AÑO XX — N.o 6,876

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

URUGUAY ROMPIO SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON ESPAÑA

ESTIMA INUTIL MANTENERLAS PORQUE EL GOBIERNO DE MADRID NO PUEDE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES NORMALES

Su actitud fué determinada por la ejecución de 3 hermanas del Cónsul uruguayo en Madrid, por anarquistas y comunistas, quienes las apresaron en Puerta del Sol

COMENTARIOS QUE HA MOTIVADO LA ENERGICA ACTITUD DEL GOBIERNO DEL SEÑOR TERRA

MONTEVIDEO 22.—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que el Gobierno uruguayo rompió sus relaciones con España, y que ha hecho entrega de todos sus asuntos diplomáticos a los representantes de Argentina en aquella nación.

Esta resolución del Gobierno se debe al hecho de haberse confirmado la información de que Dolores, Consuelo y María Aguiar, hermanas las tres, del vice cónsul uruguayo en Madrid, fueron ejecutadas en esa capital el domingo.

El Gobierno anuncia que no reanudará sus relaciones con España hasta que se le hayan dado garantías suficientes con respecto a la seguridad de los ciudadanos uruguayos residentes en aquel país.

El diario "El Pueblo" publica un mensaje especial de Hendaya, en el que se dice que las hermanas se estaban paseando cerca de la Puerta del Sol, cuando civiles armados las arrestaron, obligándolas a subir a un automóvil que se dirigió a un lugar desconocido.

El artículo del diario, que es confirmado por el Gobierno, manifiesta que todos los esfuerzos que se realizaron para saber el paradero de las hermanas fracasaron, hasta que sus cadáveres fueron identificados en la Morgue, y entregados a sus parientes.

El Presidente Terra y el Ministro de Relaciones Exteriores, Espalter, están conferenciando para decidir la acción que tomarán.

Después de la conferencia sostenida entre el Presidente Terra y el Canciller Espalter, el Gobierno dictó un decreto que contiene los siguientes puntos:

1.o Cierre de la Legación en Madrid y retiro de todos los representantes diplomáticos uruguayos de aquella capital hasta que el Gobierno español haya dado garantías del cumplimiento normal de sus funciones.

2.o Orden al Encargado de Negocios, de que presente las protestas y reclamaciones del caso.

3.o Solicitar al Gobierno de Argentina, de que se encargue del cuidado de los intereses y derechos de los ciudadanos uruguayos residentes en España; y

4.o Notificación a la Liga de las Naciones de su acción.

El Gobierno confirmó que las tres hermanas Aguiar daban un paseo por la Puerta del Sol, no obstante la falta de garantía de Madrid para la seguridad de los transeuntes.

Fueron detenidas por un grupo de civiles armados con revólvers, vestidos de "overalls" y pañuelos rojos al cuello.

Dolores Aguiar trató infructuosamente de escapar, refugiándose en una casa vecina, después de la cual el grupo ordenó conducir a las tres hermanas a la prisión. Se las obligo a tomar colocación en un automóvil con las insignias comunistas y anarquistas, el que se puso después en movimiento seguido por un segundo vehículo que conducía a los captores.

Horas después, el vice cónsul fué informado de que la milicia había detenido a las hermanas, que habían "sido llevadas a dar un paseo", lo que en las condiciones prevalecientes en Madrid significaba que habían sido ejecutadas.

El vice cónsul preguntó cómo sabía el informante, que las tres prisioneras eran sus hermanas, a lo cual replicó que llevaban al brazo los colores uruguayos.

El Encargado de Negocios, señor Molina Zabaleta, no pudo averiguar del Departamento de Seguridad, dónde se hallaban las hermanas hasta las 5 del lunes, hora en que un funcionario uruguayo halló los cuerpos perforados por las balas con los colores al brazo, en la Morgue. Cerca de allí, un vigilante y civiles armados estaban preparando los ataudes para colocar los cadáveres.

Los cuerpos, junto con los documentos consulares que certifican que las hermanas eran uruguayas, fueron, entonces, entregados a la familia.

El Presidente Terra declaró:

"La autoridad reconocida por el Uruguay como el Gobierno de España no tiene los medios necesarios para impedir las más elementales violaciones del Derecho Internacional, ni el standard universal de respeto a la vida humana, de la cual nadie puede ser privada arbitrariamente.

"En vista de esto, consideramos que es inoportuno continuar cultivando relaciones diplomáticas normales".

MADRID. 22. (U. P.)—El Consulado uruguayo ha confirmado la información de que las hermanas uruguayas Aguiar fueron ejecutadas ayer domingo en esta capital.

MONTEVIDEO. 22. (U. P.)— El decreto que rompe las relaciones diplomáticas entre Uruguay y España, va precedido de considerandos cuyo texto dice:

"Vistos los antecedentes relacionados con los hechos de que fueron víctimas algunos de nuestros conciudadanos radicados en la capital de España y que en su oportunidad fueron motivos de protestas y reclamaciones;

"Que estos hechos se han agravado éstos últimos días con el atropello contra la propiedad de la Asociación Civil del Uruguay, que motivó la protesta de nuestro Encargado de Negocios interino;

"Que estos hechos manifiestan que no obstantes estar en conocimiento del Ministerio de Estado este atropello y asegurarnos la protección necesaria no se logró impedirlos;

"Que los hechos a que venimos refiriéndonos han tenido el 20, manifestaciones de extrema gravedad;

"Que la Cancillería recibió un telegrama cuyo texto transcribimos a continuación: "Las ciudadanas Dolores y Consuelo Aguiar, hermanas de nuestro Vice Cónsul fueron detenidas ayer, en la calle por las milicias y al averiguar el motivo de su detención fué también detenida María. Inmediatamente avisé al Ministro de Estado diciéndome que ellos avisaban a la Dirección de Seguridad.

'Después de buscarlas infructuosamente, sus cadáveres fueron hoy encontrados en el Depósito Judicial en los momentos que se preparaban a enterrarlas, sin avisar a sus familias o compatriotas.

"Las fusiladas llevaban el brazalete con los colores nacionales y el sello del Consulado, además del certificado de nacionalidad. Fué inútil el protestar, pido instrucciones.—(Firmado): Milán.

"Es de anotar que el Gobierno ante el atropello contra la Asociación Civil Uruguaya, aprobó las gestiones de nuestro Encargado de Negocios, y así lo hizo saber el mismo día telegráficamente. Pero a las pocas horas se producía el hecho inaudito a que más arriba se hace referencia.

"Esto demuestra que la autoridad reconocida por nuestro Gobierno, como Gobierno, no tiene los medios necesarios para impedir las más elementales violaciones del Derecho Internacional, que exigen el respeto de la vida humana, de la que nadie puede ser privado arbitrariamente.

"En ese concepto juzga pues inoportuno el Poder Ejecutivo seguir manteniendo relaciones diplomáticas normales con aquel Gobierno".

MADRID, 22. (U. P.)— Después de una reunión de Ministros de 5.30 horas, el Ministro de Instrucción Pública, en su calidad de Secretario del Gobierno, declaró que el Gabinete no había discutido el rompimiento de relaciones con Uruguay, de lo cual él no estaba informado.

MADRID. 22. (U. P.)— La actitud del Uruguay ha sorprendido a los círculos oficiales y diplomáticos.

El Encargado de Negocios del Uruguay ha estado inabordable; pero el Cónsul señor Francisco del Pozo, dijo que, oficialmente, nada había oído de parte de su Gobierno. Agregó que quedaban en Madrid 80 uruguayos.

La prensa local no ha publicado nada con respecto a las hermanas de Aguiar.

El Ministro uruguayo, señor Daniel Castellanos, partió para Alicante hace varias semanas atrás.

MONTEVIDEO. 22. (U. P.)— La Cancillería envió una nota al Embajador uruguayo en Buenos Aires para que pida al Gobierno argentino que atienda los intereses uruguayos en España y aloje a los representantes diplomáticos asilados, si fuere necesario.

SE TOMARAN SEVERAS MEDIDAS CONTRA EL PORTUGAL SI SIGUE FAVORECIENDO EL ENVIO DE ARMAS A LOS REBELDES

LONDRES, 22. (U. P.)— Un comité formado para investigar supuestas violaciones del Derecho Internacional, con respecto a la intervención en España, celebrará su primer areunión el jueves en la Casa de Reuniones de Los Amigos.

Este comité examinará algunos documentos y oirá testimonios de testigos. Entre los componentes de este comité figuran parlamentarios como el señor P. J. Noel Baker, Eleanor Rathbone, D. N. Fritt, John Dingle Foot y también Lord Faringdon, Ramsay Muir, E. W. Mallalieu y Mockinon Wood.

LONDRES, 22. (U. P.)—El Comité de no Intervención se reunió esta tarde, a las 16.30 horas, y decidió permitir al Portugal algunos días para que modifique su actitud, antes de discutir las medidas prácticas para hacer frente al supuesto desafío que hace el Portugal a la política de no intervención en España

Se entiende que si la actitud portuguesa continúa invariable, por lo menos hasta el próximo lunes, los delegados del subcomité presionarán para que se tome una acción enérgica con el fin de detener la anunciada filtración de material bélico a los beligerantes.

La mayoría de los miembros del comité aceptó esperar, después de que el presidente, Lord Plymouth, informó que las negociaciones de Mr. Eden con Monteiro, en Ginebra, aparecían dejar ciertas esperanzas de éxito.

Esta postergación, sin embargo, no impidió que los delegados hablasen con mayor libertad que en la sesión de la semana pasada sobre la opinión que tienen respecto a la conducta de Portugal.

Un delegado manifestó que la ausencia de Portugal del Comité de no Intervención permitía mantener profundas sospechas respecto del papel que ese país desempeña en el conflicto español.

Otro criticó acerbamente el texto del decreto portugués sobre embargo de los embarques de armas a España, en el que se reserva el derecho de levantar el embargo si otros países insisten en permitir las suscripciones financieras y el reclutamiento de voluntarios por los leales.

La próxima reunión de la subcomisión fué fijada provisionalmente para el lunes a las 16.30 horas. Sin embargo, Lord Plymouth está autorizado a convocarla antes, si lo cree necesario.

23 buques de guerra británicos hay en aguas españolas

LONDRES, 22. (U. P.)—La marina británica continúa manteniendo su actitud precavida en España. Hay ahora en aguas españolas 23 buques de guerra británicos, parte de ellos con el fin de sacar del país a los británicos que aún quedan, y otros para resguardar las propiedades e intereses de Gran Bretaña. No existe el propósito de reducir el número de barcos por el momento.

La pequeña flota está ahora distribuída como sigue: Marsella: destróyer "Active". Barcelona: crucero "London" y destróyer "Ardent"; Valencia: destroyer "Garland"; Alicante: leader de flotilla "Woolwich" y destroyer "Gipsy"; Palma de Mallorca: leader de flotilla "Greville"; Cartagena: destróyer "Arrow"; Málaga: destróyer "Worcester"; Gibraltar: acorazado "Barham"; cruceros "Shropshire" y Despatch" y destroyers "Anthony", "Antilope" y "Venetia", y barredores de minas "Cypress" y "Sycamore"; Tánger: buque insignia de detróyers "Codrington"; La Coruña, destróyer "Electra". San Juan de Luz: buque insignia de destróyers "Exmouth" y destróyers "Escort" y "Esk" Santa Cruz: crucero "Leander".

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES FRANCESA HACE UN LLAMADO A LOS COMBATIENTES

PARIS, 22. — (U. P.) — La Academia francesa de Bellas Artes, que teme la destrucción del arte español y que teme que las medidas de precaución tomadas por los Gobiernos de Madrid y Barcelona para proteger todas las obras de arte español no sean suficientes, ha hecho hoy día un llamado tanto a leales cómo a insurgentes.

Les ha pedido que el Museo del Prado y sus principales tesoros de arte sean respetados, y que la Casa de Velásquez y otros monumentos históricos y riquezas artísticas pertenecen al mundo entero.

La Academia ha hecho su llamado directamente al Embajador de Francia en España, pidiéndole que interceda ante los beligerantes con el propósito referido.

CON RIGIDAS MEDIDAS MANTIENE FRANCO EL CONTROL EN MARRUECOS

DE PIERRE PIGZAIRE, DESDE CASABLANCA, 22.—(U. P.)—Después de una jira por la zona española de Marruecos, puedo afirmar que el general Franco está manteniendo pleno control por medio de las más rígidas precauciones militares y continúa el reclutamiento sistemático de los moros para el ejército rebelde.

Ayer hubo un pequeño levantamiento de rebelión en la región rifeña, en Beni-Riaguel, a consecuencia del reclutamiento, pero fué dominado rápidamente.

El reclutamiento está centralizado en Xauen, Melilla y Ceuta, y los nuevos contingentes están partiendo regularmente a España.

Como precaución y para evitar incidentes, la enseñanza de los nuevos reclutas se lleva a cabo fuera de su propio territorio. Los hombres de la región de Ghomara son enviados a la costa del Mediterráneo y los de la tribus de Djeballa son instruídos en el Riff.

Mientras se forma el nuevo ejército de nativos, los aeródromos marroquíes se ven animadísimos y pueden verse innumerables aeroplanos extranjeros en los aeródromos de Tetuán y Xauén.

Para proseguir la guerra, se ha impuesto contribuciones "voluntarias" a varios elementos de la población, especialmente a los judíos, pero hasta ahora las colectas se han llevado a cabo sin desorden.

La industria local en ciudades como Larache, Arcila y el-Ksar funciona pero lentamente.

Se han tomado las más rigurosas medidas contra el desorden en los puntos de frontera, donde la guardia está especialmente vigilante, habiéndose obligado a regresar a algunas docenas de extranjeros que trataban de entrar a la zona española. Las autoridades militares francesas han tomado también medidas especiales para asegurar el orden en la frontera.

El Gobierno de Franco no tolerará la menor demostración popular y la población está viviendo prácticamente bajo un regimen de ley marcial, aunque no haya sido proclamada.

En muchos pueblos se han colocado avisos prohibiendo a los soldados y civiles propalar noticias que no hayan aparecido en la prensa, y especialmente deben abstenerse de decir nada acerca de movimiento de tropas, municiones o abastecimientos. Cualquier persona que oiga propalar noticias de esa especie debe hacer inmediatamente el denuncio a las autoridades.

La persona que oiga una información y deje de denunciar a quien la propale tendrá la misma pena que éste.

La ruptura de las relaciones comerciales franco - españolas en Marruecos

CASABLANCA, 22. (U. P.)—Se espera que un decreto que prohibe el comercio entre Francia y España en Marruecos sea promulgado mañana, para entrar en vigencia el viernes.

La única excepción en el decreto, es que asegura los cambios normales por la frontera para la población de las tribus. El decreto establece sanciones para los infractores de sus disposiciones. Como consecuencia de haber sido ejecutado por las autoridades españolas el ciudadano francés M. Aguilar, el Gobierno de Francia ha enviado una reclamación al Gobierno de España.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21-oct.

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. 16-oct.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 2 Oct.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

¡¡ORO!!, HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

COMPRAVENTA BRILLANtes, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRAventa antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Diríjase Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

DEPOSITO DE DESPERTAdores y relojes de mesa. Importadora de joyas: Huérfanos 1087. De la fábrica al consumidor. 1.o-oct.

ORO, PLATA, PLATINO, Brillantes, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono N.o 65355. 1.o-oct.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOviles nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPORtunidad con garantía mecánica, vendemos. —Arana y Kripper. Delicias 2425. Oc. 9

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! Economice dinero haciendo sus trabajos de fundas y capotas. Tapicerías. Brasil 769. 30-set

BARATO VENDO CAMIONEta Ford. Irarrázaval 2722.

AUTOMOVILES OCASION. Cuatro puertas. Ford 34 y 29. Graham Page y Chrysler 65. Ford dos puertas 30. Coupé Ford 29, vendo. Galáz. Delicias 1799. Sept. 27

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero: pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23



VIAJE GRATIS EN TRANVIA!



Toda persona que ordene en "LA NACION" un aviso económico por dos días, recibe como mo obsequio un talonario válido para seis viajes gratis en todos los tranvías.

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano, frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU DINERO VALE EL DOble, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIda: equipe su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

BATERIAS SPARK. IMPORtadas para Ford, Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne, Delicias 1740. Oc. 9

¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS Goodrich!! en todas las medidas para automóviles y camiones. Los mejores precios de plaza. ¡Garantizados!! — Carmen 368. Ramón Salinas. 30-set

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca. Garage El Cóndor. Brasil 773. Oct. 7

4.—RODADOS EN GENERAL.

DUQUE Y SPIDER CON ARneses, llantas goma; break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. Teléfono 61845. 1.o-oct.

TRICICLO REPARTO, VENdo. General Bustamante 350.

VENDO CARRETON Y ROmana de mil kilos. Unión Americana 55. Sept. 24

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA, necesita arrendar casa o departamento. Escribir: D. A. Vicuña Mackenna 466. Stgo. 23 Sept.

NECESITO CASA 12 A 15 piezas, 1.o noviembre, cerca Escuela Medicina. Dávila N.o 1083. 23-set

ESPLENDIDO DEPARTAMENto calle, apropiado profesional. Echaurren 272. Sept. 23

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE SITIO CHAlet, Industria. Molina 40. 24-set

DEPARTAMENTOS Y CASAS muy bien amobladas. Hay varias en oferta desde 1.000 a 2,900. Contratos 6 meses arriba. Hobbins, Huérfanos 761. 28-set.

Av. JULIO PRADO 1601, A una cuadra Av. Salvador por Caupolicán y a cuatro y media cuadras de Irarrázaval, arriéndase cómodo Chalet un piso, cuatro piezas, hall, baño, cocina y dependencias. Verlo cualquier hora. Se venden muebles y menaje de casa. Sept. 24

$ 300 ARRIENDASE BUENA casa seis piezas, patio y dependencias. Ñuble 1430. Tratar Cochrane 1821, tres cuadras carros Matadero y Cisterna. Sept. 23

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO ESPACIOSA PIEza balcón calle, con sin pensión. Huérfanos 2637. 23-set

PIEZA AMOBLADA. GENEral Salvo 87. 23-set

DEPARTAMENTO DOS PIEzas calle, casa honorable, ofrécese caballero o matrimonio solo. R. Santa Cruz 654. Sept. 30

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO UNA PARTE Oficina independiente con teléfono y luz. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). Sept. 30

LOCAL CON HABITACION, arriendo. Franklin 683 23-set.

MAGNIFICO LOCAL ESQUIna con casa, Bascuñán 1399. Tratar: Agustinas 1449.

$ 250 LOCAL DE "SASTREría" con casa habitacion, traspaso medio regalado, instalaciones y numerosa clientela. Libertad 59. 28-set.

7.—TURISMO Y VERANEO

$ 30.00 POR PERSONA; 15 pesos sólo pieza, días fiestas Centenario Valparaíso, ofrezco en barrio Playa Ancha, 2 cuadras ascensor, Avda. Gran Bretaña. Referencias este diario: C. M., Suscripciones 30-set

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set

CRIADERO "VATEL". VIVEro Maipo-Buin. Realiza su existencia por fin temporada. Naranjos Valencia, Tuncanos Thompson, Washington, Paltos, Limoneros. Irarrázaval 630. No equivocarse, esquina Condell. 8-oct.

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín. alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior. Rosa Suazo. 11-oct

ESPARRAGOS BLANCOS media cuadra, vendo. Tratar:— Av. España 375. 25-set.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

REVOLVER, VENDESE DE ocasión $ 200. Andrés Bello 576. Señor Sánchez. 24-set.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMpaña, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar. Sazlé 2373, teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

VENDO FINO FOXTERRIER. 14 meses. Andes 6447.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Deposito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

CANARIOS BLANCOS FLAUta. Canarias, vendo baratos. San Francisco 1171.

COMPRO DOS CABALLOS percherones, nuevos, garantidos, de arado. Lira 41. 23-set

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli. San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, desde $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

PEDRO BEGUER, PEDICURO atiende Peluquería Sanz. Estado 363. 30 Sept

15.—COMPRAVENTA VARIAS

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!! baños, cocinas lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340 Santiago. 3-Octubre

ZUNCHOS PARA CUARTErolas, compro. Chacabuco 865

CON SOLO $ 10, PUEDE UD adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

"SASTRERIA SALAzar". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

PAPEL BLANCO POR KILO, vendo cualquiera cantidad.— Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. 30-set.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

CORBATAS, COMPRE SOLAmente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 o/o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCIna", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEgancia"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

SASTRERIA "LA GRAN TIjera". San Pablo 1743. Juan Salgado. Haga hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220. 27 Sept

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 15-oct.

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct

CASIMIRES IMPORTAdos, nacionales, depositos de fábricas, detallamos desde un metro. Alameda 2783, esquina Libertad. 10 Oct.

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

DIPLOMESE ESTUDIANDO telegrafía, taquigrafía, dactilografía, corte, confección, masaje, peluquería, pedicuría. Facilidades pago. Instituto Profesional, Rosas 949. 1.o-oct.

VENDO TERNO $ 140. OTRO pantalones golf $ 70. Santa Rosa 497. Sept. 23

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio. Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Oct. 5

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia. 50 cursos diferentes. 31 D.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada. Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética Redacción. Estado 141 B. S 30

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio. San Antonio 79. Contabilidad, Taquigrafía ¡¡Dactilografía en 15 días!! 6-oct.

NUEVOS CURSOS FEMENInos, responsabilidad profesor Gmo. Silva Santiago, pueden tomarse inmediatamente: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética, Ortografía. Redacción. Inglés y Dactilografía. Matrículas: Moneda 922 (altos), 4-7.30. Teléfono 74802

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop". Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. Sept. 24

¡TELEGRAFIA ELECTRICA!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JURIDICA, COmercial, administrativa. Morandé 466, of. 5, Alberto González G. Juicios civiles, criminales, trabajo, cobranzas difíciles, nulidad de matrimonio, administraciones de propiedades, lanzamientos, fianzas. En casos especiales la oficina hace todos los gastos de tramitación y avanza fondos. 26-set.

CALOMER, PEDICURO - CIrujano titulado Europa. Huérfanos 874. Teléfono 60733. 16-oct.

ENRIQUE GOMEZ. "COMpañía 1223". Teléfono 88522. Atiende rápidamente: Asuntos judiciales del comercio. Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. Sept. 27

AURELIO PINOCHET ALVIS, abogado; Alberto Amengual P., Ignacio Pinochet C., Corredores de Comercio. Compra - venta, arrendamientos, administraciones, préstamos hipotecarios, conversiones de deudas, seguros, acciones y bonos. Huérfanos 1223 ofic. 9 y 9-A. Casilla N.o 13279.— Teléf. 67072.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORITA CON BUENOS certificados de honorabilidad, se ofrece como empleada en oficina de dentista, doctor o cualquiera ocupación decente. Dirigirse: García Reyes 779 M. V. 22-set.

SE OFRECE JOVEN CON buenas recomendaciones, para ayudante mecánico, o lo que sea. Mapocho 2015. Humberto González. 26 Sept.

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, que sabe su oficio. Buenos informes. Escribir: Av. Portugal 1291. S 24

COMPETENTE VITIVINICULtor, mayordomo, bodeguero, ofrécese. Santiago o provincias. Ortega. Casilla 3542.

SE OFRECE SEÑORA, SANA, para ama de leche. Dirigirse a Rondizzoni 2564. 22-set

HIJO DE ALEMAN OFRECEse casa comercio. Habla perfectamente alemán, inglés castellano. Moneda 1549. 25-set

OFRECESE NIÑA PARA aseo. Acosta 26, Providencia. Sept. 23

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

CONCESIONARIO, NECESITA "Círculo Ferroviarios, Jubilados y en servicio", que tiene personalidad jurídica. Tratar 10 a 12. Portal Edwards 2762.

EMPLEADA PARA MATRImonio. Santa Rosa 1631.

MAYORDOMO CARRETONES panadería, necesito. Santa Rosa 2098. 23-set

VENDEDOR CON RECOMENdaciones para artículo abarrotes, se necesita. Avenida Matta 383. 23-set

NECESITO ONDULADORA, manicure para San Antonio, tratar de 12 a 1. Andes 3255. Sept. 23

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar niños, con recomendación. Vicuña Mackenna 14.. Tratar de 12 a 1, o de 8 a 9 P. M. 30-set

EMPLEADA, CON MUY BUEnas recomendaciones, para cuidar guagua, se necesita. Tratar: Alameda 283, 1er piso. Por la mañana. 30-set

CLUB DE SEÑORAS, OFRECE ce empleadas recomendadas. Oficina Empleos. Moneda 743. 23-set

COCINERA RECOMENDADA necesito. Padre Mariano 1.. 23-set

NECESITO NIÑA AYUDA quehaceres de casa. Almirante Ovalle 1175.

URGENTE NECESITO COcinera sepa hacer dulces; muchacho para servir. Casa Escuela Dental. 21-set

COCINERA NECESITO, STA Rosa 2097. Sept.

EMPLEADA JOVEN NECESITO. Cuevas 801. Sept.

MUCHACHO RECOMENDAdo necesita. Compañía 2... Sept.

NECESITO AYUDANTA COcina. Nataniel 111. Sept.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. S

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, central, calle Ahumada 164, frente Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, ascensor izquierda.

HOTEL CONTINENTAL. Elegías piezas, comida italiana. Higiene estricta. Económico, central. Estado 21. S

PIEZA GRANDE ASOLEADA para matrimonio, pleno centro. Comida sana en .... pasajeros, viandas. Agustinas 830. Teléfono 60360. Sept.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas higiénicas. Oc.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 8956.

ACREDITADA RESIDENCIAL Merced 330, ofrece familias honorables piezas confortables balcón calle, atención buena comida.

A UNICOS PENSIONISTAS arriendo 3 piezas, comida sana, abundante; casa honorable. De 1-5 Domeyko ... Sept.

25.—MODAS, INTERIOR PARA EL HOGAR

FABRICA DE SEDERIAS "Continental". Semana ... llegar Alonso Ovalle ... público directamente sus artículos Crepé de Chine, Marrocain, Georgette, ... Crepé Mauss, Granite ... sol, Piqué y una infinidad colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 25

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 25

PARA PIELES A PRECIO sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos.

LA NACION

Santiago, Septiembre 23 de 1936.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

Las manifestaciones que se tributaron en Valparaíso al Primer Mandatario de la nación, constituyeron muestras elocuentes del respeto y adhesión con que las fuerzas populares siguen la labor tenaz y ardua de afianzamiento de las instituciones republicanas y de progreso evidente en todos los órdenes de la vida nacional.

El Presidente de la República, en su discurso pronunciado a bordo de la corbeta argentina "Presidente Sarmiento", reiteró una vez más en brillantes períodos oratorios, la tradicional amistad que liga a Chile y Argentina. En ese instante, la voz del Excmo. señor Alessandri era la voz del país, puesto que al hacerse intérprete de los sentimientos íntimos que abrigaba, traducía también los sentimientos generales del pueblo chileno, hacia nuestro amigo de allende los Andes.

Una historia común, como recordó el Presidente de la República, ha ligado desde los albores de la vida independiente a ambas naciones y ha continuado a lo largo de un siglo en sucesivas manifestaciones de armonía y de vinculación en las nobles sugestiones que consagra el principio de los arbitrajes internacionales.

Recordó el Presidente Alessandri las diversas etapas que ambos países han salvado armonizados en el mismo principio de amor a la paz y de sometimiento a las sugestiones imperecederas del derecho. Chile y Argentina han podido así cumplir brillantemente los más bellos períodos de su historia independiente, vinculando la labor común por medio de tratados que son honra de la vida americana.

Los sentimientos pacifistas del Presidente Alessandri tuvieron ocasión de manifestarse al recordar cuán noblemente ha influído en el progreso y armonía del continente, la política redentora, según expresó en su elocuente discurso, del desarme convenido entre ambos países. Esta política ha permitido que los conflictos americanos cedan su sitio a las sugestiones arbitrales, franqueando así a los pueblos el camino fecundo de la paz y del trabajo.

La misión de las Fuerzas Armadas, agregó, en la época contemporánea, consiste en constituirse en el baluarte más poderoso de la paz externa e interna, supremo bien de las naciones. El silencio de los cañones sólo deberá romperse para subrayar los actos de confraternidad y de paz entre los pueblos.

Nobles palabras que encierran todo un bello tratado de paz americana. Por esta causa las manifestaciones que se tributaron al Presidente Alessandri en Valparaíso, encierran con elocuencia la adhesión que el pueblo ha sabido manifestarle por su elevada comprensión de los problemas de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones internas y externas.

POR EL APOSTOLADO EDUCATIVO

La constante y decidida campaña sostenida durante varios años por nuestro diario, en defensa de la enseñanza del Estado y de la situación económica del magisterio, nos autoriza para emitir una opinión que no puede tildarse de adversamente parcial, en lo relativo a la exoneración de maestros comunistas.

Las terminantes declaraciones de S. E. el Presidente de la República con motivo de la petición que le hicieran los distinguidos parlamentarios del Partido Radical, sientan una doctrina de Gobierno cuya justicia y cuya lógica no se pueden discutir. Les expuso el señor Alessandri a los congresales y profesores que solicitaron la reincorporación de los maestros separados a raíz de la Convención del año 1933, que la ideología comunista propicia la destrucción del régimen democrático que él está encargado de prestigiar y defender, y luego después, que las sanciones que en aquella oportunidad el Gobierno creyó necesario aplicar, más que un castigo, representan medidas de saneamiento o de profilaxis sociales, tendientes a evitar que los malos educadores corrompan el alma de los niños con prédicas malsanas.

Defensores decididos, como nos hemos manifestado siempre de que el Estado no abandone, por ningún motivo, el control y la alta tuición de la enseñanza, aun en los establecimientos particulares de educación, no podemos admitir que por una tolerancia culpable con los que desfiguran las funciones del magisterio, se proporcione nuevas armas a los que propician el perjudicial sistema de la enseñanza libre.

Las tareas educativas, mas que ninguna otra, necesitan adaptarse a las necesidades culturales del medio en que se ejercitan. Su misión, que debe constituir un apostolado de bien público, es de una importancia tal que de ella depende casi exclusivamente la estructuración racionalista de las nuevas generaciones, las cuales deberán adaptarse, a su vez, espiritualmente, a todas las actividades de la vida, provistas de un bagaje cultural apropiado.

Hubo algunos maestros primarios que desentendiéndose de esta necesidad de adaptación, y olvidando el problema de nuestras ciudades pobladas de masas incultas y de nuestros campos llenos de labriegos analfabetos, orientaron su acción a dilucidar problemas que la mayor parte de las veces ellos mismos no entendían, a infiltrar en sus educandos el odio de clases, a poner en los jóvenes espíritus de sus alumnos, perjudiciales sedimentos de rencores. Llegó al extremo de que, creyéndolo tal vez un afán de superación escolástica, muchos maestros desmenuzaban públicamente las teorías de Marx y las declaraciones de Engels, sin pensar que a la hora de clase se hallarían otra vez, frente a sus pupitres, los ojos escrutadores y ávidos de los niños, que sin saber nada de colectivismo ni de experiencias sociales aventuradas, sólo necesitaban que les repasasen sus dictados y les enseñasen la tabla de multiplicar.

Lo hemos repetido hasta el cansancio en nuestras columnas. La condición de los escolares pobres, es tan desconsoladoramente triste, que se necesita de una fe y de un espíritu de sacrificio enormes para inculcar nociones y deberes a los alumnos que asisten a la escuela en condiciones tan desventajosas. Si en vez de cumplir el maestro este apostolado evangélico, si en lugar de darles a los niños armas morales para la dura lucha por la vida, los deprime con el fatalismo de sus convicciones y les enseña a levantar el puño erguido en vez de inculcarles el camino de su redención por el trabajo y la labor honrada, el desquiciamiento social sólo es cuestión de años más o menos. Deberá producirse fatalmente a medida que la mala siembra hecha en el alma de los niños, fructifique en la conciencia de los hombres forzados inexorablemente a la fatigosa lucha por el pan.

Como lo expresó también el Presidente de la República en la ocasión a que nos referimos, el Gobierno no desea tampoco que perduren las injusticias si es que alguna se cometió a raíz de la Asamblea de Profesores de Concepción. Las autoridades educacionales deberán hacer un nuevo y prolijo examen de los antecedentes de cada uno de los profesores exonerados, y si entre ellos hay maestros a quienes se ha inculpado erradamente como comunistas, se les repondrá en las cátedras que perdieron. Pero, por ningún motivo, puedan guardarse consideraciones ni usar de tolerancias que podrían ser de fatales consecuencias, con aquellos maestros reconocidos como ilusos catequistas de las ideologías del Soviet.

Representante del Banco Central en la Cía. Eléctrica

Será designado hoy por esta institución

En la sesión que celebrará hoy el Consejo del Banco Central de Chile, elegirá el representante de la institución ante el Directorio de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., con lo cual dará cumplimiento a la ley que reforma los estatutos de la citada empresa.

IMPOSICIONES DE MEDICOS DE LA C. DEL S. OBLIGATORIO

Se encuentra listo para la firma de S. E. el Presidente de la República un decreto del Ministerio de Salubridad por el cual se autoriza a los médicos de la Caja de Seguro Obligatorio para que hagan sus imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

La cuota patronal la hará la Caja de Seguro.

LUCES Y SOMBRAS EN LO DE ESPAÑA

Luz y sombra era una expresión torera; además de torera tenía un gran significado simbólico en España: a un lado la hartura al otro la escasez; a un lado el talento y la sabiduría, al otro el analfabetismo; a un lado el templo y al frente el carretero blasfemo; el palacio estupendo cuajado de obras de arte y en su puerta el enjambre de mendigos, esas "cariátides de las calles."

Era España un país ausente de poda, donde las instituciones tradicionales tomaron un crecimiento vicioso; había centenares de canónigos, muy expertos en ceremoniales y en dogmas, aunque cada vez más alejados del cristianismo; había mucho rentista parasitario, mucho noble anquilosado, mucha riqueza improductiva, analfabetos, paletos, campesinos, siervos de viñateros multimillonarios, alimentados a base de agua con aceite y migas (el gazpacho). La burocracia en la época monárquica, (madre de la actual), llegó a adquirir una frondosidad rayana en el chascarrillo. En Madrid triunfaban las cartitas de recomendación, las amistades, las componendas electorales. Vamos a contar dos casos. Cuando se cumplía la sentencia de muerte en los autores famosos del crimen del correo de Andalucía, se dice que el verdugo no supo torcer la palanca del garrote vil, porque en realidad era un verdugo más o menos de lujo: un padre cargado de hijos a quien sus amigos políticos le dieron el cargo, como quien dejara caer una canongía. El resultado fué que uno de los ajusticiados, que era cobarde y morfinómano, — un tal "Pildorita". — quedó a medio ajusticiar con la tuerca en la nuez, dando unos alaridos que se oyeron en todo el barrio de la cárcel. El verdugo se desmayó.

La experta pluma de Pérez de Ayala nos cuenta el caso de ese pueblo llamado Guadalfranco, cuya existencia se concentraba exclusivamente en el presupuesto del Estado. No aparece Guadalfranco en las guías de ferrocarriles, ni en los mapas, ni se despachan billetes para allá, ni hay quien naciera en Guadalfranco. Sus fronteras son imaginarias. "Los destinos de Guadalfranco son los más holgones y gustosos, porque para ejercerlos no es menester salir de Madrid", termina Pérez de Ayala. Guadalfranco fué inventado por Sagasta; mantenía notarios, jueces, subdelegados, alcaldes, policías y barrenderos. ¿Que un politicastro se volvía peligroso? Pues a Guadalfranco.

No se crea que la república ignora los Guadalfrancos. No. Después de una revolución democrática que destroza a la monarquía hacen falta tres revoluciones para construír república de verdad. En el caso actual ni triunfarán Azaña, ni Mola, ni Queipo, ni Franco, sino lo que no sabe nadie; lo que saldrá de una de las mayores carnicerías y desórdenes de la historia. Ni la toma de Madrid implicaría el triunfo de Franco. Se trata de algo mucho más profundo y cruel, algo tan vasto e hiriente como para fundir el pasado y dar al país menos católicos y más cristianos, menos parásitos y más trabajadores; para darle unidad y juntar a esos tipos terribles de las boinas amarillas, rojas y azules, de los overoles catalanes y los "monos" madrileños, de la bayeta de Aragón y las camisas bastas de la campiña andaluza.

La revolución lanzará a España en Europa. Risa da cuando los criollos, por parecer importantes, creen de lo más indispensable decir que están a este o al otro lado de la barricada. Yo no estoy en ninguno; vivo de otra cosa que de hacerme el hombre de una sola pieza, el apóstol, el escritor de mensajes a las juventudes y de a gestos politiqueros.

De la España actual, donde se palpa la misma desorganización del 98, el frenesí patriótico y el heroísmo, podrá salir una potencia mediterránea. El mismo fuego que ahora ponen en Toledo los hermanos enemigos, podrán ponerlo juntos frente a Gibraltar, pidiendo, armas en la mano, su devolución de Inglaterra. Raciocine un poco el lector y recuerde con cuánta rapidez Napoleón hizo soldados imperiales de los **sans culottes**, y con qué vertiginoso y fregolismo el comunista Mussolini hizo camisas negras de los marxistas. ¡La plebe! ¿Qué es eso? No hay más que caminos reales para el grande hombre. Si la felicidad es la meta de los afanes universales, no sé qué felicidad puedan dar el caos, las guerras civiles, las destrucciones y las parálisis industriales.

Stalin nos dice lo mismo que Napoleón, lo mismo que Mussolini, que Hitler o Carmona. Es, según la interpretación vulgar, "la misma jeringa con diferente bitoque".

Algunas personas repudiaban a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera respetable el hombre que supo entretener a las maritornes, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca leyeron a García Lorca, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista y la estupidez del que murió bajo una bala loca izquierdista. Para mí un poeta medio tonto sigue siendo medio tonto y desconocido antes o después de pegarle la bala derechista. Estoy seguro de que esos mismos panegiristas de García Lorca dirían horrores de él si hubiera muerto derechista.

A veces medito humanamente en lo que yo sería si estuviera en Madrid. De allá llegué en 1927 y conozco ciertos ambientes. Es muy posible que sería izquierdista, porque frecuentaba gente de ateneo y de "peñas". Conocí personalmente a grandes figuras republicanas y solamente a dos derechistas. Entre los republicanos, a Alvarez Del Vayo y Luis Araquistain. Este último comentó mi obra **Nacionalismo Continental** en **El Sol**, a tres columnas. Entre los derechistas, Gómez de Baquero y Ramiro de Maeztu. El primero murió: el segundo está preso. Por otra parte, no conocí personas de la nobleza.

Una revolución, o una guerra grande, engendran pasiones que solamente podrán comprender aquellas personas que las experimentaron. El miedo se adueña de todo el mundo en sus diversas manifestaciones, una de las cuales es el heroísmo. ¡Qué oleadas de locura, Dios mío! Dicen los viajeros que el cambio de carácter de esos españoles tan caballerosos y amables fué cosa de pocas horas. ¡Cómo comprendo que Unamuno fuera derechista en Salamanca, bajo el poder de Cabanellas, y que Menéndez Pidal fuera izquierdista en Madrid, bajo Largo Caballero! ¡El miedo, lectores! ¡El miedo en sus diversas formas, desde las vueltas de chaqueta hasta la desesperación y el heroísmo!

En España se trata de ser algo, de contribuír, ya que no saldrá país de derechas ni de izquierdas acérrimas, sino País, solamente un País con mayúscula. Todos tienen razón; lo esencial es la hoguera.

Un paroxismo patriótico posiblemente parecido en algunos aspectos al paroxismo revolucionario español, me fué dado apreciar en París (1914). ¡Ah! Uno solo desafió al patriotismo colectivo en furor: fué Jaurés. Le asesinaron. La plebe que gritaba **A bas la guerre** el lunes, y saqueaba las tiendas alemanas el martes. Hervé, director, de La Guerre Sociale el lunes, en cuyo editorial pedía el sabotaje de la guerra, le ponía a su diario **La Victoire**, el martes, y pedía en las mismas columnas, que el día antes eran pacifistas, una campaña rápida, encabezando su escrito con las palabras finales de Naná: ¡A Berlín! ¡A Berlín!...

Por eso no me atrevo a pontificar desde aquí lejos. Es fácil sentarse con una pluma en la mano, en Providencia, bajo un naranjo cargado, frente a una botella de vino con sifón, y escribir: "El canalla de Unamuno", cuando no: "El superhombre Menéndez Pidal"... No, no. Quisiera saber cuál sería la actitud del señor Menéndez Pidal si la revolución le hubiera pillado en Burgos. Si a Unamuno le pilla a en Madrid, ningún criollo le llamaría peruétano.

Segurísimo estoy de que Ortega y Gasset es enemigo de Azaña y de sus secuaces. Pero firmó el papel izquierdista. Firmó y se fué a París... Firmó porque no estaba en Burgos, sino en Madrid.

Todo eso es algo raro, ¿no es verdad, lector?

J. E. B.

El problema de las subsistencias

La I. Municipalidad ha estado discutiendo, las medidas que a su juicio cree necesarias a fin de obtener la rebaja de los precios de expendio de los artículos de consumo en la Vega.

El resultado de estas deliberaciones, ha sido la aprobación de un proyecto de acuerdo, según el cual, se suprimen las ventas en privado, y se eliminan del recinto municipal, las oficinas de los consignatarios.

El problema del encarecimiento de los artículos de consumo, no radica sino en los abusos de la libertad de comercio, y reglamentarla y reducirla a sus justos medios, debe tender el esfuerzo del legislador.

Nadie sabe explicarse por qué han subido los precios, ni puede achacar esa alza a la depreciación de la moneda, porque no se trata de artículos que deban pagarse en moneda extranjera, ni se han aumentado los salarios, en proporción que aumenten los gastos de siembra y cultivo, que justifique la enorme diferencia de esos precios con los que hasta hace algunos meses tenían.

Sólo tenemos el hecho real, de que esos precios colocan a la clase media, y al proletario, en situación de no poder subsistir, o de restringir sus alimentos, en términos que constituyen una amenaza pública.

Si se toman medidas que dificulten la libre acción que hoy asegura la ley a los productores, para vender al precio que todos venden, sin que sea necesario que se pongan de acuerdo, se restringiría la producción y consecuencialmente y ahora con una razón de lógica, los precios se elevarían por la razón económica de la menor oferta.

Se ha querido hacer una cuestión de actualidad el ataque a las ventas privadas. ¿Qué ley las prohibe?, ni sería posible dictarla. Se ha dicho que los consignatarios, o sean los encargados de vender los artículos que el productor manda con su carretero a la Vega, pueden producir el encarecimiento, absteniéndose de vender o rematar la mercadería, cuando hay exceso de oferta, pero para que esa premisa pudiera aceptarse, sería menester que se demostrara, con hechos, que es posible descargar una carretela de lechugas, p. e. guardarla en una bodega de la Vega, y volverla a sacar de allí para llevarla al martillo.

2) El consignatario no es **un intermediario**, su papel es el mismo que desempeñaría el carretelero del fundo si estuviera en condiciones de hacerlo, representar al vendedor, recibir el precio, y remesarlo al vendedor, desempeñando estas funciones, para atender también, y remediar, todos los inconvenientes que se presenten, ya sea por dificultades del carretelero con las autoridades, etc.

Y se hace todavía más irritante esta medida de hostilidad al productor, si se considera que no existe ley que prohiba al vendedor productor, de valerse de un mandatario.

Esto ocurre en todos los giros comerciales, llámense fundos, propiedades raíces, productos de exportación, etc., la mayor parte de ellos se hacen por medio de corredores.

Si se quiere hacer obra efectiva en defensa del pueblo, y de los consumidores de escasos recursos, váyase, de lleno, a la limitación de los precios de venta, tal como se ha hecho con el trigo, y como indirectamente se hace con el prestamista de dinero, limitando el interés del mutuo. Sin una ley que limite el valor de venta de los productos que entran a la Vega Municipal, no se conseguirá nunca, nada, que no sea allegar mayor número de perturbaciones.

Esa ley debe establecer los precios de venta, fijando las épocas de producción normal y anticipada. P. E.: Los que en el mes de noviembre deseen comer choclos cuya producción regular se produce a fines de diciembre es natural que paguen el esfuerzo, y los peligros del sembrador temprano, que expone sus siembras, a las heladas, y las pierde totalmente si se producen. Dentro de las épocas de producción normal, nadie puede vender a un precio que los legisladores fijarían, y que sería permanente, habida consideración a los gastos, que serían también calculados sobre una base de términos medios.

Y esta ley, es tan necesaria, que si no se dicta, y se deja que el productor egoísta, aproveche la ola de alzas sin restricciones, tendremos el caso de una cuadra de siembras múltiples, que hace rico en una sola temporada al chacarero, que ha hecho así su fortuna a expensas de su camarada de clase que consume, o al productor o dueño de fundo, que explota sus tierras exigiendo hasta dos mil pesos de arriendo por la cuadra, o sea el interés usurario de su capital que equivale al 60 o|o.

Si es cierto que la aplicación del principio de intervención socialista del Estado merece algunos peligros cuando entra de lleno, en todos los órdenes de actividades, no lo es menos que en lo que se refiere a los consumos básicos de alimentación popular, ella debe ser el remedio heroico, cuando por las perturbaciones de orden económico, se producen estos fenómenos, cuya explicación nadie encuentra pero que es un hecho dolorosamente práctico.

Si no se quiere que cunda el movimiento revolucionario de los que injustificadamente son explotados por el consenso de los productores para elevar los precios, y por la acción de los intermediarios capitalistas acaparadores que funcionan en las sombras, dictese la ley de precios máximos, para que no veamos que el productor del pescado cobre 8 pesos por el kilo, mientras los organismos dirigentes a cargo de la pesca nos hablan de establecer escuelas de enseñanza de puertos pesqueros, de carros frigoríficos y mil otras frases literarias, cuando el Estado puede, debe y debiera querer establecer colonias pesqueras para producir a bajo precio pescado seco y ahumado, que no necesitan sino labores primitivas; que en el año en que más pasto ha habido, el ganado gordo, y el flaco, cuestan un ojo de la cara, cuando el frejol está por las nubes.

La Municipalidad debe, a mi juicio, iniciar ella, en defensa de los intereses populares, la medida que insinúo, y sin ella todas las discusiones y medidas secundarias no podrán producir otro efecto, que cambiar el personal que creen actúa en estos factores, sin que se obtenga la finalidad que el pueblo necesita para no morirse de hambre.

Todavía, si los dueños de suelos no quisieran aceptar esas rebajas de precios, se debe ir de inmediato a la reforma de la ley de colonización, que no admite expropiaciones, por ser contrarias a principios doctrinarios de otras épocas, y que pudieron aplicarse cuando no imperaban, como imperan hoy, con caracteres trágicos, los factores de miseria y sacrificios que azotan a las clases necesitadas.

En esta campaña, el Municipio no estará solo; los argumentos que en contra de esta medida de salvación nacional, puedan hacerse, tendrían la refutación de los hechos, ante los cuales deben dejarse de mano la integridad de las doctrinas, porque antes que ellas deben primar los deberes de humanidad y solidaridad humanas, sin los cuales se pierde el control y se producen estos fenómenos de malestar social, que si no son satisfechos, pueden conducirnos, a corto plazo, a la bancarrota completa, y en ella no sólo se perderá una parte de esos derechos que se mantienen para la felicidad de unos pocos, en perjuicio de todos, sino la situación de equilibrio, que una vez perdida, no se recupera sino con ríos de sangre y con la destrucción total de todas las fuentes de riqueza pública y privada.

LAUTARO BENHAM.

Actualidades

PORTER

SEGURAMENTE son pocos los que ignoran quién es Pórter. Pocos, tal vez, los que no hayan oído hablar de ese profesor y hombre de ciencia que desde hace 40 años maneja él solo la revista de Historia Natural, y la ha hecho conocer por todas partes del mundo en donde existe un instituto de ciencias o de investigación. Pórter anduvo también gran parte de su vida entre insectos, y descubrió muchos en los cuales sin duda nadie había reparado, ampliando así los dominios de la entomología. Pero Pórter, entre los hombres, encontró menos acogida que entre los insectos. No es raro. Hace 40 años, como decimos, fundó la revista de Historia Natural. Un milagro que acaso pocos países puedan ostentar, y acaso pocos hombres de ciencia de América puedan ofrecer a la contemplación de sus generaciones. Durante esos ocho lustros, en el extranjero, los hombres de ciencia, los estudiosos, los científicos y las universidades, saben quién es Pórter y qué cosa es esa revista de Historia Natural. Entre nosotros son pocos los que la conocen, y pocos los que aun a título de curiosidad han ojeado las páginas de esa publicación, en la que se registran todos los sucesos más salientes de la ciencia natural.

En un país de inconstantes para el trabajo intelectual, como es éste, la realización continua y abnegada de Pórter es un hecho sin precedentes que deslinda con las fronteras del milagro. Con una subvención escasa, él ha resistido valientemente todas las dificultades que son frecuentes en esta clase de empresas y la ha llevado adelante hasta convertirla en lo que es.

El profesor Carlos Pórter, bajito, nervioso, con sus ojos vivos, con su permanente optimismo, es una imagen elocuente de lo que puede la constancia cuando ella está al servicio de una causa noble. El ha cumplido la etapa del maestro y sigue desarrollando la etapa más penosa del investigador, sin que ello reste energías a su naturaleza en continuo movimiento. Es un ejemplo aquí en donde tan pocos ejemplos de estudiosos poseemos, y en donde tan pocos podemos ofrecer a la consideración de la juventud, más dada al placer que al sacrificio de investigar.

Hoy festejan a Pórter en la Universidad, instituciones, hombres de ciencia, discípulos y amigos. Lo merece. Festejan el heroísmo de su labor silenciosa, paciente, tenaz para ampliar los dominios de la ciencia chilena, para darnos a conocer en el extranjero. Nunca como hoy el profesor Pórter estará más feliz. Encima de su cabeza de sabio, de su cabeza de niño curioso, estará la imagen de esos 40 años de publicación de una revista que es honra de la ciencia, y que él ha sabido defender, como se dice en Chile, contra viento y marea.

POR RAZONES DE SALUD...

EL señor don Pedro Aguirre Cerda, ha renunciado a la representación del Partido Radical en el Comité Ejecutivo del Frente Popular, según informaciones que da la prensa, **por motivos de salud**...

Habíamos oído que el señor Aguirre Cerda, uno de los gestores del ingreso del Radicalismo al Gobierno, habría manifestado su propósito de renunciar al Frente Popular, porque no estaba de acuerdo con la orientación política del Frente.

Resulta ahora que renuncia por motivos de salud...

M.

Acuerdos del Congreso de Empleados Particulares

Ha coincidido la celebración del XII Congreso de Empleados Particulares con la discusión de dos interesantes proyectos de ley que penden de la consideración del Congreso Nacional. Uno de ellos, que afecta vitalmente a este numeroso gremio, se refiere a la fijación del salario mínimo y aumento del mismo en forma proporcional a los empleados en actual servicio de las empresas privadas, y el otro a ciertas reformas en la ley sobre Previsión. Las resoluciones adoptadas por el Congreso de Empleados Particulares aun no han sido impresas; pero por las informaciones que ha proporcionado la prensa, y que de preferencia han sido acogidas por este diario, puede estimarse que ellas han sido acordadas dentro de un amplio espíritu de armonía y sin exageraciones ni peticiones fuera de lugar. En lo relativo al reajuste de los sueldos, el Congreso hizo suyo el proyecto presentado sobre el particular por dos parlamentarios. Esas modificaciones, sin pronunciarnos sobre el fondo de ellas, están llamadas a afianzar el triunfo del pensamiento del empleado; pero nos parecen, en general, exageradas si su texto es el mismo que, sin omisiones, ha publicado la prensa. El Congreso se ha deslizado por una pendiente que nos parece peligrosa. "Será nula — dice una de esas enmiendas propuestas — toda modificación que con posterioridad a la fecha de la presentación del proyecto, se introduzca en los contratos de trabajo; y para que no pierdan sus derechos en el reajuste los empleados a quienes se les cancele sus contratos, después de la fecha de la presentación del proyecto, los empleadores no podrán desahuciar a los empleados antes de tres años desde la promulgación de la ley, o, en subsidio, que todo empleador al desahuciar a algún empleado, queda obligado a pagarle tres veces lo que le corresponde por indemnización y desahucio, de acuerdo con la ley."

Es natural que tal sea el criterio del empleado que defiende sus intereses y trata de evitar que sus derechos sea burlados. Mas, es preciso considerar, también, la situación del empleador. Establecer que éste no puede desahuciar al empleado antes de tres años, es poner una condición demasiado fuerte y es esclavizar a quien tiene el derecho de escoger su personal cuándo y cómo se le antoje.

El Congreso también produjo algunas sugestiones para que se impidan nuevas alzas en los artículos de consumo, vestuario y habitación sobre la base de una reorganización de la Junta de Exportación Agrícola y haciendo cumplir la ley del Comisariato de Subsistencias y Precios. Consideró, a su vez, la reforma de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la jornada semanal de cuarenta horas, el cierre uniforme del comercio y la unidad gremial. Todas esas sugestiones, sobre las cuales no se han dado mayores detalles por el Congreso, nos parecen dignas de estudio, y sería de desear que a la brevedad posible fueran publicadas para su conocimiento público y su discusión en la prensa.

F.

Almuerzo a don Luis Barros B. ofreció ayer el Directorio de la Compañía Teléfonos de Chile

Ofreció la manifestación, que se efectuó en el Club de la Unión, el Gerente de la Compañía señor John Quinn

El directorio de la Cía. de Teléfonos de Chile, ofreció ayer al Embajador en la República Argentina, don Luis Barros Borgoño, un almuerzo en el Club de la Unión, que se vió sumamente concurrido.

El señor Barros Borgoño, durante largos años, ha ocupado el cargo de presidente de la citada compañía.

La manifestación en honor del señor Barros Borgoño transcurrió en un ambiente de alegría y cordialidad y durante su desarrollo los asistentes formularon votos por la salud y el éxito del distinguido hombre público en su misión en la República Argentina. Ofreció el almuerzo, en el momento oportuno en un elocuente discurso, lleno de afecto para el señor Barros, el Gerente de la Cía. de Teléfonos, Sr. John Quinn.

Contestó en una brillante improvisación el señor Barros Borgoño, en la cual puso de relieve los rasgos sobresalientes de su labor frente a la empresa telefónica, labor, dijo que no habría podido realizar si no hubiera contado con la eficiente cooperación del directorio de la Cía.

Asistieron también a la manifestación de ayer los directores de la Cía. Internacional de Radio, de la cual también es presidente el señor Barros Borgoño.

S. E. regresó ayer de Valpso. donde presidió las fiestas del 4.o Centenario de su fundación

Ayer, a las 18.30 horas, llegó a nuestra capital, de regreso de Valparaíso S. E. el Presidente de la República, señor Alessandri, acompañado del Director General de Investigaciones, don Waldo Palma.

El Excmo. señor Alessandri hizo el viaje desde Viña del Mar a Santiago, en automóvil.

S. E. presidió los principales actos realizados en celebración del IV Centenario de la fundación de Valparaíso, a los cuales dió especial realce y significación. En todas las grandes manifestaciones públicas de las fiestas centenarias, el Excmo. señor Alessandri recibió el cálido homenaje de afecto hacia su persona de la sociedad y el pueblo porteño.

Este homenaje siempre reiterado a S. E. el Presidente de la República, adquirió grandes caracteres cuando llegó el Excmo. señor Alessandri a la Revista Militar que se efectuó en la elipse del Parque de Playa Ancha, con participación de los cadetes y marinos argentinos de la fragata "Sarmiento". En esta ocasión, la multitud que se había reunido a presenciar la revista, superior a cincuenta mil personas, tributó una grandiosa ovación al Excmo. señor Alessandri, que se prolongó durante varios minutos.

Rápidas medidas para obtener el abaratamiento del pescado, adoptó el Ministro de Fomento

Se venderá en Santiago en gran cantidad y su precio estará al alcance de las clases populares

Medidas rápidas y decisivas ha adoptado el Ministro de Fomento para obtener el abaratamiento del pescado que, en los últimos tiempos ha alcanzado precios realmente prohibitivos. Preocupado de esta situación, el Gobierno por intermedio del señor Alamos Barros, ha encarado esa situación y la ha resuelto en forma tal que pronto en Santiago se venderá el pescado a precios bajos, ya que la capital será abastecida en forma amplia de ese producto marino.

Esas medidas se refieren a proporcionar carros suficientes para transportar a Santiago el pescado que se extrae en Puerto Montt, Puerto Saavedra, Golfo de Arauco, Talcahuano, etc., y para tal objeto, solicitó del Director General de los Ferrocarriles del Estado proporcionara el equipo necesario para ese objeto.

Suplidas estas deficiencias, la Empresa hará el traslado del pescado, otorgando, además, las mayores facilidades a los pescadores a fin de que éstos puedan embarcar la totalidad de su producción.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento, con los fondos de que dispone pagará a la Empresa el mayor costo del transporte.

CARLOS OSSANDON B. VENDE:

ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 —

Abreviaturas: Com.: comedor; Dorm.: dormitorio; cal. f. cent.: calefacción central; esc.: escritorio; Ins.: Instalado; Gar.: garage; Dep.: dependencia; Ser.: servidumbre.

60.000 COQUIMBO, INMEDIATO San Ignacio, casa moderna; 14x27 m. Hall, com., salón., 3 dorm., baño inst., dep., patio. Deb.: 28 mil.

60.000 SANTA ROSA, INMEDIATO Condor, dos pisos; 12 x 40 m. Hall, galería, com., 6 dorm., 2 baños, dep. jardín. patio.

70.000 ARTURO PRAT. 3 CUADRAS Delicias, casa dos pisos. Dos halls, com., esc., baño inst., dep., patio. Debe: 10,000.

70.000 LIRA, INMEDIATO 10 DE Julio, casa de 10 x 30 m., Com., salón, esc., 4 dorm. baño, dep., jardín, 2 patios, Debe: 10.000.

70.000 V. MACKENNA, INMEDIATO 10 de Julio, casa de 8,70x26 m. Hall, com., salón, 5 dorm., baño inst., dep. patio. Debe: 30.000

75.000 SANTA ELENA, PROXIMO 10 de Julio, casa moderna, 11,50 por 40 m. Com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., dep. jardín, arboleda frutal, parrón. Debe: 10 mil.

90.000 BLAS GANA, INMEDIATO Lira, casa moderna, 10x18 m. Hall, galería, com., esc., 4 dorm. baño inst. dep., patio.

95.000 SANTA VICTORIA. PROXIMA Carmen. casa moderna, 11 por 45 m. Hall, galería, com., esc, 4 dorm. baño inst., dep., patio.

95.000 SANTA VICTORIA PROXIMA Carmen, casa moderna. 11x45 m. Hall, galería. com., salón, esc. 4 dorm., baño, dep., 2 patios, árboles frutales. Debe: 65.000.

85.000 TOESCA, INMEDIATO AV. España, casa de 10x54 m. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm. baño inst., dep., jardín, 2 patios, parrón. Debe: 25,000.

100.000 REPUBLICA, INMEDIATO Gay, casa dos pisos, living. com. 3 dorm., baño inst., dep., reportero patio. Debe: 30.000

100,000 SANTA ROSA, INMEDIATO Coquimbo, casa de 11,8x15,50 m Hall, com., salón, esc. 6 dorm., baño inst., amplias dep, jardín, árboles frutales. Debe: 47,000.

105,000 AV. VIEL, INMEDIATO Blanco Encalada, chalet esq. moderno, 2 pisos, 10,85x30 m., living. com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., cocina a gas inst., jardín, patio. gar. Debe 57,000.

110.000 DOMEYKO, INMEDIATO Vergara, casa moderna, 13x18 m. Dos pisos independientes, cada uno: hall con chimenea. com., salón, 5 dorm. baño inst. dep. W C., serv., patio. Debe: 40,000.

120,000 INMEDIATO V. MACKENNA y Plaza Italia, casa muy bien tenida, dos pisos, hall, com., living con vitreaux, salón, esc., 4 dorm., baño inst. dep. jardín. Patio Debe: 40,000.

145.000 CASTRO, INMEDIATO 10 de Julio, 2 casas, 25x60 m. Cada una: Com, salón, esc., 4 y 5 dorm. baño, dep., W. C. serv, 2 patios, parrón. Debe: 28.000.

150.000 SAN IGNACIO, INMEDIATO Coquimbo, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: Hall, com., living, esc., 7 dorm. baño, inst., dep., Renta: 16.800. Debe: 7.500.

150.000 CARRERAS, 3 CUADRAS de Delicias, casa de 14,60x47 m. Hall, com., esc., 4 dorm., 2 baños, uno inst., dep, patio, gar. Debe: 85,000.

150.000 GAY, INMEDIATO AV. España, casa de 12,50x50 m. Hall, com., decorado, esc., íd., salon con lámparas, 6 dorm., baño inst. dep., parrón y árboles frutales. Debe: 35.000.

150.000 GAY, ANTES DE REPUBLICA, chalet dos pisos, recién terminado: 10x24,70 metros. Dos halls, living con chimea, com. 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., terraza, jardín, patio, gar. Debe: 45.000.

150,000 INMEDIATO U. CATOLICA y Delicias, casa muy sólida; 10 por 20 m. Dos halls con lámparas, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., W. C., serv., patio. Debe: 60.000.

160.000 CASTRO. INMEDIATO Delicias, casa de 2 pisos, independientes, 8x40 m., cada piso: hall, com., salón, esc. 4 y 5 dorm., baños inst., dep., amplias, W. C. ser. Debe: 60.000.

160.000 CASA DE 2 PISOS INdependientes, 10.50x60 m. Castro, inmediato Domeyko. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 3 dorm., baño inst., dep.; patio y jardín en los bajos.

170.000 UN PASO V. MACKENNA y Plaza Italia, residencia moderna 11x18 m. Toda pintada al óleo, calef. a gas., hall, living-com., esc, 6 dorm., con closets, toilette, 2 baños inst. amplias dep., baño, serv., jardín, 2 patios. Debe: 120.000.

170.000 MOLINA, INMEDIATO Gorbea, propiedad de renta, 2 casas en altos, 1 en bajos; 12x40 m. Altos cada una: hall, com., salón, esc., 6 y 4 dorm., baño inst, dep. Bajos: hall, com, salón, esc., 4 dorm. baño inst, dep., 2 patios. Debe: 40,000.

180.000 ARTURO PRAT, INMEDIATO Eyzaguirre, 2 casa, altos y bajos: 15x42 m. Bajos: com., 2 salones, esc., 7 dor., baño inst., amplias dep., W. C., serv., 2 patios, parrón. Altos: hall, com., esc., 3 dorm., baño, dep., W. C. serv. Debe: 20,000.

185.000 ECHAURREN INMEDIATO Toesca, casa de 2 pisos, 10x70 m. Tres halls, living, galería, com. salón, esc., 7 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep. patio, 2 gar. Debe: 145.000.

190.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO San Francisco, casa de 2 pisos, 21,00x44 m. Hall, esc., com., salón, 4 dorm., 2 baños inst., dep. Tiene una casa de renta. Da: 1.200 mensuales las dos casas Deb.: 45.000.

200,000 ROSALES, CASA DE 2 PISOS, independientes. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep.; patio en los bajos.

200.000 CASTRO, INMEDIATO DElicias, casa de 2 pisos, independientes, 10x50 m. Cada piso: hall, galería, com., salón, esc, 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep., W. C. serv., 3 patios en los bajos. Debe: 70.000.

210.000 CASA MODERNA, 2 PISOS independientes; Castro inmediato Delicias. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 7 dorm., 1 y 3 baños inst., dep., W. C. serv, patio. Debe: 100.000.

230.000 CASTRO INMEDIATO DElicias, casa 2 pisos independientes, 12x75 m. Bajos: hall, com., salón., esc., 5 dorm., baño inst., dep., jardín, gar., parrón. Altos: 11 piezas. Debe: 70.000.

250.000 VERGARA, INMEDIATO Blanco Encalada, 2 casas, 17x52 m. Cada casa: hall, galería con parquets, com., esc., 6 y 3 dorm., 2 baños inst., amplias dep, baño serv., patio. Debe: 70.000.

300.000 AV. ESPAÑA, 4 CUADRAS Delicias, casa esq., moderna, dos pisos, muy sólida. Hall, galería, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., amplias dep., jardín, árboles frutales, gar. Debe: 50,000.

330.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Castro, casa de 3 pisos, 15 por 21, m. Construcción de concreto. Living, com., salón, 6 dorm., toilette, 2 baños inst, terraza, amplias dep., baño serv. Debe: [illegible] mil.

330.000 EJERCITO, INMEDIATO Sazié, casa de 2 pisos, independientes: 12.50x40 m. Cada piso hall, living, com., esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; 2 patios en los bajos. Debe: [illegible]

360.000 AV. REPUBLICA, INMEDIATO Gorbea, chalet, 3 pisos, muy sólido. Tres halls, sala, 2 com., 3 chimeneas, esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; patio, jardín, gar.

360.000 AV. V. MACKENNA, INmediato Plaza Italia, casa moderna, 2 pisos. Calef. a gas; halls, salita, com., salón, esc., 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias dep.; com., serv., jardín, patio, gar., bodega. Debe: 78,000.

600.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Plaza Italia, 2 casas, altos y bajos, 22x40 m. Bajos: hall, com., salón, esc., con parquets, 5 dorm., 2 baños inst., dep. patio. Altos: gran hall, galería, com., salón, esc., 5 dorm. 2 baños inst., dep.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576.

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. S 25

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880 "Lily", oficina 10 28 Sept.

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRAma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puente 617. Sept 24

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigos, vendo. Manuel Rodríguez 757. 1.o-oct.

ZORROS, ABRIGOS PIEL, paño, Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles. Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 26 Sept.

"CASA REVILLON" OFRECE: Novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex cortadora de la Peletería Londres. Además: tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y Pijamas. Visítenos, no se arrepentirá. Compañía 1275. 28 Oct.

DE OCASION SE VENDE Echarpe Chinchillón. Galería Alessandri N.o 2, entrado por calle Huérfanos. 30-set.

"MAISON VIRGINIA", SOMbreros paja, creaciones modelos de las principales casas de París. Precios sin competencia. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 5-oct.

SEÑORA: ELEGANCIA Y distinción, encontrará en los trajes sastre confeccionados Sastrería Orellana. Matucana 566. Sept. 29

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

ACERO OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

¡¡ATENCION!! SE INAUGUro nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set.

BARATISIMO VENDO: DIvisiones, enrejados, puerta fierro; conejos petit-gris. Rosas 2809. 24-set.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. S 26

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. Oc. 5

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. Oct. 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. 6-oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas, candados. Bandera 820. 25 Sept.

SOMMIERES, MARQUESAS coloniales. Fábrica: Delicias 2462. Garantiza composturas. Teléfono 63106. 26-set

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lamparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

LINDA LAMPARA DE BRONce, vendo. Huérfanos 2483.

AMOBLADO, DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62 1.o-oct.

VENDO CALIFONT FUNCIOnando y varios muebles. Verlo 3 a 6: Ramón Carnicer 57-B.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡MAYORISTAS!! VISITEN nuestro novedoso surtido en juguetes. Santiago 1240. Teléfono 88462. 17-oct.

OCASION VENDO AMOBLAdo dormitorio, modernísimo. Toesca 2327.

VENDO BARATISIMO MUEbles, catres, colchones. San Francisco 1028. 6-oct.

VENDO APARADOR CON espejo y mármol, maleta viaje de cuero. Carmen 444. Sept. 24

OCASION, SE VENDE COcina a gas antigua. Tratar Juárez 783. Sept. 24

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO. GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituído, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital". Moneda 952 1.o-Octubre

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855. 30 Sept

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago, puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Oc. 11

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 27-set.

VENDO FIERRO INGLES SEgundo uso. Esperanza 967. 23-set

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505, Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina. Morandé 344. 16 Oct.

¡MADERAS! CONSULTE precios antes de comprar. Barraca San Martín, San Martín 870. 2-otc.

9 TABLONES RAULI 2" x 10" c/u. $ 15; 5 cuartones raulí 4" x 6" c/u. $ 5.00; 4 arneros 1.80x1.00 c/u. $ 6.00 Avenida Matta 1234. 23-set.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

VENDO MAQUINAS ESCRIbir antiguas, planchas bronce, timbres goma. Rosas 1065.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS siempre ocasión. San Diego 721. O 1.o

MOLINOS. MAQUINARIA para minas, entregamos pronto. planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas. poleas baratas. descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825.

ALAMBRE BOBINA, MATErial aislante para reparaciones motores, radio, telegrafía. Mantenemos gran stock. Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes, moledora terrones, vende. Unión Americana 241.

SEÑOR AGRICULTOR: Si usted desea locomóviles, trilladoras, harneadoras, prensas, picadoras de pasto, arados, rastras y correas de cualquiera dimensión, diríjase a Manuel y Emilio Sala - Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 1.o-oct.

SEGADORA Y PRENSA PARA pasto, muy barato, vendo:— Unión Americana 238.

MOTOR ALTERNO 1,4 H. P. vendo. Victoria 1074. 29-set

RODONADORA UNIVERSAL, chica, también usada, se compra. Morandé 220, Casilla 13220. 6-oct.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

$ 500 VENDO NEGOCITO compra-venta. Libertad 172. Tratar: Huérfanos 2637. 23-set.

CARNICERIA COMPRO, buena venta, buena clientela. — Echaurren 20. 23-set.

COMPRO, TOMO LLAVES, concesiones te, oficinas públicas. Cristi, Santo Domingo 1721.

PUESTO VARIOS, BARATIsimo, buena venta, doy prueba. Rosas 1894. 23-set.

MUY BUENA SITUACION, salón de peinados, se vende. Diez Julio 396. 25-set.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

EJECUTO TODA CLASE DE trabajo de pintura. Eleuterio Ramírez 849. S 30

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

OPERARIOS VESTONEROS se necesitan, Sastrería Lozano. San Antonio esq. Monjitas. Sept. 23

NECESITO CARPINTEROS escaleros. Rosales entre San Ignacio y Dieciocho.

NECESITO RUEDERO. SAN Javier 3420. 25-set.

NECESITO 4 PINTORES COMpetentes. Av. Antonio Varas N.o 2465, o Teniente Montt N.o 2013.

OPERARIOS CHANCHERIA finero y para la mesa, necesito. Vega Central, puesto 44

NECESITO PREPARADORA de sombreros. San Antonio 58. 26-set.

NECESITO PELUQUERO peinador. Monjitas 758. 24-set

NECESITASE CARPINTERO. Dirigirse "La Nación". Preguntar por mayordomo. 23-set.

COSTURERAS, ARMADORAS de camisas, trabajo fino, necesita San Diego 257. Sept. 26

NECESITO OFICIALES PUlidores adelantados. Sevilla 1400. Sept. 24

NECESITO UN MAESTRO zapatero, prefiero plantillero. Rosa 2212. Sept. 24

36.—PROPIEDADES VENDEN:

GUSTAVO RIES huerfanos 972 FONO 86906 3er piso Of. 314

$ 42.000 DEUDA $ 32,000 CAja Empleados Particulares, bungalow en últimas terminaciones, continuación General Korner (Ñuñoa) cerca de 400 m2. de terreno.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 55,000 DEUDA $ 40,000 CAja Empleados Particulares. Bungalow en últimas terminaciones, Calle Nueva (Ñuñoa), 2 dormitorios, living, comedor, etc.; 412 m2. de terreno. Huérfanos 972, oficina 314.

$ 65,000 DEUDA $ 46,000 CAja Empleados Particulares. Bungalow en Calle Nueva (Ñuñoa), en últimas terminaciones. Living, comedor, 2 dormitorios, buenos servicios. —Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 65,000 KELLER (PROVIdencia), simpático bungalow compuesto de living, comedor, 2 dormitorios y servicios.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 66,000 DEUDA $ 33,000 CAja Empleados Públicos, Santa Rosa, 5.a cuadra de Delicias.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 68.000 DEUDA $ 44.000 CAja Empleados Particulares. Ñuñoa próximo tranvía, bungalow nuevo. Porch, living, comedor, 2 dormitorios, toilette, muy bien instalada. Muebles en repostero, etc.— Gustavo Ries, Huérfanos 972, oficina 314, teléfono 86906.



30 Septbre.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 75,000 DEUDA $ 48,000 CAja Empleados Particulares, Ñuñoa, muy próximo Pedro Valdivia. En primer piso, porch, living, comedor y servicios, 2 dormitorios y toilette instalada en segundo — Ries, Huérfanos 972, oficina 314. teléfono 86906.

$ 76,000 DEUDA $ 37.000 CAja Empleados Particulares, chalet en Avenida Holanda (Ñuñoa), living comedor y servicios en primer piso: 3 dormitorios y toilette instalada en segundo. Huérfanos 972. oficina 314. teléf. 86906.

$ 84.000 DEUDA $ 59.000 CAja Empleados Particulares, bungalow nuevo, Ñuñoa, tres cuadras Vicuña Mackenna: living, comedor, escritorio, 2 dormitorios con closets, toilette muy bien instalada y servicios. Terraza, piscina, etc. Huérfanos 972, oficina 314.

$ 90,000 DEUDA $ 20,000 CHAlet esquina en Avenida San Gregorio (Ñuñoa); living, comedor y servicios en primer piso; en segundo, 2 dormitorios y toilette instalada. Calefacción central, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 95,000 DEUDA $ 45,000 CAja de Empleados Particulares. calle Novarra (Ñuñoa), hermoso bungalow, 700 metros cuadrados, 2 dormitorios, toilette instalada y servicios.— Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 95,000 DEUDA $ 44,000 CAja Empleados Patriculares, chalet esquina en barrio residencial (Providencia); living, comedor y servicios en primer piso; 3 dormitorios y toilette instalada en segundo. Garage. Huérfanos 972, oficina 314, teléf. 86906.

$ 125,000 DEUDA $ 35,000 CAja Empleados Particulares Espléndido bungalow en Av. Antonio Varas (Ñuñoa) muy buena construcción. Living, comedor, 3 dormitorios, toilette muy bien instalada y servicios. Garage, 2 chimeneas, jardines, arboleda frutal, 850 mts.2 de terreno.— Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

$ 150,000 DEUDA $ 76,000 CAja Empleados Particulares, bungalow nuevo, Avenida Napoleón (Providencia), 1,000 m2. de terreno. Porch, hall, living, con apartado para chimenea, comedor, 3 dormitorios, toilette muy bien instalada y servicios. Artesonados, parquets, Ponceado. Espléndida terminación, etc.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. teléfono 86906.

$ 140,000 DEUDA $ 30,000, propiedad de renta esquina, calle Lira próximo Delicias, 2 locales con casa habitación arrendada con contrato. Produce $ 12,000 anuales. Huérfanos 972, oficina 314. teléfono 86906.

$ 155,000 DEUDA $ 96.000 CAja Empleados Particulares, barrio alto, 3 cuadras Vicuña Mackenna, chalet muy buena construcción en terminaciones. Porch, hall, living, escritorio, comedor, toilette visitas y servicios, en primer piso; 4 dormitorios y 2 toilettes en segundo. Closets. Chimenea con bar. Parquets. 2 terrazas, etc. Construcción de lujo. Huérfanos 972, oficina 314.

$ 170,000 DEUDA $ 92.000 CAja Prev. Empleados Particulares, J. M. Infante un paso Irarrázaval: 2 casas, altos y bajos. Cada una compuesta de living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette instalada y servicios. Parquets, jardín, etc.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314..

$ 180.000 DEUDA $ 127.000 Caja Empleados Particulares. Oportunidad. Edificio 5 departamentos en últimas terminaciones. Espléndida renta, 2 cuadras Parque Forestal.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

24.000 CASITA BARRIO CARmen, fachada ladrillo, 4 habitaciones, cocina, W. C. baño, alcantarillado, góndolas puerta. Galería Alessandri 2 (por Huérfanos).

36.—PROPIEDADES VENDEN:

33.000 CASA CONSTRUCCION antigua, perfecto estado, fachada estuco cemento, 2 dormitorios. hall, comedor, pieza. empleada, baño, cocina, jardín, parrón y árboles frutales, barrio León Prado, carros a 2 cuadras.

51.000 COMODA CASA BArrio Maipú pasadito Mapocho; 7 habitaciones, algunas con parquets, hall con techo de vidrio, sala de baño sin instalar, 2 cocinas, gallinero, parrón y árboles frutales.

56.000 CASA CARMEN CERca Matta, antigua en muy buen estado; 4 dormitorios, salón, hall, comedor, baño instalado, cocina instalada a gas, lámparas eléctricas colocadas, enchufes para calefacción de agua fría y caliente, subterráneo.

58.000 CASA SANTIAGO Concha lado Matta, sólida, 4 dormitorios, salita, hall, comedor, baño instalado, cocina, dependencias, 2 patios. Galería Alessandri 2.

58.000 BUNGALOW NUEVO, barrio Lo Vial, una cuadra Gran Avenida, 2 dormitorios, hall, comedor con chimenea, sala de baño instalada, pieza y W. C. para empleada entrada auto, árboles nuevos. Deuda $ 20.000. Libre contribución 10 años y 3%.

60.000 CASA CALLE BULNES pasadito San Pablo, sólida, bien tenida, muy cómoda, 4 dormitorios, salón, escritorio, comedor, etc. Deuda 34.500.— Caja Ejército, bajo dividendo. Galería Alessandri 2 (por Huérfanos).

65.000 CASA CALLE COQUIMbo cerca Lira, sólida, muy buen estado y cómoda, baño instalado. Deuda 10.000. Banco Hipotecario.

75.000 CASA COPIAPO LLEgar a Carmen, 4 dormitorios, baño instalado y varias dependencias. Deuda Caja 35 mil. Facilidades para el saldo.

CONTAMOS ACTUALMENTE para entrega inmediata, con chalets, bungalows, casas y quintas en diferentes barrios próxima locomoción, on fuertes deudas y algunas que se pagan los saldos por mensualidades pequeñas. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos. Sept. 30

70.000 BUNGALOW RECIEN terminado en Residencial Vial, cerca Avenida, libre contribución 10 años y 3% fiscal, 3 dormitorios, varias habitaciones, chimeneas, baño instalado luces embutidas, deuda 20.000. Galería Alessandri 2, por Huérfanos.

55.000 CASA HABITACION Y esquina negocio con departamento, actualmente almacén, construcción nueva, libre contribución y 3%; la casa 3 dormitorios, hall, comedor, baño, cocina, galería, patio. Galería Alessandri 2 (por Huérfanos.

65.000 BUNGALOW BARRIO alto valle Teniente Montt, cómodo, 10x42, 3 dormitorios, baño instalado y varias dependencias. Deuda 20.000.

MIGUEL FUENZALIDA. B. MONEDA 1357.

300.000.— SAN PABLO CON Matucana. Locales comerciales. Estucada, grandes almacenes comerciales con contrato, casas, lindo frente, deuda Caja 86.000.— Renta 11%. Libre todo gasto, oportunidad única. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

625.000.— SAN DIEGO CON Victoria. Locales comerciales, moderna, estucada, 60 mts. frente, negocios, fábricas, cabaret, tiendas, pastelerías, botica, importador al por mayor, todos contratos, renta completamente garantida y segura, da libre todo gasto 12%, edificio moderno, 12 locales con casa cada uno, deuda Caja: 160.000.— 2.800 m2. terreno. 2.200 edificados. Negocio de oportunidad para inversionista. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept.



3 de oct.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

190.000.— SAN DIEGO, PEGAdo Matta, frente Arturo Prat y San Diego, locales comerciales, casas, da libre todo gasto 18%. Renta: 34.000 efectiva. 2.200 m2. terreno. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

225.000.— GRUPO SEIS CAsas modernas concreto, Delicias seis cuadras Ahumada, toilets, completos, flamantes. Deuda Caja: 64.000.— Renta 26.000.— Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

470.000.— LAS ROSAS LLEgar Amunátegui. Edificio moderno, grupo casas, todas toilets completo, renta 60.000. Deuda Caja: 150.000.— Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

730.000.— BANDERA ESQUINA, inmediato Plaza de Armas, grandes locales, departamentos, edificio moderno de concreto, exento impuesto, renta libre todo gasto 10%, deuda: 150.000.— Caja, Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept



$ 140.000. JUNTO VICUÑA Mackenna y Plaza Italia, preciosa residencia dos pisos, recién terminada, sólida construcción: cuatro dormitorios, dos toilettes. Debe $ 70.000. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 30,000. ESTABLO, MUY bien tenido, cinco vacas, casa habitación cuatro piezas, toilette, pozo séptico, luz eléctrica industrial. Lo Ovalle, sitio árboles frutales. ¡De ocasión! Tratar: Huérfanos 1268.

$ 38,250. CALLE MARIN, CERcano Lira, precioso sitio por 25.50 metros. ¡Oportunidad! José Fuenzalida B. Huérfanos 1268.

$ 110,000. TRES CUADRAS Providencia y Miguel Infante. Lindo chalet: tres dormitorios, recibo, toilette. Fuerte deuda. Huérfanos 1268.

$ 170,000. MONEDA, JUNTO Almirante Barroso, residencia con renta, dos pisos independientes. Huérfanos 1268.

FLOTTES y ESTEVEZ Galería Alessandri Of. Fono: 74782.

FUNDOS, CHACRAS, PARCElas, facilidades pago. Flottes Estévez.

CHALETS, BARRIO ALTO, muy confortables encontrará Galería Alessandri 10.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES CON $ 80 MENSUALES ENTREGA INMEDIATA DORMITORIO-COMEDOR-HALL BANDERA 538

Una apología del liberalismo

Si como lo proclama el proverbio "nobleza obliga", en caso alguno pudo aplicársele con más exactitud que cuando vemos como hoy al hijo de un preclaro y destacadísimo caudillo liberal, —haciendo cumplido honor a sus antecedentes — iniciarse en la vida política y ciudadana con la publicación de una extensa tesis acerca de "la doctrina liberal y la cuestión social". Trabajo bienvenido en estos momentos como aporte de un valioso contingente al liberalismo y como solemne compromiso contraído ante el país de defender la libertad con las armas del saber y el entusiasmo de la briosa juventud. Don Ladislao Errázuriz Pereira principia su carrera — y es decirlo todo — en forma que no desmerece de la de su distinguido progenitor. Alienta para el sentir liberal del país una nueva esperanza que el destino de nuestro credo político no ha de permitir que se malogre.

Con razón los informantes de esta memoria — reservando sus opiniones sobre los postulados en ella expuestos — la han calificado de **distinguida.** Era de justicia declararlo así, reconocer el gran esfuerzo de preparación, de lecturas, selección y ordenamiento de datos, el claro desarrollo de un programa que implica la obra del joven autor. Unense en ella, en efecto, el completo conocimiento de los mas modernos y expertos tratadistas a la plena concepción del problema social en sus varios aspectos, a un rígido raciocinio y a un calor de convicciones que se comunica al estilo dándole el atractivo de un juvenil ardimiento, de una fuerza intelectual que se ensaya.

Dentro de los límites que el autor se ha puesto, el tema está metódicamente tratado, con divisiones precisas que esclarecen la perspectiva y permiten dominar bien las cuestiones en estudio. Liberal fervoroso, por educación y por nobles atavismos, juzga el autor los arduos y transcendentales problemas sociológicos a la luz de la libertad y del general bienestar, más que con imparcialidad con simpatía por la causa popular. A esto aspira esplícitamente su tesis: a demostrar con ayuda de la experiencia histórica y del raciocinio inductivo, que la mas práctica — así como la mas noble — solución de esos conflictos está en el amplio ejercicio de la libertad, en el desarrollo de las iniciativas fecundas a que debe la humanidad sus progresos del último siglo. Unos tras otros— en larga procesión — hace el autor desfilar ante nosotros los más característicos ejemplos de esa actividad creadora que transforma como por milagro al mundo entero y al hombre mismo en su más íntima mentalidad. En substanciales páginas resume el señor Errázuriz la doctrina de los maestros— no por conocida menos demostrativa y poderosa—, coordina sus ejemplos y enseñanzas, y como con las canteadas piedras de cien otras construcciones erige él su propio edificio. En reiterar los tan notorios y difundidos argumentos de la libertad pone el autor una vehemencia, un celo de proselitismo que aumenta su eficacia. Sin atender a la esencia última del hombre como ente filosófico y con destino ultramundano, sujeto de derecho natural susceptible de atributos y obligaciones personales, nuestro autor lo considera ya en función social dentro de la colectividad económica. Y dando por establecidas aquellas calidades políticas y jurídicas que rigen su existencia dentro del Estado, lo examina particularmente en sus actitudes y operaciones económicas, cuyas influencias y reacciones sobre la sociedad explica somera y lúcidamente. Selectas y decisivas citas de sociólogos eminentes vienen a sumar su peso a las disertaciones y conclusiones del autor.

Huelga decir que el señor Errázuriz propone y demuestra con fuerza los postulados del liberalismo, condiciones esenciales para que rinda el hombre todos los frutos de que es capaz. De ahí nutridos y documentados capítulos acerca de la ley de oferta y demanda, de los beneficios que a la comunidad trae una producción sin trabas ni ociosas o contraproducentes reglamentaciones, de lo inevitable y útil de las desigualdades sociales, de la selección de los más aptos en la obra productiva, de la consiguiente y fatal formación de las élites a las que, para bienestar y provecho de la colectividad incumbe la gestión de los intereses generales. Esas élites—muy bien lo explica el autor—no forman una clase circunscrita, una casta impenetrable sino una alta plataforma a la que todos pueden subir y suben, de la que todos pueden descender por automáticos procesos de adaptación o de eliminación cuya norma suprema es el común beneficio. Unas cuantas líneas consagra el autor al maquinismo; muchas, muchas páginas más requería el asunto para rebatir y pulverizar groseros y falaces argumentos que pintan como un mal lo que es en realidad el triunfo de la libertad y el más formidable instrumento de progreso que sea dable imaginar. Ese maquinismo da trabajo a incontables millares de operarios que sin él vivirían y morirían en la miseria; el maquinismo ocupa obreros y crea productos más segura y eficazmente que ningún otro arbitrio que el hombre pueda imaginar. El, por otra parte, permite un más completo despliegue de las facultades inventivas y productoras de los individuos.

Con muy buen tino, con obvias y excelentes consideraciones derivadas del enorme acervo de la experiencia histórica y económica indica el señor Errázuriz como en el régimen liberal hallan su más sólido baluarte la familia y la propiedad particular, cimientos de una sociedad culta y progresista, como al amparo de la doctrina liberal encuentran cabida y estímulo todas las cualidades y virtudes cuya existencia condiciona la vida del pueblo en que prosperan: prudencia, tesón, alejamiento de los vicios, ahorro, previsión, inventiva siempre alerta y, sobre todo, conciencia de la propia responsabilidad.

En estas materias sociológicas hay algo que vale más que la rígida dialéctica y las elocuentes peroraciones: son los hechos materiales debidamente comprobados. A ellos apela a menudo el señor Errázuriz, transcribiendo las estadísicas que los enuncian y coordinan. Esos hechos, esos números son de fuerza y eficiencia irresistibles para establecer la virtud generatriz de la libertad; nada más demostrativo de la fecundidad de un régimen liberal, de su influjo creador de abundancia y holgura, de dignificación del ciudadano que las constataciones matemáticas que por estas páginas prodiga el autor. Ahí analiza él y describe los mecanismos psicológicos de esa actividad, explicando someramente su funcionamiento y su inevitable resultado benéfico. Aun el egoísmo, ese terrífico monstruo objeto de sempiternas y monótonas declamaciones, con que los enemigos de la libertad procuran desacreditarla asume en la obra del señor Errázuriz su verdadero papel de insustituible y omnipotente resorte de la voluntad humana. Bien hace el autor en refutarlo por hipócrita y mentido, por incomprensivo y de pésima fe.

Al discurrir acerca del individualismo y de su diferencia con el liberalismo, pone él de relieve esos hechos, la distinción entre un individualismo absoluto: ¡imposible quimera! y otro relativo, sensato y fecundo, cuya precisa condición de vida es el altruismo, la necesidad de entender y conciliarse las actividades, los egoísmos ajenos. Páginas son éstas que llevarán persuación a todo espíritu imparcial, páginas de clarividencia patriótica. Por el hecho de existir la familia, la entidad individual hombre tiene —fatalmente—que salir de sí, ir en busca de los demás para defender y asegurar su hogar. Y si hay en la vida un acto altruista por excelencia, social en el más alto sentido de la palabra, es, precisamente, el del matrimonio que, al descentrar al individuo, al substraerlo al círculo de sus ideas y sentires, le crea graves preocupaciones y responsabilidades voluntariamente aceptadas, origina deberes nuevos, y nuevos motivos de acción que no son los estrictamente de sus personales: placer y bienestar. Todo esto lo dice o insinúa el señor Errázuriz en vigorosas e irrefutables páginas que exhiben al liberalismo como la teoría política y económica más adaptada a la naturaleza del hombre, a sus modos de sentir y pensar, a su conducta e iniciativas materiales y espirituales.

Pero no le basta al autor esta inmediata demostración de los beneficios del liberalismo. Y para evidenciarlos más por el contraste, entra a señalarlos indirectamente describiendo la doctrina y el régimen social en que falta la libertad cuando a ésta la reemplaza la tiranía del populacho o del Estado. Al efecto presenta al lector un cuadro del sistema que profesa la abolición de la libre actividad individual y de la propiedad — es nombrar al socialismo — procurando evidenciar así a cuan inconmensurable altura planea el liberalismo sobre esas prácticas de sojuzgamiento y tiranización del individuo que con distintas etiquetas implican siempre la mismo esclavitud. Muestra ahí el señor Errázurz, con premiosas y vehementes palabras como esas doctrinas, de moda hoy día, llevan en sus pliegues el desengaño, el dolor y la ruina, como ellas dañan, precisamente, a aquellos a quienes dicen amparar, y se resumen en el final derrumbe de una civilización por atrofia de las energías individuales y por ascenso de las muchedumbres ineptas e impulsivas al Poder. Obsérvase ahí el proceso fatal de esa decadencia, fatal como consecuencia del enervamiento de las espontánas iniciativas de cada cual, y junto con ello el crecimiento y desborde de las más desaforadas y delirantes ambiciones, codicias y maldades, el total desenfreno de los peores instintos de la fiera humana abandonada a sus apetitos. Bien hubiera podido el señor Errázuriz sintetizar esos sistemas en la frase lapidaria de Emilio Faguet: "Culto de la incompetencia y horror de las responsabilidades".

Lo más grave es que su demostración la funda el autor, no en raciocinios más o menos firmes y plausibles, sino en estadísticas que con fría crueldad señalan el implacable avance del mal, la paulatina supeditación de las voluntades particulares por un Estado irresponsable y déspota o por masas ignaras aún más anónimas y tiránicas. Bajo tan inexorable opresión ni el individuo ni las élites pueden surgir y llevar adelante la antorcha del progreso.

En comprobación de sus tesis pudo el señor Errázuriz agregar a los diversos ejemplos que invoca en pro de ella el caso transcendental y clásico del imperio romano, Estado único en su tiempo, y que empezó a periclitar precisamente cuando el Gobierno quiso asumir en sí, reglamentar y orientar todas las actividades sociales y económicas de sus tres continentes. Ninguna demostración más persuasiva y contundente de los males anexos a un sistema etatista que entregó Roma, inerme y misérrima, a los bárbaros. Sólo que en las Romas de hoy día ya los invasores no vienen de fuera: los bárbaros están dentro de la ciudad...

Con incansable tesón indica, y comenta el autor los múltiples motivos de toda índole que aconseja repudiar el socialismo y doctrinas análogas por destructoras de la personalidad, por enervadoras de todo enérgico y sostenido esfuerzo personal, y de toda responsabilidad. Este último trae, como lógico e ineludible resultado, la génesis de mil ambiciones, codicias y delitos, de la inmoralidad que engendra el ocio y la impunidad, y que prosperan y se ostentan audaces, sabiéndose a salvo de castigo; son una gota de veneno disuelta en inmenso mar.

Poco le cuesta al señor Errázuriz demostrar que bajo tales sistemas desaparece toda forma de previsión, confiado el ciudadano en la tutela del Estado, que jamás— en ninguna hipótesis imaginable— podrá suplir a la prudencia y sacrificio personal de quien anhela asegurar su porvenir. En esos sistemas el hombre enajena sus albedríos e iniciativas, aun su libertad personal, más aun, su vida doméstica y sus afectos en aras de una dicha y seguridad que si ni la libertad misma puede brindarle plenamente, menos podrá darle la acción del Estado, tardía, intermitente e inepta, incomprensiva, y sujeta a todos los caprichos de todos los menguados intereses y pasiones. Como que el origen, la fuente eterna e inextinguible de esos intereses y pasiones— incrustada en las más íntimas moléculas del ser humano— está fuera del alcance del más absoluto y despótico de los Estados, escapa a sus más tiránicos empeños, porque arraiga en la naturaleza de los hombres que los hizo para siempre desiguales, con desigualdad creciente, incoercible, y, por decirlo en una palabra, cosmica. Ninguna psicología, ninguna biología podrá modificar esa condición del hombre, fundamental y perenne.

Con su enorme caudal de oportunas y autorizadas citas, sus numerosas, parlantes estadísticas, y el lúcido encadenamiento de sus raciocinios y conclusiones, el libro del señor Errázuriz constituye, pues, un impagable breviario de liberalismo, escrito para ser entendido por todo el mundo, inclusive las clases populares. Estas no podrán dejar de ver en el un vivo anhelo de mejorar su dura existencia actual; y comprenderán que— dentro de lo posible— si alguna redención de su desfavorable sino cabe esperar, ella sólo puede producirse bajo el signo de la libertad, que a la vez de dar todo su juego a la iniciativa individual, lejos de las utópicas y decepcionantes quimeras despierta por lo mismo en el hombre la conciencia de su responsabilidad y el sentimiento de la dignidad humana

LEO PARR



EN EL CRILLON.-



Asistentes al cocktail ofrecido ayer en el Crillón por la delegación de estudiantes argentinos, en retribución de las atenciones recibidas durante su visita a Santiago

En la Embajada del Brasil.-

El Embajador del Brasil ofrece hoy en la Embajada un almuerzo en honor del Excmo. señor Luis Alberto Cariola al cual han sido invitados, Excmo. Embajador de Italia, Illmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Francisco Fresno, Senador señor Horacio Walker, señor Gonzalo Urrejola, señor Carlos Celso de Ouro Preto, Consejero de la Embajada del Brasil, señor Luis Silva, señor Enrique Cañas Flores, señor Osvaldo Tavares, Secretario de la Embajada del Brasil.

Despedida a los esposos de Ouro Preto.-

El 1.o de octubre en el Club de la Unión, las relaciones sociales y diplomáticas del Consejero de la Embajada del Brasil y señora de Ouro Preto les ofrecerán una comida con motivo de su próximo viaje al Brasil y ascenso a Ministro Plenipotenciario.

Don Manuel González Guzmán.-

En la tarde del lunes último, ha fallecido en esta capital el distinguido caballero don Manuel González Guzman. Jurisconsulto de elevado prestigio en los círculos forenses, unía a sus altos méritos profesionales de reconocida honorabilidad y competencia, las nobles cualidades que le distinguieron siempre como jefe de un hogar respetable y como amigo desinteresado y sincero.

El señor González Guzmán, descendiente de una antigua familia de Curicó, era hijo de don Justo González Vergara y de la Señora Rosa Guzmán Larraín. Muy joven abandonó su tierra natal para radicarse en Santiago al iniciar sus estudios de derecho, a los que puso término recibiendo su título de abogado después de una brillante memoria de prueba. Su fallecimiento ocurrido en breves días de enfermedad y en forma inesperada, ha producido entre sus familiares y amigos un sincero y hondo sentimiento de consternación y de pesar, traducido en las demostraciones de adhesión que en estas circunstancias han recibido su esposa e hijos.



BOLETIN DEL TIEMPO

Continuará buena en casi todo el país, exceptuando la región austral (I. Guafo al sur), en donde reinarán las malas condiciones atmosféricas con lluvias y vientos fuertes.

(A las 21 horas del día 22 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO:

Temperatura de ayer. Mínima: 4.9° C. Máxima: 20.4° C.
Sol: Sale a las 6 hrs 31. min. Puesta: a las 18 hrs. 40 min.
Luna: sale a las 11 hrs 14 min. Puesta, a la 1 hr. 57 min. del día 24.
Fase: Cuarto creciente hoy.—**Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**



Asistentes al banquete ofrecido por el Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira y señora María Benítez de Lira, en honor de los Jefes del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros

Don Adolfo Zaldıvar Reyes.-

Ayer falleció en nuestra capital el señor don Adolfo Zaldívar Reyes, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad. El fallecimiento del señor Zaldivar Reyes ha



Don Adolfo Zaldívar Reyes

sido profundamente lamentado en el numeroso círculo de sus relaciones sociales.

El señor Zaldivar tenia el título de ingeniero agrónomo; sin embargo, sus mejores esfuerzos los dedicó a la industria salitrera. Levantó los planos de las salitreras de Taltal y realizó estudios especiales en las pampas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, ciudad esta última en la cual residió durante largos años, ocupando los cargos de regidor municipal, presidente del Partido Liberal y del Club de la Unión.

Durante toda su vida el señor Zaldivar ejecutó una sostenida propaganda en favor del ferrocarril de Antofagasta a Salta, por medio de la prensa y en publicaciones especiales.

El señor Zaldívar Reyes era casado con la distinguida dama doña Josefina San Román Orrego.

Sus funerales se efectuarán después de una misa que se celebrará en la Iglesia de San Francisco, mañana a las 9 horas, desde donde el cortejo se dirigirá al Cementerio General.

"Le Croisiere Jaune" se estrena el viernes en el Teatro Comedia

a beneficio de las obras de beneficencia de la colonia francesa

El viernes próximo se exhibirá en el Teatro Comedia una interesante película de viajes, de carácter documental, que fué filmada durante la expedición Citroen al centro de Asia y que ha sido bautizada con el nombre de "Le Croisiere Jaune".

Esta película, que se proyectó por la primera vez en la Opera de París, mereció la general aprobación del público y de la prensa de Francia, por el arte y el método con que fueron tomadas las escenas y etapas más interesantes de ese viaje de trascendental importancia para el mejor conocimiento de la historia, geografía y costumbres de los países del Asia Central.

Proyéctanse en ella extraños y sorprendentes paisajes, ciudades milenarias, ruinas grandiosas, antiguas fortalezas y restos imponentes de civilizaciones desaparecidas.

Es, al mismo tiempo, un documento de inapreciable valor para el conocimiento de los trajes, danzas, ritos sagrados y extrañas prácticas de los pueblos que habitan esas vastas regiones, ya en aldeas primitivas o en ciudades que acreditan una cultura avanzada y original.

Es, finalmente, un drama, el más grande e interesante de todos: el combate del hombre contra la naturaleza, despertando los héroes que en él actúan mayor interés y emoción que las más apasionantes ficciones que se han proyectado en la pantalla sobre viajes y aventuras.

"Le Croisiere Jaune" se exhibirá a beneficio de las obras de beneficencia de la Colonia Francesa, en función única el viernes 25 (en vermouth), en el Teatro Comedia. Las entradas están en venta en el Hotel Crillón y en el la boletería del Teatro Comedia.

Comida en honor de Diplomáticos chilenos.-

El Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal ofrecerá el viernes en el Club de la Unión una comida en honor de los diplomáticos chilenos S. S. Eguiguren Valero, Cariola, Subercaseaux, Barros Borgoño, Nieto del Río, Figueroa Sánchez y Silva Yoacham.

EL EMBAJADOR CARIOLA.-

El sábado regresa a Buenos Aires el Embajador de Chile don Luis Alberto Cariola.

ANA FERHMAN VALDES.—

Después de sufrir las alternativas de una larga y cruel dolencia ha fallecido la señorita Ana Ferhman Valdés, perteneciente a conocidas y respetables familias.

La señorita Ferhman Valdés se había dado a conocer principalmente por sus conocimientos en la ciencia de la quiromancia, a la cual se había dedicado con gran entusiasmo y éxito.

Sus condiciones de carácter afable y caritativo la hicieron estimada y querida, causando su fallecimiento un hondo sentimiento de pesar.

VIAJEROS.—

Hoy partió a Buenos Aires en el Douglas de intinerario de la Panagra el señor José Arce, Agregado Naval a la Embajada de Argentina en Santiago.

—Por la misma vía aérea llegaron hoy de Buenos Aires el señor James Miller, vicepresidente de la United Press; el señor Godfrey Mac Donald, jefe de Pasajes de la Grace Line en Nueva York; y el señor Robert McGregor, hijo del vicepresidente de la Pan Amercian Grace Airways, Inc., señor J. D. McGregor.

—De Santa Ana los Sres. Exequiel Undurraga Wilms, Alberto Hurtado Echeverría, Roberto Morán Roa, Patricio Edwards Mackenna, Andrés Undurraga Wilms, Juan Undurraga Pretot, Arturo Gally N., Guillermo Undurraga Wilms, Julio Ramírez.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su traslado a Valparaíso, un grupo de amigos le ofrecerán una manifestación al señor Tulio Meneses Benard el próximo jueves a las 14 horas. Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Sindicato Orquestal, Santo Domingo 1081 y en Puente 761.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH & CHAVES

Hoy se efectuará, como de costumbre, en el Tea Room de Gath & Chaves la Tarde Infantil de los Miércoles.

Para esta oportunidad se han preparado nuevos y graciosos números cómicos por los Clowns y Payasos, que harán las delicias de los chicos asistentes, y además, habrá rifa de Caramelos y Juguetes.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

En la Parroquia de la Veracruz, por Monseñor Ernesto Palacios Varas, María Paz Carvallo Arriagada, hija de don Carlos Carvallo Stagg y de la señora Hortensia Arriagada de Carvallo.

Fueron sus padrinos la señora María Antonieta Stagg de Carvallo y don Luis Carvallo Stagg.

—Ricardo Baeza Salas, hijo de don Ricardo Baeza Borne y de la señora Inés Salas de Baeza.

Fueron sus padrinos don Angel Salas González y la señora Matilde Borne de Baeza.

—Ha sido bautizada María Emma Margarita, hija del señor Hernán Campaña Cruz y de la señora Emilia Germain de Campaña.

Fueron sus padrinos don Alfredo Lewin C. y la señora Eugenia Germain de Palma.

ENFERMOS.—

De gravedad la señora Josefina Smidt de Sanfuentes.

—Ha sido trasladada a su residencia después de la operación a que fué sometida la señora Marina Montes de Saavedra.

—Gravemente enferma en el pensionado del Hospital Militar la señora Fanny Santander de Gómez.

RESIDENCIAS.—

El Dr. Mario Correa, Fuenzalida y señora Consuelo Saavedra de Fuenzalida, fijarán su residencia en calle Riquelme 348, 3.er piso.



36 — PROPIEDADES VENDEN:

PROPIEDADES RENTA, FAcilidades pago, todos precios. Flottes, Estévez.

SITIOS, TODOS BARRIOS, falicidades. Flottes, Estévez.

COMPRO MEJORAS AFECtas ley 5579, acepto traspaso sitios adquiridos con deuda al Departamento de la Habitación. Bandera 345, Teléfono 87128. Vásquez.

$ 2,600, OCASION SITIO UNA buena pieza, árboles frutales, góndolas Tropezón casi al frente. Vásquez, Bandera 345.

4,700, LO VIAL, CUATRO piezas. Vásquez.

2,200 C U., 2 SITIOS 10 x 50 Cisterna, acepto pago cualquier negocio. Vásquez.

4,300, SITIO 2 PIEZAS LIGEras, 5x50, parrón, árboles frutales, cerca Gran Avenida.— Vásquez.

8,000, 5,000 CONTADO RESTO mensual, 10 50 x 21, dos piezas, galpón grande, todo servicio, árboles. Muy cerca Gran Avenida. Vásquez.

1,200, CONTADO, TRASPASO sitio 10x40, resto 12 mensuales. Vásquez.

17,000, 7,000 CONTADO RESto 47 mensuales a la Caja Habitación, cuatro buenas piezas, pasadizo, todo servicio, construcción ladrillos.— Vásquez.

15,000, 7,000 CONTADO RESto deuda Caja Empleados Particulares, esquina 18 x 22, tres piezas ligeras, árboles frutales, dos cuadras carros, San Eugenio. Vásquez, Bandera 345.

8,000, 2 PIEZAS, ARBOLEDA frutal, 13 x 50. Vásquez.

8,000, OCASION, DOS PISOS, 4 piezas, portón, galería, galpón, 10 x 25, cerca Gran Avenida. Vásquez.

28,000, 15,000 CONTADO, ÑUñoa, 20 x 60, tres piezas, pozo séptico, parrón, árboles. Vasquez, Bandera 345.

39,000, 20,000 CONTADO, RESto Caja Empleados Particulares, 4 piezas, hall, baño, cocina; cierros, construcción ladrillos. Lira 1461, de 2 a 5. Vásquez.

30,000 BUENA CASA LADRIllos, 10 x 30, seis piezas, dos cocinas, parrón, árboles. Santiago Concha 2155. Vásquez.

15,000, 10,000 CONTADO, RESto convencional, 15 x 50 metros, tres piezas, corredor, gallineros, cerca Gran Avenida, Paradero 18. Vásquez.

11,500, SAN PEDRO 1524, cuatro piezas ligeras, galpón, todo servicio, cierros ladrillos. Vásquez.

95,000, SE EXIGEN 10,000 AL contado, resto de 85,000, se pagarán con 495 mensuales a la Caja Ejército y Armada, chalet dos pisos, construcción nueva, Campos Sports casi esquina Irarrázaval. Tratar con Alfonso Vásquez, Bandera 345, teléfono 87128.

CHALETS MODERNOS REcién terminados, vendo Avda. Italia esq. Colo-Colo, llegar a Irarrázaval. 23-set.

BUEN CHALET NUEVO Y exento contribuiciones, extenso terreno, vendo. Monseñor Eyzaguirre 465.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA UN PISO, de Lira a República, hasta $ 150,000, sin agentes. De 2 a 6, en Ejército 334.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

"CLINICA FISIOTERAPICA", García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Oc. 10

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31-Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores, Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 6-oct

43. — RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS

ALAMBRE BOBINA, MATErial aislante para reparaciones motores, radiotelegrafía Mantenemos gran stock. — Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set

DE OCASION Y POR VIAJE vendo regio piano. Verlo de 4 a 6 P. M., Santa Rosa 341. 28-set

COMPOSTURAS RADIOS garantidas. Precios bajos. Delicias 845. 26-set

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 26-set.

RADIOS, 180 PESOS CONtado, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 949. Oc. 8

VENDO PIANO ESTUDIO. — Chacabuco 871. 25-set.

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — El 25 de septiembre a las 11 horas practicaré inventario solemne bienes que administra Armando Zamorano de sus hijos menores. Citase interesados local Tercer Juzgado Menor Cuantía.—Secretario. Sept. 23

REMATE. — MARTILLERO ENRIque González rematará 26 presente, 10 1|2 horas, Moneda 1390, estante libros, aparadores, trinche roble americano, sillas tapiz cuero, mesa comedor, etc. Juicio 47275, Bernales-Ramírez. Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 24 Sept.

REMATE. — MARTILLERO ENRIque González rematará 26 de septiembre, 10 1|2 horas, Moneda 1390, piano Carl Hardt N.o 8534. Juicio 45757, Bernales-Ramírez. Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 24 Sept.

SOLICITA MERCED DE AGUA PAra lavadero de oro.— Señor Presidente de la República: Santiago García Becerra, ingeniero civil, casado, chileno, domiciliado en Valdivia, calle O'Higgins N.o 380 y José Meneses Díaz, minero, español, casado, domiciliado en Valdivia, calle O'Higgins N.o 380, por sí y por sus socios en manifestación minera que con el nombre de María del Carmen tienen hecha ante el Juzgado de Minas de Valdivia, a Su Excelencia respetuosamente exponemos: Primero. — Que de acuerdo con la inscripción número ventidos de fojas veintinueve vtas. del Registro del Notario Público y Conservador de Minas y Comercio, don J. Miguel Varela, que adjunto, hemos manifestado noventa y una pertenencias auríferas de cinco hectáreas cada una, manifestación de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y seis que se encuentra anotada con el número treinta y tres mil noventa y tres del Registro de manifestaciones respectivo; Segundo. — Que con el objeto de explotar dichos placeres, necesitamos constituir una merced de agua sobre los esteros: Yecúe, Vaquería, Del Medio, Las minas, todos de la Hoya Hidrográfica del Yecúe y sobre el estero "La Leona" de la hoya hidrográfica del Rucacoño, esteros todos que hemos señalado en la copia adjunta del plano de la zona; Tercero.— Que el volumen de agua total que se requiere es de mil quinientos litros por segundo que se captarían en la siguiente forma: cincuenta litros por segundo del estero Yecúe alto; seiscientos ls del estero Vaquería; cuatrocientos ls del estero Del Medio; trescientos l|s del estero Las Minas y ciento cincuenta litros por segundo del estero La Leona; Cuarto.— Las bocatomas de los diferentes esteros se ubicarán: en los esteros Vaquería y Las Minas a unos tres kilómetros aguas arriba de las respectivas desembocaduras sobre el Yecúe; en el estero Del Medio, a uno y medio kilómetro aguas arriba de su junta con el estero Vaquería; en el estero Yecúe, a uno dos kilómetros del punto en que desagua en él el estero Vaquería; en el estero La Leona, a uno y medio kilómetros aguas arriba de su caída al Rucacoño; Quinto.— Que los caudales mínimos de las corrientes enumeradas son, en los puntos que interesan: Yecúe, veinte; Las Minas, cuarenta; E. del Medio, veinte; Vaquería, setenta; y La Leona, setenta litros por segundo; Sexto.— La restitución de las aguas se hará aproximadamente a unos quinientos metros de la junta del estero Las Minas con Yecúe, aguas arriba, por el estero Las Minas; Séptimo.— El desnivel total es de setenta y cinco metros y el desnivel aprovechable es de cincuenta y siete metros; Octavo.— Que solamente en el estero Las Minas existe, aguas abajo de nuestra proyectada bocatoma, una toma y canal de uso agrícola-industrial para el cual deberá respetarse permanentemente el caudal necesario.— Por lo expuesto, a V. E. solicito me conceda una merced de agua por mil quinientos litros por segundo, de acuerdo con lo expresado más arriba.— Es gracia. —Santiago García Becerra.— José Meneses Díaz.— Valdivia, 30 de junio de 1936.— Prov.— N.o 389.— Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado en un periódico de Santiago y en otro de Valdivia.— Anótese y regístrese.— Jorge Bergoño M., Intendente.— Alvaro Bombal M., Secretario-abogado.— Es copia fiel del original.— Alvaro Bombal M., secretario-abogado. 23 Sept.

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL". —El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 31 de agosto de 1936, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Gregorio Serey Contreras. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz el 26 del actual, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. 24 Set.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"
Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

LA DEBILIDAD SEXUAL YA NO ES PROBLEMA DE gravedad. Use Bismolán, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

MADERAS. CONSULTE ANTES DE COMPRAR: BARRAca San Martín, calle San Martín 870.

SASTRERIA MANRIQUEZ. ELEGANCIA: SAN PABLO N.o 1497.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES COMPRA LA acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono N.o 65855.

CORBATAS. COMPRE SOLAMENTE FABRICA. SAN Diego 916. Presentando aviso devuélvese 10 por ciento.

NOVIOS, SEÑORAS: INVISTAMOSLES VISITAR nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera N.o 653.

CRIADERO "VATEL", VIVERO MAIPO-BUIN, REALIza su existencia por fin temporada. Naranjos Valencia, Tuncanos, Thompson, Washington, paltos, limoneros. Irarrázaval 630. No equivocarse, esquina Condell.

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD CON GARANTIA mecánica, vendemos Arana y Kripper. Delicias 2425.

SU DINERO VALE EL DOBLE, ADQUIRIENDO SOLO neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal. Delicias 238. Teléfono 63841.

BAZAR JAPONES, MONJITAS 809, REALIZA SU EXIStencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Geig.

DIPLOMESE ESTUDIANDO TELEGRAFIA, TAQUIGRAfía, dactilografía, corte, confección, masaje, peluquería, pedicuría. Facilidades pago. Instituto Profesional, Rosas N.o 949.

OLIVOS, NARANJOS, PALTOS INJERTADOS, PARRAS vende Leonidas Pérez. Vicuña Mackenna 282.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO. JOYEría York. Merced 868, teléfono 67920.

COMPRUEBE NUESTROS PRECIOS. OFRECEMOS amoblados dormitorios, comedores a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias". Av. Delicias 2985.

JOYERIA YORK. COMPRAVENTA ANTIGUEDADES, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920.

NEUMATICOS Y CAMARAS GOODRICH EN TODAS LAS medidas, para automóviles y camiones. Los mejores precios de plaza. Garantizados. Carmen 368. Ramón Salinas.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos. Casa Bauzá, San Diego 1253.

FABRICA DE SEDERIAS "LA CONTINENTAL", SERRAno 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos: Chepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — Quinto Juzgado Civil. — Con fecha 17 de septiembre de 1936, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, declaró en quiebra a don Alberto Azar, comerciante, San Diego N.o 1986. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no pueden efectuarse pagos ni entregas de bienes a los fallidos, so pena de nulidad de los pagos. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y del extranjero, con más el emplazamiento, deden presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para la práctica de las notificaciones por avisos que incidan en esta quiebra. El inventario de los bienes se practicará el jueves 24, a las 10 horas.—El secretario. 26 Set.

POR ORDEN 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, se rematará el 25 de septiembre, a las 14.30 horas, ante Víctor Araya, Agustinas 715, los muebles embargados en juicio "Juana Ploudet con Roger Antoine". 24 Sept.

EL QUINCE OCTUBRE PROXIMO, a las quince horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio diecisiete y lote treinta y tres de El Almendral, población Campos Batalla Maipú, embargados a Isaac Cantolla y a Benedicto Latorre, respectivamente. — Mínimum para el primero: $ 1,333.35; para el segundo: $ 1,333.33.— Bases: Juzgado indicado, juicios: Pérez con Cantolla y Pérez con Latorre, respectivamente.— El secretario. 26 Sept.

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto 16 actual, Cuarto Juzgado concedió a doña María Navarrete viuda de Muñoz y doña Gregoria Reyes viuda de Muñoz, madre y cónyuge respectivamente, posesión efectiva herencia intestada don Escolástico Muñoz Navarrete. Inventario protocolízose, Notaría Azócar.— Esta posesión tramítase conformidad Ley 5427. El secretario. 23 Sept.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto de fecha 14 de agosto recién pasado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el juicio del Fisco con don Héctor Salas Ibáñez, por cobro de contribuciones a los bienes raíces, expediente N.o 60737, se ha fijado el día 25 del presente, a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Nataniel 121-125. Mínimun: $ 299,200. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, en la secretaría del Primer Juzgado y en el Servicio Judicial de la Provincia de Santiago. Edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6.—El secretario. 25 Set.

POR DECRETO 10 SEPTIEMBRE del Primer Juzgado Civil, concedióse Posesión Efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Jorge Sanhueza Sanders a sus hermanos don Jorge y Guillermo Sanhueza Sanders y a sus sobrinos Carlos y Fernando Sanhueza Castellón; Alberto, Manuel, Carlos, Jorge, Hernán y Paulina Sanhueza Cruz; Matilde Lawrence de Bofill; María Rosselot de Rosselot, Laura Rosselot de Silva, Emilia Rosselot de Serreno, Elisa Rosselot de Marión, Matilde Rosselot de Alliende, Elena Rosselott de Ganon, Alejandro Rosselot Sanhueza; Luis Sanhueza Montalva, Nana Sanhueza de Faúndez y Melania Sanhueza de Aldunate, Margarita Sanhueza de Rivera, Arturo, Miguel y Gabriel Sanhueza Opazo y María Elena Sanhueza de Palacios y Luisa Sanhueza de Silva. 25 Set.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre once, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Jorge Fernández del Río Infante a sus herederos Laura Luisa, Jorge Luis y Mercedes Fernández del Río Lopehandía, y Gustavo, Julio Angel y María Emma Fernández del Río O'Ryan, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Emma O'Ryan González. Inventario solemne practicaré mi oficina el treinta del presente dieciséis horas.—El secretario. 23 Set.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, 15 del presente, concediose con beneficio inventario posesión efectiva herencia testada de doña Gertrudis Marcoleta v. de Echegoyen, a sus hijos legítimos Horacio, Sara y Amelia Echegoyen Marcoleta; y a sus nietos Carlos Echegoyen Irarrázaval, Cristina, Berta, Adriana y Octavio Echegoyen Muñoz; María Amelia y Juan Antonio Soiza Echegoyen. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 10 horas.—Puelma, secretario. 23 Set.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada doña Tránsito Lizana Aguayo, a sus hijos legítimos Ema, Amelia, Luis David, Carlos, Abel Enrique, Moisés, Aurelio y Oscar Maldonado Lizana. 23 Set.

DIRECCION GENERAL DE SERvicios Eléctricos. — Concesión de merced de agua y de central hidroeléctrica en el río Aconcagua, dentro del Departamento de Los Andes, destinada a la producción de energía eléctrica para servicio privado. — Ciro Gianoli Martínez, solicita del Supremo Gobierno la concesión provisional de una merced de agua hasta de 18 metros cúbicos por segundo en el río Aconcagua que se destinará a la producción de energía eléctrica para el servicio de la Fábrica de Carburo de Calcio de Gandarillas y Cía. Ltda. La captación de las aguas se hará por medio de un tranque, ubicado 150 metros aguas abajo de la boca-toma del canal de La Petaca, que peraltará en 15 metros el eje hidráulico de río y la restitución de las aguas se hará 15 metros más abajo. La cantidad de agua utilizada en la central será hasta de 18 metros cúbicos por segundo; pero en el primer tiempo solo se utilizará 6 m3|seg. La central hidroeléctrica quedará ubicada en el mismo tranque y será de una potencia inicial de 600 Kw., para ser aumentada posteriormente a 1,800 Kw. La obra en proyecto afecta a los canales de regadío denominados La Petaca, Ramírez o Higueral y San Regis. A estos canales se les entregarían sus aguas en el vertedero del tranque, lo que será ventajoso para ellos ya que se les evitará el cuidado de boca-toma provisorias. El peralte de las aguas alcanzará a lo sumo a 1 Km. de distancia aguas arriba del tranque, no habiendo peligro de inundar terrenos colindantes, porque el río en esa parte va muy encajonado y sus riberas tienen más de 15 metros de altura. Se hace la presente publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y para que dentro de un plazo de 30 días se formulen las observaciones a que hubiere lugar. —El Director General de Servicios Eléctricos. 25 Set.

EN EJECUCION SEGUIDA ANTE el 4.o Juzgado, por don Antonio Capurro con Agustín Díaz Pérez, ordenóse notificar a este último por avisos. Se ha ordenado requerírsele de pago por la suma 3,600 pesos, intereses y costas, se designa depositario a Javier Romo. Se fija al ejecutado un plazo de tres días, para fijar domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por estado.—Secretario. 25 Set.

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía.— El 30 del presente, a las 15 horas, se rematara ante este Juzgado el inmueble ubicado en la calle Teniente Cruz N.o 1900 de esta ciudad. Minimun: 54,000 pesos. Boleta de garantía el 10 o|o del mínimun. Otros datos juicio Caja de Carabineros con Ida Koster v. de Donoso.—El secretario. 26 Set.

REFORMA DE ESTATUTOS.—CIA. Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile. — En Santiago de Chile, el doce de Agosto de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-Abogado, y testigos que se expresarán a la conclusión, compareció don Jorge Wenderath K. chileno, casado, abogado, de este domicilio, calle Bandera número ciento treinta y uno mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado, según se comprobará en el acta a que ésta se va a referir viene en reducir a escritura pública, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile, de fecha cinco del actual y que es del tenor siguiente: "Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile. En Santiago, en cinco de Agosto de mil novecientos treinta y seis, a las tres pasado meridiano en New York diecisiete, cuarto piso se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile con asistencia de los siguientes accionistas: señores Carlos Menge por sí, diez mil acciones; Angel C. Correa por sí, diecinueve mil acciones; Armando Chiche por sí, nueve mil acciones; Juana Darque de Chiche por sí, novecientas cincuenta acciones; Manuel L. Rojas, cuatrocientas sesenta y seis acciones; Consuelo de Pedregal por sí siete mil trescientas acciones; Jorge Lezaeta Rivas por sí, trece mil setecientas catorce acciones; José Monreal Marín por sí, tres mil quinientas acciones; Máximo Humbser por sí, dos mil acciones; José Berstein por sí, cincuenta y siete mil ochocientas veintitrés acciones; Luis de la Fuente Pérez por sí, quinientas setenta y seis acciones; Juan Parra Ibáñez por sí, seis mil ciento veintiuna acciones; Rafael Cobar por sí, dos mil acciones; y en representación según poder, de don Ricardo Cerda, cinco mil cuatrocientas ochenta acciones; Julio Ugarte, tres mil acciones; Enrique Correa, dos mil trescientas acciones; Fernando del Río, dos mil acciones; Carlos Achondo, cuatro mil acciones; Pedro Torres Reyes, dos mil seiscientas acciones; Tomás Edo. Rodríguez, ochocientas acciones; Enrique Guzmán Duval, mil trescientas acciones; Waldo Ugarte, mil acciones; Víctor Ugarte, cuatro mil seiscientas acciones; Teodoro Werth cuatro mil ochocientas acciones; Luis Lira Vergara, dos mil acciones; Fernando Houston, cinco mil acciones; Ricardo Valdés, mil novecientas acciones; Rosario González, cuatro mil acciones; Aurelio González Garcés, veintitrés mil acciones; Raúl Ossa, cuatro mil setecientas acciones; Saul Berstein por sí, veinte mil cuarenta acciones; y en representación de los siguientes: Hernán Granier, seis mil acciones; Rodolfo Gelcich, mil acciones; Armando Band, ochocientas acciones; Eugenio Daneri, catorce mil trescientas acciones; Pedro J. Infante, diecisiete mil doscientas acciones; Alberto Rufín cuatro mil acciones; Angel Winstein, tres mil ochocientas acciones; Blanca Espinoza mil acciones; E. Lezaeta, cincuenta acciones; Luis del Puerto, seis mil acciones; Perla Mannarelli de Vivero, diez mil quinientas cuarenta y una acciones; Lucía Mannarelli de Lezaeta, ocho mil doscientas cuarenta y una acciones; Inés Lezaeta de Lezaeta, quinientas acciones; Samuel Culagrowski, mil quinientas acciones; Héctor Cerda, mil acciones; Raquel Valenzuela, ochocientas acciones; Lázaro Rinsky, tres mil acciones; Isaac Ustijovsky, mil acciones; Víctor Olivos, cinco mil acciones; Eduardo Bennett, doce mil acciones; María C. de la Fuente, doscientas setenta y seis acciones; Elena Guzmán de Garcés, dos mil trescientas ochenta acciones; Total: trescientas veintisiete mil trescientas cincuenta y ocho acciones. Asistió también el Notario don Luis Azócar Alvarez y el representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas don Julio Chaná.—Presidió don Jorge Lezaeta R. y actuó de Secretario don Máximo Humbser. Se dejó constancia que la Junta convocada para el veintinueve de Julio no se verificó por falta de quorum. Encontrándose representadas más de la tercera parte de las ochocientas setenta y nueve mil seiscientas acciones emitidas, se declaró constituída la Junta en conformidad a lo prescrito en el artículo treinta y tres de los Estatutos. Fueron aprobados los poderes presentados y se dió lectura a la convocatoria. — Acta.— Se leyó y aprobó el Acta de la última Junta.— Balance y Memoria. — Se leyó y aprobó la Memoria y Balance presentados por el Directorio. — Elección de Directores: por unanimidad fueron reelegidos por un nuevo período los Directores señores Jorge Lezaeta Rivas, José Monreal Marín, Juan Parra Ibáñez y Ricardo Cerda.— Inspectores de Cuentas: por unanimidad se designó inspectores de Cuentas a los señores Armando Chiché y Carlos Menge. — Nuevo negocio minero: El Gerente dá cuenta del referendum que tiene la Compañía para adquirir un grupo de pertenencias mineras de don Emilio Pareto, ubicadas en la Comuna de Pichidegua, departa-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N.O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, naríz, garganta. Serrano 173. 3 a 5. Sept. 23

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. PULIDO AROCA
Niños. Interna. Avenida Lyon 1925. Teléfono 40343. Sept. 24

Dr. JORGE IBAR
Nerviosas, espc. epilepsia, reeducación lenguaje, atrasados mentales. 2-4. República 230. 7-Oct.

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N|O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

46.—JUDICIALES.

mento de Cachapoal.— Dá lectura a diversos informes y antecedentes sobre el valor de dichas minas que se podrán adquirir por aporte en un millón quinientos mil pesos.—Después de un cambio de ideas se aprobó en general la operación, y para llevarla a cabo se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: primero, dejar constancia que el actual capital autorizado de la Compañía es de tres millones de pesos representado por un millón doscientas mil acciones de dos pesos cincuenta cada una.— De estas acciones se han emitido y pagado, ochocientas setenta y nueve mil seiscientas setenta y nueve mil seiscientas por un valor de dos millones ciento noventa y nueve mil pesos quedan por emitir trescientas veinte mil cuatrocientas acciones, por un valor de ochocientos un mil pesos.— Segundo Disminuir el actual capital autorizado de tres millones de pesos representados por un millón doscientas mil acciones de dos pesos cincuenta centavos cada uno a un millón novecientos mil quinientos pesos representados por setecientas sesenta mil doscientas acciones de dos pesos cincuenta centavos cada una. La disminución acordada de un millón noventa y nueve mil quinientos pesos, equivalen al cincuenta por ciento del capital pagado. — Se acuerda mantener el valor nominal de las acciones en dos pesos cincuenta centavos y en consecuencia una vez aprobadas estas reformas, los actuales accionistas tendrán derecho a una acción de dos pesos cincuenta centavos por cada dos que actualmente posean. Tercero. — Emitir las trescientas veinte mil cuatrocientas acciones que actualmente tiene en cartera la Compañía, sin castigo y por su valor nominal de dos pesos cincuenta centavos, en el plazo que fije el Supremo Gobierno. —Cuarto.— Dar a la disminución del capital de un millón noventa y nueve mil quinientos pesos el siguiente destino en el Balance; a) absolver la pérdida acumulada hasta la fecha por la suma de setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos cincuenta y dos centavos y b) aplicar los castigos por las sumas que se indican sobre las siguientes partidas del activo. — Enseres e instalaciones, dos mil seiscientos cinco pesos cuarenta y cinco centavos. — Reconocimientos y Prep. Minerales, sesenta y seis mil seis pesos tres centavos.— Varios deudores: ocho mil y seiscientos veinticinco pesos. Pertenencias Mineras: novecientos cincuenta mil pesos. Total: un millón noventa y nueve mil quinientos pesos. — Quinto. — Facultar al Directorio para hacer el canje de los actuales títulos de acciones por los nuevos que corresponden, reduciendo el número respectivo de acciones a la mitad. — Sexto.— Facultar al Directorio para adquirir los saldos de acciones que resulten en el canje a que se refiere el número anterior, por su valor nominal, y para enagenar las acciones así adquiridas por un precio no inferior al nominal. El Directorio podrá también rematar las acciones referidas en la Bolsa de Comercio por cuenta de sus dueños. — Séptimo. — Aumentar el capital social reducido en conformidad al acuerdo segundo de un millón novecientos mil quinientos pesos a tres millones de pesos mediante la emisión de cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientas acciones de dos pesos cincuenta cada una, emisión que hará el Directorio dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno.— Octavo. — Facultar al Directorio para adquirir por aporte u otra forma las pertenencias y derechos mineros que estime convenientes. Noveno.— A continuación se proponen las siguientes reformas a los Estatutos. — Artículo Séptimo. Reemplazar el inciso segundo por el siguiente: de estas acciones cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientas se encuentran inscritas y totalmente pagadas, y las setecientas sesenta mil doscientas acciones restantes se emitirán por el Directorio en el plazo que para ello fije el Supremo Gobierno. — Artículo Decimoprimero. — Reemplazarlo por el siguiente: La Compañía será administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros.— Artículo Undécimo.— Agregar el siguiente inciso: La renovación de los Directores se hará por tres y dos miembros, respectivamente. — Artículo Décimooctavo. — Reemplazar en el inciso sexto: "cuatro" por "tres".— Artículo Vigésimo. — Reemplazar: de cinco Directores por lo menos "por de todos los Directores no implicados". — Artículo Vigésimo segundo. — Agregar: "la Junta podrá acordar otras remuneraciones".— Décimo. — Aprobada que sea la reforma del artículo décimo el Directorio determinará por sorteo los nombres de dos Directores que deben cesar en sus cargos.— Undécimo. — Facultar al Directorio para hacer la reordinación de los Estatutos sociales con todas las reformas que se han introducido.— Duodécimo.— Facultar a don Jorge Wenderath K., pudiendo delegar para reducir a escritura pública las partes de esta acta que estime necesario, para solicitar la aprobación Suprema de las reformas de Estatutos acordadas, pudiendo aceptar en nombre de la Compañía las modificaciones que las autoridades correspondiente propusieren o exigieren y para efectuar los trámites de legalización correspondientes. — Décimo tercero. — Cumplir los acuerdos tomados en esta sesión sin esperar la aprobación del acta por una Junta posterior, y designar a los accionistas señores Angel C. Correa, Eduardo Bennett y Rafael Cohn, para que subscriban el acta en unión del Presidente y el Secretario. — Jorge Lezaeta Rivas. — Angel C Correa.— Eduardo Bennett.— R. Cohn.— M. Humbser.— Avisos publicados en "LA NACION", los días veinticuatro, veinticinco, ventiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve de julio de mil novecientos treinta y seis, en la primera citación.— En la segunda citación los días treinta y uno de julio y primero, dos, tres, cuatro y cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis".— Compañía Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile.— Cítase a Junta General extraordinaria de accionistas para el día miércoles veintinueve de julio de mil novecientos treinta y seis, a las tres pasado meridiano, en calle Nueva York número diecisiete, cuarto piso, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: primero, para que con todas las facultades de una Junta General ordinaria conozca y se pronuncie sobre la memoria y balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el primero de mayo de mil novecientos treinta y cinco y treinta de abril de mil novecientos treinta y seis; elección de Directores, Inspectores y demás materias propias de una Junta Ordinaria.— Segundo.— Disminución del capital y nueva emisión de acciones y aumento consiguiente de capital con el objeto de adquirir pertenencias mineras.— Tercero.— Reforma de los artículos siete, diez, once, dieciocho, veinte, veintidós, y demás que puedan decir relación con las reformas que se acuerden o con la nueva modalidad y capital del negocio. — El Registro permanecera cerrado desde esta fecha hasta el treinta y uno del actual inclusive. El Presidente, Santiago, veintitrés de julio de mil novecientos treinta y seis".— Compañía Minera y Explotadora de Onix y Mármoles de Chile.— Segunda citación.— Cítase a Junta General extraordinaria de accionistas para el día cinco de agosto a las tres pasado meridiano, en calle Nueva York número diecisiete, cuarto pi-





Dos aspectos de la brillante recepción ofrecida por el Alcalde de Valparaíso en la Municipalidad de ese puerto. En el primero de ellos aparecen el Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, el Comandante de la Fragata "Sarmiento", el Presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera, rodeados de distinguidas damas. En el otro, el Alcalde, señor Ruiz Tagle, el Prefecto, señor Délano Sorucco, el Comandante del "Malpo", Teniente Coronel don Guillermo Aldana, don Tomás Eastman y distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina.

LA SEÑORA LIDIA LAS HERAS DE GARCIA. —

Ha fallecido esta distinguida y bondadosa dama descendiente de ilustres patricios de la República y emparentada a familias de la Argentina.

De espíritu profundamente cristiano, dedicó su existencia a las prácticas de piedad y al cuidado de su hogar en cuyo centro su fallecimiento constituye una irreparable pérdida.

NACIMIENTOS.—

En Valparaíso ha nacido un hijo del doctor don Alfonso Escribano y de la señora Graciela Arredondo de Escribano.

—Ha nacido Alvaro Eduardo, hijo de don Jaime Drapking S., y de la señora Haydée Bunster de Drapking.

DIVERSOS HOMENAJES A LA MEMORIA DEL R. P. FERNANDO VIVES. —

Con motivo del aniversario de la muerte del R. P. Fernando Vives Solar, gran apóstol de las doctrinas sociales de la Iglesia en Chile, España y Argentina, se realizarán hoy diversos actos para honrar su memoria.

A las 8.30 varios sacerdotes del Círculo Sacerdotal de Estudios Sociales, que él fundó en 1931, celebrarán conjuntamente misa en S. Ignacio por el descanso de su alma y a la cual se invita a sus amigos, familiares y discípulos y obreros y empleados que recibieron sus enseñanzas y orientaciones.

A las 17.30 se efectuará una visita a su tumba en el Cementerio Católico.

A las 21 horas, se realizará una velada literaria a la memoria del R. Padre, en el centro Obrero de Ñuñoa de la Unión Nacional, ubicado en la Av. Irarrázaval, poco antes de la Plaza Ñuñoa. Hablarán D. Miguel Antonio Varas, D. Pedro Lagos y D. Julio Phillipi.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional.

Del Norte. De Arica a Santiago. Salvador Sanfuentes, Pablo Pimentel, Eduardo Belón, Luis Berger, Patricio Lavín.

—De Iquique a Santiago: Osvaldo Valdivia, Adolfo Tannebaum, Juan Mancilla, Petronila Mancilla, Demetrio Müller, Manuel Delgado, Jorge Fernández, Elena Vega.

—De Antofagasta a Santiago: Pedro Opitz, Enrique Cortés, Juan Carrasco, Rubí de Carrasco, Georgina Durand, Oscar Fuenzalida, Orestes Rojas, Pedro González García, José Vega, Hene Maffet, Oscar Chanks, Edmundo Fuenzalida, Demetrio Salas, Manuel Prado, Domingo Moreno, Osvaldo de Castro, Juan Thomson.

—De Vallenar a Santiago. Sergio Saavedra, Avelino Urzúa, Señora de Urzúa, Carlos Poudensan, Carlos Vattier, Albino Alday, Enrique Borchert.

—Al Norte. De Santiago a Arica: Oscar Bustamante, Manuel Jorquera, José Requena Alvarez, Patricio Lavín, Jorge Dramanovic, Héctor Grez.

—De Santiago a Iquique. Ernesto Borchert, Ignacio Garcés, Enrique Moya.

—De Santiago a Antofagasta: Blanca de Valdés, Luis Alvarez, Pedro González García, José Vega, Oscar Guzmán, Eduardo Marinot, Ernesto Escobar, Hans Deuber, Raúl Benítez.

—De Santiago a Vallenar: Roberto Callejas, Eugenio Concha, Elba Callejas, Honorio Callejas, Oscar Alday, Ruth Callejas.

—Pasajeros vía Cóndor:

—Ayer llegaron a Los Cerrillos por el avión "Aconcagua" los siguientes pasajeros:

Ernesto Hanauer, Rudolf Grieshaber, Arturo Trevena, Carlos Wolf, Mercedes N. de Wolf, Milivoy Miletic, Pedro Salvadores, Delia Tejedor Salvadores, Rudolf Nutulla, Roberto Wiesener, Gustavo Nilsson.

—Han regresado de Europa:

Señora Emiliana Concha de Ossa, Jorge Vial Palma y señora M. Luisa Palma de Vial e hijas, Alejandro Errázuriz Covarrubias, Hugo Lecaros, Julio Bascuñán Pérez, Leonor Peró de Riveros, almirante Enrique Costa Pellé, Luisa G. Valdés, Raúl Gulchard.

—De Buenos Aires regresa hoy la señora Elvira Moreno de Piwonka.

—Vía Panagra:

—De Buenos Aires: Señor Hervey Brewton, señor Robert McGregor, señor Walter Gould, señor James Miller, señor Wolfgang Priur, señor Joseph Knaut, señor Norris Gaddes, señor Godfrey MacDonald, señora Elvira Piwonka, señor Ruperto Fierro.

—A Buenos Aires: Señor A. Douglas Reid, señora Isabel Reid, señor Agustín Llona, señor Jorge Riesco, señor José Arce.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

Con motivo de su próximo matrimonio los amigos de la señorita Graciela Lagunas y del señor Joaquín Leiva F., les ofrecerán el sábado a las 20 horas un cocktail en el Hotel Savoy. Las adhesiones se reciben en el mismo Hotel.

FALLECIMIENTO.—

En Arica ha dejado de existir víctima de una larga enfermedad, don Néstor Armando Salas Arellano, persona que se había granjeado las generales simpatías de esa ciudad, mientras desempeñaba uno de los más elevados cargos en el Correo.

El señor Salas Arellano se encontraba vinculado a respetables familias de esta capital y de Cauquenes.

MATRIMONIO CONCERTADOS.—

Se han concertado:

—El matrimonio de la señorita Mimí Bascuñán Antúnez con el señor Fernando Aguirre Serrano.

—El de la señorita Isabel Herrera Portales con el señor Miguel Barros Durán.

—El de la señorita Luz Adriana Núñez L. con el señor Carlos Pollman B.

CINE EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Este cine accediendo al pedido de numerosas personas exhibirá la obra cumbre de la Metro Goldwyn Mayer "Historia de dos ciudades", interpretada por Ronald Colman y Elisabeth Allan.

Mañana jueves irá la cinta "El parque de los ensueños", interpretada por Eddie Cantor.

Viernes la última y gran producción de la cantante Grace Moore "La princesa encantadora" con Franchot Tone.

Clases:

Se han reanudado las clases de corte confección sombreros, piano y francés, después de las fiestas patrias. Las interesadas pueden pasar a inscribirse en secretaría.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.-

El 10 de octubre, se embarcarán de regreso a Chile don Máximo Valdés Fontecilla y señora Blanca Vial de Valdés, el Dr. J. Manuel Balmaceda Ossa y señora Alicia Valdés de Balmaceda.

LAS SOLEMNES FESTIVIDADES EN LA BASILICA DE LA MERCED.—

Las fiestas y Novena de Mercedes que se siguen con gran esplendor en la Basílica, culminarán en el día de hoy con el Jubileo Toties Quoties, igual al de Porciúncula. Se abrirá el Jubileo a las 3 P. M. con Vísperas Cantadas. Se podrá ganar el Jubileo desde las Vísperas del 23 y todo el día 24.

El día 23 habrá misa solemne cantada a las 12 de la noche; podrán comulgar en esta misa cuantos lo deseen. El día 24 a las 8 comunión para los Hermanos Terceros. Después de la misa harán su profesión Los Terceros que no lo hayan hecho y la renovarán los demás ante el altar de la Santísima Virgen. Durante todo el día se colocará el escapulario de Mercedes a los fieles que lo deseen.

A las 10 misa Pontifical por monseñor Labbé, Obispo de Iquique. Actuarán en esta ceremonia los acólitos de la Basílica. El Sermón lo predicará el R. P. Manuel Flores, mercedario.

En la tarde a las 7, se hará la clausura de la Novena rezándose ante su Divina Magestad las plegarias por la Paz de España y por las necesidades de la Patria. Predicará el Ilmo. señor Obispo de Iquique monseñor Labbé; terminará la solemne distribución con la procesión de la milagrosa Virgen de la Silla por las naves del templo.

El viernes 25 a las 10, se dirá una misa de acción de gracias aplicada por las personas que han contribuido con su asistencia o con su limosna a darle solemnidad a los cultos que durante un mes se le han dedicado a la Virgen de Mercedes.

MODAS





De estilo muy nuevo y original es el modelo que publicamos. Falda de crepe opaca y túnica en satín ciré negro

MUSICA

"CARMEN"

La correcta versión de **Carmen**, ofrecida ayer por un grupo selecto de cantantes pertenecientes a la Lírica Oficial, no constituyó una sorpresa para aquellos que ya conocían la labor directiva desplegada por el maestro Theo Buchwald en conciertos sinfónicos realizados en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Por otra parte, según las crónicas que tenemos en nuestro poder, el maestro vienés se ha distinguido en Europa dirigiendo partituras tan complicadas como son la del "Tristán e Isolda", del "Rigoletto", de la "Butterfly" y de "Carmen". El maestro Buchwald demuestra igual competencia en el género sinfónico como en el lírico. Su saber infunde confianza a los profesores que actúan en el conjunto orquestal y también a los artistas y masas corales diseminados en el escenario de una representación operística. Matices, entradas, concertación, en fin, todo lo que se relaciona con su responsabilidad directiva, lo resuelve con batuta fácil, con economía de movimientos y sin hacer demostraciones inútiles o excesivamente pasionales. En la versión de **Carmen**, que escuchamos ayer, la orquesta sonó con un tono de una pureza admirable, y los coros dieron un momento de tregua al grito de masas en huelga para cantar como se debe cantar en la refinada mansión del arte sonoro.

Y entramos al primer acto. Lucienne Anduran, la mezzo soprano francesa se presenta por primera vez ante el público de Santiago, encarnando el papel central de la ópera de Bizet. Se ha caracterizado como una perfecta andaluza y canta la **Habanera**, con una voz de timbre muy hermoso: **L'amour est un oiseau rebelle, que nul peut apprivoiser, et c'est bien en vain qu'on l'appelle s'il convient de refuser**, hay más mesura francesa que picardía española, pero, al entonar el segundo tema, **L'amour est enfant de Bohème**, su manera se acomoda mejor al espíritu de la obra, demostrando sus magníficas condiciones vocales y sus agudos, que son nítidos como los sones de una campana. Lamentamos, eso sí, en este acto, la ausencia del coro infantil, que tanta frescura ofrece a la obra.

En el segundo acto entona el barítono Armando Medina la conocida **Canción del Toreador**, con alguna dificultad en las notas bajas, pero ya en los dominios de la tonalidad mayor, del mismo trozo, salva la canción con las mejores sonoridades de su registro.

El tenor Pedro Mirassou interviene, luego, haciéndonos un Don José de lujo. En la **Romanza de la flor**, vacía toda la emoción de su temperamento, hasta imponer una segunda versión aun más honda y patética que la primera, y en seguida, hace las delicias de la velada subrayando la dramaticidad de los dos grandes duos de los últimos actos.

Sensible cosa es que el público no entendiera ninguno de los bellísimos trozos que contiene el tercer acto: **La Canción de Micaela**, que diseñó con mucho sentimiento Gabriela Conde, el duo de las cartas y los episodios en que intervienen el Don José y el Torero, merecen mejor acogida de parte del público. Alsina Dali Argine, Celia Durán, María Calderón y Tagliavini, contribuyeron también, en forma eficiente, a dar brillo e interés a la correcta versión concertada por el hábil maestro Buchwald, de la pintoresca y trágica partitura de Bizet.

Con esta representación, la Empresa de la Lírica Oficial se ha anotado el más señalado triunfo de la temporada.

La función se dió a tablero vuelto.

A. A.

"THAIS", DE MASSENET, SE CANTA ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL

ACTUAN ALIDA VANE Y CARLOS MORELLI

Después del triunfo obtenido ayer con la presentación de "Carmen", esta tarde se ofrecerá una nueva función de especial atractivo de arte, con la hermosísima ópera-baile, de Massenet, "Thais", obra francesa que está ausente de nuestro primer escenario, hace ya seis años. Se recordará que, precisamente, la última representación de "Thais" fué realizada por el barítono Morelli, en compañía de la soprano francesa Nespoulus, y fué recibida con inusitado entusiasmo por nuestro público, que gusta ampliamente de esta ópera.

Esta inspirada composición del gran músico francés, que ha llegado a infiltrarse en el espíritu del público por su partitura delicada y su sentimental argumentación, tendrá esta tarde una versión de extraordinario valor lírico al ser interpretada por la celebrada soprano Alida Vane y el brillante barítono Carlos Morelli. Poco hay que agregar de los méritos artísticos de estos dos cantantes que abordarán esta tarde las inmortales páginas de Massenet.

En otros roles de importancia, se presentarán el tenor Jorge Infantas, que tendrá oportunidad de destacar sus cualidades, y el bajo Alsina, que renovará sus consecutivos triunfos, secundados por diversos y numerosos elementos del conjunto. La concertación y dirección orquestal, que ha sido cuidada con preferente atención, estará bajo la capacitada y práctica batuta del laborioso maestro De Angelis.

Conferencias sobre leyes tributarias se inician mañana

El Ministro de Hacienda tuvo a bien acceder a una petición hecha por el Directorio del Instituto de Contadores de Chile, en el sentido de que uno de los jefes, especialmente preparado, de la Dirección General de Impuestos Internos, dictara algunas conferencias relacionadas con los siguientes puntos:

1.o — Aplicación de la ley de impuesto sobre las ventas.

2.o — Las amortizaciones y castigos en el cálculo de la renta imponible.

3.a — Cálculo de la renta imponible cuando la utilidad sea en moneda extranjera.

4.o — Las operaciones no contabilizadas y sus efectos para el cálculo de la renta imponible de 3.a categoría.

5.o — Explicaciones sobre la manera de determinar la renta imponible en las diversas categorías.

El Director General de Impuestos Internos, de acuerdo con esta petición y a lo insinuado por el señor Ministro de Hacienda, ha designado a don Carlos Aguilar, Inspector de la Renta, para que tenga a su cargo estas conferencias, que se iniciarán mañana, a las 19 horas, en la sala de conferencias del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina Moneda.

Como estas materias son de alto interés y de gran importancia para todos los contadores, se nos pide hacerles presente que quedan especialmente invitados.

M. DE HACIENDA ESTUDIO AUMENTO DE EXPORTACIONES

Ayer a mediodía fueron recibidos por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, el presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, don Rafael Urrejola y el Subsecretario de Comercio don Desiderio García.

Según hemos sido informados, en esta reunión el Ministro señor Ross, estudió con los asistentes la situación de nuestro comercio de exportación y la forma en que se podrían incrementar las exportaciones de productos industriales y agrícolas, en algunos rubros, sin que se perjudique nuestro comercio interno.

"EL CHICO DEL SAVOY", ESTRENA HOY CORDOBA - LEGUIA

Hoy miércoles de moda, en funciones [illegible] del Teatro Santiago, la Cía. Córdoba-Leguía, estrena la comedia en un acto, "El Chico del Savoy", de la que es autor Gabriel Sanhueza. Esta obra de carácter festivo y de ambiente de fina crítica de costumbres a juzgar por los ensayos, promete ser una comedia de atracción y que será muy bien recibida por el público, teniendo ocasión Lucho Córdoba, de corroborar sus condiciones de fina comicidad y que sabe aprovechar la característica de las obras, para encarnar hábilmente a los personajes.

El cine, en estas funciones combinadas de hoy, además de un noticiario mundial de última hora, recién recibido por avión, y algunas sinopsis de cintas prontas a estrenarse, pasará en la pantalla la emocionante película de índole policial "Guerra sin Cuartel".

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA BARRENECHEA EN EL VICTORIA

De acuerdo con lo que hemos anunciado, mañana debutará en el Teatro Victoria la Compañía de Comedias y Dramas que dirige Enrique Barrenechea, compañía compuesta por más de 25 personas que han estado ensayando durante un mes las obras que pondrán en escena. El debut se hará con la comedia dramática "Prostitución", original de Fernández Ardavín, y que ha obtenido resonantes triunfos en España y Sud América.

Para el mejor desarrollo y la debida interpretación de esta pieza, la compañía ha hecho pintar decorados especiales confeccionados de acuerdo con los diseños que han enviado desde la península las compañías que han hecho esta interesante pieza teatral.

Mañana en la noche, el público podrá apreciar esta hermosa comedia que tiene una trama humana, interesante y moral.

"VIDAS TRONCHADAS"

Esta obra de que es autora la señora Adela Edwards de Salas, se pondrá en escena en el Teatro Municipal el miércoles 7 de octubre.

La representación de "Vidas Tronchadas", está a cargo de un grupo de aficionados bajo la dirección de la señora Vera Zouroff, que en otras ocasiones han hecho obras como "La Enemiga" y "Abanico de Lady Windermere" con lujo de presentación y cuidado en los detalles. Esta vez contarán con la cooperación de algunos artistas profesionales, ya que la obra es complicada y tiene varios "roles" de difícil interpretación. También actuarán en ella los coros y comparsas del Municipal.

La obra consta de tres actos cortos, muy movidos, durante los cuales se desarrollan, o más bien desfilan cuadros de intensa emoción y ternura como que son ellos trozos vividos, tomados de la realidad.

Hay espectación por ver esta obra, no sólo por ser la primera que la autora escribe, sino también por tratarse de un tema complicado, y que representa el más difícil de los problemas sociales de todos los países y de todos los tiempos.

"EL CLUB DE LOS SUICIDAS" ESTRENA HOY EL METRO

ROBERT MONTGOMERY y ROSALIND RUSSELL en una escena de la película que estrena hoy el Teatro Metro.

En las funciones de matinée, vermouth y noche de hoy, a las 3 P. M., 6.30 y 10 P. M., respectivamente, el Teatro Metro estrenará una nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer, titulada "El Club de los Suicidas".

Este notable film basa su argumento en la famosa novela del mismo nombre, escrita por Robert L. Stevenson, conocido escritor inglés, autor de "La Isla del Tesoro". Esta adaptación cinematográfica realizada por el gran "metteur en scene" J. Walter Ruben lleva a la pantalla, dándole vida y movimiento, episodios que la novela no podría comunicar mejor al ánimo del espectador. La historia gira en torno del extraño romance de un príncipe real, romance que nace en Londres, en medio de una serie de misteriosos acontecimientos que se relacionan estrechamente con la acción nihilista de aquel entonces, pues la novela se figura realizar a fines del siglo próximo pasado.

Robert Montgomery, el actor especializado en la comedia, es el principal intérprete de este nuevo film. Roselind Russell, la actriz que alcanzara justa fama con su notable interpretación de "Bajo dos banderas", secunda admirablemente la labor interpretativa de Robert Montgomery.

"El Club de los Suicidas" se presentará al público de Chile, en las tres funciones del Teatro Metro, como lo hemos dicho, con un interesante programa de agregados cortos que, por su calidad y originalidad, merecen un párrafo especial.

"Golfos y Golfistas", notable comedia producida por Hal Roach, con interpretación de todos los pénecas que forman su famosa "Pandilla".

A continuación se exhibirá "Bailes y Repiqueteos", original enseñanza cinematográfica de todos los métodos de zapateo americano y danzas modernas.

Estas dos selecciones de agregados cortos serán completadas por el estreno del último Noticiario Metrotone llegado ayer por vía aérea. Esta actualidad trae palpitantes hechos acaecidos en Europa y los EE. UU. en la pasada semana.

"EL ANGEL DE LA PIEDAD"

Kay Francis, en la personificación de Florence Nightingale, de la producción Warner Bros. intitulada "El Angel de la Piedad" que estrenó ayer con gran éxito, la pantalla del Teatro Central.

La fidelidad histórica, la forma serena y levantada en que han sido llevadas las escenas de este drama biográfico, han dado el triunfo a esta producción que es una prueba más de los adelantos artísticos de la cinematografía.

"DEL DIECIOCHO A LA CAPACHA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la compañía de revistas bataclánicas del teatro Balmaceda hace la reposición de la simpática revista cómica de Rogel y Roberto Retes, intitulada "Del Dieciocho a la capacha", que en espectáculos anteriores obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta obra es de pura cepa nacional con vista a las festividades criollas en el Parque Cousiño. En los cuadros cómicos se destacan Romilio Romo, Eugenio Retes, Orlando Castillo, Teresa Molina, Pilar Serra y José Harold. "Fantasía China" es un hermoso bailable de la pareja Rosa Hidalgo-Juan Cantó que el público recibe con aplausos. "Noche Hawayana", es cuadro de conjunto para lucimiento de las 18 segundas tiples bailarinas, del tenor Arturo Gozálvez y de los estilistas hermanos Contreras.

En estos cuadros aparecen Conchita Sandoval, aplaudida artista cubana, intérprete de rumbas, sones y boleros; los negritos Sam Brown, el humorista Caicedo y el cantor de tangos Pepe Aguirre, cuyas interpretaciones ante el micrófono son muy aplaudidas.

Ambas representaciones de "Del Dieciocho a la capacha", son precedidas del film "La Irlandesita", con Jane Winther.

LO QUE FUE EL TEATRO CINEMATOGRAFICO EN LA VILLA OLIMPICA

En la Villa Olímpica, cerca de Berlín, que se construyó por el ejército alemán para los luchadores olímpicos de todos los continentes, la película encontró también su morada digna.

En la "Hindenburg Haus" ("Casa de Hindenburg"), de la Villa Olímpica, se reservó una sala especial para recrear a los deportistas por medio de películas y otros espectáculos.

En varios días de la semana tuvieron lugar allí representaciones. Para ellas se eligieron un total de 25 películas ordinarias y 35 películas documentarias. Hacia principios de julio comenzaron en la "Hindenburg Haus" estas proyecciones de películas, con el film de los Juegos Olímpicos Invernales "Juventud del Mundo" que, así como algunas representaciones musicales y de variedades, fueron muy aplaudidas por los deportistas.

Otra innovación, que seguramente debe agradecerse a las diferentes empresas dedicadas al rodaje de noticiarios semanales, fué la organización, en la Villa Olímpica, de una información diaria sobre los concursos olímpicos por medio del film. Así, los deportistas pudieron asistir por la noche a los concursos, y admirar críticamente sus propias performances.

BANDERA ESQ. UNION CENTRAL

TEATRO METRO

TEL. 83361

HOY

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

Un romance entre principes desarrollado en medio de dramáticas peripecias.

Heredero de un trono, prefirió ser gobernado por unos ojos grises de una mujer bonita que gobernar a su pueblo

Las tres funciones comenzarán con el siguiente PROGRAMA:

1 —GOLFOS Y GOLFISTAS Comedia por La Pandilla de Hal Roach
2 —BAILES Y REPIQUETEOS — Una enseñanza rápida de zapateo y danza dirigida por el autor de La Carioca y El Continental
3 —NOTICIARIO METROTONE —Actualidades del mundo entero llegado hoy por vía aérea
4 —Sinopsis de nuestro próximo estreno: "LA SOMBRA" por Franchot Tone
5 —Intermedio
6 —La película de fondo.



Rosalind RUSSELL

EL CLUB de los SUICIDAS

ESTA PELICULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE SESENTA DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

"TROUBLE FOR TWO" BASADA EN LA NOVELA DE ROBERT L. STEVENSON "THE SUICIDE CLUB"

MATINEE 3 P.M. PLATEA $4
VERMOUTH 6.30 NOCHE 10 P.M. PLATEA $6 BALCON $5

CARNET PARA



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, suceso de arte: Nova Pilbeam en la estupenda producción histórica inglesa

ROSA DE TUDOR

(mayores). Selectos agregados sonoros y sinopsis de La Hija de Drácula, estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630.—Especial y noche, estreno en este teatro: Columbia presenta la opereta de Kreisler, con Grace More y Franchot Tone:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Magníficos complementos sonoros y Orquesta Húngara de Señoritas. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: John Boles y Gladys Swarthout en la deliciosa comedia musical

LA ROSA DEL RANCHO

(may. no rec. p. Srtas.) Además, actualidades y dibujos Paramoun. —Manana: Nova Pilbeam en la superproducción histórica Rosa de Tudor.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche, estreno. Paulina Lord en el intenso drama maternal

LA SUBLIME MENTIRA

(mayores). Además, variedades sonoras Columbia.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche: La cinta revisteril por todos los artistas Paramount, incluso Carlos Gardel:

CAZADORES DE ESTRELLAS

(mayores). Noticiarios, dibujos, etc., Paramount.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883.—Especial y noche, suceso de risa: Eddie Cantor en la graciosa comedia musical

PARQUES DE ENSUEÑO

(mayores). Variedades sonoras Artistas Unidos.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche, estreno: Ginger Rogers y Fred Astaire en la super musical

SIGAMOS LA FLOTA

(mayores). Actualidades y variedades R. K. O.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568 —Especial y noche, doble (mayores): Grace Moore y Franchot Tone en la opereta

LA PRINCESA ENCANTADORA

Además, El Hijo del Finado y cómicas.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404. -Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Además, variedades Columbia.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783 —Especial y noche, estreno: Eddie Cantor en la graciosa comedia musical

PARQUE DE ENSUEÑOS

(mayores). Variedades Artistas Unidos.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364 — Especial y noche. Platea $ 3.40 Estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Además, variedades Columbia.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306.—Especial y noche: La cinta revisteril con todos los artistas Paramount, incluso Carlos Gardel:

CAZADORES DE ESTRELLAS

(mayores). Noticiarios y variedades Paramount

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche doble (menores): Laurel y Hardy en su graciosa comedia

DOS FUSILEROS SIN BALAS.

Además: Flotilla Misteriosa (5.a)

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40 (mayores). Estreno: Ginger Rogers y Fred Astaire en la super musical

SIGAMOS LA FLOTA

Además: La Marcha del Tiempo N.o 4.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, 6.30 y 9.45, a pedido, la obra cumbre de la Metro Goldwyn Mayer, que siempre agota las localidades:

HISTORIA DE 2 CIUDADES

(mayores y menores). La inmortal obra de Charles Dickens llevada a la pantalla con gran acierto, interpretada por el gran actor Ronald Colman y Elizabeth Allan.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana: El Parque de los Ensueños, por Eddie Cantor. Viernes: Grace Moore en su última creación: La Princesa Encantadora.

COMPAÑIA PEDRO URETA, HOY EN EL T. DELICIAS

En las funciones de vermouth y noche, se presentar hoy en el Teatro Delicias del barrio Estación a la entrada de San Alfonso, la Compañía de pequeñas revistas comedias breves y variedades que dirige Pedro Ureta, y en la que forman parte principal los aplaudidos Star Boys, que en sus actuaciones del Teatro O'Higgins, Coliseo, Esmeralda y otros, han sido aplaudidos.

El programa de hoy, que se combina con el cine, anota una hermosa comedia, números de varieté y cantables y zapateados por la Compañía que iniciará dentro de pocos días una jira por el Sur del país.

"LOS POBRES QUE LOS DIOSES OLVIDARON"

El próximo sábado la compañía revisteril del Balmaceda hará un cambio de programa de importancia con el estreno de una nueva revista satírica de Romilio Romo intitulada "Los Pobres que los Dioses Olvidaron", con cuadros folklóricos argentinos para lucimiento del conjunto típico "Llamas-Barroso", que en breve se incorporará al elenco de las Revistas Chilenas "Cóndor".

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

TEMPORADA OFICIAL.

HOY miércoles 23 de septiembre de 1936 HOY

A LAS 6.30 P. M.

14.a función de abono con la ópera del maestro JULES MASSENET:

THAIS

ALIDA VANE — CARLOS MORELLI.

Maestro Director: Cav. ARTURO DE ANGELIS.
Coreografía: JAN KAWESKY.
Localidades en venta desde las 10 A. M. Teléfono 84107.

Nota: Durante los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 la compañía actuará en Valparaíso.

Próxima función: DOMINGO 27 de septiembre, a las 6½ P. M.

HOY·SPLENDID

LA MARAVILLOSA VISION EPICA Y ROMANTICA, CONSIDERADA COMO EL ESFUERZO ARTISTICO SUPREMO DEL AÑO!



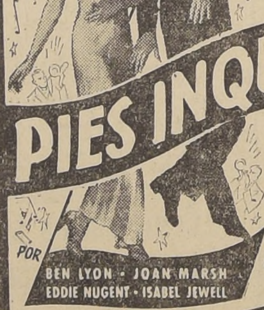
CREACIONES SUPREMAS DE
CLAUDETTE COLBERT
RONALD COLMAN
VICTOR MC LAGLEN
ROSALIND RUSSELL

$5. $4. $2.

HOY· ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. "EL GALEOTE"

·MAÑANA· Estreno "REPUBLIC PICTURES"





BEN LYON · JOAN MARSH
EDDIE NUGENT · ISABEL JEWELL

ROMANTICA COMEDIA MUSICAL DE ESPECTACULARES BAILABLES

ATRACCIONES EN EN EL CIRCO DRESDEN

Continúa actuando con buen público el espectáculo ameno que presenta el Circo Dresden, en su amplia carpa de Delicias esquina de Cienfuegos.

La Empresa, en el deseo de corresponder al favor del público, ha contratado números de especial atracción, como los animales amaestrados del Prof. Spinelli, y los barristas hermanos Morales, que son aplaudidos constantemente por la concurrencia, como igualmente otros elementos de valía en su género.

Para hoy se anuncia función nocturna.

EL HERMANO PERRO

HOY
6.30 y 9.30

en los teatros modelos de la CHILENA "CONDOR":

Politeama (Portal Edwards)

O'HIGGINS (San Pablo y Av. Cumming)

METRO Goldwyn Mayer 1936, estrena una obra delicadísima del igual mérito que "El Campeón"

EL HERMANO PERRO

— o —

LA PRIMERA ESCAPADA

Además, en ambos teatros PROGRAMA DOBLE, también CIELO PROHIBIDO (Mayores y menores), con CHARLES FARREL, y Pescadito del Corazón.

**JACKIE COOPER
JOSEPH CALLEIA
RIN TIN TIN, Jr.
HARVEY STEPHENS
JEAN HERSHOLT**

$ 3.40, Platea; $ 1.60, niños a Platea: $ 2.40, Balcón-Platea alta y $ 1, un pito, Galería

T. Balmaceda

HOY: 6.30 y 9.30, la rival de Shirley Temple, JANE WITHERS, la mala de "Rayito de Sol" en

LA IRLANDESITA

o PERDIDA EN NUEVA YORK. (Mayores y menores).

Además, en escena, COMPAÑIA REVISTERIL con la obra bataclánica de Rogel Retes con vistas al Parque Cousiño,

DEL DIECIOCHO A LA CAPACHA

$ 3.40, Platea; $ 1.80, Balcón, y $ 0.80 Galería.

Hnos. LOPEZ, EN EL T. ALAMEDA

Hoy, en las dos funciones se presentarán en el Teatro Alameda, los Hermanitos López, artistas argentinos que se han conquistado un cartel de importancia en Santiago, mediante su actuación que ha sido celebrada unánimemente por el publico y la prensa santiaguina.

En combinación con el cine, harán nuevos números de los muchos que han preparado para esta última estada en la capital como despedide, antes de iniciar su regreso a Buenos Aires.

HOY CENTRAL

TELEF. 66960

6.30 P. M. y 10 P. M. Warner-First-National presenta a KAY FRANCIS en la mejor interpretación de su gloriosa carrera artística.

"El Angel de la Piedad"

basada en la vida de la heroica Florence Nightingale.

Extra: Dibujo en colores; sinopsis; Sexteto, etc., etc.

(Para may. y menores)

ORIENTE

... y 10 P. M. "Warner First-National" presenta la hermosa producción dramática basada en la vida de la inmortal Florence Nightingale,

"EL ANGEL DE LA PIEDAD" de KAY FRANCIS.

Complementos: Noticiario Universal; Sinopsis, dibujos, etc.

(Para mayores y menores).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M. Unicas presentaciones de los precoces y famosos artistas,

"LOS HERMANITOS LOPEZ"

con nuevos y maravillosas creaciones de estreno. El Cine exhibirá la estupenda película Paramount

"LA PRINCESA DE BROOKLYN"

(Sólo para mayores).

PORTUGAL

6.15 P. M. y 9.30 P. M. Warner presenta la estupenda superproducción dramática,

"El secreto de una doncella"

creación de Anita Louise, Margaret Lindsay y Warren Hull.

Extra: (Variedades ...ras). (Para mayores) Mañana: gran éxito "LOS HERMANITOS LOPEZ"

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Del 18 a la capacha; y Cine.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Thais".

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El chico del Savoy; y en Cine: Guerra sin cuartel.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: La princesa de Brooklyn y Hnos. López.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Sigamos la flota y Marcha del tiempo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Falso gentilhombre y Lucha de sexos.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La viuda negra y Match Schmelling-Louis.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Sigamos la flota.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Primera escapada y Pescador pescado.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: El gavilán y Princesa de Brooklyn.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Cazadores de estrellas.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: Parque de ensueños.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Rosa del rancho.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Sublime mentira.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Una semana de felicidad.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Una noche en la ópera.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Ana Karenina y Cía. Pedro Ureta.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80830. — Vermouth y noche: Alma de cántaro.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Cazadores de estrellas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Una noche en la ópera.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783.— Vermouth y noche: Parque de ensueños.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléf. 42389. Vermouth y noche: Princesa encantadora.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Eterno ensueño y Exterminio.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Padre e hijo; Vermouth y noche: Tarzán el indómito.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Parque de ensueños.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Mares turbulentos y Exterminio.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: El club de los suicidas.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Sacrificio de mujer.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: El secreto de una doncella.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Princesa encantadora e Hijo del finado.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf 85290. Vermouth y noche: Sigamos la flota.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810 — Vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Su primera escapada y Cielo prohibido.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Primera escapada.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Princesa encantadora.

PORTUGAL. — Diez de Julio esquina Avenida Portugal — Vermouth y noche: El secreto de una doncella.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La novia que vuelve.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Princesa encantadora.

REPUBLICA. — Avenida Republica 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Una semana de felicidad.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas y Flotilla misteriosa.

ROGELIO UGARTE. — ...ble 390. — Teléfono ... Vermouth y noche: ...teriosa y Vía láctea.

SAN MIGUEL. — ... Central ... Vermouth y noche: ...dernos.

SELECTA. — ... — Teléfono ... y noche: ...

SETIEMBRE. — ... licias 40... Vermouth y noche: ...cantadora.

SPLENDID. — ... — Teléfono ... El gavilán ... Bajo dos ...

VICTORIA. — ... San Antonio ... Vermouth y noche: ... mentira.

VALENCIA. — ...buco. Vermouth y noche: ... populares.

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó ayer el cálculo de entradas de la Nación para el año 1937

Se dejó evidenciado que los egresos por capítulos de decretos de insistencia han desaparecido casi en su totalidad en el presente ejercicio financiero.

A LA REUNION DE AYER CONCURRIERON EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ROSS, Y EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTOS, SEÑOR VERGARA

En la tarde de ayer se reunió en sesión plenaria la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el senador liberal señor Guillermo Portales, con asistencia del Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross, de los senadores señores Alejo Lira Infante, Romualdo Silva Cortés y Fidel Estay y de los diputados señores Enrique Cañas Flores, Juan Antonio Coloma, Pedro Cárdenas, Aníbal Gutiérrez, Rudecindo Ortega, Eleodoro Enrique Guzmán, Mario Urrutia, y Jorge Urzúa. Asistieron también el Jefe de la Oficina de Presupuestos señor Roberto Vergara y otros funcionarios del mismo departamento.

Se dió cuenta de que habían sido designados miembros de la Comisión Mixta por sus respectivos Partidos el senador radical señor Alfonso Bórquez en reemplazo de don Luis Alamos Barros y el diputado conservador don Enrique Cañas Flores, en reemplazo de don Joaquín Prieto Concha, en vista de que los mencionados parlamentarios han dejado de pertenecer al Congreso por su designación como Ministros de Estado.

La Comisión conoció en seguida los antecedentes pedidos en su anterior reunión por el representante radical señor Ortega, sobre el monto de las sumas autorizadas por decretos de insistencia.

Estas cantidades ascenderían en el presente año 1936, a la suma de $ 2.323,490.73. En el pasado ejercicio del año 1935 ellas fueron de 19.569,570.19, con lo cual quedó evidenciado que estos egresos han desaparecido en su casi totalidad en el presente ejercicio financiero.

El diputado señor Ortega, según tuvimos conocimiento, manifestó su sentir de que en ningún caso debían dictarse estos decretos de insistencia, pero reconoció que ellos habían disminuído en forma evidente y apreciable.

A continuación se siguió un debate acerca de la exposición hecha por el Ministro señor Ross, sobre el estado de la Hacienda Pública, y durante el cual varios miembros contestaron algunas críticas que al respecto formularon otros miembros de este organismo.

El diputado radical señor Urzúa, propuso en seguida, una indicación para que se declare que los dineros provenientes de entradas de la Caja de Amortización, Junta de Exportación Agrícola y otras, se incluyeran en el Cálculo de Entradas.

Puesta en votación esta indicación, fué rechazada por 8 voto en contra y 4 a su favor, que fueron de los señores Urzúa, Ortega, Guzmán Eleodoro y Gutiérrez Aníbal.

Después de considerarse otros aspectos de la materia en debate, se procedió a la votación del Cálculo de Entradas de la Nación, para el próximo año de 1937, integrante de la Ley de Presupuesto del mismo próximo año.

El Cálculo de Entradas fué aprobado por 9 votos a favor y 3 votos en contra.

Votaron por su aprobación, los senadores señores Guillermo Portales, Alejo Lira Infante, Romualdo Silva Cortés y Fidel Estay y los diputados señores Enrique Cañas Flores, Juan Antonio Coloma, Pedro Cárdenas, Aníbal Gutiérrez y Mario Urrutia.

En contra los tres representantes radicales señores Rudecindo Ortega, Eleodoro Guzmán y Jorge Urzúa.

Finalmente se cambiaron ideas sobre las normas de funcionamiento de la Comisión y Subcomisiones Mixtas para el estudio y discusión de los Presupuestos de los distintos Ministerios y Servicios Públicos.

Se resolvió que las subcomisiones procedan a reunirse en la mañana de hoy, a las 11 horas, con el objeto de que se constituyan y se pongan de acuerdo sobre la mejor forma para el pronto despacho de las materias a su cargo.

Igualmente hubo acuerdo para que, efectuadas las reuniones a que nos hemos referido, las subcomisiones inicien sus labores el próximo día primero de octubre.

Vocal de la Junta Ejec. Conservadora

Se designó ayer a don Arturo Lyon

Presidida por don Horacio Walker Larraín celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. La Junta, en conformidad a los estatutos del Partido, designó vocal de ella al señor Arturo Lyon por el tiempo que el titular don Joaquín Prieto Concha permanezca como Ministro de Estado en la Cartera de Salubridad.

A continuación la Junta prestó su aprobación a la constitución de varios directorios departamentales. Además aprobó varias candidaturas a diputados que le han sido presentadas por algunas agrupaciones departamentales.

Finalmente se conversó respecto de la situación política, sin adoptarse acuerdo alguno sobre el particular.

Al Sur partirá Dn. Bernardo Leigthon

Visitará los centros de la Juventud Conservadora

Se ha dirigido a visitar los centros de la Juventud Conservadora del sur del país, el presidente Nacional de la Juventud Conservadora de Chile, don Bernardo Leighton G., acompañado del señor Carlos Vanni. Esta jira se extenderá hasta Puerto Montt, realizándose una visita de inspección y de difusión doctrinaria.

Mientras dure la ausencia del señor Leighton lo reemplazará en el cargo el presidente provincial de Santiago, don Manuel Garretón Walker.

Acaba de regresar del norte, el dirigentes de la Juventud Conservadora, señor Ignacio Palma quien realizó una jira a los centros de Copiapó, Antofagasta e Iquique.

Inclusión en la convocatoria del proyecto que mejora los sueldos de EE. Particulares

Acordaron pedir ayer los diputados del Partido Demócrata

HARAN UNA JIRA A TRAVES DEL PAIS

En una de las salas de la Cámara se reunieron ayer los diputados demócratas, presididos por el presidente del Partido señor Fidel Estay y con asistencia del Ministro de Tierras y Colonización señor Alejandro Serani.

La reunión tenía por objeto cambiar ideas, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Convención General Extraordinaria que el Partido celebró recientemente en esta capital.

LOS ACUERDOS

Después de un amplio cambio de ideas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Que todos los parlamentarios en conjunto efectúen una jira por las provincias de Aconcagua, Concepción y Valparaíso, cuya fecha se fijará oportunamente;

2.o Solicitar de los Ministros de [illegible], que pidan la inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos de leyes:

a) El que mejora los sueldos a los empleados particulares;

b) El que legisla para obtener el abaratamiento de los artículos de consumo;

c) El que modifica la ley que creó la Junta de Exportación Agrícola;

d) Proyecto sobre construcción de habitaciones para suboficiales y tropas de las Fuerzas Armadas;

e) El que legisla sobre los choferes de casas particulares;

f) El proyecto destinado a dar facilidades para la adquisición de repuestos para autobús y camiones;

g) Proyecto que legisla en favor de los músicos nacionales; y

h) Proyectos que mejora la situación de ferroviarios jubilados y en servicio, que se descomponen así:

El que incorpora a los porta-equipajes (gorras coloradas) al personal de los Ferrocarriles, con el objeto de que gocen de los beneficios de Previsión de la Empresa;

El que deroga el artículo 8.o de la ley que creó la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, que rebaja el monto de las jubilaciones;

El que establece la devolución del descuento establecido por el decreto 1,071; y

El que restablece en sus grados a los que han sido reincorporados al servicio.

UNA MANIFESTACION

Los diputados demócratas han acordado ofrecer un almuerzo que se verificará en el Restaurant Da Osvaldo, al presidente del Partido, senador don [illegible] Cortés.

Con tal motivo entregaron la siguiente declaración a la prensa:

"En presencia de los ataques hechos al presidente de nuestro Partido, don Fidel Estay, con ocasión de las actividades de la última Convención — por nuestros enemigos políticos — los parlamentarios firmantes reafirman su fe y confianza en su jefe y lo invitan a un almuerzo de confraternidad y reconocimiento, el que se servirá el jueves 24 del presente, a las 13 horas. — (Fdos.), Saturio Bosch, Arturo Torres Molina, Carlos Cifuentes, Pedro Cárdenas Núñez, Oscar Chanks, Julio Martínez Montt, Juan B. Bustos, Dionisio Garrido, Arturo Huenchullán Medel, Joaquín Rodríguez y Nicasio Retamales".

A un claro concepto de los deberes y derechos del radicalismo responde la incorporación del partido al Gobierno

Dice en un voto aprobado por la Asamblea de Providencia.— "Los radicales no han entrado a formar parte del Gobierno a base de combinaciones políticas"

La Asamblea Radical de Providencia aprobó en su reciente sesión el siguiente voto:

La asamblea radical de Providencia, considerando:

1.o — Que es escencial en toda organización política, la subordinación a las resoluciones que la directiva máxima del partido acuerde, en orden a las iniciativas de carácter político, sin que sea aceptable, que quieran tomarla, las asambleas, que aparecen de este modo en actitud de rebelión, quebrantándose la unidad y disciplina y poniendo re relieve actividades que tienden a la división del partido;

2.o — Que el partido ha entrado a formar parte del Gobierno, no a base de combinaciones políticas, sino a defender la libertad electoral amenazada y a fin de conjurar graves amenazas contra las instituciones mismas de la República.

3.o — Que en cuanto a los bien entendidos intereses del radicalismo, no conviene que se hagan declaraciones de que el partido deba o no seguir manteniendo tal o cual combinación, si con ellas no se hace la defensa de nuestra doctrina, base primordial de inspiración de nuestros actos.

4.o — Que la proposición de libertad de acción, en cuanto se refiere a que las asambleas busquen la defensa de los candidatos radicales, procurando la única con elementos afines, es un anhelo exteriorizado por numerosas asambleas y no sería posible que por mejorar la situación de unos pocos candidatos de Santiago, se perjudicara a los demás candidatos del partido;

5.o — Que colocada la cuestión bajo el aspecto doctrinario, ninguna razón de orden superior aconseja prescindir de la obligación fundamental que el radicalismo tiene de defender ante todo, su programa político y a quienes deban hacerlo realidad en las Cámaras.

6.o — Que no siendo, en consecuencia, uniforme el criterio que pretenden imponer unos pocos, para que sea sacrificado el interés general que es el de la gran mayoría, se iría a la lucha en medio de una discordia que acarrearía sin duda un fracaso general. Declara:

1.o — Que la incorporación del partido al Gobierno, en vísperas de las próximas elecciones, responde a un claro concepto de los deberes y derechos del radicalismo, para defender a sus correligionarios y otorgar por esta decisión de la Junta Central su aprobación;

2.o — Que la asamblea radical de Providencia manifiesta que no están de acuerdo con las declaraciones de la asamblea radical de Santiago.

"Por unir a la democracia lo sacrificamos todo sin conseguir esta aspiración"

dice la directiva del Partido Demócrata a las agrupaciones provinciales

SOBRE UNA INFORMACION INEXACTA

Terminada la Convención General Demócrata, el Partido inició ayer sus actividades, especialmente su directiva.

EL DIRECTORIO GENERAL

Por acuerdo unánime de los directores generales y parlamentarios, se suspendió la sesión que debió celebrar anoche el Directorio General Demócrata. Esta medida fué adoptada en atención al recargo de trabajo que tuvieron los dirigentes con motivo de la Convención.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO

La Convención resolvió, con la confianza otorgada a los miembros dirigentes, que continuara en sus funciones la mesa directiva que preside el señor Estay. En consecuencia, la directiva del Partido Demócrata que nuevamente asume la responsabilidad superior de la colectividad, está formada por los señores: Fidel Estay Cortés, presidente; Diputado Pedro Cárdenas Núñez, 1.er vicepresidente; Francisco J. Méndez, 2.o vicepresidente; Carlos Hafemann, Enzo Castro Morales y Roberto Le-Fort, secretarios, y Juan Cabezón Coloma, tesorero.

APRECIACIONES RADICALES

En el local de la directiva del Partido tuvimos ocasión anoche de hablar brevemente, con el vicepresidente Demócrata diputado don Pedro Cárdenas, sobre el alcance de un voto aprobado por la Junta Provincial Radical.

—El voto aprobado por la concentración radical, nos dijo el señor Cárdenas, no merece la menor observación, por cuanto es una costumbre muy arraigada en ciertas personas de usar la expresión "autoridad moral". Nosotros no tendremos autoridad moral para hablar del radicalismo, pero siendo francos, sólo decimos que el Partido Radical respecto a su actuación política, sólo tine mala memoria.

TELEGRAMA CIRCULAR

La mesa directiva Demócrata envió ayer un telegrama circular a las Agrupaciones Provinciales del Partido, diciendo:

"Al clausurar labores Convención reafirmando posición política Partido, agotando medios unificar familia demócrata bajo indestructibles bases grandeza colectividad, directiva envía a sus correligionarios al través del país expresivo saludo de cordialidad pidiendo intensifiquen medios traer seno nuestro a todos elementos que sientan calor nuestra doctrina, hoy alejados por irritante personalismo democrático. Por unir Partido sacrificamos todo sin obtener resultado. Dejamos criterio de nuestros hermanos que están al margen donde está la sinceridad. Pedimos mayor unión y actividad. —Fidel Estay. Pedro Cárdenas. Francisco Méndez. Enzo Castro. Carlos Hafemann, Roberto Le-Fort, Juan Cabezón".

SESION EXTRAORDINARIA

El jueves a las siete de la tarde celebrará sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata.

SOBRE UNA INFORMACION

El señor Estay recibió anoche de don José Bernales, dirigente demócrata de Concepción que actuó en la reciente Convención en las gestiones de unificación del antiguo Partido Demócrata, el siguiente telegrama:

"Señor Fidel Estay. — Santiago. —Sin conocer información exacta diario "La Hora", desmiento terminantemente toda expresión vejatoria su persona merece amplio respeto colectividad.—Bernales".

UNIFICACION DE ASAMBLEAS

Se informó a la secretaría general del Partido Demócrata, que al dar cuenta del resultado de la Convención, el presidente de la Agrupación Demócrata de San Antonio señor Hernández, los democráticos que habían abandonado la colectividad, resolvieron por unanimidad volver a su antiguo hogar político en vista de la irritante intransigencia de los dirigentes democráticos.

ALMUERZO A DON ENZO CASTRO

Un numeroso grupo de amigos ofrecen el sábado próximo un almuerzo al señor Enzo Castro, secretario del Partido Demócrata.

Convención para unificar a la democracia de Concepción al Sur realizarán el 4 de octubre

A este acuerdo llegaron ayer delegaciones demócratas de Temuco y Valdivia y la directiva democrática.—Versión oficial de la reunión

A petición expresa de delegados de Temuco y Valdivia, a la convención extraordinaria demócrata, celebrada últimamente en esta capital, se celebró en la tarde de ayer una reunión en una de las salas del Senado con dirigentes, parlamentarios y directores generales del partido democrático con el objeto de buscar la forma de la unificación de la democracia por las agrupaciones del país.

Asistieron a dicha reunión los siguientes delegados a la convención demócrata: señores Vicente Barrera, presidente de la Agrupación Demócrata de Temuco; Hernando Barrios, presidente de la Agrupación Demócrata de Valdivia; Juan B. González, Fernando Rossel y otros; los senadores democráticos señores Juan Pradenas Muñoz, presidente del partido, y Virgilio Morales; diputados señores Juan Silva Pinto y Aníbal Gutiérrez, y directores generales señores Santiago Wilson, Teodoro Aburto, Carlos Becerra, Maximiliano Venegas y Ernesto Araneda.

Se cambiaron ideas acerca del objeto de la reunión, que era llegar a la unificación por intermedio de las agrupaciones provinciales, ya que esta no pudo realizarse por dificultades emanadas de los dirigentes del Partido Demócrata de la capital.

En principio, hubo acuerdo para celebrar una convención interprovincial, en la que participarán delegados de las agrupaciones demócratas y democráticas de Concepción, inclusive al sur. Esta convención se realizará en Temuco, el domingo 4 de octubre.

Con el objeto de llegar a la realización de esta sentida aspiración de unificar la democracia nacional, los asistentes a la reunión enviaron los siguientes telegramas a las agrupaciones de las zonas que participarán en esta concentración:

"José Bernales, presidente de la Agrupación Demócrata de Concepción.—De acuerdo con principios generales sustentados convención, para unificar partido por la base, reunidos hoy varios convencionales provincias acordaron celebrar convención interprovincial Concepción inclusive al sur, el domingo 4 octubre, en Temuco, para realizar anhelo unidad familia democrática. Si usted concuerda este propósito, rogámosle inicie inmediatamente trabajos esa provincia y Bío-Bío en tal sentido. —(Firmados).—**Vicente Barrera**, presidente Agrupación Demócrata de Temuco.— **Hernando Barrios**, presidente Agrupación de Valdivia.—**Juan B. González**. —**Fernando Rossel**, delegados de Temuco."

Por su parte, el presidente del Partido Democrático, dirigió la siguiente circular telegráfica a las distintas agrupaciones del sur:

"Consecuente con la aspiración manifestada por convencionales democratas y también con el acuerdo de la convención de Linares, de realizar la unión de la democracia por la base, rogámosle participen convención interprovincial de Concepción inclusive al sur, que se efectuará en Temuco el 4 de octubre, convocada por el presidente de la Agrupación Demócrata de Temuco.—**Juan Pradenas Muñoz**, presidente.—**Venegas**.— **Ahumada Pintado**.—**Carrasco**, secretarios."

UNA DECLARACION

La delegación de Temuco nos formuló la siguiente declaración:

"Por diversos antecedentes, estábamos convencidos de que el presidente del partido, don Fidel Estay, era el principal obstáculo para realizar la unificación. Ahora, frente a la decidida actitud que observara en la convención, en favor del hecho unificatorio, y a las amarguras que ha debido sufrir por ello, nosotros declaramos que estamos convencidos de la honradez del señor Estay, y de que, por esto, la unificación será una realidad a corto plazo en todo el país, a pesar de la resistencia obstinada de los parlamentarios. —(Firmados).— **Vicente Barrera.— Juan B. González.— Fernando Rossel.**"

Votos políticos de los Sres. H. Figueroa Anguita y Juan A. Ríos fueron estudiados ayer

por la comisión respectiva del Partido Radical. — Habrá sesiones diarias para continuar debatiéndolos

En la tarde de ayer, se reunió la Comisión Política del Partido Radical, con el objeto de iniciar el estudio de las indicaciones presentadas en la Junta Central de esta colectividad, destinadas a determinar la situación del partido con el Frente Popular en relación con las elecciones próximas.

Concurrieron a esta reunión los miembros de la Comisión, señores: Pedro Aguirre Cerda, Luis Alamos Barros, Alfredo Guillermo Bravo, Eleodoro Guzmán, Eliecer Mejías, Litré Quiroga y Efraín Urrutia, y los miembros de la mesa directiva del partido, señores: Octavio Señoret, Humberto Mardones, Lionel Edwards y Téofilo Ruiz Rubio, que son también por derecho propio integrantes de la Comisión Política.

No asistieron los miembros de este organismo, señores Marcial Mora, Gabriel González, Francisco Jorquera e Ismael Carrasco.

La reunión fué presidida por el presidente del partido, don Octavio Señoret, con actuación del secretario general, don Téofilo Ruiz Rubio, y del prosecretario, señor César Echeverría.

Concurrieron también numerosos delegados de la Junta y parlamentarios, entre los que anotamos al senador, don Hernán Figueroa Anguita, los diputados señores Juan Antonio Ríos y Pedro Opitz y don Domingo Durán.

La Junta Central que debía también celebrar sesión ayer no llevó a efecto su reunión, en vista de la sesión que celebrada su Comisión Política.

EL DEBATE

En primer término la Comisión Política, acordó sesionar diariamente hasta que se termine el estudio de las materias que se le encomendaron, a fin de poder informar oportunamente a la Junta Central en la reunión que este organismo celebrará el próximo lunes.

En seguida se inició un debate sobre los votos presentados en la Junta Central, y que conforme se ha informado lo fueron por el senador, don Hernán Figueroa Anguita, y el diputado, don Juan Antonio Ríos.

La sesión fué secreta, y sobre ella no se avanzó mayor información que la indicada sobre la resolución de sesionar diariamente.

Según tuvimos conocimiento durante la reunión usaron de la palabra el presidente, señor Señoret; el senador, don Hernán Figueroa Anguita; el diputado, don Juan Antonio Ríos, los delegados, señores Pedro Aguirre Cerda, Domingo Durán y Alfredo Guillermo Bravo, y otros asistentes a la reunión.

El senador, señor Figueroa Anguita habría hecho una exposición acerca de los fundamentos de su voto que determina la libertad de acción, como también el señor Alfredo G. Bravo habría formulado diversas observaciones en favor del Frente Popular.

La discusión de los votos quedó pendiente para la reunión que se celebrará esta tarde.

Se protesta por una información

La secretaría demócrata ha recibido la siguiente declaración:

"Con profunda extrañeza, he visto aparecer en la "La Hora" de ayer un párrafo que considero del todo tendencioso, ya que sus declaraciones no se ajustan en ningún momento, a la verdad. Este rotativo radical, en su afán sistemático de presentar ante la opinión pública a nuestra colectividad como una organización que sólo pretende buscar prebendas y situaciones personales, no ha trepidado en esta ocasión en lanzar una declaración que en ningún momento ha podido haberla hecho el presidente de la Agrupación Provincial Demócrata de Concepción, señor José Bernales Navarro, toda vez que lo es disciplinado y respetuoso de los acuerdos que se adoptan en las mayorías, como ha ocurrido en este caso en que el acuerdo sobre el rechazo de las contraposiciones que nos hicieran los democráticos fué adoptado por la unanimidad de los convencionales asistentes.

La comisión que tomó a su cargo la tarea de buscar la unificación no estaba formada, ni por parlamentarios, ni por empleados públicos. Fué ella formada por hombres conscientes que jamás sintieron la presión de parte de las personas anteriormente aludida. No veo entonces cual sería la intención que guía al diario "La Hora" el desprestigiar a una colectividad que en esta convención, últimamente celebrada no ha hecho otra cosa que pretender por todos los medios la unificación del partido, eso sí que salvaguardiando nuestra dignidad como organización que tiene el íntimo convencimiento de que su acción ha estado encuadrada dentro de un marco de rectitud, pretendiendo solamente buscar una mejor situación para la clase trabajadora.

Termino protestando en la forma más enérgica por las declaraciones atribuídas al señor Bernales, y emplazo a este correligionario para que se sirva hacer el desmentido a tales especies, que a él se le han atribuído.

ARMANDO GUTIERREZ, secretario y convencional de la Agrupación Demócrata de Concepción."

De la situación política se ocupó en sesión de ayer el Directorio del Part. Liberal

Don Valentín Brandau presentó un voto en el que se pide que el Partido Radical defina su actitud con respecto al Frente Popular

En la tarde de ayer se reunió el Directorio del Partido Liberal, presidido por el señor Guillermo Puenzalida Correa.

En esta sesión se trató lo relacionado con la organización de las asambleas de esta colectividad en diversos puntos del país y se consideró además el momento político.

De acuerdo con nuestras informaciones, en esta reunión el señor Raúl Marín Balmaceda habría dado lectura a los antecedentes publicados por la prensa extranjera sobre los planes de Stalin referentes a la forma en que debe desarrollarse en el mundo la acción soviética con la formación de frentes populares. Se refirió más adelante al fenómeno producido en Chile y a la participación del radicalismo en esta combinación política y a las informaciones por las cuales se deja en evidencia que este partido sigue colaborando como parte integrante del Frente Popular, aún cuando su presencia en el Gobierno es considerada como una actuación independiente de la mencionada organización.

Más adelante habría agregado el señor Marín que el triunfo de las fuerzas de orden en el norte dejó claramente establecido el repudio de esas provincias al Frente Popular, por lo cual estimaba que el Partido si no tomaba una determinación con respecto a la verdadera posición radical en el Gobierno defraudaría a los ciudadanos que cooperaron con su acción y esfuerzos a la victoria senatorial último.

Finalmente habría presentado un voto político que habría sido retirado después de un largo debate.

Por su parte el señor Valentín Brandau, según pudimos informarnos, presentó a la consideración del Directorio, un voto en el sentido de ratificar el acuerdo de la Junta Ejecutiva Liberal, en el que manifestaría que el Partido Radical debe definir su posición con respecto al Frente Popular, ya que actualmente colabora junto a liberales en el Gobierno.

Este voto, habría quedado para ser discutido en la reunión que este organismo celebrará el próximo viernes.

Citaciones Políticas

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita para hoy, a las 21 horas, para tratar sobre la reciente convención demócrata.

JUVENTUD RADICAL DE PROVIDENCIA.—Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas.

AGRUPACION DEMOCRATICA (Seccional Cisterna).— Cita a sus miembros al acto en que el señor Máximo Venegas dará una conferencia, que se efectuará el 27 del presente, a las 16 horas, en Gran Avenida 8786.

JUVENTUD CONSERVADORA DE LA 9.a COMUNA.— Cita a asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Bascuñán 426.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión del Comité Ejecutivo para hoy, a las 19.45 horas.

Por cuarta vez entraron los leales al Alcázar de Toledo, pero también debieron retirarse

Algunos se quedaron atrincherados en el Picadero y otros puntos.— El Cónsul argentino Peps, que gestiona la salvación de mujeres y niños, fué herido de gravedad

LA ULTIMA TORRE QUE PERMANECIA EN PIE FUE DERRIBADA POR LA ARTILLERIA. — SE PREPARA UN NUEVO ATAQUE

DE IRVING PFLAUM, DESDE TOLEDO 22.—(U. P.)—(Flash).—Los leales entraron por la cuarta vez al Alcázar, a las 14 horas.

Los guardias de asalto se atrincheraron en el Picadero, y otros puntos del Alcázar, donde ayer los insurrectos tenían barricadas de sacos de arena.

Se ordenó a la milicia que se retirase a las 17 horas, dejando en los puestos avanzados a los guardias de asalto, que sostuvieron un nutrido fuego con los rebeldes.

El cónsul interino de Argentina, Eugenio Peps, de Madrid, resultó herido, al entrar hoy al Alcázar junto con los leales.

Un trozo de casco, al explotar cerca dos granadas de mano, le alcanzó la garganta, hiriéndolo en la carótida, mientras que otro pedazo le rasguñaba una pierna.

Después de una operación de media hora, le fué extraído a Peps el pedazo que se había incrustado en la garganta.

El ataque de hoy despejó de los últimos rebeldes restantes el edificio del gobernador militar, los establos y los hacinamientos externos de escombros, después de lo cual se hizo perfectamente seguro entrar a los jardines del Alcázar.

Los rebeldes se encuentran actualmente confinados en lo que queda del edificio mismo del Alcázar y a los sótanos.

Se anticipa que mañana los leales volverán a intentar tomar definitivamente por asalto el Alcázar.

Las fuerzas leales se apoderaron de ametralladoras, 20 rifles, una cantidad de municiones y otros artículos.

Los leales tuvieron pocas pérdidas, no obstante el fuego de ametralladoras y de fusilería de los rebeldes, que también se valieron de granadas de mano.

El señor Peps va diariamente a Toledo con el Encargado de Negocios argentino, José Pérez Quezada, y el adicto señor José María Jardón para el caso que sea posible intervenir y salvar las vidas de las mujeres y los niños que hay dentro del Alcázar.

Cuando penetraron los militares al Alcázar, les siguió Peps, y estaba a punto de tomar una fotografía cuando explotó una granada de mano de los rebeldes, cayendo herido al suelo.

Actualmente está en excelente estado, después de habérsele extraído un trozo de granada. Todavía está en el hospital de San Bernardo, pero puede levantarse.

DE INVING PFLAUM, DESDE TOLEDO, 22.—(U. P.)—La última torre del Alcázar que permanecía en pie, fué derribada hoy por la artillería leal.

La torre de la esquina sudeste era la única que había resistido a la explosión de dinamita del viernes; pero hoy, dos granadas la alcanzaron cerca de su base, reduciéndola a una masa de hierro, vigas y piedras.

Un gran número de las milicias leales es enviada al frente de Maqueda. Ví 15 grandes camiones llenos de milicianos que iban de Madrid a Toledo; pero en esta ciudad había hoy menos milicianos y guardias de asalto que en los días pasados, aunque se notaban más guardias civiles.

Hice una jira de inspección esta mañana alrededor del Alcázar. Comencé desde el costado oeste, y después observé los escombros de la fachada del sur, para regresar a la plaza Zocodover y recorrer las barricadas que hay en esa plaza. De allí pasé a la Posada de la Sangre y a las barricadas leales que están frente a los jardines del Alcázar, al lado norte.

Durante el paseo, solo disparos aislados rompían el silencio.

Mientras inspeccionaba las posiciones leales al sur del Alcázar, miré a traves de un hoyo en un muro de una casa semidestruída, frente al Alcázar y ví los cadáveres de tres leales durante la carga que se hizo contra la fortaleza a raíz de la explosión del viernes. Los milicianos que mantienen esa posición en dos ocasiones han tratado de recuperar los cadáveres; pero fueron repelidos por el fuego que lanzan los insurrectos desde las ruinas de la cocina y el comedor del Alcázar, situados al sudeste del Alcázar, y también desde la llanura sobre el Tajo.

Aunque rápidamente el interés se está concentrando más bien en las fuerzas de socorro que se acercan desde el noroeste para aliviar a los sitiados, que en los insurrectos del Alcázar, hay indicios de que se está proyectando otro ataque contra la fortaleza.

Algunos dirigentes leales han discutido la posibilidad de utilizar más líquido inflamable para hacer una nueva tentativa; que obligue a los rebeldes a salir del Alcázar, debido al fuego y al humo; pero el cuartel general en Toledo dice que están esperando órdenes del Ministerio de Guerra de Madrid respecto de lo que debe hacer[illegible].

Los rebeldes aún resisten en la esquina sudeste de la residencia del gobernador militar, que tiene gran importancia bajo el punto de vista estratégico. El número de rebeldes que defienden las líneas es mucho menor que el que había ayer.

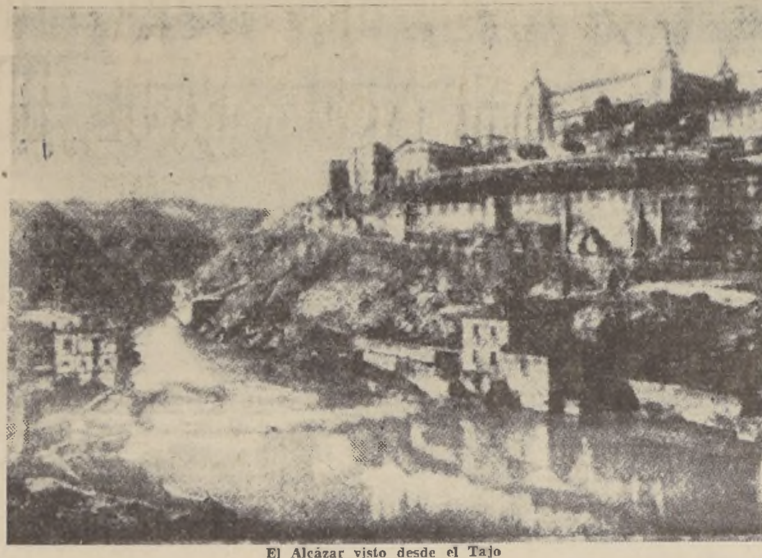
Las posiciones leales al [illegible] del Alcázar están bien colocadas contra un ataque de frente.

La iglesia de San Miguel, al oeste de esta posición, que se llama Corralillo, está ocupada, según se dice, por importantes fuerzas leales.

El tanque leal, que antes estaba en la plaza Zocodover, ahora ha sido retirado a la esquina noroeste de la plaza, y por lo tanto, se halla a 200 [illegible] más lejos de la fortaleza que ayer.

Tropas leales frescas están ocupando las posiciones al [illegible] de la fortaleza cuando salí de Toledo para Madrid, y también llegaban leales a la entrada de la residencia del gobernador militar, la que no está toda en poder de los insurrectos.

EL ALCAZAR DE TOLEDO


El Alcázar visto desde el Tajo


La Plaza de Zocodover con el Alcázar al fondo

INFORME DE LA COMISION ARGENTINA DE TRANSANDINOS

BUENOS AIRES, 22. (U. P.)—Bajo la presidencia del señor F. Pinedo se reunió la comisión argentina que estudia los transandinos, dejando definitivamente aprobado el texto del informe que elevará al Gobierno. Este momento se da cuenta de los estudios realizados sobre las materias contenidas en el protocolo de 2 de julio de 1935, que se refieren a la regularización del tráfico transandino sobre bases que garanticen la seguridad y continuidad de los servicios, no sólo desde el punto de vista técnico ferroviario, sino también económico.

El extenso informe está prácticamente terminado, restando la labor de compaginarlo para ser elevado al Gobierno en los primeros días del mes próximo.

REBELION DE LA GUARNICION DE LERIDA

LONDRES, 22. — (U. P.)—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Gibraltar anuncia que la radioestación de Tetuan informa inconfirmadamente que la guarnición de Lérida, en la región catalana, se rebeló contra el Gobierno de Madrid.

ADVERTENCIA A LOS FUGITIVOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

LA ROCHELLE, 22. — (U. P.) — El alcalde M. V[illegible]jeux, emitió una advertencia a los refugiados españoles de abstenerse de toda manifestación política mientras estén en suelo francés.

Esta advertencia, impresa en español, dice así:

"Es deber de Francia proteger a los refugiados que la guerra civil obligó a buscar refugio fuera de su país, y por los cuales siente simpatía, sin tomar en cuenta sus opiniones políticas.

"Francia les ayudará en cuanto pueda sin distinción de opiniones, pero la Municipalidad recuerda a los refugiados que las más elementales reglas de buen comportamiento les exige no efectuar manifestaciones políticas de ninguna especie".

APLAZADA LA EJECUCION DE SALAZAR ALONSO

MADRID, 22. — (U. P.) — La ejecución de Salazar Alonso ha sido postergada para mañana miércoles, a fin de permitir al Gobierno recibir la noticia oficial de la sentencia de muerte en su reunión de hoy en las últimas horas del día.

Companys habría muerto a raíz de una tentativa para huir de Barcelona

RADIO REBELDE LANZA ESTA NOTICIA AGREGANDO QUE SE CONFIRMA LO DE LA SUBLEVACION EN LERIDA

Además de Maqueda, ha caído también la localidad de Torrijos, provincia de Toledo, lo que acerca aún más a Madrid a las fuerzas de los rebeldes desde el Sur-Oeste

ANUNCIASE QUE LA SITUACION EN MALAGA ES HORRIBLE YA

LISBOA, 22 (U. P.) — La estación de radio de Tetuan comunica a las 19 que en los momentos en que el Presidente de Cataluña Luis Companys, pretendía evadirse en un avión francés, las milicias impidieron decollar al aparato, y que en el incidente ocurrido murió el piloto y quedó gravemente herido el señor Companys, quien fallecía momentos después.

Se confirma que la sublevación de Lérida se extendió a una gran parte de Cataluña.

Esta mañana dos aviones gubernamentales bombardearon a Córdoba, ocasionando cuatro muertos y algunos heridos. Fueron abatidos a tiros por los rebeldes.

Los jefes de las milicias gubernamentales de Bilbao se rendirán a los insurgentes a condición de que se respete las vidas de cuantos defendieron al Gobierno de Madrid y siempre que esta rendición se efectúe ante un miembro de la SDN.

LISBOA, 22.— (U .P.)— La estación de radio de Tetuán comunica, a las 19 horas, que en los momentos en que el señor Luis Companys, Presidente de la Generalidad Catalana, pretendía huir de Barcelona en un avión francés, las milicias se lo impidieron, evitando que el aeroplano despegase. Agrega que en el incidente que se produjo, murió el piloto que iba a conducir al señor Companys, quien, por su parte, quedó herido de tal gravedad, que murió pocos momentos después.

Se confirma que la sublevación de Lérida se ha extendido a gran parte de la Generalidad Catalana.

Esta mañana, 2 aviones del Gobierno bombardearon la ciudad de Córdoba, causando 4 muertos y algunos heridos. Los aparatos fueron abatidos a tiros por los rebeldes.

Los jefes de las milicias gobiernistas de Bilbao se rendirán a los insurgentes, anuncia la radio, a condición de que se respeten las vidas de cuantos defendieron al Gobierno de Madrid y siempre que esta rendición se realice en presencia de representantes de la Liga de las Naciones.

LISBOA, 22.—(U. P.)—Flash.—El corresponsal de "O Século" en Talavera de la Reina asegura que los rebeldes ocuparon esta mañana a Torrijos.

El corresponsal, Leopoldo Nuñes, telefoneó a las 18 anunciando la ocupación de la ciudad, situada a 28 kilómetros de Toledo.

GIBRALTAR, 22.— (U. P.)—A las 14 horas, la radio de Sevilla anunció que los rebeldes han avanzado ahora más allá de Maqueda y que se encuentran a 37 kilómetros de Madrid.

LISBOA, 22.— (U. P.)— El corresponsal del diario "O Século" en Talavera de la Reina estima que la toma de Maqueda por los rebeldes se debe principalmente a su fuerza aérea.

Maqueda era defendida por 3.000 leales, los que estaban atrincherados detrás de barricadas de cemento. Además, los leales hicieron uso de automóviles blindados, cañones antiaéreos y otros materiales modernos de guerra.

El mismo corresponsal añade que el ataque en contra de Maqueda empezó, a las 8 horas.

Los leales defendían el camino con 4 tanques y también con automóviles blindados.

A las 8.15 horas, 2 trimotores rebeldes, protegidos por 3 aviones de caza, salieron del aeródromo de Cáceres y bombardearon a los leales desde una altura de menos de 300 metros, silenciando la artillería leal.

Las columnas rebeldes en seguida avanzaron y ocuparon las posiciones situadas cerca de Maqueda. Mientras tanto, los aviones insurgentes volaban a 30 metros de altura y barrían con sus ametralladoras a los leales atrincherados, quienes empezaron a dispersarse, batiendo pañuelos en los momentos en que pasaban los aviones.

Los rebeldes saltaron por sobre 3 líneas de trincheras y ocuparon la entrada del puente. Al momento empezaron a perseguir a los automóviles blindados de los leales.

Más de 2.000 leales no pudieron acercarse a los automóviles blindados y se dispersaron en todas direcciones, refugiándose en el pueblo de Quismundo, a 8 kilómetros de Maqueda. Los leales abandonaron el campo de batalla y también las trincheras que tenían en el pueblo de Castelo. Dejaron más de 100 muertos y 200 prisioneros, entre ellos, el teniente coronel Humberto dos Santos y otros oficiales.

Los leales también dejaron un automóvil blindado, cientos de rifles y material de guerra abundante.

Cuando los aviones insurgentes ya se retiraban, aparecieron 5 aviones leales y bombardearon el camino entre Santa Olalla y Maqueda, pero fueron obligados a huir por los aparatos rebeldes.

En la tarde la artillería insurgente derribó un bimotor leal Potez.

BURGOS, 22 (U. P.)—Se anuncia oficialmente que los rebeldes ocuparon Maqueda. Se agrega que esta posición estaba defendida por 3 hileras de alambres de púas, fortificaciones de cemento y nidos de acero para las ametralladoras. Estas fortificaciones fueron construídas bajo la dirección del mismo general Masquelet.

Recientemente el Presidente Azaña visitó esta posición y se fué convencido de que era inexpugnable.

SEVILLA, 22.—(U. P). — Los rebeldes anunciaron oficialmente que cuatro aeroplanos leales cayeron derribados en la región de Maqueda esta mañana. Agregan que dos aeroplanos leales más han sido abatidos en la región de Córdoba.

SEVILLA, 22.—(U. P). — Un grupo de 1,600 leales de Málaga, compuesto en su mayoría de carabineros y guardias civiles, realizó un ataque de sorpresa en contra de la ciudad de Peñarrubia, cerca de Ronda. Hubo un sangriento choque, en el que los leales tuvieron muchas bajas. Dejaron al rededor de 150 muertos. Los rebeldes tomaron varios prisioneros, uno de los cuales dijo que los leales se habían lanzado al ataque, porque estaban desesperados, debido a la situación que prima en la ciudad de Málaga, en donde domina la anarquía y falta el alimento.

LISBOA, 22.—(U. P). — La Radio de Granada anuncia a las 2.10 de la madrugada que los rebeldes ocuparon ayer a las 16.30 horas la ciudad de Algarinejo, en la Provincia de Granada.

LISBOA, 22.—(U. P).— El dia-

(PASA A LA PAGINA 11)

300 muertos y heridos costó a los rebeldes una derrota en Tierz

DE BURNETT BOLLOTEN DESDE BARBASTRO, 22 (U. P.).— Una astuta argucia del comandante Piquer, al mando de una columna de las milicias leales, ha costado a los rebeldes por lo menos 300 muertos y heridos el lunes en las proximidades de Tierz.

Dos columnas de los legionarios de Sanjurjo salieron de Huesca, una hacia el Sudeste con el propósito de atacar por el Sur a Tierz; la otra debía atacar por el Este.

Piquer dejó aproximarse la segunda columna sin disparar un solo tiro y en seguida ordenó tocar la marcha de la Legión Extranjera. A todo esto, creyendo la segunda columna que la primera había ocupado ya a Tierz, abandonó el orden de avance cauteloso y comenzó a marchar sobre Tierz por terreno descubierto.

Súbitamente, los leales abrieron fuego de fusilería y ametralladoras desde las trincheras avanzadas, poniendo en derrota a los insurgentes, que huyeron desordenadamente hacia Huesca.

Testigos oculares declararon que los rebeldes sufrieron fuertes pérdidas.

Ayer por tercera vez los insurgentes intentaron romper las líneas de las fuerzas leales que sitian a Huesca. Sus objetivos especiales fueron las posiciones gubernamentales en el asilo de locos, que domina el camino real a Huesca, Quecena y Tierz. Estas dos últimas localidades están a 3 kilómetros al Sur del camino real.

Al amanecer la artillería rebelde de Huesca y Estrecho Quinto abrió un nutrido fuego sobre las posiciones de los leales. Simultáneamente las tropas de la guarnición de Huesca intentaron una salida, protegidas por el fuego de la artillería. Se siguió un reñido combate durante todo el día con ametralladoras, morteros, artillería, granadas de mano y en algunos casos hubo reñidos encuentros cuerpo a cuerpo, defendiendo los leales a brazo partido sus posiciones.

Con la excepción del abandono del Asilo de Locos, las fuerzas gubernamentales mantuvieron sus posiciones durante todo el día, penetrando 300 metros de los puestos avanzados alrededor de Tierz.

El coronel Sandino declaró oficialmente que el abandono del Asilo de Locos se debió a razones tácticas, para reforzar la retaguardia y evitar el bombardeo de los cañones.

EVITADA OTRA HUELGA GENERAL EN LOS CENTROS INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

En cambio, en el Sur, en Lyon, se agrava la situación.— Si estalla la huelga, el movimiento tendrá serias repercusiones en todo el mundo

PARIS, 22.— (U. P.)— Los obreros metalúrgicos de Roubaix y Tourcoing, aceptaron las negociaciones para arreglar sus diferencias con los patrones y se suspendió la huelga.

PARIS, 22.—(U. P.)—Es posible que 66.000 obreros se queden sin trabajo si el ultimátum de 1,000 mecánicos y personal de conservación de las hilanderías textiles de Roubaix y Tourcoing no es aceptado hacia medianoche, hora en que expira el ultimátum.

El personal de conservación revisa y vigila el funcionamiento de las maquinarias.

El prefecto del departamento del norte presidió una reunión conjunta de empleadores y obreros, pero las negociaciones son sumamente difíciles.

Se teme que esta huelga obligue a cerrar las fábricas.

La situación se agrava aun más con las amenazas de la Unión Textil de Lyon, la que dice llamará a una huelga general si los obreros, que continúan operando la fábrica de seda La Rhociaceta mientras hacen una huelga de ocupación, no reciben sus salarios completos desde el momento en que detuvieron las máquinas.

Una huelga en la industria de seda de Lyon, que es uno de los centros industriales más importantes del mundo, indudablemente tendría serias repercusiones en el mundo obrero.

La amenaza de un nuevo conflicto se ha visto sólo ligeramente compensada por la buena noticia de que había aflojado hoy el conflicto textil del departamento de Los Vosgos, al este de Francia.

Los empleadores allí se habían negado a entrevistarse con los dirigentes obreros, si no se suprimían todos los grupos de huelguistas cerca de las fábricas, que se habían establecido después de la evacuación de ellas.

Esos grupos fueron sacados y el gremio ordenó que en las fábricas, no afectadas por el movimiento, los obreros por ahora se adhirieran a él.

Se anuncian varias nuevas huelgas, que envuelven a importantes firmas de chocolate y productos alimenticios de París.

Nuevamente la larga demora en establecer los contratos colectivos de trabajo las motivan.

Al Gobierno se le presenta una situación muy delicada.

Por una parte, el domingo pasado, los jefes radicales-socialistas, Daladier y Campinchi, advirtieron que debían terminar las huelgas y las ocupaciones de fábricas.

Estas advertencias produjeron una mejoría en el mercado de cambios. Ayer, las actividades de la Bolsa se caracterizaron por órdenes de compra más grandes de lo que se había visto en general durante meses.

Los especuladores e inversionistas interpretaron los discursos de los dirigentes radical-socialistas como significando el fin de los disturbios sociales y el retorno a la estabilidad.

La rápida retirada del partido comunista a sus posiciones, a raíz de esos discursos, aclaró el ambiente de incertidumbre.

Al arreglar con éxito el conflicto de Lila, el Gobierno ahora se ve encarado a otras complicaciones, que pueden hacer peligrar la estabilidad social.

Los obreros que ocupan fábricas suben a 17,472.

Hace algunos días eran 76.360.

Si el conflicto de Roubaix y Tourcoing no se soluciona hoy, y el de Lyon se concreta, la cifra puede subir enormemente, aunque no se sabe si el personal de conservación tiene el propósito de ocupar las fábricas, y detener las máquinas.

Hasta ahora se han registrado dos elementos perturbadores, y que tienen importancia interna.

1.o El gran contrabando de armas que se hace de Suiza a Francia, y

2.o El peligro de choques entre los miembros del Frente Popular y los partidos fascistas reorganizados.

Anoche, cerca de Troyes, hubo una importante refriega.

Dos mil ex miembros de la Croix de Feu, que salían de una reunión, se encontraron con 200 miembros del Frente Popular, que acababan de regresar de una contramanifestación.

La guardia civil se precipitó al lugar del encuentro y después de muchas cargas dispersó a los dos bandos. Se dice que hubo muchos heridos.

LEALES VOLARAN BUQUE CON REHENES SI LOS INSURGENTES INSISTEN EN BOMBARDEAR LA CIUDAD DE BILBAO

El Gobierno anuncia por su radio de Madrid varios otros triunfos de las fuerzas republicanas en los diversos frentes, con muchas pérdidas sufridas por los rebeldes

HOY SE INICIA EN LA CAPITAL LA CONSCRIPCION ANUNCIADA

MADRID, 22 (U. P.).— El boletín emitido por el Ministerio de la Guerra a las 22 horas, dice:

"En los frentes Norte y Noroccidental, la infantería que ha estado sitiando a Oviedo atacó a los rebeldes, quienes se retiraron hacia el interior de la ciudad.

"Los leales se encuentran a las puertas de Oviedo.

"En el frente aragonés, en el sector de Alcañiz y Caspe, los gubernamentales avanzaron 4 kilómetros, después de rechazar un ataque de los insurgentes.

"Un contingente enemigo que fué atacado por un flanco, se retiró en desorden, abandonando algunos muertos y material de guerra.

"Una patrulla enemiga fué envuelta y derrotada cerca Siguenza.

"En el frente septentrional, y en el sector de Granada, las ciudades de Guadellaria, Tocor y Huctor-Sentillian, fueron ocupadas por los leales.

"La aviación republicana ha contribuído ha despejar las concentraciones enemigas, bombardeando a Granada.

"En el sector central, un cañón de artillería liviana del enemigo hizo fuego en las montañas de Guadarrama. Tres soldados rebeldes se escaparon para nuestras líneas.

"En Talavera de la Reina, y en el sector de Santa Olalla, una fuerte concentración enemiga atacó las líneas leales. Las fuerzas republicanas han mejorado sus posiciones en el ala izquierda, la cual fué atacada por los moros y legionarios extranjeros".

BILBAO, 22. (U. P.) — Los gobiernistas han amenazado con volar el buque que tiene rehenes si los rebeldes insisten en bombardear la ciudad.

MADRID, 22. (U. P.) — El Ministerio de la Guerra anunció a las 9, lo siguiente:

"En el frente del Norte y Noreste, 3 desertores de Oviedo han informado que el bombardeo aéreo de los leales ha causado muchos daños en los días últimos. Los sitiadores conservan la moral y están impacientes esperando el momento decisivo.

"Se ha rumoreado con insistencia que 2 compañías de infantería rebelde y un grupo de guardias civiles y [illegible] han amotinado en León.

"En el sector de Aragón, [illegible] fantería y la caballería [illegible] equipada con morteros y ametralladoras, atacó las posiciones leales de Palmale, pero [illegible] obligada a retirarse después de algunas horas de batalla, abandonando mucho material de guerra.

"Los leales más tarde bombardearon con sus aviones las posiciones rebeldes durante 3 horas.

"En el sector Sur, en las [illegible] nas de Belmez, Pozo [illegible] Peñarroya, se ha registrado un ligero cambio de tiros con las [illegible] zadas rebeldes.

"Un desertor llegado de Córdoba, dice que los bombardeos aéreos de los leales están desmoralizando a los habitantes.

"En el sector central, en la sierra de Guadarrama, ha habido pequeños movimientos de tropas en las primeras horas de la mañana. Un ligero cañoneo se ha registrado en Navalperal.

"El ataque rebelde a Buitrago [illegible] do ha sido rechazado. Los insurgentes penetraron a un pequeño paso en la montaña, en donde fueron aniquilados por el fuego de los leales.

"En el sector de Santa Olalla las columnas rebeldes iniciaron [illegible] nuevo ataque esta mañana, que es resistido por los leales".

MADRID, 22. — (U. P.) — [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible] mitió a las 15 horas un [illegible] cuyo texto es el siguiente:

"En los frentes Norte y [illegible] oeste, en Asturias, no ha [illegible] actividades hoy día. Los [illegible] se dedicaron a recuperar el material bélico abandonado por el enemigo cuando éste fué [illegible] tado en las acciones de [illegible] nes.

"El ataque aéreo de los republicanos contra Oviedo continúa. Los desertores de Oviedo continuaron rindiéndose a los leales y la guardia civil que se ha rebelado contra los insurgentes de León, empieza a llegar a los cuarteles leales.

En el frente de Aragón, los leales atacaron al enemigo en sus posiciones en el sector de Caspe, en el cual 36 soldados rebeldes [illegible]

(PASA A LA PAGINA 11)

GINEBRA 22. — (U. P.) La cuestión etíope ha adquirido hoy nueva importancia en la SDN. a pesar de que, hace algunos días, se la creía ya enterrada y, como resultado de los nuevos sucesos, el retorno de Italia a Ginebra se considera cada vez más remoto.

La Asamblea comenzó sus deliberaciones a las 10.15 horas, bajo la presidencia del señor Saavedra Lamas. En la delegación etíope que asistía a la reunión figuraban M. Martín Taezaz y Mr. Everett Colson. Los etíopes dijeron que el Emperador permanecería en el hotel y que no vendría a las sesiones.

La Asamblea pasó en receso a las 10.45, cuando el Señor Saavedra Lamas anunció que el señor Tudela, del Perú, deseaba convocar a una reunión a la importante Comisión de Credenciales para discutir el asunto del reconocimiento de la delegación etíope.

Durante la media hora que sesionó la Asamblea esta mañana se aprobó un programa y se designaron varias comisiones.

La Comisión de Credenciales, durante una agitada sesión, llegó a las siguientes conclusiones:

1.o Someter a la Corte Mundial de Justicia el problema de si Etiopía continúa existiendo como un Estado;

2.o Nombramiento de una subcomisión de juristas para que decida sobre los siguientes puntos:

(A) La fraseología del informe a la Corte de Justicia de La Haya;

(B) Determinar si hubo o no objeciones contra las credenciales etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo con los reglamentos de la Asamblea, se debe permitir a los etíopes que asistan a las reuniones mientras se espera la decisión de la Corte de Justicia, que puede demorar meses.

Francia y G. Bretaña fracasaron en sus propósitos de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN

Además, la vuelta de Italia pasa a ser algo ya remoto.— La Comisión de Credenciales acordó remitir la cuestión a la Corte de La Haya.— Este organismo deberá emitir su fallo, pero antes pasarán varios meses.— Los pequeños países y Rusia, han triunfado ampliamente así sobre las grandes potencias.

La subcomisión de juristas quedó formada por el griego M. Politis, el holandés M. Limburg y el argentino señor Costa Podestá, que es el consejero legal argentino en la SDN.

Después de hacer fracasar el plan francés de expulsar directamente a los etíopes de la Asamblea, se entiende que Maxim Litvinoff y los pequeños países que están representados en la Comisión de Credenciales, defendieron enérgicaemnte el derecho que asiste a Etiopía para seguir asistiendo a la Asamblea mientras se espera el fallo de la Corte Mundial de Justicia.

M. Limburg declaró en su opinión que se debía permitir a los etíopes asistir a las sesiones.

Se entiende que el neozelandés Mr. Jordan preguntó reiteradamente quien había elevado objeciones contra las credenciales etíopes, pero no recibió ninguna respuesta.

Frente a la aparente oposición de los pequeños países y de los rusos, se entiende que Mr. Eden permaneció silencioso, dejando que M. Delbos presentase los argumentos destinados a impedir a los etíopes la asistencia al recinto de la Asamblea.

La delegación etíope decidió pedir que, de acuerdo con los reglamentos, se fijase un plazo de 24 horas entre la presentación a la Asamblea de las recomendaciones de la Comisión de Credenciales y su aprobación por la Asamblea.

La Subcomisión Jurídica llegó a la conclusión de que la Asamblea puede permitir la permanencia de los etíopes o pedirles su salida mientras se pronuncia la Corte Internacional.

De modo que hizo volver sobre la Asamblea la responsabilidad de decidir el asunto.

La Comisión de Credenciales estudiará el informe de la Subcomisión Jurídica el miércoles y probablemente lo remita a la Asamblea, dejando así a ésta la plena responsabilidad de cualquier decisión.

Si nadie propone la expulsión, según parece, se permitirá a los etíopes a ocupar sus asientos, impidiéndose así definitivamente la vuelta y cooperación de Italia.

Respecto de la redacción de la apelación a La Haya, la Subcomisión Jurídica decidió que debiera preguntarse a la Corte Internacional si las credenciales etíopes se conforman a la regla V. de procedimiento de la Asamblea, que estipula que las credenciales "deben estar extendidas por el jefe del estado o por el Ministro de Relaciones Exteriores".

Los etíopes intentarán atraer a su causa la opinión pública publicando en los diarios matutinos de Ginebra del miércoles los documentos presentados ayer y hoy a la SDN, que no han sido publicados por la Comisión de Credenciales. Harán esto para preparar la defensa etíope, si ha de presentarse su causa a la Corte de La Haya, como todo parece indicar.

El delegado Taezaz no puede ocultar su genuino divertimiento por el hecho que el escollo de los etíopes haya impedido a la Asamblea elegir a sus seis vicepresidentes porque ordinariamente uno de los delegados italianos habría de ocupar uno de estos cargos.

LONDRES, 22. — (U. P.). — El Gobierno de Gran Bretaña, según se tiene entendido en los círculos de esta capital, está profundamente disgustado con las informaciones que han llegado desde Ginebra, y que dan cuenta de que se pedirá a la Corte Internacional Permanente de Justicia de La Haya que decida si Etiopía tiene derecho a sentarse con los demás países ante la mesa de la Liga, y también de que Italia ha llamado al país a su delegación que asistía a la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones de Ginebra.

Estos sucesos habrán de ocasionar un mayor retraso de la reunión de los países locarnistas y que probablemente no vaya a Ginebra el Ministro de Relaciones de Italia, Conde Ciano, a quien deseaba consultar el Ministro de Relaciones británico, Mr. Eden, en esa ciudad entorpeciéndose probablemente los esfuerzos de Gran Bretaña para apresurar las negociaciones de un nuevo arreglo europeo.

Se considera también que el giro de los acontecimientos es un retroceso de la política francesa, la cual prefería echar a Alemania la culpa de la ruptura de las conferencias locarnistas.

Una parte de la prensa influyente y el público francés pueden ver ahora en Italia un obstáculo para la resurrección del Pacto de Locarno bajo nueva forma.

ALDEA COLECTIVIZADA LLEVA VIDA TRANQUILA EN ZARAGOZA

A pocos kilómetros del frente de batalla, Lencinena se desarrolla, pobre aún, pero sin que falte de comer a sus habitantes

PRONTO HABRA UNA ESCUELA EN DONDE ANTES NO SE CONOCIAN ESTOS ESTABLECIMIENTOS

DE BURNETT BOLLOTAN, CON LAS FUERZAS LEALES EN EL FRENTE DE ARAGON DESDE LECINENA, 22.— (U. P.)—Esta localidad, ahora uno de los puntos más avanzados de las fuerzas leales, se encuentra a sólo 28 kilómetros de Zaragoza.

Llegué aquí en las primeras horas del domingo, siguiendo los pasos del coronel Villalba, comandante de las tropas leales en Aragón, quien había salido de su cuartel general en Barbastro antes del amanecer en una jira de inspección por las líneas gobiernistas de Zaragoza.

Recorrimos las primeras líneas en fila sobre terreno que hasta hace poco estaba en poder de los rebeldes.

Subimos un cerro con un laberinto de trincheras, "nidos" y abrigos contra bombas hasta un parapeto formado con sacos de arena, desde donde pude ver el pequeño valle al pie del cerro donde se encuentran los rebeldes atrincherados.

Sólo a 3 kilómetros de distancia se halla Perdiguera, en una altura.

El coronel Villalba me facilitó sus poderosos anteojos de larga vista, con los cuales vi la bandera monarquista flameando sobre la iglesia de la aldea hacia el Oeste.

Repentinamente oímos el repicar de campanas de iglesias. Esta es la primera vez que oigo el sonido de campanas de iglesia desde el estallido de la guerra civil.

En seguida dirigí la vista hacia Lecinena. Sobre la torre de la iglesia ondulaba una bandera roja al lado de la republicana.

Las calles de Lencinena estaban llenas de aldeanos que querían ver al coronel Villalba, cuya inspección duró una hora en la localidad.

El coronel pasó revista a los milicianos reunidos en la plaza llamada ahora Plaza de Lenin. En seguida habló sobre la amarga lucha que se libraba en defensa de la República.

La parada militar se efectuó en orden, comprobando la disciplina de la columna compuesta de comunistas disidentes, trotkistas.

La peroración del coronel fué seguida por una arenga de uno de los jefes de la milicia, quien hizo notar que aunque ahora defendían una república burguesa, no debían perder de vista el objetivo ulterior del movimiento, cual era el establecimiento de la "república ibérica socialista".

Estas palabras fueron aclamadas por los milicianos y los aldeanos.

La jira de inspección nos llevó a la calle Karl Liebkneck, que fué bautizada con ese nombre como un homenaje a un comunista alemán asesinado hace tiempo.

Los aldeanos reciben ahí atención médica desde las 10 hasta las 18 horas. Este servicio no se conocía antes de la llegada de la milicia, como tampoco lo era una clínica dental gratis que visitamos después.

En la calle Benjamín Escobar, que tiene el nombre de un dirigente asturiano de la revuelta de 1934, entramos a una cooperativa de vestuario. En grandes salas bien asoleadas y ventiladas, había niñas cosiendo y atendiendo a aldeanos y a milicianos de guarnición en Lecinena.

Nos dirigimos después a una cooperativa de pan, y a un edificio donde se inaugurará en breve la primera escuela de la aldea.

La iglesia ha sido transformada en un depósito colectivo de granos para los campesinos de la región.

Un dirigente me dijo que todavía no se había tratado de establecer la colectivización del suelo. Sin embargo, se estaba explotando algunas tierras colectivamente con las máquinas agrícolas disponibles.

Todos estos cambios se operan cerca de la línea de fuego.

Lecinena es una pequeña aldea en la Sierra de Alcubierre, provincia de Zaragoza. Dista mucho de la principal carretera y se llega a ella por tortuosos caminos en los cerros.

La aldea de Perdiguera, en poder de los insurgentes, se ve claramente, y los puestos de avanzada de ambos bandos están tan cerca unos de otros, que se puede hablar entre ellos.

No circula dinero, pero no hay pobreza. Todos los habitantes disponen de suficientes artículos alimenticios, que son distribuídos por las autoridades que integran el comité antifascista.

Uno de los dirigentes leales me dijo:

"Como Ud. puede ver, tenemos una doble tarea que cumplir; luchar en el frente y levantar una nueva organización social en la retaguardia".

ALEMANIA CUENTA EN LONDRES CON MAS APOYO QUE RUSIA EN CASO DE GUERRA

LONDRES, 22. (U. P.)—El cuestionario publicado por el "Daily Express" sobre si:

"¿Apoyaría Ud. a Alemania o a Rusia en un caso de guerra entre ambos países, o se mantedría Ud. neutral?"

Por Alemania 8.908 votos; por Rusia 3,579; y 43.650 por la neutralidad, de un total de 56.137 contestaciones recibidas.

CUADRO DE RUINA Y DESOLACION ES HOY DIA CASTILLA DE SIETAMO

DE BURNETT BOLLOTEN, DESDE BARBASTRO, 22.—(U. P.)—La aldea de Castilla de Sietamo, después de haber sido ocupada alternativamente por leales y rebeldes durante las últimas 6 semanas, habiéndose librado en ella terribles combates, se ha convertido en un escenario de ruina y desolación.

Un panorama lamentable se me presentó a la vista, mientras me acercaba en automóvil a Castilla de Sietamo, en medio de una violenta tempestad semitropical.

Enormes rayos iluminaban los escombros de lo que fueron edificios públicos, pero la deteriorada torre de la iglesia se mantenía en pie.

Densas humaredas se cernían como cortina sobre el escenario de la muerte, desde el cual se elevaba el nausabundo olor de los cadáveres carbonizados o insepultos.

No pude seguir el camino principal que lleva a los suburbios de la ciudad, pues el puente fué volado a dinamita por los rebeldes en una de sus rápidas retiradas.

Tomando un pequeño sendero, encontré una parte baja en el río, por donde lo crucé, aunque me ví obligado a dejar mi automóvil a corta distancia de la aldea.

Los incendios se propagaban debido a los efectos del bombardeo aéreo y de artillería del día anterior.

Todos los edificios tenían rastros del incendio o del bombardeo.

En las calles hallé a milicianos leales que trabajaban tratando de evitar la caída de los muros.

Los relámpagos y las explosiones de las granadas me daban suficiente luz para poder observar los edificios incendiados y la deteriorada torre de la iglesia, donde los que servían las ametralladoras insurrectas resistieron durante días.

Los leales han comenzado a limpiar y desinfectar lo que queda de la aldea.

QUIENQUIERA QUE GANE, ESPAÑA SE ARRUINARA DE TODOS MODOS

Ahora es ya evidente que triunfará la rebelión, por su mejor armamento, su mejor preparación militar y sus abastecimientos

PERO UNA VEZ VICTORIOSOS, TIENEN QUE VENCER ALGUNOS PROBLEMAS DIFICILISIMOS

DE HAROLD ETTLINGER, DESDE PARIS, 22.— (U. P.) Después de pasar un mes en el frente del norte de España, he llegado a la conclusión de que los rebeldes ganarán.

Pero también he llegado a la conclusión de que a fin de esta guerra, España, en otro tiempo el centro del mundo civilizado, necesitará un cuarto de siglo para reponerse de este conflicto más encarnizado e implacable que cualquiera guerra moderna.

Es una lucha donde no se da cuartel, donde no hay simpatías, y donde no hay ni leyes de guerra.

Nadie quiere tomar prisioneros.

Ambos bandos cometen atrocidades que no se pueden describir, y se mata tanta gente, si no más, con las ejecuciones y las expediciones punitivas, que en los campos de batalla.

Tal vez ya han muerto 90,000 personas, y centenares de aldeas están en ruinas.

Kilómetro tras kilómetro, las tierras de cultivo y pastoreo están sembradas de granadas.

El comercio está paralizado y la peseta se ha hundido, manteniéndosela dentro del país sólo por medios precarios.

Hoy se está librando una de las batallas más decisivas de toda la guerra civil.

Los leales, con sus espaldas hacia su principal baluarte, Madrid, luchan desesperadamente, pero sin éxito, para expulsar a los insurrectos de la importante ciudad de Maqueda, en el cruce de los caminos de Madrid y Toledo.

La importancia del Alcázar de Toledo ha sido exagerada, y Toledo no tiene para los rebeldes la importancia vital de un avance directo hacia la línea de comunicación de Valencia con Madrid.

Los insurgentes han logrado llegar hasta Maqueda, y son los posibles triunfadores, por las siguientes razones:

1. Los carlistas, monárquicos, fascistas y republicanos conservadores, han olvidado sus divergencias, en lo que a lucha se refiere, y muestran un frente unido, salvo en pequeneces tales como las perpetuas querellas entre los funcionarios y los oficiales en Pamplona y Burgos;

2. Tienen tropas mejor preparadas que Madrid, aunque mucho menos numerosas; poseen oficiales calificados y una indiscutible superioridad estratégica;

3. Nadie puede ya poner en duda que los insurrectos han sido vital y eficazmente ayudados desde el extranjero, especialmente en aviación.

Las grandes debilidades de Madrid son dos: 1.a Tener sus comunicaciones en peligro, y que los abastecimientos que recibe del extranjero están muy lejos de compensar las cantidades que recibe el enemigo.

Durante los primeros días de la batalla ví camiones cargados de abastecimientos que cruzaban el puente de Irún desde Francia— sin que yo pueda decir si eran municiones u otra cosa—, y Madrid ha traído varios buenos aviones nuevos, que parecen ser de fabricación francesa, pero todo esto está lejos de ser suficiente; y 2.a Y esto es lo más trágico para los leales. Como los insurgentes, los elementos del Frente Popular no pueden suprimir el odio que existe entre ellos, ni aún delante del enemigo común.

Los cambios de Gobierno demuestran esto claramente— y se dice que otro cambio es inminente—, y a mí me cupo tener la impresión directa en Irún y San Sebastián, debido a las disputas entre anarquistas y socialistas y vascos que he presenciado, y por los violentos combates callejeros que ocurrieron cuando los anarquistas se impusieron la misión de destruirlo todo.

Este violento conflicto fué causa de la rendición de Irún y del abandono de San Sebastián, y también lo será, probablemente, de la caída de Bilbao y Santander.

Los españoles están lejos de ser cobardes y tienen un sorprendente desdén por la muerte.

Vi una y otra vez a milicianos y soldados de ambos lados, que demostraban tanta indiferencia por sus vidas como por las de sus enemigos.

La defensa del Gobierno en el norte se quebró simplemente bajo la terrible presión doble de un poderoso ataque de un enemigo con buen equipo y buenos oficiales, y por las propias disensiones internas.

En fuente del Frente Popular se dice, aunque no lo pude confirmar, que todas las adquisiciones las hacen los insurrectos con tropas, y que no tienen hombres disponibles.

Así, si en cualquier momento, la mayor parte de las fuerzas rebeldes se concentran en el frente, los disturbios comienzan detrás de sus líneas.

Esto significaría que dirigentes leales, o por lo menos hombres leales, quedarían atrás para provocar perturbaciones; pero, por lo que he visto, todos los leales cayeron cada vez que avanzaron los insurgentes, quedando en las líneas de atrás sólo los simpatizantes de los insurrectos y los que no combaten.

Si los rebeldes toman a Madrid, les quedarán después 2 arduas tareas que realizar, además de las inminentes batallas en Oviedo, Málaga y Santander.

1. Será necesario efectuar otra lucha, y tal vez sumamente encarnizada, para obtener la Cataluña, pues Barcelona resistirá largo tiempo después de haberse rendido el resto de España, pues los catalanes están bien equipados, bien organizados y dispuestos a combatir hasta el fin.

Hasta ahora, los insurrectos han estado definidamente en la defensiva en el frente de Aragón.

Parece que eventualmente habrá una guerra entre los rebeldes y la Cataluña independiente, que todavía mantiene intactas sus comunicaciones con el mundo exterior.

2. Cuando los insurgentes ganen, su conflicto interno que hasta ahora ha sido suprimido, probablemente estallará, y nadie puede predecir si no se produciría una nueva lucha implacable.

Oí a un fascista insurrecto decir, con estas palabras, casi textuales:

"Espere que ganemos. Ya nos libraremos rápidamente de todos esos carlistas y de esos terratenientes monárquicos".

Y escuché las mismas amenazas en los 2 otros sectores.

Es por eso que he llegado a la conclusión de que, sea quien fuere el triunfador, el conflicto está lejos de su solución, y España perderá de todos modos.

REPUBLICA HABRIASE FORMADO EN SAN SEBASTIAN ANUNCIA DIARIO REBELDE

BURGOS, 22. (U. P.)—La estación de radio rebelde dice que "El Liberal" de Bilbao publica el 15 de este mes la noticia de que se estableció una República en Santander, siendo su Presidene Juan Alasabala, que es camarero de café.

El Ministro de Guerra sería el albañil Bruno Alonso, el de Gobernación el ebanista Ruiz Rebollo, el de Marina, un Juan que es del Sindicato de Pesca; el de Comunicaciones el zapatero Cipriano González.

Ministros de Trabajo, Agricultura y Estado serían los hermanos Ramos; de Hacienda, Mora; de Industria, Quijano; de Instrucción Pública, el linotipista Lacolina y Ministro sin cartera, Antonio Lasi.

HITLER NO RENUNCIARA EN FAVOR DE GOERING

BERLIN 22. (U. P.)—Círculos privados y oficiales desmienten enfáticamente la versión publicada por un diario extranjero, de que el Canciller Hitler había abandonado su cargo en favor del general Goering.

300 muertos y...

(DE LA PAGINA 10)

des que desertaron se unieron a las filas republicanas.

"En Barbasto fué rechazado un ataque del enemigo.

"En el frente del Sur, en Guadix se rindieron 25 guardias de asalto procedentes de Granada.

"Los leales se apoderaron del sanatorio de Otero.

"En el frente del centro, el enemigo lanzó ataques determinados contra varios sectores en las montañas de Guadarrama; pero todos ellos fueron anulados. Una columna leal que opera en Navalperal recogió los cadáveres de 71 rebeldes muertos en las batallas de los días domingo y lunes.

"Las pérdidas sufridas por los rebeldes son considerablemente más numerosas, porque todo un escuadrón de legionarios extranjeros fué aniquilado.

En los otros frentes, la situación no ha cambiado.

MADRID, 22. — (U. P). — La rápida acción tomada por el Gobierno de Madrid frente a un cambio de situación, culminará el miércoles con la creación del Ejército del pueblo, lanzándose una proclama al pueblo español para que complete la movilización, debiendo acudir a las armas todo hombre de Madrid "que desee defender a la República contra el enemigo".

A partir de mañana miércoles, la Milicia estará sujeta a los reglamentos disciplinarios del Ejército.

Cada miliciano que manifieste deseos de enrolarse, se convertirá automáticamente en soldado, sujeto a las órdenes del Ministerio de la Guerra solamente y debe estar preparado para salir de Madrid hacia el frente.

El comando estará así centralizado en el Ministerio de la Guerra, quien removerá del Ejército a los jefes de la organización marxista.

Todo recurso, en lo que respecta a material humano, dentro del alcance del Gobierno, estará a un llamado inmediato.

MADRID, 22. — (U. P). — Después de la reunión del Gabinete, Largo Caballero declaró que había "mejorado" la situación en todos los frentes.

El Gabinete confirmó la sentencia de muerte en contra de Salazar Alonso que será ejecutado al amanecer del miércoles en la Cárcel Modelo.

Se han recibido numerosas peticiones de conmutación de la pena, incluyendo del exterior.

Largo Caballero agregó que la reunión de los Ministros se había dedicado principalmente a estudiar los puntos de la proclama que el Gobierno lanzará por radio mañana a todo el país y que será redactada por los Ministros de Obras Públicas e Instrucción.

La declaración ministerial está destinada a convencer a los ciudadanos que están detrás de las líneas de combate, especialmente en Madrid, que esta guerra y sacrificios similares deberán ser hechos por todos los españoles.

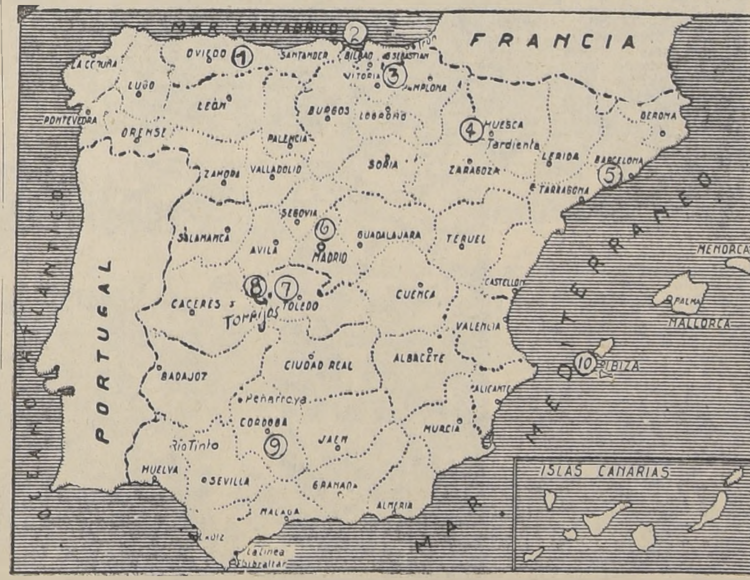
Muchas personas en la capital consideran la guerra civil un mero episodio y por ello el Gobierno tiene intenciones de dejar en claro que durará mucho tiempo y los habitantes deberán prepararse para ello.

Según los círculos de Gobierno la declaración no está llamada a indicar una situación de alarma, sino grave.

Como una de las medidas principales para hacer frente a estas necesidades el Gobierno piensa crear un ejército basado en las fuerzas de las milicias populares. Con esto se creará automáticamente un ejército, cuyos soldados serán pagados regularmente y sujetos a la rígida disciplina de las filas de un ejército regular.

Hasta este momento la milicia había sobrevivido con una disciplina que ellos mismos se habían impuesto, la que no es suficiente.

SINTESIS GRAFICA DE LOS ACONTECIMIENTOS



1.o OVIEDO.— Una columna de fuerzas rebeldes trata de acercarse a esta ciudad en donde la situación de los sitiados empeora.

2.o BILBAO. — En vista de que se estrecha el cerco rebelde, la situación de esta localidad se agravaría. Informaciones de origen insurgente, dicen que estaría dispuesta a rendirse.

3.o SAN SEBASTIAN.— Mola anuncia que los insurrectos han ocupado prácticamente toda la Provincia de Guipuzcoa.

4.o HUESCA — Fué ocupada por los leales la ciudad de Tiers, donde infligieron 300 bajas al enemigo. Hubo una tercera tentativa para ocupar totalmente Huesca.

5.o BARCELONA.— La radio de Tetuán anuncia que Companys fué muerto por descontentos cuando pretendía huír en un avión.

6.o MADRID.— En el Consejo de Ministros, Largo Caballero dijo que la situación mejora en todos los frentes. Hoy comienza la conscripción, a fin de aumentar las fuerzas defensoras de la República.

7.o TOLEDO.— Por cuarta vez los leales penetraron al Alcázar, pero tuvieron que abandonarlo inmediatamente, excepto algunos que permanecen atrincherados en el interior. Se confirma la toma de Maguiada en la provincia.

8.o TORRIJOS.— Fué ocupada ayer por los rebeldes en la Provincia de Toledo, lo cual la acerca más a Madrid.

9.o CORDOBA.— Aumenta la crítica situación de la ciudad que fué bombardeada nuevamente por aviones leales ayer.

10.o IBIZA.— Rebeldes anuncian que ésta isla ha sido ocupada por sus fuerzas.

DE LA SUBLEVACION EN PORTUGAL

Una parte de la marinería del buque de guerra "Alfonso Albuquerque", en el momento de ser conducida a la prisión, después del fracaso de su sublevación

Companys habría...

(DE LA PAGINA 10)

rio "O Século" dice que los rebeldes de Loja, en la Provincia de Granada, tomaron Monte Frío y destruyeron una columna de leales, quienes dejaron en el campo de la lucha 50 muertos, varios heridos, 3 automóviles y una cantidad de material de guerra.

GIBRALTAR, 22. (U. P.)— La radio de Sevilla anunció a las 14 horas, que casi todos los Cónsules extranjeros han abandonado Málaga, debido a que el Gobernador Civil anunció que no podía garantir la vida de nadie.

HENDAYA, 22. (U. P.)—El general Mola ha lanzado por radio un comunicado desde San Sebastián, en el cual sostiene que las columnas que avanzan desde San Sebastián, Tolosa y Victoria han ocupado virtualmente toda la Provincia de Guipuzcoa, y que los leales se retiran sin presentar batalla.

La columna de Vitoria se apoderó de vastas cantidades de municiones antes que los leales pudieran retirarlas, en Oñate, en un ataque sorpresivo que dieron, punto aquel que se encuentra hacia el Sur hasta donde llega la línea de combate.

Ante de esto, la misma columna había ocupado el paso de Arlaban y Salinas de Leniz.

LISBOA, 22. (U. P.)— Un extranjero residente en Bilbao, donde desenvuelve actividades industriales, llegó por la vía marítima a Lisboa, procedente de la capital de Vizcaya, y relató la situación que reina en aquella ciudad.

Por razones de interés personal, nuestro informante nos pidió que no reveláramos su nombre.

LO QUE OPINA LA PRENSA DE PROVINCIAS

VALDIVIA, 22. — El diario "El Correo de Valdivia", en un editorial intitulado: "S. E. el Presidente de la República y el comunismo", dice lo siguiente:

"Recientemente, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, formuló una serie de trascendentales declaraciones sobre la existencia del comunismo en la vida nacional.

Con entereza plausible, dijo el Primer Mandatario de la República que, como defensor y representante del régimen democrático existente en el país, repudiaba abiertamente las ideas que tiendan a socavar sus bases y a reemplazarlo por otro que considera funesto, desquiciador y contrario a los intereses nacionales y al bienestar de todos sus connacionales.

Sobre declaraciones como las de S. E. el señor Alessandri, es necesario que los Poderes Públicos alcen una campaña intensa y decidida contra todos los elementos que, abanderados en ideas comunistas, están hoy predicando impunemente sus postulados en los diversos círculos de la opinión. Es tiempo de abrir los ojos y de actuar contra la ola del sovietismo que pretende estirar sus tentáculos hasta nuestro país, persiguiendo implacablemente a aquellos individuos que, en las diversas actividades sociales, están hiriendo con sus propagandas en pleno corazón a la estructura actual de la República".

AYUDA AL PEQUEÑO AGRICULTOR

PUERTO MONTT, 22. — El diario "El Llanquihue" se ocupa editorialmente del problema del pequeño agricultor, y a este respecto, dice:

"Se hace de todo punto indispensable que se proteja y ayude en forma eficiente al pequeño agricultor. Es en él en quien habría que confiar para el futuro, porque la verdad es que sólo fomentando esa parte de nuestros productos se logrará impulsar la industria agrícola en la forma como aconsejan las necesidades cada día mayores del mercado interno y la urgencia de cumplir con las cuotas reservadas para la producción nacional en mercados extranjeros.

Muchos pequeños fundos, bien explotados, pueden rendir más que grandes extensiones cultivadas a medias. En la práctica se ha visto, no obstante, que los grandes agricultores, los dueños de enormes haciendas, son los que obtienen con mayor facilidad préstamos y facilidades especiales para atender a las necesidades que requiere el mantener en actividad una mínima parte de sus fundos. En cambio, el pequeño agricultor, que necesitaría del préstamo y de la atención para mantener en cultivo el total de sus tierras, encuentra siempre muchos obstáculos, y, por lo general, queda abandonado a su propia suerte".

ACONCAGUA

SE INAUGURO LA GOTA DE LECHE DE LA CRUZ ROJA

LLAY-LLAY, 22. — Brillante resultó la ceremonia de la inauguración oficial de la Gota de Leche, fundada por la Cruz Roja local.

A este acto asistieron el inspector delegado del Comité Central de la Cruz Roja de Chile, coronel señor Agustín Benedicto, el Alcalde señor Enrique Trivelli y distinguidas personalidades.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del cura párroco señor Eugenio Nantuy. — (Lizana)

COLCHAGUA

La fiesta del árbol se celebrará en San Fernando en octubre

SAN FERNANDO, 22. — La dirección de la Escuela de Hombres N.o 5, ha resuelto celebrar el día 11 de octubre próximo la Fiesta del Arbol.

Con este motivo se desarrollará un interesante programa. En esta oportunidad se procederá, además, a la inauguración de la nueva cancha de atletismo desarrollándose, con dicho motivo, una interesante competencia atlética en disputa de un trofeo donado por el Presidente de la República. — (Corresponsal)

Falleció la señora Laura Morales de C.

PICHILEMU, 21.— En la tarde de hoy falleció la señora Laura Morales de Córdova, esposa del prestigioso industrial señor Manuel Córdova.

El fallecimiento de la señora Laura Morales ha causado profundo sentimiento de pesar en todos los círculos locales. Su muerte enluta a respetables hogares de esta región, de Rancagua, Cunaco y Chimbarongo. —(SEPULVEDA).

ANTOFAGASTA

EN ANTOFAGASTA FUNCIONARA NUEVA OFICINA SALITRERA

Se denominará "Concepción" y es de propiedad del señor Pedro Glunsic

ANTOFAGASTA.— En los terrenos de propiedad del señor Ramon Vásquez Rey, ubicados entre las oficinas "Filomena" y "Curicó", se está construyendo una nueva oficina salitrera, que se denominará "Concepción".

El propietario de esta nueva oficina salitrera es el conocido industrial yugoeslavo, señor Pedro Glunsic. Los trabajos se encuentran actualmente bastante adelantados, especialmente, en lo que dice relación con la construcción del desvío de la línea férrea del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, y la instalación de las maquinarias. — (Corresponsal).

CAUTIN

EN DICIEMBRE PROXIMO SE EFECTUARA EN TEMUCO LA VI EXPOSICION AGRICOLA

El comité organizador ha iniciado activamente los preparativos. — Interés por participar en este torneo

TEMUCO, 21. — La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, ha iniciado con gran actividad los preparativos para la celebración de la VI Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, que anualmente se verifica en esta ciudad.

Para este efecto, la Sociedad de Fomento Agrícola ha dispuesto el acondicionamiento del recinto de exposiciones que posee en la Avenida Alemana.

COMITE ORGANIZADOR

El Comité Organizador de la Sexta Exposición de Temuco, ha quedado integrado por los mismos dirigentes de la agricultura regional que lo han integrado en las últimas exposiciones, figurando a su frente el presidente de la "Sofo", don Juan Cabezas Foster. Los demás miembros del Comité, son: don Francisco Duhart, don Alfredo Searle, don Víctor Fuchslocher y don Jorge Calsto[illegible]. El Comisariato estará a cargo del Agrónomo Provincial don Manuel E. Cruz. En cuanto a la Secretaría de la Exposición será atendida por el Secretario de la "Sofo", don Oscar Arellano.

LA INAUGURACION

La VI Exposición de Temuco se inaugurará el sábado 5 de diciembre próximo, y será clausurada el martes 8 del mismo mes.

Entre los agricultores, industriales y productores en general, reina gran interés por participar en este torneo, el cual será la demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Corresponsal).

VALDIVIA

Un año cumplió ayer La Tarde, de Osorno

OSORNO, [illegible].— Hoy cumplió un año de vida el diario local, "La Tarde", por cuyo motivo lanzó a la circulación una edición especial de treinta páginas con abundante material de lectura y fotografías.

Esta edición especial causó la mejor impresión en el público osornino y su director, el periodista señor Andres Valenzuela Escobar, recibió muchas felicitaciones y saludos por este esfuerzo periodístico.— (CORRESPONSAL).

CONCEPCION

Cincuentenario de la 2.a Cía. de Bomberos

CONCEPCION, 22. — El próximo domingo, la 2.a Compañía de Bomberos de esta ciudad celebrará el 50.o aniversario de su fundación. Con este motivo se ha confeccionado un interesante programa de festejos entre cuyos números principales figura el bautizo de dos carros escalas, a los cuales se les dará los nombres de Julián Herman Gumbel y Edmundo Larenas, en homenaje a la memoria de estos servidores públicos.

Terminado este acto se llevará a efecto un ejercicio general de bombas, con participación de las seis Compañías. A continuación se servirá, en el local de la 2.a Compañía, un vino de honor, al cual han sido invitadas las autoridades locales.

Finalmente se llevará a efecto la colocación de la placa con el nombre de Edmundo Larenas, que la Municipalidad ha acordado dar a la calle Palcaví, desde Víctor Lamas hasta el cerro Caracol. — (González)

Un grave accidente de automóvil hubo ayer en Concepción

CONCEPCION, 21.— En las cercanías del pueblo de Florida ocurrió ayer, a mediodía, un grave accidente automovilístico, de resultas del cual hubo un muerto y varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

Con motivo de la inauguración de la planta eléctrica de Florida, se dirigieron en automóvil a esa ciudad, los señores Luis A. Ramos Gajardo, Eduardo Hameau, Guillermo Herrera, Roberto Villegas Carvallo y y Roberto Villegas Carvallo a fin de asistir a dicho acto.

El automóvil en que viajaban estas personas sufrió, poco antes de llegar a Florida, la rotura de un neumático, lo que hizo perder la dirección del vehículo, ocasionando su volcamiento en forma brusca.

A consecuencias de este accidente resultaron heridos el señor Luis Ramos, quien a consecuencia de la gravedad de las lesiones falleció pocos momentos después, y los señores Herrera y Villegas, de gravedad. Los demás pasajeros del automóvil resultaron con lesiones leves.— (CORRESPONSAL).

BREVES DE TODO EL PAIS

CHAÑARAL. — La Asociación Minera, en su última reunión, ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, don [illegible] berto Carmona; vicepresidente, don Lain Díez; directores, [illegible] Hermogenes Pizarro A., Luis Amello y Luis Jara Jordán.

—En uso de licencia se ha dirigido a Santiago el [illegible] conservador de bienes raíces, señor Enrique Klickmann.

LA LIGUA. — El Comisariato Departamental ha nombrado un mayor número de inspectores, a fin de poder fiscalizar en debida forma el expendio de artículos de primera necesidad, que en esta ciudad han alcanzado precios prohibitivos.

GRANEROS. — Por acuerdo de la comisión respectiva, se postergó para el domingo 27 del presente, fecha del aniversario de su fallecimiento, la inauguración del monumento al señor Carlos Justiniano, uno de los más grandes benefactores que ha tenido esta localidad.

QUILLOTA. — La Gota de Leche ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidenta, doña Elvira Fuentes; vicepresidenta, doña Martha de Rivas; secretaria, doña Thelva Espinoza; tesorero, don Arístides Espinoza; administrador, don Luis Evaristo Arancibia; directores: Jesús de Kohler, Luisa de Aguilar, Elena de Machuca, Adela de Esquivel, María Silva y Elza Neupert.

—Con toda actividad se continúan los trabajos de pavimentación de la calle Freire, calle de acceso a la Escuela de Caballería y Colonia Agrícola de San Isidro. Esta calle es la que sirve de camino troncal a su paso por esta ciudad.

SAN FERNANDO. — Con gran actividad se prosiguen los preparativos para el rodeo a la chilena, que se llevará a efecto los días 7, 8 y 9 de noviembre próximo. Presidente del Comité organizador ha sido designado el Intendente de la provincia, señor Pedro Félix Vicuña.

LANCO. — Activamente se prosiguen las gestiones para conseguir que se aumente la dotación de la Tenencia de Carabineros, recientemente creada, la cual tiene a su cargo la vigilancia de una extensa zona.

MULCHEN. — La Asamblea Liberal, en reunión última, acordó protestar por las publicaciones hechas en el diario "Las Noticias", en contra del diputado señor René de la Jara.

CHAÑARAL, 22.—El Marítimo F. C. eligió: presidente, al señor Lorenzo Trabucco Cabrera; vicepresidente, al señor Roberto Correa Munoz; secretario, al señor Maglio Trabucco Cabrera; tesorero, al señor Américo Valdivia Acosta; y directores, a los señores Ra[illegible] Navarro Zúñiga, José Alamos Luco, Gregorio Salinas Aldunate. Capitán del primer equipo fué designado el señor Mario Trabucco.

Un fuerte temblor se sintió ayer en Curicó

CURICO, 22.— A las 11.[illegible] horas, se sintió un temblor de regular intensidad, que fué precedido por un prolongado y sordo ruido subterráneo. El remezón tuvo una duración de varios segundos, seguido de una segunda sacudida de menor intensidad.

Los habitantes alcanzaron a alarmarse. No hubo perjuicios de ninguna especie. —(Figueroa).

TARAPACA

En Arica falleció el Sr. Armando Salas A.

ARICA, 22. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Armando Salas Arellano, quien gozaba de generales simpatías en todos los círculos de esta localidad.

El señor Salas Arellano, estaba vinculado a distinguidas familias de Santiago y Cauquenes, y su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones. — (Corresponsal)

TALCA

En octubre se efectuará un gran rodeo en Curicó

CURICO, 22. — El comité organizador del tradicional rodeo a la chilena, que anualmente se celebra en esta ciudad, ha resuelto verificar esta reunión en la última semana de octubre próximo.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados de la región por participar en él. — (Figueroa)

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VIVERES Y ROPAS RECIBIRAN DESDE HOY LOS INDIGENTES

Iniciativa del Comité Ejecutivo del IV Centenario. — Más de 6,000 son las personas beneficiadas

Hemos informado que, con motivo de conmemorarse el IV Centenario de Valparaíso, el Comité Ejecutivo de estas fiestas dispuso, oportunamente, repartir víveres y ropas a las familias de escasos recursos.

La organización de este reparto se ha hecho de acuerdo con la Liga de Sociedades Obreras cuyo presidente, don César González, ha trabajado activamente secundado por otros dirigentes.

Esta tarde, a las 16 horas, se entregarán provisiones y ropas a quinientas personas, a las cuales se ha extendido ya la tarjeta que les da derecho a retirar lo que les corresponde. El reparto se hará en la calle Blanco 1206, frente a la Agencia de "LA NACION".

Además se han repartido cuatro mil tarjetas para provisiones y 2.600 para ropas, lo que hace subir a más de seis mil el número de beneficiados con esta iniciativa del Comité de fiestas centenarias.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TERCERO, de Nueva York.
GILDA, de Iquique.
ALKMAAR, de Corral.
TALTAL, de Lota.

Hoy:
SANTA INEZ, de Nueva York.
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
CUBA MARU, de Moji.
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
PALENA, de Corral.
TIRUA, de Lebu.

Mañana:
CANELOS, de Corral.

Viernes 25:
FRESIA, de Iquique.

Sábado 26:
CHILOE, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
PUDETO, para Corral e intermedios.
ALKMAAR, para Hamburgo e intermedios.
ARAUCANIA, para Lota.

Hoy:
VIÑA DEL MAR, para Corral e intermedios.
TIRUA, para Coquimbo.
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.
TERESA, para Iquique e intermedios.

Mañana:
SANTA INEZ, para Nueva York.
CHILE, para Iquique e intermedios.
CUBA MARU, para Moji e intermedios.
ALFONSO, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
NUERNBERG, para San Antonio.

Viernes 25:
PALENA, para Guayaquil.

Sábado 26:
REINA DEL PACIFICO, para Liverpool e intermedios.
CANELOS, para Arica e intermedios.

Los marinos de la fragata "Sarmiento" rindieron homenaje a héroes de Iquique

Colocaron una corona de flores en el monumento que se alza en la Plaza Sotomayor. — Asistieron las autoridades navales.— Discursos pronunciados en esta ceremonia





Los cadetes argentinos rinden honores frente al Monumento a los Héreos de Iquique. Los marinos visitantes depositaron una corona de flores en el mismo monumento

Los marinos de la fragata-escuela argentina "Presidente Sarmiento", rindieron ayer un homenaje a los héroes de nuestra Marina nacional, capitán Prat y sus compañeros que cayeron en el Combate Naval de Iquique.

Esta ceremonia, sencilla, pero de hondo significado, se realizó a las 10.30 horas, en el monumento que se alza en la Plaza Sotomayor, y ella fué presenciada por el Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, por el comandante del buque argentino, capitán de fragata, señor Francisco J. Clarizza y por otros jefes chilenos y oficiales argentinos.

Una concurrencia numerosa se congregó en los alrededores del monumento para presenciar este acto en que los marinos visitantes, pusieron de relieve la admiración que sienten por los héroes de la marina chilena.

DISCURSO DEL CADETE VILLACLARA

En nombre de la Marina y del pueblo argentino, el cadete Jorge Villaclara pronunció un breve discurso para rendir el homenaje a los Héroes de Iquique. A continuación, acompañado de otros cadetes, colocó una hermosa corona de flores que ostentaba cintas con los colores nacionales de Chile y Argentina.

AGRADECE EL HOMENAJE

En nombre de la Armada Nacional agradeció este homenaje el oficial del Estado Mayor de la Escuadra, señor Raúl Carmona, quien se expresó en los siguientes términos:

"La Marina de Guerra de Chile agradece profundamente el homenaje que, en nombre de la Armada y pueblo argentinos, rinden hoy al héroe máximo de nuestras glorias navales el señor comandante, oficiales, cadetes y tripulantes de la fragata "Presidente Sarmiento".

"Y, al agradecerlo, la Armada Nacional eleva plegarias al cielo, pidiendo que desde lo alto los espíritus de nuestros héroes, juntos al de Brown y camaradas de gloria argentinos, inspiren las sendas de nuestras invictas armadas, y hagan que cada día sean más estrechos, cada día más sólidos, los lazos de indestructible amistad que, ayer como hoy, unen a estos pueblos hermanos: la gran nación argentina y la República de mi patria".

Una vez terminada esta ceremonia los cadetes argentinos y su comandante y oficiales volvieron a bordo de su buque.

RUMBO AL CALLAO ZARPO LA FRAGATA "SARMIENTO"

El buque-escuela argentino abandonó la bahía de Valparaíso a las 17.30 horas de ayer.— El comandante señor Clarizza se despidió de las autoridades

El buque escuela de la Marina Argentina fragata "Presidente Sarmiento", abandonó ayer, a las 17.30 horas, su fondeadero de Valparaíso, con rumbo al Callao.

Debe arribar a dicho puerto, según su itinerario de viaje el 1.o de octubre próximo y, durante la navegación, los cadetes del curso Ejecutivo e Ingenieros, harán importantes trabajos tácticos.

DESPEDIDA DE LAS AUTORIDADES

El comandante de la fragata escuela argentina, "Presidente Sarmiento", capitán de fragata, don Francisco J. Clarizza, pasó ayer en la mañana a despedirse del Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, del director general de la Armada, vicealmirante Reyes del Río; del comandante en jefe del Apostadero Naval, contraalmirante Merino Bielich y demás autoridades porteñas a quienes agradeció las atenciones tributadas a él y a sus oficiales y tripulantes durante su permanencia en nuestro país.

UN ALMUERZO

Los oficiales argentinos ofrecieron ayer, al mediodía, un almuerzo en honor de los oficiales de la escuadra chilena en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Ofreció la manifestación el teniente señor Howard y agradeció, en nombre de los oficiales chilenos el comandante don Hugo Julio.

Por su parte, los cadetes argentinos festejaron a los guardiamarinas egresados el año último de la Escuela Naval con un almuerzo que se efectuó en el Royal Hotel de esta ciudad, y que constituyó una franca demostración de camaradería y cordialidad.

Al abandonar Valparaíso el "Sarmiento" disparó los cañonazos de rigor para saludar las insignias de la plaza.

El viernes se inaugura la sucursal puerto de la Caja de Crédito Popular

El viernes próximo, a las 11 horas, se inaugurará la Sucursal Puerto de la Caja de Crédito Popular, establecimiento que viene a satisfacer una sentida necesidad de esta ciudad.

El Director General de Crédito Popular y de Casas de Martillo, don Guillermo Carcés Silva, ha invitado a este acto a las autoridades porteñas, representantes de la prensa, etc.

La sucursal próxima a inaugurarse funcionará en el local propio, ubicado en calle Cochrane N.os 653 al 685.

Colocac. de la primera piedra del monum. al descubridor de Valpso.

FUE POSTERGADA HASTA UN FECHA PROXIMA

Para ayer se había anunciado la colocación de la primera piedra del monumento que, la colectividad española, erigirá al descubridor de Valparaíso, capitán don Juan de Saavedra, y que donará a esta ciudad con motivo de su IV Centenario.

La situación en que actualmente se encuentra la República española, ha movido al alcalde y presidente del Comité del IV Centenario, y a los dirigentes de la colectividad hispana, a postergar esta ceremonia hasta una fecha próxima que será indicada oportunamente.

MAULE

Nuevo Gobernador asumió su cargo

CAUQUENES, 21. — Hoy asumió sus funciones el nuevo Gobernador del Departamento, don Luis Manríquez León, prestigioso abogado y agricultor de esta ciudad.

Declaró estar animado de los mejores propósitos, por trabajar en bien de su región, pues el señor Manríquez es hijo de Cauquenes.—(Corresponsal).

EN LOS HORNOS CREMATORIOS DEL SALVADOR NO APARECIO el RADIUM

Las prolijas búsquedas realizadas ayer para encontrar la preciosa substancia no dieron resultados

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los 50 milígramos, se impuso de la pérdida por nuestro diario

CON ACTIVIDAD PROSIGUEN LAS DILIGENCIAS POLICIALES

Motivo de diversos comentarios en el público, y especialmente en los circulos médicos de esta ciudad, fué nuestra información exclusiva de ayer, acerca del misterioso desaparecimiento de cincuenta miligramos de radium, ocurrido el domingo último en el Hospital del Salvador.

Según informamos en nuestra edición de ayer, el viernes de la semana pasada hubo necesidad de hacerle una aplicación de radium a una enferma del Hospital del Salvador. El doctor don Adolfo Kaplan, poseedor de esta preciosa substancia, no tuvo ningún inconveniente en facilitársela a uno de sus colegas del Hospital, a fin de que le aplicara a su paciente.

24 horas debía permanecer la enferma con el radium. Al término de este tiempo la preciosa substancia le fué retirada, procediéndose a guardarla en un tubo con las precauciones debidas.

Al día siguiente el radium había desaparecido. Las diversas tentativas realizadas por el personal del establecimiento para encontrar el radium resultaron infructuosas. En esta emergencia se dió el aviso respectivo a la policía a fin de iniciar las pesquisas correspondientes.

AYER FUERON REVISADOS LOS HORNOS CREMATORIOS

La dirección del Hospital del Salvador, ante la gravedad que representa la desaparición de los cincuenta miligramos de radium, avaluados en una alzada suma de dinero, después de agotar la búsqueda, ordenó efectuar una prolija revisión de los Hornos Crematorios del establecimiento, los que previamente habían sido apagados.

Esta operacion se llevó a efecto en el día de ayer, pues se estimaba que la sustancia perdida, en razón de su escaso tamaño, pudiera haber sido arrojada a los hornos junto con algunos desperdicios.

A pesar de la prolija y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium tan misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

—La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radio es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kapla—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fundo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las activas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder había ocurrido algo semejante.

—¿Cuando adquirió Ud. el radium?— preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta milígramos. Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso. Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaaparecido.

PROSIGUEN LAS PESQUISAS POLICIALES

Aún cuando existe la idea de que el radium se ha perdido, yendo a parar al lugar de los desperdicios prosiguen activamente laspesquisas policiales a fin de establecer fehacientemente lo que ha podido ocurrir con la substancia.

El Subcomisario de Investigaciones don David Contreras, Jefe de la 6.a Subcomisaría, con personal a sus órdenes ha sido comisionado para hacer las pesquisas.

Hoy se reunen los diplomáticos con el Canciller

Ayer llegaron los señores Nieto del Río, Subercaseaux y Figueroa Sánchez

EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL del CONTINENTE

Hoy a las 15.30 horas se efectuará en el Ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por el Ministro señor don Miguel Cruchaga Tocornal, la reunión de algunos de los representantes diplomáticos de nuestro país en Sud América. Esta reunión tendrá el carácter de preliminar.

Como hemos informado, en estas reuniones de la Cancillería el Ministro señor Cruchaga Tocornal y los diplomáticos asistentes, cambiarán ideas acerca del movimiento internacional del Continente, y es posible que en ellas se estudien también los puntos de vista de nuestro país ante la próxima Conferencia Interamericana de Paz de Buenos Aires.

LOS ASISTENTES

A las reuniones que se inician hoy asistirán el Embajador de Chile en Argentina, don Luis Barros Borgoño; el Embajador en el Brasil, don Félix Nieto del Río; el Embajador en el Perú, don Luis Subercaseaux, y el Embajador en Roma, don Luis Alberto Cariola. También asistirán los Ministros de nuestro país en Bolivia, Centro América y Uruguay, señores Jorge Silva Yoacham, Gaspar Mora Sotomayor y Francisco Figueroa Sánchez.

LA LLEGADA DE DIPLOMATICOS

En el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra que aterrizó ayer en Los Cerrillos, a las 15.30 horas, llegaron procedentesde Buenos Aires y Montevideo, respectivamente, el señor Félix Nieto del Río, Embajador en el Brasil, y el señor Francisco Figueroa Sánchez, Ministro en el Uruguay; y el Douglas "San Martín", que arribó a las 17 horas, trajo a su bordo desde Lima al Embajador en el Perú señor Luis Subercaseaux.

Los citados diplomáticos fueron recibidos en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos por el Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado; por el Edecán de S. E. comandante don José Jara Concha; por el Jefe de la Sección Política Comercial del Ministerio de Relaciones, don Alberto Serrano y por otros funcionarios de la Cancillería.

El señor Silva Yoacham, Ministro de Chile en Bolivia, llegará hoy en la mañana a Valparaíso, a bordo de la moto-nave "Reina del Pacífico".

SALUDOS AL CANCILLER

En la tarde de ayer, poco después de llegar a Santiago, pasaron al Ministerio de Relaciones, a saludar al Canciller señor Cruchaga Tocornal, el Embajador de Chile en el Brasil, don Félix Nieto del Río y el Ministro en Uruguay, don Francisco Figueroa Sánchez. Por su parte, el señor don Luis Barros Borgoño, Embajador de nuestro país en la República Argentina, visitó en la mañana de ayer al Ministro señor Cruchaga, con quien conversó durante breves momentos.

Los Embajadores de Chile en Brasil y Perú, y el Ministro en Uruguay, señores Félix Nieto del Río, Luis Subercaseaux y Francisco Figueroa Sánchez, en el momento de llegar a "Los Cerrillos"

Noticias Breves

Fué aprobado el proyecto, por el Ministerio de Fomento, para la construcción del puente carretero sobre el río Penitentes, en Magallanes, con presupuesto de $ 208.400.12.

—$ 10.907 15 se ha mandado pagar por expropiaciones y perjuicios ocasionados con motivo de la construcción del canal Melado.

—A don Adolfo Gebert se comisionó, en el carácter de ad honorem, por el Ministerio de Fomento, para que estudie en Europa el aprovechamiento de fibras en la industria textil.

—La Asociación de Comerciantes Minoristas celebrará sesión mañana, a las 15 horas, en su local: San Pablo 1063.

—La Asociación de Contadores de Chile iniciará el 1.o de octubre próximo dos cursos de perfeccionamiento para contadores. Estos cursos funcionarán en Estado 91, tercer piso, oficina 13. En este mismo local se encuentra abierto, además, el registro de adherentes para acogerse a los beneficios de la Caja de la Habitación.

—El Departamento de Extensión Cultural ha reabierto la matrícula del curso especial de taquigrafía que funcionara próximamente en Independencia N.o 2. Este curso es gratuito y de fácil aprendizaje. Se atiende a los interesados los miércoles y viernes, de 18 30 a 20 horas.

—Se ha mandado promulgar el proyecto de ley que autoriza la adquisición de las siguientes propiedades en Parral: casa y sitio de doña Berenice Orrego v. de San Martín, en calle 18 esquina de Balmaceda, por la suma de 65.000 pesos, y el sitio de don Armando Benavente, en la calle 18, por la suma de $ 16.390.

—Se ha puesto a disposición de la Dirección General de Obras Públicas $ 150.000, para el pago de la construcción de canales de desagües para proteger la ciudad de Chillán y sus poblaciones, de inundaciones que ocasionan las aguas lluvias, y al pago de las expropiaciones que se hagan en conformidad con la ley N.o 5.377.

Director de A. E. G. llegó ayer en avión a Santiago

Señor Ernesto Hanauer, director de la Cía. Alemana A. E. G., que llegó ayer a Los Cerrillos, a bordo de un avión de la "Cóndor"

ANFIBIOS SIKORSKY NO LLEGARAN HASTA NOVBRE.

Según informaciones recibidas en la Subsecretaría de Aviación, enviadas por el capitán D. Carlos Abel, actualmente en Estados Unidos, los anfibios Sikorsky, para el servicio de la Línea Experimental de Puerto Montt a Magallanes, no podrán ser entregados por las fábricas de aquel país, hasta fines de octubre o noviembre.

Este atraso se debería al recargo de pedidos de máquinas que tienen dichas fábricas, de países de Europa.

DETUVIERON CHOFER QUE CONDUCIA AUTO ROBADO

Hace algunos días fué detenido en Melipilla el ciudadano Jorge Ewerbeck, quien conducía el automóvil N.o 85,267 de Santiago, que había sido robado al señor Kurt Nucholpz.

La detención de la persona antes citada la hicieron el sargento 1.o de Carabineros Armando Farías y el carabinero Francisco Cayuleff, de la 4.a Comisaría de Melipilla, dependiente de la Prefectura Rural de Santiago, quienes dieron el oportuno aviso a Investigaciones.

La carne se venderá excluyendo intervención del intermediario

ACUERDOS TOMADOS AYER EN LA COMISION NOMBRADA POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

SE ELEVARA UN MEMORANDUM AL GOB. PARA COMPRAR CARNE QUE EXISTE EN MAGALLANES

Para continuar en el estudio del problema que se refiere al abaratamiento del precio de la carne, a las 17 horas de ayer, en la oficina del jefe de Economía Rural, del Ministerio de Agricultura, se reunió, por segunda vez, la comisión nombrada por el Gobierno, para proponer resoluciones definitivas al abuso que se ha venido cometiendo en el expendio de la carne.

A la sesión de ayer, asistió el presidente de la Comisión, don Carlos Fuenzalida, jefe de Economía Rural; el secretario, señor Rogelio Montero; jefe del Departamento de Sanidad Animal, y personas que se han preocupado intensamente del asunto: don Pedro Ugalde, administrador del Matadero de Santiago, y don Manuel Anguita, presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión.

No asistieron, por no encontrarse en Santiago, los señores Alvaro Bórquez y Alfredo Charles.

LOS ESTUDIOS HECHOS

En la sesión de ayer, se acordó, en vista de que hay carne disponible en Magallanes, elevar un memorándum al Gobierno, proponiendo se compre inmediatamente la partida existente, pagándola al contado, y traerla a la capital en el vapor "Magallanes", que debe arribar mañana a aquella ciudad.

Para impedir que se burle la disposición que obliga a vender la carne de acuerdo con el precio indicado en las pizarras colocadas en las puertas de las carnicerías, la carne que se traiga de Magallanes se venderá directamente al consumidor, ya por carnicerías establecidas por el propio Comisariato o ya, utilizando la propuesta de una persona que se ha ofrecido para ello. En efecto, esta persona ha ofrecido adquirir él la partida de carne e instalar puestos en todos los sectores de la capital, vendiéndola directamente, a un precio muy inferior al que se ha cobrado hasta la fecha.

Si esta proposición es aceptada, esta misma persona, seguiría el mismo sistema en el año venidero.

La Comisión resolvió aguardar toda pronunciación, hasta la sesión del viernes, día en que llegará del sur el Ministro de Agricultura, para que el Gobierno tome el acuerdo que estime más conveniente a los intereses populares.

LA CARNE BAJO AYER

Ha bastado de que la Comisión sesione para que se haya experimentado ya una sensible baja en el precio de la carne.

Así ha sido cómo en la Feria "La Rural", se cotizó, en la última reunión, a un precio inferior en $ 0.20 a $ 0.25 por kilo de ganado en pie, al cobrado en el penúltimo remate.

APLAUSOS PARA ESTA CAMPAÑA

De todos los sectores de la opinión, se ha aplaudido la campaña iniciada por el Gobierno, para abaratar, de una vez por todas, el precio de un artículo de primera necesidad, como es la carne.

Especialmente se confía, en que se ha de resolver de que este artículo se venda directamente al consumidor, sin pasar por intermediarios, pues es muy difícil hacer cumplir las disposiciones, al ser burlados por los comerciantes en abasto.

Exposiciones y conferencias

Jean Schweckler, (pintor francés). Hotel Crillón, Agustinas 1025. Cuadros al óleo y gouaches. Del 21 al 27.

Marco A. Bonta. — Galería Montparnasse. Alameda 432. Cuadros y grabados. Expone obras de 10 años de labor.

Salón Nacional de Pintura y Escultura de 1936.— Museo de Bellas Artes. Sala Chile. Parque Forestal.

CONFERENCIAS

"Educación sexual", por el Dr. Alberto Bahamonde, el jueves 24, a las 19.30 horas en Santo Domingo 1036.

"Análisis Psicológico de la Pasión", por el Pbro. señor Guillermo Viviani, el viernes a las 11 de la mañana en el Club de Señoras.

D. Humberto Toro falleció ayer en nuestra capital

El extinto era miembro honorario de la 6.a Compañía de Bomberos

En la tarde de ayer ha fallecido en esta ciudad, después de una penosa y larga enfermedad, el señor Humberto Toro Baeza, antiguo abogado y miembro honorario de la Sexta Compañía de Bomberos.

El señor Toro se incorporó a la 6.a Compañía de Bomberos en el mes de septiembre de 1918. Durante su permanencia como miembro activo, ocupó diversos cargos directivos, entre ellos los de capitán, teniente, secretario, miembro del consejo de disciplina y de la comisión revisora de libros; puestos en los cuales puso siempre de manifiesto su entusiasmo y actividad.



Don Humberto Toro B.

El fallecimiento del señor Toro ha sido profundamente lamentado por sus relaciones y especialmente en el Cuerpo de Bomberos, en cuyos círculos ha sido hondamente sentido por las generales simpatías de que gozaba el extinto.

La junta de oficiales de la Sexta, en sesión extraordinaria celebrada ayer, después de haber oído la palabra del director señor Héctor Arancibia Lazo, quien en un sentido discurso puso de relieve la personalidad del señor Toro; adoptó los siguientes acuerdos: Dejar constancia en el acta del sentimiento de la Compañía por el fallecimiento del señor Toro; enviar una corona; hacer guardia de honor en torno del féretro; comisionar al consejero de disciplina, don Eleazar Villavicencio para que haga uso de la palabra en los momentos de la sepultación de sus restos y levantar la sesión en señal de duelo.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Portales 2335, casi esquina de Libertad. Asistirán las diversas compañías de bomberos y una delegación del directorio general.

Nuevo Consejero de la Caja de S. Obligatorio

Fué designado don H. Rodríguez de la Sotta

Ayer se dió curso al decreto del Ministerio de Salubridad por el cual se acepta la renuncia del señor Arturo Matte Larraín de su cargo de Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio y se nombra en su reemplazo a don Héctor Rodríguez de la Sotta.

Los estudiantes argentinos serán recibidos hoy por el Presidente de la República

Ayer visitaron la planta eléctrica de "Los Maitenes". — Regresan a su patria por la combinación trasandina de esta noche



La delegación de estudiantes argentinos y su presidente, profesor señor Bianchi, durante la visita realizada ayer a "LA NACION"

La delegación de estudiantes de distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires que desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, visitó ayer la planta eléctrica de "Los Maitenes", acompañada del Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, don Darío Benavente y de algunos profesores de esa facultad.b

En ese sitio, se ofreció a los distinguidos visitantes un almuerzo campestre, que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad y confraternidad.

En la tarde de ayer, los estudiantes argentinos ofrecieron un cocktail en el Crillón a los profesores y jóvenes de la Escuela de Leyes de esta ciudad, que los han acompañado durante los días de su permanencia en esta capital, en señal de agradecimiento por las atenciones recibidas.

HOY VISITARAN A S. E.

La delegación estudiantil argentina, será recibida a mediodía de hoy en audiencia especial por el Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, a quien presentarán sus saludos.

Por último, a mediodía, los estudiantes argentinos serán festejados por los rotarios con un almuerzo en los comedores de Gath y Chaves.

Además, hoy cumplirán las misiones especiales que les encomendaron el Museo Social Argentino y la Confederación Notarial Argentina.

ESTA NOCHE REGRESAN A BUENOS AIRES

Tal como informamos en nuestra edición anterior, la delegación universitaria argentina, regresará a Buenos Aires por la combinación trasandina de hoy que parte de la Estación Mapocho a las 20 horas.

SE AMPLIARA ARTICULO SOBRE FERIADO OBRERO

La Asesoría Jurídica de la Inspección General del Trabajo ha dado término a la redacción de un proyecto de ley, que será enviado al Ministerio del Trabajo, por el cual se reglamenta y amplía el artículo 98 del Código del Trabajo, que trata sobre el feriado obrero.

Sobre ampliación de servicios del I. Bacteriológico

Se trató ayer en reunión del Consejo. — Salario familiar

Ayer celebró sesión el Consejo del Instituto Bacteriológico, presidido por el Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha.

En esta reunión se estudió la manera de ampliar el local del establecimiento, a fin de aumentar las actividades del Instituto. También se acordó la posibilidad de establecer el salario mínimo entre los empleados de esa repartición.

Terminada la sesión, el Director del Instituto, doctor don Eugenio Suárez, se despidió del Ministro, pues partirá al extranjero en jira de estudio. Durante su ausencia lo reemplazará el Sub director, doctor Prado Lefort.

NUEVO PROFESIONAL

Ha obtenido su título de Ingeniero Civil, con nota de distinción, el señor Eugenio del Campo Aguirre, competente funcionario del Departamento de Caminos.

Como memoria final presentó un interesante estudio sobre marcos rígidos y un proyecto completo del puente de "Chuyaca", en Osorno.

Arquitecto chileno fué condecorado por Rey de Bélgica

D. Ismael Echeverría, Caballero de la Orden de la Corona



Señor Ismael Echeverría Carrasco

Don Ismael Echeverría Carvallo, hijo del Consejero de la Legación de Chile en Bruselas, ha sido condecorado recientemente por el Rey Leopoldo III de Bélgica, como arquitecto del Pabellón de Chile en la Exposición Universal e Internacional de 1935, con el título de Caballero de la Orden de la Corona.

Esta honrosa distinción que se ha concedido al señor Echeverría Carvallo, ha sido muy bien recibida en los círculos sociales, en los cuales goza de general estimación.

EL EMBAJADOR ANTE EL VATICANO PARTE EL 26

El 26 del presente, partirá a Roma, el Embajador de nuestro país ante el Vaticano, señor don Luis Eguiguren, que se hallaba en Santiago en uso de licencia.

En la tarde de ayer el señor Eguiguren pasó a despedirse del Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Bibliografía

"EXCELSIOR"

"Excelsior", en su número correspondiente a esta semana reproduce en forma cuidada y completa "La rebelión de las masas", de José Ortega y Gasset, y el "Epistolario de Fradique Mendes", por Eca de Queiros.

Ortega y Gasset no necesita presentación. Sus ensayos le han abierto paso ante todos los espíritus selectos del mundo, pues hay en ellos profundo espíritu crítico, filosofía personal y atrayente y pluma amena. Y de toda su producción es tal vez ésta que ahora publica "Excelsior" la que más prestigio le ha ganado. Como se sabe, en ella plantea Ortega y Gasset el problema que habría creado a nuestra época el "advenimiento de las masas al pleno poderío social", problema de enorme trascendencia porque "las masas, por definición, no pueden ni deben dirigir su propia existencia y menos aun regentar a la sociedad". Es una de las más graves crisis que pueden afectar a la humanidad, y Ortega y Gasset la analiza en forma brillantísima.

En cuanto al "Epistolario de Fradique Mendes", ha sido en múltiples ocasiones reconocido como lo mejor y más representativo de Eca de Queiros, el gran novelista lusitano. Obra intencionada, de estilo liviano y cautivamente, es uno de los orgullos de la literatura portuguesa

"ESPAÑA Y CHILE"

El 12 de octubre, Día de la Raza, reaparecerá la antigua Revista de aproximación hispano-chilena "España y Chile".

El momento especial en que la publicación se reanuda y las informaciones literarias y gráficas que contara, harán su reaparición doblemente interesante.

Cooperarán en su redacción conocidas plumas chilenas y españolas, residentes en nuestro país.

Una sincera demostración de aprecio fué el banquete ofrecido ayer al Ministro del Interior D. Matías Silva

Asistieron el Ministro de Fomento y todo el personal dependiente de este Ministerio. — Discurso de don Teodoro Schmidt

A mediodía de ayer se efectuó el banquete con que el personal de las oficinas del Ministerio de Fomento y de todas las reparticiones dependiente de este organismo, ofrecieron al Ministro del Interior don Matías Silva, como exteriorización del afecto que se supo captar entre sus colaboradores y subalternos, en los dos años que estuvo al frente de ese Ministerio y como congratulación, por su nombramiento para la cartera del Interior.

Ofreció el almuerzo el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schdmit, cuyo discurso damos más adelante y contestó don Matías Silva, con una feliz improvisación, en la que agradeció la colaboración que le había prestado el personal dependiente de Fomento. Manifestó que el éxito que se podía apreciar de su actuación, en dicho Departamento, no había dependido de su labor, sino de la iniciativa y eficacia en la realización de parte de los jefes y subalternos de todas las secciones del Ministerio.

LOS ASISTENTES

Asistieron las siguientes personas: don Matías Silva, Ministro del Interior; don Luis Alamos Barros, Ministro de Fomento; don Teodoro Schdmidt, Director General de Obras Públicas; don Carlos Bolívar, Subsecretario de Fomento, y los señores: Juan Lagarrigue, Roberto Vergara Donoso, Roberto Vergara Herrera, Luis Aníbal Lagos, Servando Oyanedel, Ricardo de Ferrari, Gabriel Quiroz, Eduardo Reyes Cox, Carlos Ponce de León, Carlos Balmaceda, empfler, Heraclio Fernández, Angel Custodio Lira, Ramón Luis Fuenzalida, Juan Lascorret, Gabriel Gumucio, Alberto Bascuñán, Carlos Vargas Salinas, Víctor Torrealba, Jorge Kalachnikoff, Raúl Marín B., Osvaldo Vial, Enrique Marfil, Patricio Arteaga, Julio Lyon, Jorge Decombes, Kurth Uthemann, Leopoldo Guillén, Luis Alamos, Undurraga, Oscar Fuenzalida, Armando Uribe, Demetrio Vildósola, Raúl Gaete, Leopoldo Lazcano, Luis Lorca, Manuel Lavín E., Manuel Domínguez, Bernardo Ross, Luis Catalán, Rolando Molina, Humberto Lolelle, Angel Sepúlveda, Enrique Herrera, Hernán Herrera, Armando Venegas, José Carlini, Luis Muñoz M., Guillermo Ro-



Asistentes a la manifestación de ayer en honor del Ministro del Interior, don Matías Silva, en el Club de la Unión

Juan Emilio Mujica, Domingo Oyarzún Moreno, Hermógenes del Canto, Osvaldo Vergara, Alfredo Sundt, Alberto Gómez del Fierro, Hernán Videla Lira, Luis Felipe Lazo, Octavio Echegoyen, Osvaldo Undurraga, Hugo Siever, Víctor Gallardo, Aurelio Puelma, Zorobabel Rojas, Santiago Cruz Guzmán, Ernesto Kausel, Miguel Montalva, Héctor Escobar, Carlos Concha, Carlos Guzmán, Oscar Tenham, Francisco Escobar, Francisco Leighton, Hugo Fuenzalida, Antonio Varas, Roberto Cifuentes, Carlos Ried, Raimundo de la Cruz, Exequiel Jiménez, Santiago Ledermann, Jorge Muñoz Cristi, Ernesto Bianchi, Carlos Alvarez, Luis Rivera Carril, Fernando Benítez, Arístides Ramírez, Isaías Tagle, Oscar Peña y Lillo, Ricardo Vallejos, Rodolfo Echeverría, Federico Villaseca, Alberto Echeverría, Gabriel Amunátegui, Enrique Ka- Fernando Mardones, Guillermo Agüero, Eduardo Feurzeisen, Sergio Riveros, Santiago Bonhom, Ernesto Pizarro, Carlos Terrazas, Jorge Guzmán, Ernesto Neira, Manuel Ferreiro, Fernando Hevia, Jorge Peña Rieco, Luis Alfredo Schmidt, Raúl Barrientos, Gustavo Valdivieso, Guillermo Mujica, Gabriel Gana, Mario Pozo, Federico Vargas, Jorge Silva Azocar, Arturo Delfín Rojas, Joaquín Rispopatrón, Carlos Merino Plaza, César Alfonso, Rafael Valdivieso, José Lira, Angel Cantwell, Aníbal Gazitúa, Columbano Millas, Roberto Tupper, Luis Kueney Besa, Carlos Pedraza, Oscar Silva, Benjamín Ycaza, Miguel Latapiat, Gustavo Infante, Sergio Oyarzún, Pedro A. Gutiérrez, Manuel Gálvez, Germán Vidal, Guillermo Ortega, Jorge Kelemann, Enrique Botinelli, Tulio Bravo, Rosendo Caro, Guillermo Vildósola, Mario Vial, Manuel za, Antonio Torres, Juan Bustos y Eugenio Escobar.

DISCURSO DE DON TEODORO SCHMIDT

"Cumplo con agrado el honroso encargo, de ofrecer esta manifestación.

No se trata, señores, de un modesto y simple almuerzo, ello sería pueril, aunque es de usanza criolla. Esta manifestación tiene más hondo significado; es el reconocimiento de la intensa y positiva labor de Gobierno, realizada por don Matías Silva, en el Ministerio de Fomento.

No es tarea fácil la de un gobernante: su labor es delicada, de gran responsabilidad y a veces ingrata. Son muchos y muy variados los problemas sometidos a su consideración y a su estudio. A menudo, los intereses en juego enturbian la verdad y complican las soluciones en perjuicio de la conveniencia publica y si a esto se agrega que la crítica es a veces apasionada, llega hasta deformar y aun hasta desconocer los hechos y los mejores propósitos, podremos apreciar cuantos desvelos y cuantos sinsabores debe experimentar un gobernante.

Pero don Matías Silva, como hábil piloto, ha sabido evitar estos escollos y hoy, en reconocimiento de su labor, cuando el país atraviesa por momentos difíciles que requieren vasta preparación, serenidad de juicio y comprensión de la hora en que vive la humanidad, el Supremo Gobierno le ha llamado para confiarle como Ministro del Interior, la Jefatura del Gabinete que deberá presidir la próxima contienda electoral.

Esta designación es, por sí sola, el reconocimiento de su versación y de su espíritu cívico. Por esto, el personal que ha tenido la suerte de servir a sus órdenes, de cooperar a sus aspiraciones y de bienestar y de progreso nacional, junto con sentir el alejamiento de su Jefe ecuánime y justiciero, le felicita y le alienta en su ascenso político.

Sabe muy bien nuestro festejado, que el progreso y la felicidad de los pueblos sólo puede obtenerse dentro del orden al amparo de la verdad y la justicia y mediante el esfuerzo inteligente, tesonero y altruista que ennoblece a los hombres, y no del egoísmo que deprime y corrompe a toda sociedad. Sabe también que el Gobierno dá la directiva y que el trabajo lo ejecuta el personal. Por esto es indispensable la cooperación disciplinada, franca y leal, cualidades que son tradicionales en el Ministerio de Fomento y que ofrecemos hoy ampliamente al nuevo Ministro del ramo, don Luis Alamos Barros, que ha tenido la gentileza de acompañarnos a este almuerzo.

Por su parte, el personal sabe apreciar y ponderar la virtud, y la capacidad de sus Jefes y esta manifestación es la prueba más elocuente de que don Matías Silva ha sabido ganarse el aprecio y el corazón de sus compañeros de trabajo.

En nombre del personal del Ministerio de Fomento, y particularmente en nombre del personal de la Dirección General de Obras Públicas y del mío propio, al ofrecer esta manifestación, hago votos muy sinceros por la salud de don Matías Silva y porque su acción en el Ministerio del Interior, sea fecunda en bienes para la República.

Proyecto sobre la fusión de los servicios de Salubridad estudia el Min. señor Prieto

"Es totalmente inexacta la noticia sobre renuncia del señor Labarca", nos dijo ayer el Ministro

Con respecto a la noticia aparecida en un diario de la tarde relacionadas con la renuncia que habría presentado al Ministro de Salubridad, el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, don Santiago Labarca, ayer conversamos con el señor Prieto Concha, quienes nos manifestó que dicha noticia era totalmente inexacta.

—El señor Labarca — nos dijo el Ministro de Salubridad — vino ayer a entrevistarse conmigo, pero para tratar sobre los asuntos pendientes en la Caja de Seguro Obligatorio y que yo necesito conocer, pues hay reunión de Consejo el próximo viernes. Por lo demás, no existe absolutamente ningún motivo para que habláramos sobre su renuncia, ni yo he conversado con nadie sobre este asunto.

PROYECTO DE FUSION DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD

A continuación el señor Prieto Concha nos expresa que se encuentra estudiando el proyecto sobre fusión de los servicios de sanidad, beneficencia y sección médica de la Caja de Seguro, de que es autor el ex Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira.

—Este proyecto — nos dice el Ministro — tiene diversos aspectos de orden legal que es necesario estudiar con detenimiento. En todo caso, puedo manifestarles que tengo todos los antecedentes en la mano para estudiarlos a la brevedad posible, a fin de enviarlo al Congreso en el próximo período de sesiones.

SOBRE RENUNCIA DEL DOCTOR CORBALAN

En conocimiento de que en la tarde se habían entrevistado con el Ministro de Salubridad el ex Director del Departamento de Sanidad Internacional, doctor Corbalán Trumbull, quien renunció a raíz de haberse designado Jefe del Departamento de Profilaxis al doctor don Hernán Romero. Preguntamos al señor Prieto Concha si se crearía una nueva situación alrededor de este asunto.

—En realidad — nos dijo el Ministro —, yo he conversado con los doctores Romero y Corbalán y a ambos les he manifestado que, con respecto a la situación creada con la renuncia del doctor Corbalán, sólo me atendré al dictamen de la Contraloría que deberá informar sobre los fundamentos legales de la renuncia.

Inserción

Responden los ex pupilos de don Luis Manuel Rodríguez

"Hemos sido aludidos por don Luis Manuel Rodríguez en su inserción del domingo 13 del presente y, acogiéndonos a las disposiciones de la Ley de Imprenta, venimos en solicitar se de publicidad a las siguientes líneas:

Las cuentas que ha pretendido rendirnos Rodríguez, como ex curador de nosotros, se asemejan tanto a los del gran capitán, que no hemos podido aceptárselas.

Por lo demás, nunca este señor ha recurrido a la justicia para que sean puestas en nuestro conocimiento y podamos impugnarlas. Nosotros no podemos recurrir a los tribunales porque el señor Rodríguez se ampara tras la prescripción. Si sus cuentas son tan honorables, debería renunciar a la aludida prescripción y proceder a rendirnos las cuentas como lo debe hacer toda persona que se respete.

Es absolutamente inexacto que nosotros le adeudemos a él. Es todo lo contrario.

Baste saber que, en su rendición de cuentas a nuestro hermano Federico, aparece abonándole un interés del 6 o|o por nuestros capitales cuando, en realidad, durante muchos años, nuestro dinero lo tenía facilitado, en mutuo, al 10 o|o primero y al 11 o|o después.

Por este estilo, son las demás cuentas de nuestro flamante ex curador, quien no tiene hoy responsabilidad porque las hipotecas contratadas para garantizar su curatela las pospuso farias veces sobre créditos enormes en favor de la Caja de Crédito Hipotecario.

Saludan al señor director.

Guillermo Carvallo León.— Carlos Carvallo León. — Estanislao Carvallo León. — Jorge Carvallo León.— Arturo Carballo León. — Manuel Carvallo León"

DON FEDERICO CARVALLO RESPONDE A SU EX CURADOR

"No me detendré a contestar las injuriosas frases de mi ex curador, Luis Manuel Rodríguez, que no son otra cosa que el producto del despecho al ver que no me he dejado burlar en mis intereses y a que, debido a mi enérgica actitud, los Tribunales de Justicia de mi Patria lo han estado obligando a devolverme lo que mis padres acumularon para mí y no para él.

Yo no he sido el que ha llevado a la prensa estas miserias, si no que el propio Rodríguez cuya actuación está ya suficientemente juzgada por el público imparcial que no acierta a comprender como puede un curador quedarse por más de "diez años" con dineros ajenos y que todavía pretende que se le considere honesto.

Mi actuación como militar no tiene por qué ventilarse en este asunto y las ofensas de Rodríguez quedarán debidamente castigadas por los Juzgados Criminales, ante los cuales me querellaré por injurias.

(Fdo). Federico Carvallo León".

De los Tribunales

JUICIO ALARCON CON LA CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL.—La Corte de Apelaciones envió en la tarde de ayer, en vista al fiscal, señor Eduardo Novoa, el oficio enviado al Tribunal por S. E. el Presidente de la República, en que solicita, de acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales se abstenga de conocer la Corte del juicio deducido por don Juan Alarcón y otros contra la Caja de Retiros y Montepíos de las Fuerzas de Defensa Nacional, y lo envíe al Senado.

PROCESO BARCELO LIRA.—Nos informamos en la Corte Suprema de que el presidente del Tribunal, don Humberto Trucco, a fines de la semana hará entrega al Tribunal del fallo que se ha de dictar en el proceso Barceló Lira

La Universidad rendirá hoy un homenaje a don C. Pórter

Se le hará entrega de una medalla de oro en un acto solemne que se realizará esta tarde en la Casa Universitaria.—Programa de la reunión

PERSONALIDAD DEL PRESTIGIOSO NATURALISTA

Hoy a las 18.30 horas se efectuara en el Salón de Honor de la Casa Universitaria, una solemne reunión en homenaje al Profesor don Carlos Porter, organizada por la Universidad de Chile, la Armada Nacional, la Sociedad Científica de Chile, los Museos y otras instituciones culturales, con motivo de cumplir 40 años de existencia la Revista Chilena de Ciencias Naturales, fundada por el señor Porter el año 1897.

Durante los cuarenta años en que ha estado al frente de esta publicación científica, el Profesor Porter ha trabajado infatigablemente por su engrandecimiento y ha conseguido hacerla conocida en el mundo entero y colocarla a la altura de las grandes revistas científicas de los diversos países.

Esta tarde, le será entregada al Profesor una medalla de oro que le ha otorgado la Municipalidad de Santiago, en reconocimiento a su vasta labor, en un acto solemne para el cual se ha preparado el siguiente programa:

Discurso de don Germán Greve, decano de la Facultad de Agronomía de la U. de Chile. — Scott.— "Danza negra", piano Srta. Flora Guerra. — Discurso del Capitán de Navío don Enrique Cordovez U. — Beethoven: "Romanza en Fa" violín por el señor Welly Macdermott. — Discurso de don Pedro Godoy, a nombre de las Sociedades Chilena de Historia Natural y Chilena de Entomología. — Schumann: "Lied" canto por la señorita Lidia Hemlau. — Discurso del señor Carlos Oliver Schneider, Director del Museo de Concepción.

PERSONALIDAD DEL PROFESOR PORTER

El Profesor don Carlos Porter, ha consagrado su vida entera a la investigación científica, especialmente en el campo de las ciencias naturales. Y en este terreno, su labor ha sido justamente apreciada tanto en nuestro país como en el extranjero, en cuyos círculos científicos goza de general estimación.

Ha desempeñado cargos de responsabilidad en la enseñanza universitaria, en museos, sociedades e instituciones científicas. Varias Universidades extranjeras, en atención a sus merecimientos, le han distinguido con el título de Doctor Honoris Causa y miembro honorario correspondiente. Es miembro de siete Academias de Ciencias de Europa y América.



El naturalista, don Carlos Pórter

En Mayo de 1911, el Profesor Porter fué honrado con la presidencia de la Asociación de Naturalistas de Levallois-Perret, aprovechándose la ocasión para hacerle entrega del premio "Medalla Buffon" que dicha corporación científica le acordara en 1909 por el conjunto de su labor científica y por la publicación de su Revista Chilena de Ciencias Naturales. El Presidente de esa Asociación, en ese entonces M. Rollet, notable geólogo francés, le dió la bienvenida en un discurso en que destacó sus extraordinarios merecimientos y su personalidad científica.

En 1909, la Academia de Ciencias de París le acordó por unanimidad el Premio "Gay", y posteriormente, el Presidente de Venezuela, a insinuación de la Universidad de Caracas y del Ministerio de Educación, premió sus trabajos con la Medalla de Honor de la Instrucción Pública.

En realidad, sería largo enumerar en esta información, los premios y distinciones que ha obtenido el Profesor Porter en su larga actuación, pero su obra al frente de la Revista Chilena de Ciencias Naturales en la Liga Científica de las Naciones; su labor en la Dirección del Museo de Historia Natural de Valparaíso y en diversas instituciones culturales del país; su provechoso viaje a Europa en comisión de nuestro Gobierno; y su fecunda labor pedagógica y de divulgación científica, son testimonio elocuente de la vasta preparación y de la actividad incansable desplegada por el sabio don Carlos Porter, en cuyo honor se realizará el acto de esta tarde en la Universidad de Chile.

TRES SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MUNICIPIO

La Municipalidad de Santiago, será convocada a sesión extraordinaria para los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26, de 18.30 a 21 horas, con el objeto de tratar de diversos asuntos pendientes.

En la tabla figurarán el proyecto que autoriza la expropiación extraordinaria de propiedades en calle Gálvez y Nataniel, para la apertura de una avenida y la autorización para el viaje del Alcalde de Santiago, a las fiestas del cuarto centenario de Buenos Aires.

Figuran, también las materias que quedaron pendientes en la sesión del lunes.

El decreto de convocatoria quedaría firmada hoy.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, señor

JORGE E. COMANDARI C.

(Q. E. P. D.) Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico mañana jueves, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia San Crescente, Av. Salvador esquina Santa Isabel, a las 9.30 horas, de donde partirá el cortejo. —La familia.

Hoy dará su primera conferencia el Prof. argentino señor Bianchi

Disertará sobre la "Sistemática de las hemopatías", a las 18.30 horas en la Universidad. —

Se encuentra de paso entre nosotros el distinguido hombre de ciencia argentino, Dr. A. Bianchi, profesor adjunto de la Universidad de Buenos Aires, y titular de la Universidad de La Plata, que ya nos ha visitado anteriormente, dejando el recuerdo de su profunda versación en las materias de su especialidad.

A invitación especial de la Universidad de Chile, el profesor señor Bianchi dará, en la Sala de Conferencias de la Casa Universitaria, a las 18.30 horas de hoy, su primera conferencia sobre la "Sistemática de las Hemopatías". El señor Bianchi tratará sus aplicaciones clínicas y terapéuticas.

NO HABRA CONSEJO UNIVERSITARIO ESTA SEMANA

Se ha postergado para la semana próxima la reunión que debía celebrar el Consejo Universitario. Están pendientes del Consejo diversas materias de interés que, posiblemente, sean resueltas en la próxima semana, para entrar a tratar en seguida el proyecto de bienestar estudiantil, que ha confeccionado el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández.

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Ha presentado la renuncia de su cargo, a contar desde el 1.o del presente mes, la subdirectora de la Escuela de Enfermeras, señorita Teresa Hernández Pinto.

Se ha nombrado a don Angel Rodríguez, como ayudante de Física y Química del Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes.

Para Comisario del Salón Oficial de Artes Plásticas del presente año, se ha propuesto a don Jorge Caballero Cristi.

Profesor Encargado de curso en la cátedra de Terapéutica de la Escuela de Medicina, se ha nombrado al doctor Ramón Valdivieso Delaunay.

El señor Valdivieso dará un curso de Materia Médica, con tres horas semanales.

Ha renunciado a su cargo de profesora de Obstetricia y Puericultura de la Escuela de Enfermeras, la doctora señorita María Arcaya Vargas.

En su reemplazo se ha designado al Dr. Juan Puga Mendiburu, actual jefe de la Clínica de la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul, y profesor extraordinario de Obstetricia de la Facultad de Medicina.

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA

Por decreto del Ministerio de Educación, se ha nombrado profesor de la Escuela N.o 64 de Ancud, a don Miguel Avila Soto; profesora de la 8 de Iquique, a doña Elena Vega Bustos; y profesor de la 3 de Valdivia, a don Carlos Andrade Yáñez.

Director de la escuela N.o 4 de Valdivia, se ha nombrado a don Pedro Salas Briones; de la 64 de Ancud, a don Ciro Barría Barría; y de la 209 de Santiago, a doña Carmela García Gutiérrez.

CONCURSO PARA PROVEER UNA CATEDRA

El Rector de la Universidad de Chile ha llamado a concurso para proveer en propiedad la cátedra de Fisiología Experimental de la Escuela de Medicina, servida hasta ahora interinamente.

Los antecedentes que acrediten su idoneidad, deberán presentarlos los interesados en la secretaría general de la Universidad antes del 23 de octubre próximo.

Creación de una escuela.— Por disposición del Ministerio de

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

HUMBERTO TORO BAEZA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Av. Portales N.o 2835, a las 5.15 P. M. —Familias Toro Gálvez y Toro Baeza.

Alcalde pedirá la liberación de varios impuestos

Que gravan a la Municipalidad en algunos millones de pesos

Hemos sido informados que el Alcalde de Santiago, don Arturo Vicuña Subercaseaux, enviará en breve al Gobierno una nota en la cual solicita que se adopten las medidas legales del caso a fin de liberar a la Municipalidad de ciertas cargas que gravan al presupuesto municipal en varios millones de pesos.

DEFICIT DE CINCO MILLONES

[...]

El Cdte. Magnan regresó ayer de Estados Unidos

Viene muy satisfecho de su viaje y de las atenciones recibidas

El comandante, don Augusto Magnan

Ayer llegó de los Estados Unidos [illegible]

C A M A R A   D E   D I P U T A D O S

Sesión 75.a Ordinaria, en miércoles 16 de setiembre de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y NIETO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, sobre vigilancia de carabineros en las poblaciones obreras.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero manifiesta que ha tenido a bien aprobar todas las enmiendas introducidas por esta Cámara, en el proyecto sobre adquisición de bienes raíces por extranjeros.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, devuelve, aprobado con modificaciones, el proyecto que incorpora a los empleados de notarías, archivos judiciales y conservadores de bienes raíces en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Quedó en tabla.

3.o De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito; y

Proyecto sobre cesión de un terreno municipal a la Cruz Roja de Hombres de Valdivia.

4.o De un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto sobre higienización de conventillos.

Quedaron en tabla.

5.o De una moción del señor Gajardo, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo, respectivamente para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.o De una comunicación del señor José M. Ríos Arias, en la que hace presente que ha aceptado el cargo de senador, con lo cual deja de pertenecer a esta Corporación.

Se mandó tener presente y archivar.

7.o De cinco presentaciones:

La primera, de los vecinos y propietarios de la zona que atravesará el ferrocarril de Crucero al Lago Puyehue, proyecto propuesto por el señor Acharán Arce, por la cual se comprometen a pagar dos tercios del valor de la obra.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

La segunda, del señor alcalde de San Bernardo, acerca del proyecto por el cual se crea la comuna de Calera de Tango.

Se mandó tener presente.

La tercera, de la Sociedad Agronómica de Chile, relacionada con el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

La cuarta, del Cuerpo de Bomberos de Concepción, relativa a un proyecto de ley que le concede una subvención extraordinaria.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

La última, de los vecinos de la zona bañada por el río Quilimarí, acerca del proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Aconcagua.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

8.o De seis solicitudes, con las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Doña Mercedes Rojas Rojas, jubilación;

Doña Juana Langenbach v. de Beinaldo, pensión;

Doña Sara Zúñiga v. de Covarrubias, pensión;

Don Dionisio Silva Riffo, pensión;

Don Luis A. Silva Castillo, aumento de jubilación; y

Doña Leonidas Contreras v. de Contreras, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes particulares.

9.o De cinco telegramas:

El primero, de los vecinos de Victoria relacionado con la creación de la provincia de Malleco;

El segundo, del Comité de Ferroviarios de Concepción, acerca del proyecto de amnistía.

Se mandaron tener presente y archivar.

El tercero, de la Sociedad Unión y Protección de Comerciantes de Talcahuano, con el que hace presente su pesar por el fallecimiento del H. diputado don Carlos Roberto Elgueta.

Se mandó contestar y archivar.

El cuarto, del Comité Relacionador de Empleados Particulares, sobre el proyecto que les mejora su situación, y

El último, de los vecinos del pueblo de Hualañé, en el que piden que la la ciudad de ese nombre sea la cabecera del departamento de Vichuquén.

Se mandaron agregar a los correspondientes proyectos.

10. De una moción del señor Olave, con la que inicia un proyecto de ley que reconoce la existencia legal del Sindicato Libre Ganadero y Frigorífico de Ultima Esperanza.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

11. De una moción de los señores Arellano y Valenzuela (don Juan de Dios), en la que inician un proyecto de ley sobre indemnización a los obreros de los ferrocarriles particulares. que queden cesantes.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

12. De una moción del señor Zapata, en la que inicia un proyecto que modifica el artículo ... de la Ley Orgánica de Tribunales.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

13. De una comunicación de la Comisión Especial encargada de estudiar ciertos denuncios por infracción de leyes sociales por parte de la Braden Copper, en la que manifiesta que se ha constituído y designado como su presidente al señor Correa.

Se mandó tener presente y archivar.

14. Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que deja sin efecto la urgencia que había pedido para el despacho del proyecto sobre aprovechamiento de tierras en Magallanes.

Quedó en tabla y se dió por retirada dicha urgencia.

1. — TEXTO DEL DEBATE. — RENUNCIA DE LA MESA DE LA CAMARA

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Quién?

El señor NIETO (Presidente accidental). — El Honorable señor Rodríguez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES. — Siempre que quede tiempo para la tabla de fácil despacho.

El señor RODRIGUEZ. — Es simplemente para pedir a la Cámara que se sirva despachar inmediatamente el proyecto que está en el tercer lugar de la tabla del orden del día, que fué aprobado por la unanimidad de esta Cámara y que ha sido aprobado también por el Honorable Senado con una pequeña modificación de redacción.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Qué proyecto es?

El señor MURILLO. — ¿El de los ferrocarriles, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ. — No se ocupará más de medio minuto.

Está impreso en el Boletín N.o 3,423.

El señor ACHARAN. — Pero ¿qué proyecto es?

Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor RODRIGUEZ. — El que incorpora a los beneficios de la Ley 5.036 a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Perdóneme, Honorable Diputado.

Debe tratarse, en primer lugar, la renuncia del Presidente conjuntamente con la de los Vicepresidentes.

Inmediatamente después de esto, podremos ocuparnos de la petición del Honorable señor Rodríguez.

Sobre la renuncia de la Mesa ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente: tengo el honor de hablar nuevamente a nombre de los Diputados que representan al Frente Popular en esta Corporación. En su nombre, y en presencia de la renuncia formulada por el Honorable señor Rivera, debo reiterar el concepto ya emitido, en orden a que la permanencia del Honorable señor Rivera en la Presidencia de la Cámara, no nos ofrece ninguna garantía.

Consecuentes con este concepto, nosotros deberíamos votar aceptando esta renuncia; pero, estimando que el incidente promovido por esta renuncia no tiene importancia alguna para la marcha del país y, además, que él ha tenido origen en una cuestión ajena a las actividades de esta Corporación, nos abstendremos de votar.

He dicho.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — A nosotros nos ofrece plena garantía la presidencia del Honorable señor Rivera, de manera que no podemos aceptar su renuncia y pido a mis Honorables colegas que tengan a bien rechazarla. No podemos, por susceptibilidades que pueden calificarse de callejeras, privarnos del talento directivo que caracteriza al señor Rivera. Debemos, en consecuencia, rechazarle su renuncia.

El señor SUBERCASEAUX. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente:

Junto con lamentar los conceptos vertidos por el presidente del Partido Radical, en días pasados referentes a la actuación del Honorable señor Rivera, y que han motivado su renuncia como Presidente de esta Corporación, hoy día aseverados por su representación parlamentaria en esta Cámara, estampamos nuestra protesta por ellos.

Señor Presidente, no podemos aceptar que en momentos en que el Partido Radical ha entrado a compartir las tareas del Gobierno con los otros partidos que lo formaban, se inicie esta nueva era con ataques injustificados a nuestros hombres y tampoco podemos aceptar que se den como causa por haber iniciado esta gestión, los conceptos vertidos por el presidente del Partido Radical, respecto a un hombre que ha tenido siempre la entereza y el valor de hacer respetar los fueros de esta Corporación en forma que la honra.

Yo concuerdo con esas declaraciones, señor Presidente, si por peligrosa se pudiera entender la actuación de una persona que como en el Honorable señor Rivera, se vea siempre al hombre que defenderá los principios de orden y justicia con la firmeza que los acontecimientos lo exijan, pero no comprendo cómo puede ser este un peligro para un partido que ha declarado en todas las oportunidades que su órbita de acción es sólo dentro del respeto de las normas institucionales.

En momentos en que el país espera, concordia, armonía, en que se esperaba que el ingreso radical al Gobierno fuera una prenda de tranquilidad, como todos confiábamos, vemos que desgraciadamente se comienza juzgando dura y acremente hombres de partidos con quienes ellos mismos han buscado la oportunidad de compartir las responsabilidades y tareas del Gobierno. No podemos tomar éstas como manifestaciones amistosas que auguren la colaboración y armonía que necesita el país en estos momentos.

El señor MANZANO. — Pido la palabra.

El señor AMPUERO. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Manzano.

A continuación la concederé al honorable señor Ampuero.

El señor MANZANO. — Los Diputados agrarios, ajenos a estos ajetreos políticos, están de acuerdo en reconocer la actuación eficiente y ecuánime del Presidente señor Rivera, y gustosos rechazarán su renuncia del puesto que él desempeña con verdadero acierto.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Ampuero. En seguida, concederé la palabra a S. S.

El señor AMPUERO. — En realidad, señor Presidente, la renuncia del honorable señor Rivera no ocasiona daño ni beneficio en la marcha política del país.

Sabemos de antemano que la renuncia va a ser rechazada. Lo presiente el propio señor Rivera.

El Partido Democrático no ve en la persona del señor Rivera al hombre que inspire confianza en los actos directivos de la honorable Cámara, y cada vez que pueda y cada vez que se presenten renuncias de esta naturaleza, votará a favor de ellas. Sobretodo estando estas renuncias de acuerdo con el camino que la conducta de la Mesa le señala, tendrá que hacerlo así.

Por otra parte, debo hacer presente a la honorable Cámara que las declaraciones del Presidente del Partido Radical, que han dado origen a esta renuncia, no puede tomarlas en cuenta nuestro Partido desde que en las gestiones llevadas a cabo para la formación del Gabinete no hemos tenido intervención alguna. De manera que votaremos a favor de la renuncia.

El señor CAÑAS FLORES. — Las palabras pronunciadas por el honorable señor Subercaseaux, bastarían para que los Diputados de derecha quedaran conformes con la manifestación de confianza que en un momento más van a expresar a la Mesa de la honorable Cámara; sin embargo, al volver a atacar de nuevo el honorable señor Olavarría al honorable señor Rivera, ha manifestado que había en nombre del Frente Popular.

Nosotros no hemos creído jamás en la sinceridad de las declaraciones que se han hecho cuando se dijo que el Partido Radical entraba al Gobierno para que hubiera armonía en el país. Desde luego, desconocemos en forma absoluta la existencia de este Frente Popular en su representación en el Gobierno de la República, lo desconoce también el Presidente de la República según declaraciones expresas suyas, y la opinión pública misma, manifestada a través de la República en los órganos de prensa, también lo desconoce.

Tenemos entonces que esta tranquilidad que los partidos de derechas anhelan, comienza a ser perturbada por declaraciones que parten de los propios bancos radicales y que son hechas a nombre de un Frente Popular.

Nosotros, al otorgarle nuestra confianza al Presidente y a los Vicepresidentes de la honorable Cámara, creemos que no está bien el Partido Radical ante la situación misma del país y habla muy esta situación en que se coloca mal de la sinceridad de ese partido.

Nada más señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA. — Debo rectificar — y lo hago en mi carácter personal — los conceptos emitidos por el H. señor Cañas Flores.

Yo comparto con el H. D. su opinión en el sentido de que con la intervención del Partido Radical en las responsabilidades del Gobierno es de esperar una era de armonía política. Pero es menester dejar bien en claro que esta armonía a que S. S. aspira y que yo también deseo, no estriba en la existencia de una pretendida combinación política de Gobierno de la cual nosotros no formamos ni podríamos formar parte en compañía o alianza con las derechas.

La armonía, la única que es posible esperar, es la que se derive del correcto ejercicio de los derechos ciudadanos.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción H. D....?

Al señor OLAVARRIA. — Esta armonía no podría derivarse de otro hecho que del otorgamiento de garantías electorales y de un correcto funcionamiento de las instituciones democráticas del país.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Y a quiénes representan los Ministros radicales que están en el Gobierno, H. D.?

El señor OLAVARRIA. — No estoy aquí para contestar preguntas de perogrullo.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las renuncias del señores Presidente y de los señores Vicepresidentes de esta H. C.

El señor GUZMAN (don Eleodoro. — ¿No se haría en forma secreta, tratándose de personas?

Varios HH. DD. — que se vote nominalmente, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Si le parece a la H. C., se votaría nominalmente.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN — Eso sería para molestar al señor Secretario y nada más.

El señor NIETO (Presidente accidental). — En votación nominal la renuncia.

—Votada nominalmente la renuncia de los señores Presidente y Vicepresidentes, resultó rechazada por 53 votos contra 4 y 30 abstenciones.

Votaron por la afirmativa, los señores: Ampuero, Concha don Nemesio, Escobar don Clemente y Gutiérrez.

Votaron por la negativa, los señores: Aburto, Acharán Arce, Alcalde, Arellano, Becerra, Boizard, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Celis, Coloma, Correa, Cruz, de la Jara, Del Río, Doll, Dussaillant, Echáurren, Elorza, Estévez, Gajardo, Gardeweg, Garrido, Huenchullán, Huerta, Lira Urquieta, Madrid don Enrique, Manzano, Martínez Montt, Murillo, Navarro, Nieto, Núñez Galeno, Pereira don Julio, Pérez Gazitúa don Lindor, Pinochet, Prieto don Jenaro, Rodríguez, Rosales, Sepúlveda, Subercaseaux Toro, Torres don Rafael, Torres Molina, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Varas, Walker Larraín, Irarrázaval y Zepeda.

Se abstuvieron de votar, los señores Aguirre, Alfonso, Armas, Barros Torres, Cabezón, Cañas Lira, Carrasco, Castelblanco, Concha don Miguel, Chaparro, Del Canto, Durán, Escobar don Andrés Freman, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Lois, Maira, Olavarría, Olave, Opazo, Opitz, Ortega, Osorio, Quintana, Ríos don Juan Antonio, Torres don Ernesto, Urrutia don Efraín, Urzúa y Zapata.

—Durante la votación.

Al señor BARROS TORRES. — No voto porque estoy pareado con el H. señor Mardones.

El señor DEL CANTO. — No voto porque estoy pareado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No voto, por considerar una comedia la renuncia de la Mesa.

El señor QUINTANA. — Estoy pareado, no voto.

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor URREJOLA (don J. Fco).—Señor Presidente, de las declaraciones que hemos oído al H. colega señor Olavarría, se desprende que los Ministros que el Partido Radical tiene en el Gabinete, no representan a los diputados de ese mismo partido.

Por la prensa, señor Presidente, me he impuesto, y junto conmigo todo el país, de que los señores ministros radicales han pedido el pase a los organismos directivos de su partido, y no acierto a comprender la contradicción que existe entre ese hecho y las declaraciones o dudas manifestadas en esta sesión por el H. diputado radical señor Olavarría.

El señor CABEZON. — ¡Es muy distinto lo dicho por el señor Olavarría!

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—Por esto voto que no.

El señor OLAVARRIA.— Voto que no.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Terminada la votación.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Rechazada la renuncia del señor Presidente y de los señores vicepresidentes de la Cámara.

2) SUSPENSION DE LA SESION

El señor NIETO (Presidente accidental).— Se suspende la sesión por 5 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— Debo agradecer una vez más a la Hon. Cámara la reiteración de confianza que me ha hecho, y lamento haber tenido que poner a la H. Corporación en situación de decidirse sobre la actitud de su presidente.

Mucho me honra la decisión de la Cámara y seguiré desempeñando este alto puesto en la misma forma en que lo he desempeñado hasta ahora.

3) PREFERENCIAS

El señor QUINTANA.— Pido la palabra.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente) — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra a S. S.

El señor GARRIDO —A continuación a mí, señor Presidente.

El señor MURILLO — A mí también, señor Presidente.

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Quintana.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente...

El señor BARROS TORRES. —Sin perjuicio de la tabla de fácil despacho, honorable Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Sí, honorable diputado.

El señor QUINTANA.—En el año 1934 el Honorable Congreso despachó una ley cuyo artículo segundo concedió amnistía a los carabineros que hubieran estado envueltos en algún proceso por delitos cometidos en actos de servicio.

Por una omisión de la ley, que no se justifica, quedaron eliminados de esta amnistía los civiles que se encontraban envueltos en estos mismos procesos. Para reparar la injusticia que esta omisión importaba, el H. Senado despachó una ley de un artículo, incluyendo en los beneficios de la amnistía a los civiles que, como digo, tenían alguna participación en aquellos delitos y que estaban comprendidos en los procesos consiguientes.

Debido al sinnúmero de sesiones extraordinarias que ha debido celebrar esta H. Cámara, la Comisión de Legislación y Justicia no ha logrado reunirse en este último tiempo y por ello no ha podido tampoco emitir informe sobre este particular.

Atendida la sencillez del proyecto de ley que se trata y la justicia que él envuelve, yo me atrevo a rogar a la H. Cámara que lo despachemos sin esperar este informe.

Podíamos despacharlo, señor Presidente, inmediatamente porque, como digo, es de un artículo. Le agradecería al señor Secretario, se sirva darle lectura...

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Quintana.

Acordado.

El señor MURILLO.— Antes que se discuta este proyecto yo rogaría a Su Señoría que tuviera la bondad de recabar el asentimiento de la Sala para tratar, también sobre tabla, el proyecto respecto del personal de los Ferrocarriles jubilados y accidentados en el servicio.

Este proyecto fué aprobado por unanimidad en el Senado, estando presente el Ministro de Fomento, señor Alamos Barros y se hicieron modificaciones que no alteran en absoluto su contexto.

Está este proyecto en poder del señor Secretario; de manera que sería sumamente sencillo discutirlo.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación, del que ya se ha acordado discutir, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Murillo.

—Acordado.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Bustos.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Acaba de llegar a la Cámara, despachado por el Senado con algunas modificaciones, el proyecto que considera incorporados a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados de notarías, conservadores de bienes raíces y archivos judiciales.

Como este asunto es de fácil despacho y la Cámara ha tenido a bien aprobarlo casi por unanimidad, solicito de la Cámara que se sirva discutirlo sobre tabla.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para, tratar, a continuación de los dos proyectos que ya ha acordado discutir la Cámara, este otro a que se ha referido el honorable señor Bustos.

—Acordado.

—Varios señores diputados solicitan la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente) —Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Garrido.

—Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Desisto de usar de la palabra, porque me iba a referir al proyecto a que se ha referido el honorable señor Bustos para hacer la misma petición que Su Señoría.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Estévez.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESTEVEZ.— Yo iba a hacer una petición análoga con el mismo propósito con que la ha hecho el honorable señor Bustos.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Cárdenas.

Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor BARROS TORRES. — Pido la palabra a continuación.

El señor CARDENAS. — Creo que habría conveniencia en despachar el proyecto a que se ha referido el honorable diputado, y para cuyo efecto, hubo asentimiento unánime.

Creo que habría conveniencia también en desglosar el proyecto sobre concesiones de tierras en Magallanes para que así se pueda despachar el proyecto a que se ha referido el honorable colega y que está en el último trámite y no va a merecer discusión, y también el proyecto a que se ha referido el honorable señor Rodríguez, que ha sido despachado por el Senado en su cuarto trámite constitucional, me refiero al proyecto relacionado con la Caja del gremio hípico.

Hago indicación para que se trate también de este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).—El proyecto sobre Magallanes a que se refiere el honorable diputado, ha quedado eliminado de la tabla.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla, después de los proyectos ya expresados, el proyecto sobre la Caja de Retiro y Previsión de los Preparadores y Jinetes.

—Acordado.

4. CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS. — REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA Y DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIA.

El señor GAJARDO.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

Yo no estaba en la Sala y no sé qué se ha acordado respecto del proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día.

El señor LOIS.— Todavía no entramos al Orden del Día.

El señor RIVERA (Presidente). —Estamos tratando de proyectos que se desea despachar sobre tabla.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —El honorable señor Ríos había solicitado la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Cuando los miembros del Partido Radical que hoy ocupan tres Carteras Ministeriales, fueron a la Junta Central Radical a solicitar el pase, se habló en aquella oportunidad de un Ministerio de garantías electorales; y se dijo que este Ministerio casi no tenía por objeto otra cosa que garantizar la correcta realización del acto electoral de marzo próximo.

Por mi parte, creí que esto no era suficiente, dada la situación de miseria en que vive el país.

Tanto desde la prensa de derecha como desde la de izquierda de todo el país, se está clamando al cielo, como se dice, por la enorme carestía de los artículos de primera necesidad.

En vista de esto, pensé y propuse a la directiva de mi Partido que se exigiera a los Ministros el compromiso de cumplir un pequeño programa, cuyo fin sería — entre otros — tomar algunas rápidas medidas que se refieren especialmente a obtener la reorganización de dos servicios que son los más importantes y los que mayor responsabilidad tienen ante la situación existente, o sea, la Junta de Exportación Agrícola y el Comisariato General de Subsistencias.

He visto, con profunda satisfacción, que el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, para facilitar esta tarea, cuya importancia se comprenderá, ha presentado la renuncia de su cargo y, a pesar de que dice la prensa que esta renuncia fué rechazada por el Presidente de la República, este distinguido ciudadano ha insistido en ella, a fin de dejar al Gobierno en libertad para tomar las medidas que el país reclama con urgencia.

Yo me felicito de que esto haya sucedido, y felicito también a este distinguido ciudadano que así ha sabido proceder; y creo que el Jefe del Comisariato de Subsistencias, a quien conozco también como un ciudadano correcto, hará lo mismo con igual objeto.

El señor CARDENAS.— Es una cosa distinta.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—... a fin de que se tomen las medidas necesarias, porque el hambre en que está viviendo el país ya no es una cuestión política, no es una cuestión de oposición. Es todo el país el que está reclamando de esta situación.

Hemos visto que "El Mercurio", en editoriales aplaudidos por toda la opinión, se refiere a esta materia y, en forma especial, a la acción de estos dos organismos: la Junta de Exportación Agrícola y el Comisariato General de Subsistencias.

Yo creo que todos los sectores de la Cámara estarán de acuerdo en la conveniencia que existe en reorganizar estos servicios; pero que no sea esta reorganización sólo un cambio de hombres. Es preciso que se lleven a esos servicios a hombres conscientes y patriotas que vayan, decididamente y desligados de intereses particulares, a ocuparse de este problema que puede ser peligroso el día de mañana...

Quiero dejar constancia de esto y, especialmente, me felicito por la conducta observada por el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola.

El señor CASTELBLANCO.—Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.—¿Cuándo vamos a comenzar a trabajar, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO.—Voy a ocupar sólo un minuto...

El señor WALKER LARRAIN.—Si no es media hora lo que va a ocupar Su Señoría, no tengo inconveniente.

El señor CARDENAS.— Estos son asuntos que debieran tratarse en la hora de incidentes...

El señor QUINTANA.— No tema, honorable colega... los funcionarios pertenecientes al Partido Demócrata no van a renunciar...

El señor CARDENAS.— Los empleados radicales, a pesar de estar en la oposición, no renunciaron tampoco...

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO.— En la sesión de hoy se ha dado cuenta de dos proyectos informados por la Comisión de Gobierno Interior: uno que se refiere a un empréstito para la Municipalidad de La Unión y, el otro, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para ceder algunos terrenos a la Cruz Roja de hombres de esa ciudad.

Le agradecería a la Cámara que tratara estos dos proyectos.

El señor PINOCHET.— Después del proyecto que se relaciona con Aconcagua...

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

Había solicitado la palabra el H. Sr. Barros Torres.

El señor BARROS TORRES. —Voy a proponer a la Cámara el siguiente temperamento: Como veo que hay proyectos con urgencia que vienen del Senado y que es necesario despacharlos, estimo necesario que lleguemos a un acuerdo para que no tengamos sesión nocturna.

Así, sería muy conveniente suprimir los incidentes para tratar todos estos proyectos en que se encuentran interesados los diferentes señores diputados...

Yo, por ejemplo, voy a pedir que se trate el proyecto que se relaciona con los archiveros judiciales y que viene del Senado...

El señor ABURTO.— Ya está acordado eso, honorable colega.

El señor CASTELBLANCO.— Yo me opongo, señor Presidente. Como no han tenido deferencia para conmigo, yo me opongo a todo.

El señor BARROS TORRES. —Accederemos, honorable colega a su petición.

El señor CASTELBLANCO.— Entonces guárdenme deferencia también...

El señor ZEPEDA.— Ha entendido mal S. S. Es todo lo contrario.

El señor BARROS TORRES.— Yo renuevo la indicación del H. Sr. Castelblanco y pido a la H. C. que la aceptemos.

El señor CASTELBLANCO.— Que conste que nosotros no nos hemos opuesto a ningún proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— La oposición ha sido condicional de parte de un H. D.: ha aceptado tratar el proyecto a que se refería S. S., siempre que se trate antes de él el proyecto sobre creación de la provincia de Aconcagua.

Queda acordado en esa forma.

El H. Sr. Barros Torres ha solicitado el acuerdo de la H. C. para que se supriman los incidentes, a fin de...

El señor VERDUGO.—No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES. —Permítame, señor Presidente, parece que el Comité Socialista es el único que se opone; podría dársele oportunidad para que hablara durante el tiempo que le corresponde.

El señor VERDUGO.— No es posible, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Se podría adoptar el acuerdo respetando el tiempo del Comité que se oponga.

El señor AMPUERO.— No aceptamos.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

5) EXTENSION DE LA AMNISTIA CONCEDIDA AL CUERPO DE CARABINEROS

El señor RIVERA (Presidente).— Se van a poner en discusión los proyectos que la Cámara ha acordado tratar.

El señor SECRETARIO.— El proyecto para el cual pidió preferencia el H. Sr. Quintana ha sido aprobado por el H. Senado en la forma siguiente:

"Artículo 1.o Agrégase al Art. 2.o de la Ley N.o 5.483, de 13 de septiembre de 1934, el siguiente inciso:

"Quedarán también comprendidos en los beneficios de esta amnistía, los civiles que se encuentren procesados o condenados en los mismos procesos y por los mismos hechos delictuosos que los Carabineros".

"Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6) REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO JUBILADO.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SECRETARIO.— El proyecto para el cual han pedido preferencia los señores Murillo, Cárdenas y Bustos, se refiere a las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto sobre jubilación al personal ferroviario.

Las modificaciones del Senado son las siguientes:

Artículo 1.o En el inciso segundo, se ha reemplazado la frase "a partir de la fecha de la publicación de la presente ley", por estas otras: "desde el 1.o de enero de 1936".

Art. 2.o El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Las pensiones por accidentes del trabajo inferiores a cuatrocientos pesos mensuales, serán aumentadas en un 15 por ciento, no pudiendo exceder, con este aumento, de cuatrocientos pesos al mes en total".

A continuación del artículo 4.o se ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... El reajuste de las pensiones a base de las 30 avas partes, será efectuado por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado sin necesidad de que los interesados presenten solicitud al respecto."

El artículo 5.o pasa a ser 6.o.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor WALKER LARRAIN.— Desearía saber si estas modificaciones del Honorable Senado que significan un mayor gasto, han sido aprobadas por la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA (Presidente). — La Honorable Cámara acordó tratar sobre tabla este proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión. Por lo demás se trata de un proyecto devuelto por el Honorable Senado.

El señor CARDENAS. — Es una cuestión muy sencilla.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

7. — INCORPORACION A LOS BENEFICIOS DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS A LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS, ARCHIVOS JUDICIALES Y CONSERVADORES DE BIENES RAICES. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SECRETARIO. — A continuación corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que incorpora a los beneficios de la Caja de Empleados Públicos a los empleados de Notarías, Archivos Judiciales y Conservadores de Bienes Raíces.

Este proyecto no está repartido porque ha llegado sólo en estos instantes a la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente). —Se va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor CAÑAS FLORES. — Votémoslo sin discursos, porque se trata de un proyecto muy sencillo.

El señor GARDEWEG. — Que se lean las modificaciones, porque no sabemos de que se trata, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El oficio del Senado dice como sigue:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se incorpora a los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a los empleados de Notarías, Archivos Judiciales y Conservadores de Bienes Raíces, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.o

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas; los Archiveros Judiciales de la República, y los empleados de estas oficinas, quedarán sujetos a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, en todo aquello que no sea contrario a la presente ley".

ARTICULO 2.o

El inciso 1.o ha sido redactado como sigue:

"Para los efectos de aplicar el artículo 14 del citado decreto con

fuerza de ley y regular los beneficios que deba otorgar la Caja a los empleados y funcionarios a que se refiere la presente ley, deberán los empleados, de acuerdo con dichos funcionarios, hace una declaración de la renta que perciban".

Los incisos 2.o y 3.o han sido refundidos en un solo, que dice como sigue:

"Sólo se admitirán modificaciones de declaración de renta cada tres años. No se aceptará declaración de renta superior a $ 36.000 anuales".

A continuación de los anteriores, se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Se tendrá como renta mensual de los funcionarios de que en esta ley se trata, las siguientes:

Notarios, Conservadores de Bienes Raíces de Comercio y de Minas y Archiveros Judiciales de Santiago y Valparaíso . . . . . $ 5.000
Iguales funcionarios de capital de provincia, asiento de Corte de Apelaciones 2.500
Iguales funcionarios de las demás capitales de Provincia 2.000
Iguales funcionarios de Departamento 1.500

ARTICULO 3.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo... La erogación a que se refiere la letra a) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley ya citado, será desde la vigencia de la presente ley, de cargo de los respectivos funcionarios y empleados, debiendo los primeros pagarla directamente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Para el ajuste de la erogación de Empleados, los funcionarios jefes respectivos estarán obligados a retener y descontar de los sueldos que aquéllos perciban, dicha erogación, y a integrarla mensualmente en la Caja por medio de planillas que llevan su firma y sello".

ARTICULOS 4.o, 5.o Y 6.o

Han sido substituidos por los siguientes:

"Artículo 4.o Los funcionarios y empleados a que se refiere esta ley que acrediten 30 años de servicios, podrán jubilar sin necesidad de justificar otro requisito, computándoseles, para este efecto los servicios que hubieren prestado en cualquiera de las funciones de que en esta ley se trata, o en alguna otra rama de la Administración Pública.

Será de cargo al Fisco y de conformidad con las leyes de jubilación vigentes, la parte de los beneficios que les correspondan por los años servidos con anterioridad a la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

"Artículo 5.o Los funcionarios de que se trata en esta ley, deberán retener y enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro de los 60 días siguientes a la fecha del descuento, las imposiciones que corresponda hacer a su personal de empleados, de acuerdo con las letras d) y e) del artículo 14 del citado decreto con fuerza de ley.

Las Cortes de Apelaciones corregirán disciplinariamente a los funcionarios que no dieren cumplimiento a las disposiciones del inciso precedente dentro del plazo señalado."

"Artículo 6.o La ley de presupuestos consultará anualmente la cantidad necesaria para el pago de la erogación del 4 por ciento sobre los sueldos indicados en el artículo 2.o, que debe servir el Estado de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.o 1,340 bis."

"Artículo 7.o Los notarios, conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas, y los archiveros judiciales, pagarán los siguientes impuestos:

Los notarios, un peso por cada escritura pública que se otorgue en sus registros.

Los conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas, 50 centavos por cada inscripción que practiquen en sus registros, y un peso por cada certificado de gravámenes y prohibiciones que expidan; y

Los notarios, conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas, y los archiveros judiciales, 20 centavos por cada copia que expidan.

Estos impuestos serán de cargo exclusivo de dichos funcionarios, y se pagarán en estampillas que se inutilizarán en la forma establecida por la ley."

"Artículo 8.o Para calcular las imposiciones no satisfechas desde la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, esta institución practicará la liquidación correspondiente, considerando como adeudado el 14 por ciento de los sueldos nominales que se establecen en el artículo 2.o de esta ley, más un interés simple del 6 por ciento anual sobre la imposición que resulta de dicho porcentaje, y presumiendo que los empleados han gozado de rentas inferiores a la base imponible, según una escala descendente de un 5 por ciento por cada año, a contar desde la vigencia de la presente ley hasta la fecha de nombramiento para el cargo o hasta el 14 de julio de 1925.

No se tomarán en cuenta para determinar el valor de la deuda por imposiciones no efectuadas, las que correspondan por concepto de las letras d) y e) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.o 1340 bis.

Una vez hecha la liquidación, la ley de presupuestos consultará a partir del año siguiente, la cuota necesaria para cancelar la deuda en el plazo de 8 años.

Esta liquidación, que deberá ser aprobada por el Presidente de la República, será practicada por la Caja dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley.

"Artículo 9.o Las obligaciones contraídas por los empleados en la Caja de Empleados Particulares, seguirán cumpliéndose en las condiciones estipuladas entre dicha Caja y los empleados, y quedarán sujetas al pago de ellas las imposiciones que existan a su favor.

Las imposiciones libres y gravámenes que tengan los empleados de dicha Caja, les serán devueltas en el plazo de dos meses."

Artículo transitorio

Ha sido suprimido.

Artículo final

No ha tenido modificación.

El señor ESTEVEZ.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ESTEVEZ.—El proyecto que nos devuelve el H. Senado consulta la misma idea matriz del proyecto de esta H. Cámara, es decir, la de incorporar a los funcionarios conservadores, notarios y archiveros y empleados de oficinas, al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Me voy a permitir hacer algunas observaciones respecto de cada uno de los artículos, porque, en realidad, el proyecto del H. Senado ha cambiado, respecto de alguno de ellos, la ubicación que tenían.

En el artículo primero, el H. Senado lo único que hace es introducir un cambio en la redacción.

En el artículo segundo se ha cambiado la redacción y comprende en él a todos los funcionarios y empleados. En el proyecto de la Cámara, sólo se permitió a los funcionarios ser imponentes de la Caja; hoy día con la modificación del Senado, se hace obligatorio para estos funcionarios el ser imponentes.

Los incisos 2.o y 3.o se han refundido en uno solo, que es sustancialmente igual al de la Cámara.

El artículo cuarto del proyecto del H. Senado, consulta las disposiciones contenidas en un artículo transitorio del de la Cámara.

En su artículo 5.o hace que las imposiciones que deben pagarse a la Caja la paguen los empleados y los empleadores.

Los artículos 4.o, 5.o y 6.o son el complemento de la idea contenida en el artículo anterior: contiene las siguientes ideas fundamentales: imposiciones de estos empleados, tomando en cuenta todos los años que hayan servido en la administración pública; los empleadores tienen la obligación de retener a los emplados el 10 po rciento de sus sueldos, a efecto de hacerle las imposiciones; el 4 por ciento correspondiente al Estado debe consultarse en la ley de presupuestos; se financia el 4 por ciento correspondiente al Estado en el artículo 7.o de la ley en el cual se consulta gravar a cargo exclusivo de los notarios, conservadores y archiveros, las copias, certificados o escrituras que expiden; pero llamo la atención de la Cámara hacia que este pago es de exclusiva cuenta de esos funcionarios y no se grava con ello, al público.

El artículo 8.o del Senado, consulta la forma de liquidar las imposiciones no hechas, y fué aceptado por el Senado en forma análoga a la contenida en el proyecto de la Cámara.

El artículo 9.o del Senado establece que las obligaciones contraídas en la Caja de E. Particulares por los empleados se continuarán sirviendo en la forma actual, y las imposiciones que no están afectas a gravamen serán devueltas a los empleados.

El proyecto del Senado es más sencillo que el proyecto de la Cámara de Diputados.

Según el informe del Senado el proyecto ha sido estudiado de acuerdo con los empleados y los empleadores, y se ha consultado la opinión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Por estas razones quiero pedir a la H. Cámara, que se sirva aprobar el proyecto en la misma forma que lo ha hecho el H. Senado.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CASTELBLANCO.— He pedido la palabra sólo para agregar que el financiamiento aprobado es más o menos igual al del proyecto relativo a los receptores de mayor cuantía y no significa ningún gravamen, desde que los beneficios que reciban estos empleados van a ser pagados por los mismos funcionarios en cuyas oficinas trabajan.

El proyecto de la Cámara de Diputados había consultado la situación posterior el año 25, fecha de creación de la Caja, y el proyecto del Senado consulta todos los años anteriores. Así es que el financiamiento está perfectamente considerado en forma más o menos igual a la aprobada por la Cámara.

El señor BUSTOS. — Una palabra, señor Presidente. Una comisión de empleados de notaría, de archiveros y conservadores de Bienes Raíces hablaron conmigo...

El señor OLAVARRIA. — Hablaron con todos nosotros...

El señor BUSTOS. — Y me dijeron que están de acuerdo con el proyecto tal como viene del Senado. Podría hablar más largamente, pero prefiero que se despache pronto este proyecto.

El señor OLAVARRIA. — ¡Votemos!

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Cabezón.

El señor CABEZON. — Es para hacer presente que el primitivo proyecto que se había sometido a la consideración de esta H. Cámara, consultaba las mismas disposiciones que ahora ha agregado el H. Senado, como también las ideas sustentadas por el H. señor Zapata, de modo que, en esta forma, quedan satisfechas las aspiraciones de todo el personal de Notarios, Conservadores y Archiveros, y también el personal subalterno de esas oficinas. Además queda el proyecto de acuerdo con el mecanismo que consulta la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; en esta forma puede ser despachado sin mayores observaciones.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor RIVERA. (Presidente). — Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

El señor ZAPATA. — ¡Muy bien!

El señor RIVERA, (Presidente). — Acordado.

8) CAJAS DE RETIRO DE EMPLEADOS DE LOS HIPODROMOS.— SU INCORPORACION A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 5.036. — MODIFICACIONES DEL H SENADO.

El señor SECRETARIO. — De acuerdo con la indicación de los señores Cárdenas y Rodríguez, aprobada por la Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones del H. Senado al proyecto que agregó varias disposiciones al inciso 20 del artículo primero de la ley 5.036, sobre Caja de Retiro de Preparadores y empleados de los hipódromos.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados.

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Agrégase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: "Caja de Empleados Particulares" las siguientes: "Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes y Empleados de los Hipódromos"; "Caja de Retiro y Previsión Social del Club Hípico de Santiago"; "Caja de Ahorros y Retiro del Hipódromo Chile" y "Caja de Retiro y Previsión Social del Valparaíso Sporting Club".

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del H. Senado:

"Artículo único: — Agrégase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: "Caja de Empleados Particulares", las siguientes: "Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes", "Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Santiago", "Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados del Hipódromo Chile"; y "Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Valparaíso Sporting Club".

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CARDENAS. — Como se puede ver en el boletín N.o 3.423, el proyecto consta de un solo artículo y las modificaciones sólo han sido de redacción.

El señor OLAVARRIA. — ¡Aprobémoslo sin discursos!

El señor RIVERA. (Presidente). — En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara, le parece, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

Acordado.

9) PERSONAL SUBALTERNO DE ALGUNAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES. — SU INCORPORACION A LA PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

El señor RIVERA. (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos de la tabla de fácil despacho.

Figura en primer lugar el proyecto que incorpora a la planta de la Dirección General de Educación Primaria, al personal subalterno de las Inspecciones Provinciales, Inspecciones Locales, Especiales y Visitación General de Educación Primaria.

Está impreso a Roneo y repartido a los señores diputados.

Dice el Proyecto de ley:

Artículo 1.o Incorpórase a la planta de la Dirección General de Educación Primaria, en el Grado 20.o del Escalafón, con renta anual de $ 6,200 al personal que desempeña los cargos de oficiales secretarios de las Inspecciones Provinciales, Inspecciones Locales, Especiales y Visitaciones Generales de Educación Primaria.

Artículo 2.o El mayor gasto que representa esta ley, se consultará en la Ley de Presupuestos de 1937.

Artículo 3.o Esta ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1937"

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

10). SUPRESION DE LAS ESTACIONES DE PROVIDENCIA, ÑUÑOA Y SANTA ELENA

El señor RIVERA (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla figura el proyecto sobre Supresión de las estaciones de Providencia, Ñuñoa y Santa Elena.

Está impreso en el Boletín N.o 3,320.

Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o El Director General de los Ferrocarriles del Estado, procederá a suprimir las estaciones de Providencia, Ñuñoa y Santa Elena, del Ferrocarril de Circunvalación de Santiago y a levantar las líneas que las sirven.

Art. 2.o El Ferrocarril del Llano de Maipo limitará sus servicios de transporte de carga hasta la nueva Estación Ñuñoa, cuya construcción se proyecta en la presente ley y el tráfico de pasajeros podrá hacerlo hasta la plaza Italia en el carácter exclusivo de tranvía.

Art. 3.o Se declaran de utilidad pública los terrenos, edificios y derechos de propiedad de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril del Llano de Maipo, comprendidos entre la Plaza Italia y la Avenida Yrarrázaval y los terrenos de propiedad particular necesarios para la formación de una Avenida que, siguiendo el actual trazado del Ferrocarril, una la Plaza Italia con la Estación Ñuñoa, que se crea por esta ley, y los que sean necesarios para la apertura, prolongación, ensanche o regularización de las calles en la zona de acceso a la línea, entre la Plaza Italia y la Avenida Providencia, por el Norte; la prolongación de la calle Santiago, por el sur; la Avenida General Bustamante, por el oriente, y la calle Villa María o Carnicer y su prolongación hacia el sur, por el poniente.

Se declaran, asimismo, de utilidad pública los terrenos de particulares necesarios para la apertura de nuevas calles, ensanche o transformación de las existentes, para la construcción de la nueva Estación Ñuñoa, y para las calles que sea necesario establecer para la circunvalación y acceso a la nueva estación.

Dentro del plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República fijará definitivamente los terrenos que habrá necesidad de expropiar, en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior.

Artículo 4.o Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad a la ley número 3.313, de 21 de septiembre de 1917 y al Decreto-Ley número 345, de 30 de mayo de 1931.

Artículo 5.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos internos que produzcan hasta la suma de diez millones de pesos ($10.000,000.—), moneda legal, con intereses de siete por ciento anual (7 o|o) y con una amortización acumulativa, también anual, de uno por ciento (1 o|o), para la realización de las obras que contempla la presente ley.

a) Los empréstitos se contratarán o los bonos se emitirán a medida que las necesidades lo exijan; y

b) El servicio de los bonos se hará semestralmente y ellos estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Artículo 6.o El producto de los bonos se depositará en una cuenta especial en el Banco Central de Chile que se denominará "Estación Ñuñoa", en la cual sólo podrán girar conjuntamente el Intendente de la Provincia y el Director de Obras Públicas.

Artículo 7.o El servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 5.o, se hará con los recursos que a continuación se indican, más los intereses respectivos. Estos recursos se obtienen del cálculo hecho a base de la siguiente tributación y de acuerdo con el plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas que fija seis zonas de tributación. Dicho plano se considerará incorporado a esta ley por la presente disposición.

Las zonas que fija el plano estarán sujetas a las siguientes contribuciones:

1.a Zona. Las dos fajas laterales con 30 metros de fondo con frente al nuevo parque proyectado en los terrenos de la Estación Providencia: cien pesos ($ 100.—) el metro cuadrado;

2.a Zona. Las dos fajas laterales con 30 metros de fondo con frente a la Avenida General Bustamante y a los terrenos de la actual Estación Ñuñoa: treinta y cinco pesos ($ 35.—) el metro cuadrado;

3.a Zona. Las propiedades ubicadas detrás de la 1.a zona, entre las calles María Luisa Santander, por el Norte y Marín, por el Sur; por el Poniente, fondo de las propiedades que enfrentan por el Oriente a la Avda. Vicuña Mackenna y, por el Oriente, fondos de las propiedades que enfrentan a la Avenida Seminario: veinte pesos ($ 20.—) el metro cuadrado.

4.a Zona. Las propiedades ubicadas detrás de la 2.a y 3.a Zonas, entre María Luisa Santander, por el Norte y Ñuble, por el Sur; fondo de propiedades que enfrentan a la Avenida Vicuña Mackenna, por el Oriente, entre Marín y Ñuble, por el Poniente y fondo de propiedades que enfrentan la Avenida Seminario por el Oriente: diez pesos ($ 10.—) el metro cuadrado;

5.a Zona. Las propiedades ubicadas detrás al Oriente de la 4.a Zona, que colindan por el Norte con la calle Marín; por el Sur, la nueva Estación; por el Poniente, la 4.a Zona y por el Oriente fondo de propiedades que enfrentan la Avenida Condell: cinco pesos ($ 5.—) el metro cuadrado;

6.a Zona. Las propiedades ubicadas detrás de la 5.a Zona cuyos deslindes son: por el Norte, Avenida Santa Isabel; por el Sur, el límite sur de la actual chacra "Lo Valdivieso"; por el Poniente, la 5.a Zona y la Estación proyectada y por el Oriente, con fondo de propiedades que enfrentan a las calles Tegualda y Concha y su prolongación: dos pesos ($ 2.—) el metro cuadrado.

Artículo 8.o Las contribuciones establecidas en el artículo anterior comenzarán a cobrarse a los respectivos propietarios desde el semestre en que se inicien los trabajos en el sector correspondiente con el señalamiento en el plano-ley.

Artículo 9.o La suma que resulte adeudando cada predio por la aplicación del artículo 7.o podrá ser pagada al contado o a plazo; en este último caso, se cobrará por vía de contribución, por semestres anticipados hasta su total amortización, según el tipo del empréstito, más el interés correspondiente que será igual al del servicio del mismo.

Si dentro del plazo de un mes después que se inicien los trabajos no pagare el respectivo propietario el valor de su contribución al contado, se entenderá que se acoge al pago a plazo.

El pago de las cuotas semestrales deberá hacerse dentro del primer mes de cada semestre. Transcurrido este plazo, los pagos podrán hacerse en cualquier momento devengando el interés anual del diez por ciento (10%), sin perjuicio del cobro judicial; para este último caso, servirá de título ejecutivo la nómina de los deudores morosos con indicación de la cuota semestral que deberá pagar cada propietario autorizada por las firmas del Intendente de Santiago y del Alcalde y Tesorero Municipal respectivo.

Será juez competente para conocer de dicha ejecución el de turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

En estos juicios no se admitirán otras excepciones que las siguientes:

a) Falta de capacidad del demandante o de personería del que comparezca a su nombre; y

b) Pago efectivo de la deuda.

Las demás excepciones le serán reservadas al deudor para que las haga valer por la vía ordinaria, siempre que así lo pida antes de dictarse sentencia definitiva de primera instancia.

Se acreditará el pago con el recibo de ingreso expedido por la Tesorería Municipal de Santiago.

Los ejecutados podrán efectuar el pago en cualquier estado de la causa comprendiéndose en dicho pago el capital adeudado, los intereses penales y las respectivas costas procesales y personales.

Las Municipalidades de Santiago y Ñuñoa formularán las cuentas correspondientes a las contribuciones que se establecen por el artículo 7.o

Artículo 10 El producto de los empréstitos se destinará exclusivamente:

a) Al pago de las expropiaciones que sea necesario efectuar;

b) A la realización de las obras previstas en la presente ley.

Artículo 11. Las construcciones de la nueva estación serán ejecutadas por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas.

La construcción de los parques y obras de urbanización serán realizadas por los Departamentos Municipales respectivos.

Artículo 12 Se declara obligatoria la pavimentación de las calles y avenidas consultadas en el proyecto de transformación de acuerdo con las leyes vigentes.

Artículo 13. Serán de cuenta de la Municipalidad de Santiago y Ñuñoa el alumbrado, agua potable y demás servicios de las futuras calles por abrir y de aquellas que sea necesario establecer para la circunvalación y acceso de la nueva Estación Ñuñoa y de cuenta del Fisco, de las Municipalidades de Santiago y Ñuñoa y de los vecinos respectivamente, la pavimentación de las nuevas calles en la parte que le corresponda, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 4.339, de 20 de julio de 1928, sobre pavimentación rural y de la ley número 4,180, de 22 de septiembre de 1927.

Artículo 14. Se autoriza al Presidente de la República para contratar una cuenta corriente bancaria hasta por la suma de 3 millones 500 mil pesos, a fin de atender el pago de los terrenos que se expropien o se adquieran y de las obras que exija el cumplimiento de la presente ley, con excepción a las que se refieren a la construcción de la nueva Estación Ñuñoa.

El servicio y cancelación de esta cuenta corriente, será hecho por el Estado con el producto del empréstito que se autoriza contratar por esta ley.

Artículo 15. Se autoriza al Presidente de la República para disponer de los materiales del edificio de la actual Estación de Providencia, que se suprime por esta ley.

Artículo 16. El Presidente de la República dictará en el término de tres meses, a contar desde la vigencia de la presente ley, los reglamentos necesarios para su aplicación.

Artículo 17. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Se designó Diputado Informante a don Arturo Gardeweg".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor ZAPATA.— Yo había pedido la palabra, señor presidente.

Apelo al testimonio del señor secretario.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.— Yo no soy contrario a la aprobación del proyecto en la forma en que viene aprobado tanto por la Comisión de Vías y Obras como por la Comisión de Hacienda, que lo han informado favorablemente; pero, sí quiero dejar constancia que este mismo anhelo sentido por los pobladores del sector que va a ser beneficiado con esta ley, sea, a la vez tomado en consideración por el Gobierno, a fin de que no se olvide de darle solución al grave problema de la línea férrea de Matucana. El proyecto correspondiente fué aprobado por ambas Cámaras, y publicado en el "Diario Oficial". Pero resulta que hasta la fecha el Gobierno no se ha interesado en darle cumplimiento; de manera que el problema continúa siempre tan parecido al de las comunas de Providencia y Ñuñoa, que ahora se beneficiarán con el levantamiento de estas líneas de circunvalación que significan una barrera para su progreso.

Desearía que el Gobierno, a la vez que presta atención a este grave problema relacionado con las comunas de Providencia y Ñuñoa, se lo prestara también a la ley que aprobó la Cámara, con respecto a la Avda. Matucana a fin de ver solucionada, lo más pronto posible, esta otra situación de peligro que existe para la población cercana a la línea férrea que va de la Estación Yungay a la Central, y que impide el progreso de un sector de tanta importancia, como es el de Quinta Normal.

Era cuanto quería decir con respecto a este proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Barros Torres formula indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Se fija el plazo de seis meses para que se comiencen a realizar las obras a que se refiere la presente ley".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Señor presidente, la exposición de motivos que antecede al proyecto, y la circunstancia de no haberse formulado por los señores diputados ninguna indicación que tienda a reformarlo, me ahorran, como diputado informante, la necesidad de dar a la Cámara mayores antecedentes sobre la urgente necesidad de su despacho.

Por esta razón, dejo la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada por el señor Barros Torres.

Si a la C. le parece, se daría por aprobada.

Aprobada.

Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la C., tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— La C ha despachado numerosos proyectos sobre empréstitos municipales.

He recibido una petición de las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo, en que solicitan autorización para contratar un empréstito, que sería financiado con las entradas ordinarias. El proyecto respectivo está redactado en la misma forma en que la C. ha despachado otros de igual naturaleza.

Como se trata de un proyecto sencillo, me permito rogar a la C. se sirva eximirlo del trámite de comisión, y discutirlo sobre tabla.

UN SR. DIPUTADO.— Después que se trate de la división de la provincia de Aconcagua.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

11) PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o AL PERSONAL DE LA AD. PUBLICA. — MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor RIVERA (Presidente):— En el orden del día corresponde ocuparse del proyecto que prorroga el plazo de vigencia de la gratificación del 25 por ciento de los sueldos de los empleados de la Administración, que ha sido devuelto por el Senado, con modificaciones.

Está impreso en el Boletín N.o 3.422.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Prorróganse por el año 1937 los beneficios que conceden las leyes 5,650 y 5,690, de 27 de julio y 23 de septiembre de 1935, respectivamente.

Artículo 2.o La gratificación que concede esta ley será de un cuarenta por ciento (40 o|o) en favor de los oficiales del Registro Civil de los grados inferiores, hasta el grado 17, inclusive.

Artículo 3.o La gratificación consultada en el artículo 1.o se considerará como sueldo fijo solo para los efectos de lo dispuesto en el artículo 201 (169) del Código de Justicia Militar.

Artículo 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"A continuación del artículo 3.o se han agregado las siguientes, que pasan a ser 4.o y 5.o.

Artículo... Declárase que "el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, creado por la Ley número 5.849, de 11 de julio último, los del personal del Departamento de Cobranzas de Contribuciones Morosos, y las de la Corte de Apelaciones de Chillán, tienen derecho al goce de la gratificación acordada por los Leyes 5,650 y 5,690".

"Artículo... El personal de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes tendrá derecho a la gratificación acordada por presente ley, a contar del 1.o de enero de 1935.

Para estos efectos se estimará como sueldo anual, el que sirva de base para las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la Ley número 5,639.

Esta gratificación será pagada con cargo a los fondos a que se refiere el inciso tercero del artículo 136 de la Ley número 5,321.

La remuneración total de cada uno de estos empleados no podrá exceder de 32,000 pesos anuales".

El artículo 4.o, que pasa a ser 6.o, ha quedado como sigue:

"Artículo... La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1937".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor MAIRA. — En un artículo nuevo que aprobó el Senado, limita la gratificación del personal de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes sólo hasta los empleados que tengan una remuneración menor de 32 mil pesos anuales.

Esto, a simple vista, parece lo más natural y lógico, pero, en realidad, señor Presidente, hay que tomar en consideración que este personal de Santiago, no tiene asignación, y debe costear por su cuenta algunos gastos de oficina, como adquisición de útiles de aseo, etc., que los compran ellos mismos.

En estas condiciones, sería injusto limitar cantidades para dejarlos al margen de la gratificación, ya que su sueldo efectivo dista mucho del que aquí se indica.

Por consiguiente, soy partidario del rechazo de esta disposición.

El señor SECRETARIO.— El señor Toro ha pedido que se vote separadamente este último inciso del artículo agregado por el Senado, y que dice:

"La renumeración total de cada uno de estos empleados no podrá exceder de 32,000 pesos anuales".

El señor TORO. — Por las mismas razones que acaba de dar el honorable señor Maira.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría votar separadamente.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado, excepto el inciso 4.o del artículo nuevo.

Acordado.

En votación el inciso 4.o del artículo nuevo, que pasa a ser 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría desecharlo.

Acordado.

12) HIGIENIZACION DE CONVENTILLOS.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación figura el proyecto sobre higienización de conventillos.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Todas las cuestiones relacionadas con la salubridad, higienización o inspección de conventillos, se regirán por la presente ley.

Art. 2.o — Para los efectos de esta ley, se entiende por conventillo toda habitación colectiva, con o sin servicios higiénicos comunes, donde habiten más de cuatro familias, sea en calidad de arrendatarios, a título gratuito o en pago de salarios o jornales.

Art. 3.o — En cuanto a las condiciones de salubridad, los conventillos se clasificarán en "higiénicos", "salubres", "insalubres" e "inhabitables".

Art. 4.o — Recibirán la clasificación de "higiénicos" sólo aquellos que reúnan las condiciones especiales de higiene general, determinadas en el Reglamento.

Se entiende por "salubre" el conventillo cuyo estado sanitario reúne las condiciones mínimas de higiene para sus moradores.

Llámase "insalubre", el conventillo cuyo estado sanitario deficiente, es susceptible de ser modificado por medio de obras de saneamiento.

Denomínase "inhabitable" el conventillo cuyo estado sanitario es inadecuado para la vivienda y cuyas deficiencias no admiten reparaciones.

Art. 5.o — Las condiciones sanitarias y de higienización que deben reunir los conventillos y los requisitos que deben llenar para los efectos de su clasificación en algunas de las categorías señaladas en el artículo precedente, serán materia de un Reglamento Especial, dictado por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Nacional de Salubridad.

Art. 6.o — La declaración de "inhabitable" trae aparejada la clausura o demolición del conventillo.

La declaración de "insalubre" impondrá la obligación al propietario de efectuar las reparaciones que se indiquen en la resolución respectiva.

En ambos casos se fijarán plazos para la iniciación y terminación de las obras.

El Consejo Nacional de Salubridad tendrá la obligación de trasladar las familias que deben desocupar los conventillos o habitaciones declaradas salubres.

Art. 7.o — Concédese personalidad jurídica al Consejo Nacional de Salubridad Pública, creado por la ley número 5.802, de 1.o de febrero de 1936.

El representante legal del Consejo será el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Art. 8.o — Este Consejo se encargará, sin perjuicio de las atribuciones y deberes que le asigna la ley número 5,802, de 1.o de febrero de 1936, además de realizar la higienización de los conventillos y de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley.

Sus resoluciones las hará cumplir por intermedio de la Dirección General de Sanidad.

Art. 9.o — El Consejo, al conceder préstamos a los dueños de propiedades que tendrán que ser higienizadas, preferirá a los dueños de un conventillo.

Estos préstamos se otorgarán, mediante la presentación de una solicitud, elevada al Consejo dentro del plazo que se fije para iniciar las reparaciones, con un interés anual del 3 por ciento y con una amortización de 8.65 por ciento, también anual.

Art. 10. — Transcurridos los plazos a que se refiere el artículo 6.o, sin que el propietario haya dado cumplimiento a lo ordenado, el Consejo procederá sin más trámite a ejecutar las obras o a demoler el conventillo, si lo estimare procedente, a costa del propietario, sin perjuicio de aplicarle una multa de 10 a 100 pesos diarios.

Art. 11. — La suma total que invierta el Consejo, de acuerdo con el artículo anterior, se estimará como un préstamo, otorgado al propietario del inmueble en las mismas condiciones establecidas en el artículo 9.o y con iguales garantías que las indicadas en los artículos siguientes.

Art. 14. — El acta en que el Consejo deje constancia de las reparaciones y su monto o de la demolición y los gastos efectuados, surtirá los efectos de escritura pública y se inscribirá por cuenta del propietario, en el respectivo Conservador de Bienes Raíces, como gravamen especial del predio, en favor del Consejo Nacional de Salubridad.

La copia autorizada de esta acta, debidamente inscrita, tendrá mérito ejecutivo.

Art. 13. — Todo bien raíz que se repare, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, se considerará hipotecado y constituído en prenda los inmuebles por destinación, a favor del Consejo. Esta hipoteca tendrá preferencia respecto de los demás gravámenes que tenga el inmueble.

Art. 14. — El Consejo estará facultado para transferir los créditos y traspasar las garantías que los artículos anteriores establecen a su favor.

Art. 15. — Los conventillos a que se refiere esta ley, quedarán sujetos a la vigilancia de la Dirección General de Sanidad para los efectos de su conservación.

Art. 16. — Por exigirlo el interés nacional, se establece un impuesto adicional sobre los conventillos, durante los años que se indiquen y según la siguiente escala, que se pagará sobre el avalúo municipal:

Año 1936, cinco por mil; año 1937, diez por mil; año 1938, quince por mil; año 1939 veinte por mil; y año 1940, veinte y cinco por mil.

Se exceptúan de este impuesto los conventillos declarados "higiénicos", los cuales gozarán un rebaja de un 25 por ciento en los impuestos o contribuciones fiscales y municipales.

Art. 17. — El arrendatario que causa daño a un conventillo higiénico o salubre, será considerado como "arrendatario indeseable" y sancionado con multa de 5 a 100 pesos, sin perjuicio de otras responsabilidades.

Art. 18. — A los propietarios de conventillos, reparados en conformidad a las disposiciones de esta ley, sólo se les permitirá un alza, equivalente al 15 por ciento en los precios del arrendamiento de sus habitaciones, calculada sobre el monto total invertido en las reparaciones.

Art. 19. — La autoridad administrativa concederá la fuerza pública siempre que el Consejo la solicite por escrito, a fin de dar cumplimiento a sus resoluciones.

Las actuaciones a que de motivo el cumplimiento de esta ley, así como la comprobación y sanción de infracciones, notificaciones pago de multas y demás, se sujetará a las normas indicadas en el Código Sanitario.

Art. 20.—De las reclamaciones que se entablen en contra de la Dirección General de Sanidad, conocerá el Consejo en forma breve y sumaria y sus resoluciones no serán susceptibles de recurso alguno.

Las resoluciones del Consejo serán susceptibles de reconsideración.

Art. 21. Los intereses y amortizaciones que deben pagar los propietarios de los conventillos reparados, conforme a las disposiciones de la presente ley, pasarán al Consejo Nacional de Salubridad.

Las cantidades percibidas por este concepto las destinará el Consejo al mejoramiento del servicio sanitario del país.

Art. 22. Los fondos de que dispondrá el Consejo Nacional de Salubridad, para el cumplimiento de la presente ley, serán los producidos por el impuesto adicional que se establece sobre los conventillos en el artículo 16, y los intereses y amortizaciones de que habla el artículo anterior.

Art. 23. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor LOIS.—Siguiendo a la ley de la Caja Autónoma de la Habitación, que va tras de proporcionar al país en todas sus provincias y departamentos habitaciones higiénicas y baratas huertos obreros... con todas las facilidades del caso para edificarlas y obtenerlas como dueños o arrendatarios, viene el proyecto de "Higienización de conventillos", para poner término en cierto plazo determinado a las pocilgas inmundas de pésimas condiciones que albergan criminalmente a muchos miles de nuestros compatriotas.

El proyecto vino en un mensaje, pero la Comisión Médico-Social e Higiene ha introducido un sinnúmero de indicaciones. Es ya un proyecto que consulta ideas muy interesanets y nuevas.

Satisface él a los más exigentes higienistas del país.

No procede hablar sobre la vivienda llamada conventillo, que ya no se permite su existencia en parte alguna del mundo. Son peores que las más bajas e inte-

me contestó que andaban en busca del impreso que aún estaba en la imprenta.

Es justificado, entonces, que el que habla sufra una equivocación al plantear sus puntos de vista de acuerdo con un estudio hecho con anterioridad y no con el estudio definitivo que se nos presenta a última hora.

Nadie niega el interés que debe existir de parte de los Poderes Públicos en ir, rápidamente, tal como lo aconseja el propio Presidente de la República en su Mensaje, a la eliminación del conventillo, a higienizarlo, a colocarlo en condiciones adecuadas para seres humanos, a fin de que no siga siendo motivo para acrecentar la mortalidad que en este sentido ostenta cifras aterradoras.

Estoy en completo acuerdo en que hay que abordar este problema desde su raíz, en que hay que liquidar este viejo problema que constituye una afrenta para la civilización. A costa del conventillo, se han enriquecido en este país afortunados, que tenían vinculaciones con los Poderes Públicos. Y hasta hay elementos vinculados al Arzobispado de Santiago que también han hecho grandes negocios a costa de los miserables conventillos, cuyos cuartos indecentes se arriendan a la clase proletaria. Si analizamos el alto precio que han alcanzado estas piezas, que valían antes cinco pesos mensuales y que hoy valen más de 60, comprenderemos hasta qué punto es indispensable solucionar desde luego este problema de la higienización de estas viviendas, en forma compatible con la dignidad humana, para que no sigan pareciendo locales que deben más bien, destinarse a las bestias.

Desde 1906, existe una ordenanza que obliga a higienizar estos conventillos, que deben mantenerse de acuerdo con las exigencias del Código Sanitario y de otras disposiciones sobre la materia, que son fundamentales para las viviendas de los obreros. Pero todo esto ha quedado en el simple papel y no ha tenido los resultados que el país y los obreros tenían derecho a esperar.

Debe, pues, darse una solución adecuada a este problema.

Así, mañana, las clases obreras podrán sentir el alivio de tener siquiera una vivienda que reuna las condiciones que exige la civilización.

En abono del pronto despacho de este proyecto, y declarando la imposibilidad de parte del que habla de proponer algunas condiciones que consideraba de toda justicia para mejorar mas aún este proyecto, pongo término a estas observaciones, esperando, por lo menos, que esta ley se cumpla en el futuro y no sea una burla, como ha pasado con disposiciones análogas en anteriores ocasiones.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el señor Madrid don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— Como solo faltan seis minutos para el término de la hora, voy a renunciar al uso de la palabra con miras al pronto despacho del proyecto.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es únicamente para llamar la atención de la Cámara hacia el artículo 9.o, que dice lo siguiente:

"El Consejo, al conceder préstamos a los dueños de propiedades que tendrán que ser higienizadas, preferirá a los dueños de un conventillo".

Yo encuentro muy justa esta disposición, pero desearía que se completara, y al efecto estoy redactando una indicación para agregar un inciso a fin de considerar de preferencia a los dueños de conventillos higienizados que los arrienden a personas que tengan más de cuatro hijos, porque, hoy por hoy, están viviendo una verdadera tragedia los padres de familia numerosa. Por haber cumplido con el precepto bíblico, no encuentran, dentro de sus modestos medios, una casa que llene sus necesidades.

En consecuencia, voy a formular indicación para agregar un inciso, a fin de conceder préstamos hasta por el cincuenta por ciento a los dueños de propiedad que las arrienden a familias numerosas.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a Su Señoría que se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría a discusión y votación la indicación del señor diputado.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Han quedado aprobados todos los artículos del proyecto, menos el artículo 9.o

En discusión el artículo 9.o

En discusión la indicación del señor Cárdenas.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 9.o conjuntamente con su indicación.

El señor GAJARDO.— En realidad, la indicación del señor diputado no va a poder llevarse a la práctica, porque el Art. 9.o establece que los solicitantes se dirijan al Consejo pidiendo los préstamos que necesiten para reparar las propiedades, y seguramente todos los solicitantes van a decir que van a arrendar sus propiedades a familias numerosas. A pesar de que la idea del honorable colega es muy plausible, no va a haber modo de aplicarla.

El señor CARDENAS.— No deseo poner dificultades al proyecto en debate. Las razones dadas por el honorable colega, me han convencido. Sólo alcancé a dar una lectura rápida al proyecto, y creí, a primera vista, que se podía contemplar esta disposición. Por lo menos es conveniente, por ahora, hacer ambiente a esta idea para que más tarde se inserte en algun proyecto de ley, tal como se hizo con el proyecto de la Caja de la Habitación.

Retiro la indicación.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dará por retirada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El Art. 16 queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

13. APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES. RETIRO DE LA TABLA ORDINARIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación figura el proyecto de concesiones de tierras magallanicas.

Sobre este proyecto se ha retirado la urgencia; en consecuencia, queda retirado de la tabla.

14. RESTABLECIMIENTO DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde ocuparse del proyecto que crea la Provincia de Aconcagua. Esta impreso a roneo.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Divídese la actual Provincia de Aconcagua en las de Valparaíso y Aconcagua.

La provincia de Valparaíso, con capital en la ciudad de Valparaíso, comprenderá los actuales departamentos de Valparaíso y Quillota, y la provincia de Aconcagua, con capital en la ciudad de San Felipe, comprenderá los actuales departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes, cuyos límites fueron fijados por el decreto 4299 del Ministerio del Interior de 28 de octubre de 1932.

Artículo 2.o La provincia de Aconcagua quedará bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Artículo 3.o Para los efectos de la ley electoral la circunscripción provincial "3.a Aconcagua", se reemplaza por la siguiente: "3.a Valparaíso y Aconcagua".

Artículo 4.o La autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley 4544 de 25 de enero de 1929, se extiende a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 5.o Los gastos que origine esta ley se costearán durante el primer año de su vigencia con un impuesto adicional de uno por mil sobre las propiedades de la provincia de Aconcagua, cuyo avalúo sea superior a 10,000 pesos, y los demás años serán de cargo del Presupuesto Ordinario de la nación.

Artículo 6.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 9 de septiembre de 1936.

Acordado en sesión de fecha 9 de septiembre de 1936 con asistencia de los señores Varas, Coloma, Doll, Martínez don Carlos A., Osorio, Ríos y Urzúa.

El señor Doll fué designado diputado informante.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Pinochet para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Art... Créase el departamento de Limache en la provincia de Valparaíso. Su cabecera será la ciudad del mismo nombre.

El departamento de Limache comprenderá el territorio de las actuales comunas, subdelegaciones de Limache, Quilpué y Villa Alemana.

Los límites de las comunas-subdelegaciones serán los fijados por el decreto N.o 4.299, de 28 de octubre de 1932, y por la ley N.o 5,189, de 7 de julio de 1933, que creó la comuna-subdelegación de Villa Alemana".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión.

Tiene la palabra el señor Correa.

El señor CORREA FUENZALIDA. — Rogaría al señor Presidente solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar con preferencia el proyecto de restablecimiento de las provincias de Curicó, Linares, Talca y Maule, respecto al cual solo quedó por despachar un artículo, referente al financiamiento. Como se trata de una cuestión sumamente sencilla y no hay indicaciones de importancia, rogaría a la Honorable Cámara que se sirviera aceptar esta proposición.

El señor PINOCHET.—Podríamos prorrogar la hora y tratarlo a continuación del proyecto sobre Aconcagua.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINOCHET.—De otro modo no va a salir nunca este proyecto. Siento mucho no poder transigir.

El señor URZUA. — Quedan dos minutos del orden del día; en seguida, dentro de la hora de incidentes, le corresponde el turno al Comité Radical. Se podría tratar dentro del tiempo que corresponde al Comité Radical el proyecto a que alude el honorable diputado. Creo que serán 5 minutos.

El señor PINOCHET.— Siempre que se trate Aconcagua.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (Presidente).— Sigue en discusión el proyecto referente a Aconcagua.

El señor QUINTANA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Se ha formulado indicación para la creación del departamento de Limache. Yo creía que se iba a tratar del restablecimiento de la antigua provincia de Aconcagua y no de Valparaíso.

Tengo conocimiento de que los vecinos de Quilpué y de Villa Alemana no desean pertenecer al departamento que se crearía, de Limache, porque para sus servicios ellos tienen una serie de trenes locales que los llevan con suma facilidad hasta Valparaíso; mientras que, con la creación de este departamento, tendrán que llevarse viajando a Limache, en donde no tienen el asiento de sus labores, pues la mayoría de los habitantes de Quilpué y Villa Alemana tienen en Valparaíso la base de sus negocios, y sólo tienen su residencia familiar en aquellas poblaciones.

Hasta en el mismo Limache hay gente que no acepta la creación de este departamento...

El señor RIVERA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Terminado el orden del día.

En la hora de incidentes le corresponde usar de la palabra al Comité Radical.

El señor FREEMANN.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor FREEMANN. — Por ley 5. 722, dictada no hace mucho tiempo por el Congreso, se autorizó a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito hasta por la suma de 350.000 pesos con el objeto de instalar una planta eléctrica destinada al alumbrado público de esa ciudad.

Por errores de cálculo, este presupuesto ha sido deficiente. De tal manera que, para subsanar este error, el Senado acaba de aprobar un proyecto por el cual se amplía este empréstito en la suma de 200.000 pesos.

Este proyecto está en la Mesa de la Cámara y rogaría a mis honorables colegas que se sirvieran prestar su aprobación para tratarlo en la hora de incidentes dentro del tiempo que me corresponde.

Es un proyecto de dos líneas. Si no se aprobara ahora, quedaría quizá para cuando y la ciudad de Mulchén permanecería a obscuras quién sabe cuánto tiempo.

El señor GAJARDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Yo pediría que dentro del tiempo correspondiente al Comité Conservador se tratara el proyecto a que me referí anteriormente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar dentro del tiempo del Comité Radical el proyecto a que se ha referido el honorable señor Freeman.

El señor PINOCHET. — Siempre que se trate a continuación el de Aconcagua, señor Presidente, si no, me opongo.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor PINOCHET. —¿Por qué no permiten sus señorías, que se trate a continuación el de Aconcagua?

El señor URZUA. — Nosotros pedimos esto dentro del tiempo de nuestro partido, honorable colega.

El señor PINOCHET. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA, (Presidente). — Con la venia del Comité Radical podría conceder la palabra a su señoría.

Puede usar de ella su señoría.

El señor PINOCHET. — Hay acuerdo, señor Presidente, para tratar además dos proyectos, también de colegas radicales, después del de Aconcagua; de manera que si en el tiempo del Comité Radical no se alcanzan a tratar, podrían despacharse dentro del tiempo del Comité Conservador.

No veo por qué se oponen sus señorías, a que se trate el proyecto de Aconcagua.

El señor RIVERA, (Presidente). — El acuerdo ha sido para el orden del día, honorable diputado.

El señor PINOCHET. — Se podría someter a la consideración de la Cámara la petición para tratar estos proyectos en este momento.

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Freeman dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor PINOCHET. — Siempre que a continuación se trate el de Aconcagua.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA. — Pero ¡cómo, señor Presidente nos va a impedir el H. diputado que dispongamos de nuestro propio tiempo!

El señor PINOCHET. — Estoy haciendo uso de un derecho...

El señor MAIRA. — Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que se trate el proyecto del señor Pinochet dentro del tiempo correspondiente al Comité Conservador.

El señor DEL RIO. — Quiere decir que votamos en contra de Acancagua.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor RIVERA, (Presidente). — Permítanme, honorables diputados...

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Freeman dentro del tiempo del Comité Radical.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CASTELBLANCO. — Por otra parte, el H. señor Pinochet sabe que otros señores diputados han pedido una sesión especial de 19.30 a 21, con el objeto de tratar Aconcagua. En cambio, el proyecto a que ha aludido el H. señor Freeman demorará en ser despachado dos minutos.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

—**Se produce un gran ruido en la Sala.**

15) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor RIVERA, (Presidente). — El honorable señor Coloma ha renunciado al cargo de miembro de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la H. Cámara se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Toro.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Está con la palabra el Comité Radical.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

16) RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL SINDICATO LIBRE GANADERO Y FRIGORIFICO DE ULTIMA ESPERANZA. —PROYECTO DE LEY.

El señor OLAVE. — Voy a referirme, señor Presidente, a una materia distinta de la que acaba de tratar la Cámara, en este instante.

Desde el año 1917 existe en el departamento de Ultima Esperanza el Sindicato Ganadero y Frigorífico de Ultima Esperanza, que ha tenido una vida próspera y ha congregado en su seno a todos los obreros de esa industria en el departamento aludido.

Creado el Sindicato muchos años antes de la vigencia del Código del Trabajo, sus directores, sin embargo, han trazado su conducta dentro de un sano criterio de ayuda mutua, de extensión cultural, de adelanto físico de sus asociados, etc., etc. En otros términos, ha ido más lejos de cuanto nuestra legislación social ha establecido.

Sin embargo, como sus asociados no han querido modificar su situación, continuamente sus miembros se han visto en dificultades en las épocas de fijación de salarios, de contratos colectivos, debido exclusivamente al criterio cerrado y estrecho que han tenido algunas autoridades que han pasado por esa región.

Teniendo en consideración los buenos fines de ese Sindicato, demostrados en largos años de existencia, y el deseo de evitar en el futuro la repetición de actos que van en contra de toda justicia, vengo en proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Reconócese la existencia legal del Sindicato libre Ganadero y Frigorífico de Ultima Esperanza, con domicilio en Puerto Natales.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Señor presidente, esto no significa la defensa de intereses políticos de ninguna especie.

Se trata de la necesidad de resguardar los intereses de numerosos obreros que llevan una vida tranquila, sin actividades políticas de ninguna clase.

En una palabra, se trata de hacer justicia a un gremio respetable de aquella región a que me he referido.

17) MONOPOLIO DE LOS FLETES DESDE EL SUR, POR PARTE DE UNA SOCIEDAD GANADERA DE AYSEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO. — Voy a hacer algunas observaciones, a fin de que sean transmitidas a los señores Ministros del Trabajo y de Agricultura, relacionadas con una situación que se ha creado en la región del Aysen, y que tiene que ver con la carestía de las subsistencias, cuyo abaratamiento está empeñado en resolver el Gobierno, especialmente en lo relativo a la carne.

Sin embargo, no se ha abocado el problema como se debe, dada la circunstancia de que se ha mirado el problema desde el aspecto meramente circunstancial.

Durante la época del verano, se traen a Aysen, grandes cantidades de ganado para movilizarlas al centro del país especialmente lanar y vacuno; pero, la única empresa que tiene vapores para este objeto, es la "Sociedad Industrial del Aysen", que boycotea a todos los particulares que quieren traer ganado hasta el centro del país, negándoles fletes, a fin de hacer sólo su propio negocio y obtener precios altos.

En esta forma se impide un mayor aprovisionamiento de carne para las provincias del centro, y se mantienen, en consecuencia, los precios altos, aumentando así la carestía de la vida.

Este año se trajeron grandes partidas de ganado que se vendieron puesto en tierra en Pto. Montt, hasta a $ 60 la cabeza; sin embargo, en el Matadero de Santiago, este mismo ganado se ha vendido, últimamente, hasta $ 120, obteniéndose así pingües utilidades.

Para conseguir el abaratamiento de la carne, es necesario que se termine con el monopolio de los fletes, que perjudica enormemente al país, que, mientras tanto, se está muriendo de hambre.

Es indispensable que se faciliten los medios necesarios de transporte para que los particulares puedan movilizar, desde Aysen hasta Puerto Montt, todo el ganado de que disponen.

Durante esta última temporada se movilizaron más o menos 100 mil cabezas de ganado lanar; sin embargo, la cantidad que esperó fletes ascendió a más de doscientos mil cabezas, todas las cuaels podrían haber llegado a los mercados consumidores si se contara con suficientes medios de transporte. Se comprenderá así cómo podría haberse abaratado la carne en forma real.

Una cosa parecida ocurre con el ganado vacuno: en la última temporada se movilizaron desde Aysen 9 mil cabezas, en circunstancias que se habría podido traer 18 mil, con lo cual se habría satisfecho en mejores condiciones y con un beneficio positivo la demanda de los consumidores del centro del país.

Todavía más: a la mencionada "Sociedad Industrial de Aysen" no le basta boycotear en esta forma a los productores particulares, negándoles fletes, sino que en muchas oportunidades ha llegado hasta el extremo de hacer volver el ganado cuyo flete ya había aceptado. Esto le ocurrió, por ejemplo, este año a un señor Rubio, que se dedica a la industria ganadera. La Compañía había convenido en fletarle cierta cantidad de cabezas de ganado vacuno, me parece 400, y, después de haberlo embarcado, so pretexto de un accidente, desde Melinka, lo retornó a Aysen. Con este percance, el señor Rubio no tuvo otra cosa que hacer que resolverse a vender a la misma Sociedad el ganado a un precio bajo y por consiguiente con pérdida.

Agradecería al señor presidente se sirviera hacer transmitir estas observacioens a los señores Ministros del Trabajo y de Agricultura, a fin de que se procuren los medios necesarios para que todos los qué quieran movilizar ganado desde Aysen a Puerto Montt, encuentren flete para ese objeto.

Hoy día, en Aysen, hay una población ganadera de más de un millón de cabezas de ganado lanar.

A pesar de todo, por las razones que he expuesto, no es posible traer ganado suficiente hasta el Matadero de Santiago para obtener el abaratamiento de la carne.

Es enteramente indispensable, señor Presidente, que se adopten medidas para terminar con esta situación, a fin de que se otorguen fletes y se busquen los medios necesarios para que se pueda traer todo el ganado lanar y todo el ganado vacuno que en esas regiones los esperan y que es indispensable para el abaratamiento real y efectivo de este artículo.

Esta sería una medida eficaz y concreta que se traduciría en el abaratamiento inmediato de la carne. Cualquiera otra medida será totalmente ilusoria.

Hoy día, como digo, si hubiera fletes, la cabeza de ganado de un mínimum de 30 kilos puede venderse, con margen de ganancia lícita, a un precio de 50 pesos, puesto en Puerto Montt y bien sabemos a los precios que se han detallado en el matadero. El ganado vacuno se vende a $ 1.— kilo en Aysen y con un gasto de $ 0.10 por kilo podría entregarse a $ 1.10 en Puerto Montt. Sin embargo, no se ha podido conseguir que en Santiago abarate la carne, porque, las medidas que se adoptan son ilusorias y no van al fondo del problema. Demos fletes a Aysen y se invadirá el mercado de carne buena y barata.

El resto del tiempo que le corresponde a nuestro Partido, se lo he cedido al honorable señor Freeman, reservándome para una próxima oportunidad, otras observaciones, que han de servir como una cooperación efectiva a los propósitos de obtener el abaratamiento de la carne.

El señor FREEMAN. — El honorable señor Pinochet, señor Presidente, ha retirado la oposición que hizo denantes para que se trataran dos proyectos a que ha hecho alusión el honorable señor Castelblanco.

De tal manera que yo ruego a S. S. que solicite el asentimiento de la Cámara para tratar los proyectos en referencia.

El señor PINOCHET. — En bien entendido, señor Presidente, de que en el tiempo del Partido Conservador, se va a tratar el proyecto que se relaciona con Aconcagua...

El señor RIVERA (Presidente). Solicitó el asentimiento...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — En ese sentido no hay acuerdo.

El señor PINOCHET. — No es de mi parte la falta de deferencia.

El señor RIVERA (Presidente). No hay acuerdo. Tiene la palabra el honorable señor Vaillant.

El señor GAJARDO. — Yo le rogaría al honorable señor Pinochet que retirara su oposición.

El señor PINOCHET.— Lo siento, honorable Diputado, porque si no se guarda deferencia para conmigo tengo que responder en la misma forma.

El señor GAJARDO. — Es S. S. el que no guarda deferencia a nadie.

El señor PINOCHET.— No, honorable Diputado, se equivoca S. S.

Nunca observo yo tal línea de conducta. Es todo lo contrario de lo que S. S. dice.

El señor GAJARDO. — Se le han dado toda clase de explicaciones a S. S. y ha sido imposible conseguir llegar a un acuerdo.

18) PRESION INDEBIDA SOBRE EL PROFESORADO PRIMARIO PARA LA COLOCACION DE UNA OBRA.

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra el honorable señor Vaillant.

El señor VAILLANT.— Hace poco, señor Presidente, recorrió el país entero una Comisión enviada con poderes amplios, por el Ministerio de Educación, tratando de colocar en el profesorado una obra que se llama "La Educación en Chile".

Estos empleados del Ministerio, al tratar de colocar esta obra ejercen una presión indebida sobre el profesorado en el sentido de que los que la aceptan, tendrán facilidades para su ascenso y, a los que no procedan así, se les hará imposible obtener tal finalidad.

El hecho es, señor Presidente, que le prometieron al personal que el valor de la obra se descontaría desde Marzo próximo pero estos profesores han sido notificados de que el descuento se hará dentro del mes de septiembre.

Estos mismos empleados del Ministerio de Educación encabezados por un señor Jofré, fueron a entrevistarse con el profesorado para colocar esa obra en época muy tardía y en condiciones distintas a la anterior.

El señor Jofré les prometió que el descuento se les haría desde el mes de marzo próximo y se les ha principiado a cobrar ahora desde septiembre. La mayor parte de los profesores pidió que este contrato para suscribirse a la obra "La educacion en Chile" quede nulo, porque esto significa una verdadera estafa hecha al profesorado primario del país, con el agravante que se han estado abriendo concursos, tomando fotografías y datos que después los echan a la basura y no hacen uso de ellos.

Lo único que se pretende con esto es sacarle dinero al profesorado primario, en cantidad que a la mayor parte de ellos les resulta una gabela.

Yo a nombre del profesorado primario elevo mi más enérgica protesta por el hecho de que el Ministerio de Educación o el jefe superior del profesorado primario, autorice este sistema adoptado por empleados superiores del Ministerio de Educación para que vayan a sacarle dinero al profesorado primario con promesas que nunca se cumplen y con obras que no se editan.

PROYECTO INCLUIDO EN LA CUENTA

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo rogar a S. S. que solicite el acuerdo de la H. C. para incluir en la cuenta de la sesión de hoy el proyecto que acabo de presentar.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la sala para incluir en la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

19) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor RIVERA (Presidente).— El H. Sr. Casanova renuncia a su calidad de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si le parece a la H. C., se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Gutiérrez don Aníbal.

Si le parece a la H. C., se aceptará esta designación.

Acordado.

Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor GAJARDO.— Ha llegado despachado por el H. Senado un proyecto que restablece la comuna de Navidad.

La representación parlamentaria de Colchagua acepta el despacho de este proyecto. El H. Senado a este proyecto que fué despachado por esta H. C. le ha hecho pequeñas alteraciones que no varían su fondo.

Por esto yo rogaría a S. S. que recabase el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor GAJARDO.— Me opongo a que se trate de este proyecto si no se trata el de Aconcagua.

El señor GAJARDO.— Que quede constancia de la intransigencia del H. D.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Yo creo que hay un mal entendido. Me parece que se podría aceptar la proposición del H. Sr. Gajardo y después tratar el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Freeman.

El señor RIVERA (Presidente).— Ya la situación ha cambiado, porque el tiempo del Comité Radical ha terminado.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Trataríamos primero el proyecto de Curicó.

El senor PINOCHET.—Yo me refiero al acuerdo de que primero trataríamos el proyecto que se refiere a Curicó y después el de Aconcagua, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor BOSCH.— ¿Pero que no hay sesión en la noche?

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor PINOCHET.— ¿En qué orden se tratarían los proyectos?

El señor RIVERA (Presidente).—En primer lugar se trataría el proyecto del H. Sr. Freeman...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Me opongo.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

Le corresponde usar de la palabra al Comité Conservador.

Tiene la palabra le H. Sr. Urrutia don Mario.

20) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE TALCA

El señor URRUTIA (don Mario).— Señor Presidente, he recibido una comunicación en que se me dice que el Intendente de Talca no se ha ceñido con estrictez a las disposiciones legales en el cumplimiento de sus funciones. Como no tengo antecedentes oficiales, rogaría al señor Presidente se sirviera ordenar se dirija oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que informe si es efectivo que el señor Intendente de Talca ha distribuido en forma arbitraria de los fondos para caminos y si es efectivo, también, que ha usado fondos fiscales para gastos personales y para lo cual no estaba debidamente autorizado.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

Tiene la palabra el H. Sr. Urrejola.

21. — CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo deseo hacer presente la necesidad imperiosa de abaratar en parte la alimentación popular.

Creo que es indispensable que el Gobierno tome las medidas que son necesarias para salvar esta situación apremiante.

Hay localidades de la República donde es imposible adquirir los artículos de primera necesidad.

Me parece que de las regiones del sur podríamos traer algunos productos, por ejemplo, de Chiloé las papas, que son indispensables para la alimentación del pueblo.

Esto es necesario hacerlo a la brevedad posible.

Supongo que el abaratamiento de los fletes marítimos o de las tarifas que cobran los Ferrocarriles del Estado, puede irrogar alguna pérdida; pero éste es un factor mínimo ante la necesidad urgente de resolver este problema con toda rapidez.

Fidedignamente no me consta: pero he oído decir que se ha dado un plazo de treinta días para salvar esta situación a la Junta de Exportación Agrícola y el Comisariato de Subsistencias.

Yo creo que esto no tiene espera y que debe hacerse a la brevedad posible.

De ninguna manera mis palabras pueden tener otro alcance que poner en evidencia una necesidad que está hiriendo en forma visible a las clases más modestas.

Igualmente deseo manifestar mi opinión respecto al vestuario del pueblo.

Es necesario que con un criterio de estadista se empiece a liberar de impuesto, o a arbitrar cualquiera otras medidas para que el osnaburgo, la casineta y otras telas que son indispensables para el vestuario del pueblo estén a su alcance, sobre todo hoy que el precio de estos artículos alcanza límites prohibitivos.

Sé que se aducirá que son indispensables las rentas aduaneras, que no se puede bajarlas. Yo respondo a eso que, ante todo, hay que tomar alguna medida de emergencia que salve esta imperiosa necesidad.

Me parece inoficioso dar mayores argumentos, ya que están a la vista.

No quiero referirme al caso de otras personas que, con mayores recursos, sufren también las consecuencia de esta crisis. A ellas aunque en forma estrecha, les es posible salvar estas imperiosas necesidades; pero, respecto de las clases populares, ha llegado el momento de que el Gobierno se preocupe de este problema antes de las cosechas, ya que esas clases están incapacitadas para proveerse de lo indispensable para su alimentación.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — El señor Freeman ha pedido que se exima del trámite de Comisión el proyecto aprobado por el Senado sobre empréstito a la Municipalidad de Mulchén.

El señor RIVERA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se eximiría del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el señor Secretario.

El señor CASANOVA. — No, señor.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor COLOMA. — Habíamos llegado a un acuerdo entre los diferentes Comités para que la Cámara considerara en esta sesión — prorrogándola por todo el tiempo que fuere necesario — los proyectos a que se ha referido el señor Freeman, otro sobre creación de las provincias de Curicó y Aconcagua; el relativo al restablecimiento de la comuna de Navidad, propuesto por el señor Gajardo, y dos proyectos más a que había hecho referencia el señor Castelblanco.

Creo que en esta forma se conciliían los intereses de todos los Diputados que desean el despacho de estos proyectos que son de urgencia. Así, se facilitaría el trabajo de la Cámara y se podría suprimir la sesión de la noche.

Ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Cámara para tratar de todos los proyectos a que me he referido.

El señor RIVERA (Presidente).—Yo desearía saber qué comités han entrado en el acuerdo a que hace referencia su señoría para considerar la oposición.

El señor COLOMA.—He conversado con el comité radical, liberal, demócrata y con el honorable señor Zúñiga.

El señor GUTIERREZ.—Yo no tendría ningún inconveniente en acceder a los deseos del señor Coloma; pero quisiera que mis colegas democráticos estuvieran de acuerdo, y hay dos o tres colegas nuestros que por la intransigencia de los colegas radicales en el día de ayer, para que se tratara de ciertos proyectos, hoy día, no están llanos a ningún acuerdo.

Yo siento esta situación molesta.

22.—CRACION DE UN HOGAR DE MENORES EN CONCEPCION

El señor RIVERA (Presidente).—Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor COLOMA.—Se los hemos cedido al señor Martínez Montt.

El señor OLAVE.—Valdría la pena hacer la salvedad de que el Comité Radical no ha tenido inconveniente...

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT —Voy a ser muy breve en mis observaciones. Me referiré a un problema que se viene debatiendo desde hace mucho tiempo, el referente a la creación de un hogar de menores en Concepción.

Todas las autoridades administrativas, intendente, alcalde gobernadores y el pueblo en general, han venido clamando en forma insistente por la fundación de un hogar de menores en aquella ciudad.

Es cierto que estamos en la última sesión del período ordinario, y que bien poco se puede hacer por ahora; pero mis observaciones van encaminadas más que a otra cosa, señor Presidente y H. Cámara, a golpear en la conciencia de los miembros de la Comisión Mixta, para que en el presupuesto del próximo año, que ya se ha principiado a discutir, se asigne una cantidad que tienda a llenar esta sentida necesidad de Concepción: la creación de un hogar de menores, y que dentro, señor Presidente, de los fondos que hay disponibles, en la ley de presupuestos, donde se destinan sumas determinadas para otras obras, se consulten, también, los fondos necesarios para ésta, y se dé, siquiera, la sensación a la provincia de Concepción, de que hay el deseo de proceder cuanto antes a la construcción del Hogar para Menores.

Termino estas observaciones, pidiendo, una vez más, que se trate de solucionar este problema.

El señor CARDENAS.—Yo encuentro justa esta petición, y no tendremos inconveniente, los que representamos a la Cámara en la Comisión Mixta, de procurar solucionar este asunto.

23.—ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES SOBRE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA Y DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

El señor CARDENAS.—Aprovechando la interrupción que me ha concedido el honorable colega, deseo manifestar que las observaciones que se hicieron denantes, relacionadas con la Junta de Exportación y con el Comisariato, no las encuentro ajustadas a la realidad. No son justas, en cuanto el Comisariato se refieren; pero se trata de un organismo al cual no se le han proporcionado, ni los recursos económicos, ni el personal que requiere la inmensa labor que debe desempeñar; y en cambio, todos sabemos que la Junta de Exportación autorizó una mayor exportación de artículos alimenticios, que los que permitía la producción, declarando una existencia de estos productos en el país, que los hechos han demostrado que no fué verdadera, y a eso se debe, principalmente, su escasez y carestía.

El Comisariato no debe ser reorganizado, porque su personal demuestra que trabaja, y si no puede hacer una labor más efectiva, es porque no se le han dado los medios necesarios, y porque la Junta de Exportación ha puesto toda clase de tropiezos, y es por esto que renuncian sus miembros, porque han fracasado; pero no así el Comisario, que es un jefe eficiente y pundonoroso.

24) CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COOPERATIVAS. — INDICACION PARA ENVIAR OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE. — Las Cooperativas Agrícolas de Frutillar y Puerto Varas, señor presidente, han elevado una solicitud al Ministerio de Fomento, en la cual piden que en cumplimiento del artículo 24 de la ley 4,531 sobre cooperativas, se consulten en los Presupuestos del año 37 los fondos necesarios para atender al transporte de sus productos.

Sabe la Honorable Cámara que este artículo le da derecho a las Cooperativas a una rebaja del 25 por ciento en el transporte de sus productos por los ferrocarriles del Estado.

A pesar de esto, en los Presupuestos del año en curso no se consultaron estos fondos y ésta es una de las causas de por qué no han podido las cooperativas de productores del sur enviar sus productos a la capital.

Una delegación que vino de Frutillar se entrevistó con el Ministro de Fomento de ese entonces y con el Ministro de Agricultura. Esa delegación solicitó el concurso del Alcalde de Santiago, que lo era don Absalón Valencia, y del diputado que habla. En conjunto, señor presidente, hicimos las diligencias, a fin de que el Ministro de Fomento procurara en aquel tiempo la rebaja del 25 o.o al transporte de las papas. Fué inútil toda nuestra gestión.

También hicimos esta misma presentación ante el Director General de Ferrocarriles, la que fué igualmente infructuosa.

Esto dió origen a que, mientras tanto, las papas que estaban en el sur se exportaran con previa autorización de la Junta de Exportación Agrícola y a petición del Intendente de Chiloé.

Como ve la Honorable Cámara, son ellos los responsables que este artículo elemental y esencial para la vida, en vez de ser translados a Santiago haya sido exportado, y así hoy los hogares modestos sufren la amargura de la escasez.

El señor OLAVE. — Eso quiere decir que la Dirección de Ferrocarriles no cumple con la Ley de Cooperativas, que le da esa facultad.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Si me permite el señor diputado? Para que los FF. CC. del E. puedan hacer esa rebaja, es necesario que se consulte en el presupuesto respectivo el valor de esa rebaja, y se le entere ese importe por el Estado. En consecuencia, debe consultarse el 25 o|o en el presupuesto.

El senor OLAVE. — O cobrar con posterioridad los FF. CC. al Estado.

El señor ACHARAN ARCE.— No encontramos ninguna facilidad en aquel tiempo y es por

eso que se ha presentado uno de los problemas más graves para la capital.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — ¡Pero si la Dirección de Estadística es una mentira!

El señor WALKER LARRAIN — El honorable señor Acharán Arce me ha permitido una interrupción y la aprovecho para adherir y confirmar en todas sus partes lo manifestado por el honorable colega. Siempre he sido partidario de las cooperativas y las he impulsado, y fuí uno de los que obtuvieron la actual Ley de Cooperativas Agrícolas; pero como dice el honorable colega todas estas cosas quedan en el papel si no se destinan los fondos necesarios. A las cooperativas no se les ha dado nada.

Es necesario que todos trabajemos por que se haga algo en este país para que las cooperativas llenen su cometido, a fin de salvar la situación del pueblo.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo pido que en nombre de la Cámara se envíe oficio al señor Ministro de Fomento y también al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se cumpla con la ley.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

25) CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL ENTRE LA ESTACION CRUCERO Y EL LAGO PUYEHUE.

El señor ACHARAN ARCE.— En una de las sesiones de la tarde, al leerse la Cuenta, el señor secretario dió a conocer una presentación hecha por los vecinos y propietarios de la zona comprendida entre la Estación Crucero y el Lago Puyehue.

Según esa presentación, esos vecinos manifiestan su aprobación al proyecto de ley que tuve el honor de someter a la consideración de esta Cámara sobre construcción de un ferrocarril que una a la Estación Crucero con el Lago Puyehue.

Deseo dejar constancia expresa de que los vecinos, propietarios y productores de esa zona concurren con los dos tercios del valor del ferrocarril. Estimo que nosotros no podemos dejar pasar inadvertido un gesto de esta naturaleza, que demuestra raro espíritu público y exacta comprensión de sus obligaciones como ciudadanos chilenos. Y desde este banco quiero felicitarlos, poniendo una vez más de manifiesto su desprendimiento y generosidad que contrasta con la conducta y exigencias de los habitantes del resto del país, que todo lo esperan del Fisco y de la acción gubernativa.

Para que este documento sea conocido por todo el país, deseo que se inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se acordaría insertar el documento a que se ha referido el H. diputado en el Boletín de Sesiones de la Cámara.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

"Honorable Cámara:

"Los subscritos, vecinos y propietarios de los terrenos por los cuales pasará el FF. CC. de Crucero al Lago Puyehue, venimos en manifestar que el proyecto de construcción del FF. CC. propuesto a la H. Cámara por el diputado señor Acharán Arce, y que fué sometido a nuestra consideración, satisface una antigua y sentida aspiración de los habitantes de los departamentos de La Unión y Río Bueno, incrementará la producción y la riqueza pública e incorporará al patrimonio nacional suelos fértiles inexplotados hasta ahora por la carencia de medios de comunicación.

"Su financiamiento, aunque significa para nosotros gran sacrificio por las nuevas contribuciones que implica, lo aceptamos gustosos y los satisfaremos sin necesidad de requerimientos, en el deseo de que la obra se inicie cuanto antes y quede realizada en corto tiempo.

"Por las consideraciones expuestas, confiamos que la H. Cámara querrá favorecer la aprobación del proyecto prestándole su decidida cooperación.

"Aceptamos, en consecuencia, concurrir con los dos tercios del valor de la obra para cuyo efecto nos comprometemos a servir el empréstito, en la siguiente forma:

"5 por ciento sobre el avalúo actual de las propiedades comprendidas dentro de la zona de atracción del ferrocarril; y

"Un recargo de 20 por ciento sobre las tarifas de carga y pasajeros que entren y salgan del ramal, actualmente vigentes.

"El otro tercio del valor de la obra, entendemos que será cubierto por el Fisco, por los beneficios que le reporta la construcción del ferrocarril.

(Firmados): Aníbal Ojeda, E. Soto Gómez, Teodoro Dániel, Augusto Grob, Cecilia de Domínguez, Guillermina W. de Jaramillo, Julio Becker, Juan Ilharreborde, Víctor Bórquez, Caminondo y Cía., Carlos Schwenke, Suc. Barrientos, Atilio Carrasco, Pedro Ríos, Víctor Ríos, Alfredo Pentz, Javier Villanueva, A. Brandt, Fernando Vergara, M. Wenderoth, Alfredo Vergara, Alejandro Magnet, Juan Iribarne, Suc. Sandrock, Hermógenes Cortés, Roberto Burgos, José Hassan, Alberto Peters, Luis Klagges José Miguel Leal, Tomás Glaver, Almeinda Valdeavellanos, Ventura Vergara, Enrique Dornemann, M. Jalil Masri, Federico Dornemann, Jacob Osman, R. Menge, F. Acevedo Ernesto Bastidas, Juan de la Guarda, Juan Apparcel, Luis Oporto, F. Gutiérrez L., Victoriano 2.o Solís, Rigoberto Ríos, Wendelino Andler, Roberto Carrasco y varias firmas más ininteligibles.

26) CREACION DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL EN PURRANQUE Y MAFIL. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Una palabra más.

Dentro del departamento de Osorno, de la provincia de Valdivia, hay un pueblo que se encuentra olvidado. Ese pueblo cuenta con una gran población y carece de los más elementales servicios públicos, entre ellos, el Registro Civil, repartición fiscal en que le sea posible siquiera anotar el movimiento demográfico de sus pobladores. Igual cosa debo decir de Máfil.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no se había acordado antes S. S.?

El señor ACHARAN ARCE.— Siempre me he acordado.

Sabe S. S. que he estado permanentemente pendiente de todas las necesidades de la provincia de Valdivia, al punto de hacerme majadero, ante la sordera de Su Señoría.

Pido, pues, señor Presidente, que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Justicia rogándole que procure la creación de una oficina del registro civil en Purranque, departamento de Osorno, y otra en el pueblo de Máfil, departamento de Valdivia.

Dejo la palabra porque veo que hay interés de parte de otros señores diputados para referirse a materias que interesa también a sus provincias.

27) PRORROGA DE LA PRESENTE SESION PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Madrid, don Manuel.

El señor NIETO.— El comité liberal me ha cedido algunos minutos de su tiempo.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor COLOMA.— Permítame una interrupción el H. colega.

El señor NIETO.— Con todo gusto.

El señor COLOMA.— Desearía pedirle nuevamente al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara para tratar, prorrogando la sesión por el tiempo que sea necesario, de los proyectos a que me he referido anteriormente y, además, de un proyecto que concede pensión de gracia a la familia de don Benjamín Fontecilla, proyecto para el cual se podrían destinar los cinco minutos finales en sesión secreta.

El señor RIVERA (Presidente).—¿Qué comités han solicitado ese acuerdo?

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la presente sesión, después que haya hecho uso de la palabra el Comité Socialista, al que le corresponde el último cuarto de hora, para tratar de los siguientes proyectos:

Empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

Empréstito para las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo.

Creación de la comuna de Navidad.

Creación de la provincia de Curicó.

Creación de la provincia de Aconcagua.

Autorización a la Municipalidad de Valdivia para que ceda un terreno a la Cruz Roja de hombres de esa ciudad.

Empréstito para la Municipalidad de La Unión, y

Proyecto que aclara las disposiciones de una ley referente a don Matías Núñez. Este proyecto habría que tratarlo en sesión secreta en los últimos cinco minutos antes de levantarse la sesión.

Un señor DIPUTADO.—¿Hasta qué hora se prorrogaría la sesión?

El señor GAJARDO.— Se ha dicho que hasta las 8 1|2.

El señor NIETO.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor NIETO. — Lo que hay, en realidad, es que la tabla que se acaba de leer no es para despacharla en uan sesión de minutos ni de horas, sino que es una tabla para un mes.

El señor GAJARDO.—Se podría acordar prorrogar la sesión hasta las ocho y media.

El señor RIVERA (Presidente).—El acuerdo no podría ser sino para prorrogarla hasta las 7 y media, porque hay una petición para celebrar sesión de 7 1|2 a 9 y las citaciones ya están repartidas.

Si a la Cámara le parece, quedaría tomado el acuerdo en este sentido.

Acordado.

28) PETICION DE OFICIO.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Nieto. Le quedan tres minutos a S. S.

El señor NIETO.— He pedido la palabra, con el objeto de pedir que, a nombre del diputado que habla, se dirija oficio, correspondiente, ya sea a la Dirección General de Estadística o a la Dirección de Impuestos Internos, para que se sirvan remitir los siguientes datos:

El monto de los impuestos, de las diversas categorías, especialmente los relacionados con los bienes raíces, a la renta en sus diversas categorías, y todos aquellos que forman los grandes grupos de ingresos nacionales, etc., agrupados por provincias, es decir, aquéllos que gravan cada una de los provincias en que está dividido la República.

Debo declarar que no he encontrado ningún medio de obtener estos datos que son indispensables, porque algunos diputados estamos haciendo un estudio de descentralización administrativa para elaborar un proyecto, y, repito, estos datos nos ha sido materialmente imposible conseguirlos por otros medios que los franqueen las oficinas de Estadística y de Impuestos Internos.

Como no he podido obtenerlos, ruego al señor Presidente, se sirva ordenar se dirija el oficio correspondiente, a la Dirección General de Estadística, y a la Dirección General de Impuestos Internos, a fin de que se me remitan estos datos que necesito para el estudio que estoy haciendo.

El señor RIVERA (Presidente). — Sí dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

Le queda un minuto.

29) REBAJA DE FLETES EN CONFORMIDAD A LA LEY DE COOPERATIVAS AGRICOLAS. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SECRETARIO.—Los señores Acharán Arce y Walker Larraín, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo económico, y abaratamiento de los consumos el fomento a la cooperación, acuerda solicitar se destinen fondos en el Presupuesto Nacional para las rebajas de fletes a que hace referencia la Ley de Cooperativas Agrícolas".

El señor WALKER LARRAIN —Podría declararse obvio y sencillo.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Acordado.

Tiene la palabra el Comité Socialista.

30) SITUACION DE ALGUNOS OBREROS DE LA Cía. DE ELECTRICIDAD, CON MOTIVO DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— He recibido la visita de una comisión de obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, quienes me manifestaron que han sido despedidos de sus ocupaciones por una campaña que la Compañía está interesada en hacer.

Parece que para el próximo período parlamentario la Compañía pretende tener un diputado propio, y con este fin está trabajando en favor del señor Víctor León, Jefe del Departamento de Bienestar, a quien piensa ungir candidato.

Con este motivo ha reunido al personal de empleados y obreros para instarlos a votar por dicho señor; y, como ha habido algunos que manifestaron que ellos pertenecían a determinados partidos, por cuyos candidatos tenían la obligación de sufragar, han sido despedidos de la Compañía.

Así, ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones por espacio de 8, 10, 12 o más años, y que, sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el candidato que propone la Empresa.

Ya he demostrado en otras oportunidades que el Departamento de Bienestar de la Compañía de Electricidad es una especie de prolongación de la Dirección de Investigaciones, y, ahora, ha conseguido que el personal del Servicio de Identificación vaya a los Depósitos— durante este período de renovación de inscripciones,— en comisiones especiales, mandadas por Waldo Palma, Director General de Investigaciones, y por el departamento respectivo, para que inscriban a los obreros de esta Compañía, a objeto de que voten todos por el candidato que ella propicia.

A los obreros que han venido a visitarme, les he manifestado que no tenemos nada que hacer en su defensa; pero,— lo menos que podía hacer,— les he ofrecido nuestro concurso para denunciar estos hechos a la Cámara, a fin de que se vea como esta Compañía ha llegado hasta el extremo de calificar como un delito el hecho de que haya empleados en su personal que tengan independencia absoluta para pertenecer a cualquiera de los partidos políticos, y dejo formulada mi protesta.

El resto de nuestro tiempo, señor Presidente, se lo hemos cedido al honorable señor Zapata.

31) INCUMPLIMIENTO DE LEYES DE CARACTER SOCIAL EN LAS FABRICAS DE SEDERIAS DE SANTIAGO —

El señor ZAPATA — Me voy a permitir formular algunas observaciones que espero lleguen a conocimiento del señor Ministro del Trabajo.

Ellas tienen relación con el auge que ha tomado en este país, especialmente en la provincia de Santiago, las fábricas de sederías, establecimientos donde no se respeta ninguna condición, ni ninguna de aquellas disposiciones que establecen los reglamentos por las cuales están obligados a regirse las condiciones de trabajo del personal de estas fábricas.

El atropello a las claras disposiciones de la legislación del trabajo comienza en esta fábrica desde el momento en que ingresan los obreros al trabajo, pues, no se les hace firmar el respectivo contrato ni se le entregan tampoco un ejemplar del reglamento interno de la fábrica.

Entre los abusos que se cometen hay que señalar el que se relaciona con los turnos que imponen estos industriales, como aquel que empieza a las tres de la tarde para terminar a las once de la noche; en los sábados se hacen jornadas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y, finalmente, una de las más brutales jornadas es la que empieza desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente. Es de advertir que estas jornadas son sin interrupción y están impedidos los obreros de proveerse de los alimentos necesarios durante estas jornadas.

Esta forma de trabajo establecida por estos negreros es la que ha producido en varias ocasiones enfermedades y accidentes al personal, en espcial, a las mujeres que en esta fábrica trabajan en los turnos de noche, como ocurrió en la madrugada del día de ayer, a la obrera Dina de González, que a consecuencia del exceso de trabajo sufrió un ataque que para poder proporcionarle auxilios médicos hubieron los demás obreros de tener que gritar, pues la fábrica tenía sus puertas cerradas con candados, por la parte exterior, como es corriente que ocurra; este accidente como cualquier otro siniestro que pudiera ocurrir en la fábrica obligaría a perecer a la totalidad del personal que trabajan en estas horas, sujetas sólo al control de un turco que hace el papel de mayordomo, quien también tendrá que ser víctima de este oprobioso sistema ideados por estos "turcos".

Los hechos que estoy relatando ocurren en la Fábrica de Sederías "La Continental" de propiedad de los "turcos" Elías Hazbun hermanos, ubicada en la calle Ñuble 1140. Esta como otras fábricas están bajo el dominio de los turcos que han encontrado su asilo en este país y que cansados ya de explotar el lucrativo negocio de las paqueterías, están hoy explotando a los obreros y obreras en una forma indigna y criminal.

Estos establecimientos no están sujetos al control de ninguno de los organismos que tienen la obligación de otorgar los permisos correspondientes para su funcionamiento, como son la Municipalidad, igualmente la Dirección General de Sanidad, quienes tienen la obligación de velar porque las condiciones de higiene y salubridad respondan a las exigencias de las disposiciones que establece el Código Sanitario y las Ordenanzas Municipales.

Por otra parte, le corresponde al Ministerio del Trabajo por intermedio de sus funcionarios controlar y exigir el cumplimiento de las disposiciones que el Código del Trabajo establece.

Pues, el sistema de explotación y muy especialmente de las obreras se parece más, aún a un establecimiento penal que a una fábrica; estos procedimientos impuestos por estos explotadores están transformando estos talleres y fábricas en verdaderos presidios de los que arrienden sus fuerzas o sus brazos para llevar el pan a sus familiares, pues los mayordomos o capataces que controlan los turnos aplican cinco pesos de multa a la obrera a quién, por cualquier circunstancia, se le enredan las madejas. Todo esto va a parar al bolsillo sin fondo de estos explotadores.

Estos hechos se vienen produciendo en las diversas fábricas de sederías, ubicadas en la provincia de Santiago.

Además, la actitud arbitraria de los mayordomos y de los jefes les impone ciertas multas a estas obreras cuando se les sorprende buscando un poco de agua para poder beber o que abandonan sus trabajos para satisfacer naturales menesteres.

Como lo repito, estas multas van a formar la caja del explotador de estas fábricas en circunstancias que la ley prohibe terminantemente este sistema de multas y sólo autoriza aquellas que pasen a fondos colectivos para premiar a los obreros que hayan procedido con mayor eficiencia a cumplir con su trabajo, sin faltar a él.

Ruego al señor presidente, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se hagan investigaciones minuciosas en todos estos establecimientos que, por lo general son clandestinos, y no están bajo la supervigilancia ni de los organismos de las Municipalidades que tienen intervención en cuanto al estado de salubridad de estas fábricas, ni de la Inspección Provincial del Trabajo, que tiene la dirección y vigilancia en cuanto al cumplimiento de la legislación del trabajo.

El señor RIVERA (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por S. S.

32) APLICACION DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO, POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

El señor ZAPATA.— A continuación paso a ocuparme de otro asunto que tiene interés para los trabajadores de este país, que acostumbran litigar ante los juzgados del trabajo, cuando reclaman algún derecho conculcado por parte de los patrones.

Señor presidente, en una de las sesiones del mes recién pasado, al tratarse un proyecto de ley que se refería a un tratado internacional, que el Gobierno de Chile había suscrito en París, manifesté mi opinión contraria a él, y para ello hice alusión a que estos tratados jamás se cumplían en la práctica, y cité así, de paso, algunos de los tantos tratados y convenios internacionales suscritos por este país, que habían sido burlados aún con la anuencia del propio Gobierno o de las autoridades llamadas a cumplirlos.

Ya me he preocupado, en otras oportunidades, también, en hacer llegar a este recinto la voz de mi clase, que reclama una mejor aplicación de justicia en la legislación del trabajo; he denunciado, con hechos concretos, las violaciones flagrantes al Convenio Internacional suscrito por el Gobierno de Chile, para impedir, al igual que otras naciones más civilizadas que nosotros, el trabajo nocturno en las panaderías. Las organizaciones obreras de panificadores, cansados de impolrar justicia a las autoridades de este país, hicieron su denuncia a la Oficina Internacional del Trabajo. sobre la violación de este Convenio; no obstante, señor presidente, se sigue tolerando el trabajo nocturno en las panaderías, con evidente perjuicio para la salud y vida de miles de obreros que laboran en una de las industrias más fundamentales, como lo es la industria de la panificación.

Hoy debo preocuparme, H. C., de un hecho que revela palmariamente la efectividad de las palabras de los parlamentarios obreros cuando afirmamos en este recinto que la Legislación Social, con la cual se pavonea el Gobierno, y los sectores de derecha, no es más que un simple mito, con el cual se engaña a las clases obreras de este país y se le mantiene maniatada.

Existe en este país una poderosa firma bencinera, representante típica del capitalismo internacional que, desde hace tiempo, viene cometiendo toda clases de tropelías ya contra sus empleados o en contra de sus obreros, compañía que, además, es la causante directa del encarecimiento del combustible indispensable para los modernos medios de locomoción,— la bencina y los productos similares y que presiona a otras compañías, a objeto de encarecer este artículo, con las consiguientes consecuencias para los elementos que viven alejados de las poblaciones urbanas, y que tienen que usar estos medios para llegar a sus casas o a su trabajo.

Esta misma Compañía, la Shell Mex, señor presidente, en su afán de ir incrementando sus capitales, no le importa engañar al Gobierno mismo, presentando a la Dirección de Impuestos Internos balances brujos, con el fin de eludir en esta forma el pago de los impuestos y burlar a los obreros en la participación de las utilidades, sino que también influye ante los magistrados, para que éstos hagan a su favor una torcida interpretación de justicia.

Yo estimo, H. C., que aún cuando sean muy poderosas las influencias de esta poderosa Compañía, la justicia no debe, en estos casos, actuar o fallar en forma parcial en beneficio de estas compañías imperialistas y con perjuicio evidente para los obreros, que, faltos de recursos y huérfanos de la protección que el mismo Estado debía de proporcionarle, por lo menos en la aplicación de las leyes, son arrojados a la miseria y a la desesperación.

Esto es lo que ha pasado, H. C., en la ventilación de un juicio seguido por 46 obreros despedidos de la Shell Mex, con motivo de una presunta huelga ilegal.

Al efecto, los obreros plantearon una demanda contra la referida Compañía, por haber sido despedidos intempestivamente de sus faenas o trabajos a que estaban dedicados en los depósitos que la Shell Mex posee en el Carrascal. Los obreros cobraban a la Compañía empleadora, por concepto de desahucios, de indemnización y de feriados, una suma alzada de dinero.

Durante la tramitación del juicio los demandantes probaron ampliamente, y en forma clara, sus derechos. La sentencia de primera instancia, dictada por el 5.o Juzgado del Trabajo, reconoció todos los derechos que los obreros reclamaban, y condenó a la Shell Mex a pagar la cantidad de ochenta y siete mil quinientos veintinueve pesos cincuenta centavos.

Apelada esta sentencia al Tribunal de Alzada, éste confirmó en todas sus partes la sentencia el 19 de enero de 1936.

Como saben SS. SS., yo no soy abogado, pero sé que, de acuerdo con los preceptos legales que rigen las normas de procedimientos en los juicios del Trabajo, la sentencia del tribunal de segunda instancia pone término definitivo al juicio; de manera que, una vez dictada la sentencia por el Tribunal de Alzada, debe iniciarse inmediatamente el procedimiento que obligue a la parte condenada al cumplimiento del fallo.

Este procedimiento se empezó a iniciar en el juicio de mi referencia, pero intempestivamente se suspendió por la interposición, ante la Excelentísima Corte Suprema, de un recurso de queja, por medio del cual la Shell Mex solicitaba que esa Corte, en uso de las facultades que le otorga la ley 5.158, dejase sin efecto la sentencia a firme que obligó a la Compañía recurrente a pagar a sus obreros la cantidad que ya he indicado.

Es preciso tener presente, para apreciar la monstruosidad jurídica cometida por el más alto tribunal de la República, las siguientes circunstancias:

1.o La naturaleza jurídica de recurso de queja que sólo tiene por objeto obtener que un tribunal superior corrija o enmiende las faltas o abusos cometidos por uno inferior.

De ninguna manera este recurso importa un pronunciamiento del Tribunal acerca de las cuestiones de hecho y de derecho que se resuelven en una sentencia. Para conseguir este fin existen otros recursos, tales como el de apelación, casación, etc.

Precisa, entonces, dejar bien establecido que la queja no es un recurso permitido por la ley para obtener la revocación o la enmienda de una sentencia ejecutoriada contra la cual ya no procede el recurso de ninguna especie.

2.o Esta segunda circunstancia dice relación con el concepto de sentencia ejecutoriada. Para saber cuándo una sentencia se encuentra ejecutoriada, es preciso distinguir si proceden o no recursos en contra de ella. Si no procede ningún recurso en contra de la resolución (como ocurría en este caso con la sentencia del Tribunal de Alzada), la sentencia queda ejecutoriada desde el momento en que se notifica a las partes. Tiene una importancia trascendental la ejecutoriedad de una sentencia. En este concepto, descansa la institución jurídica de la cosa juzgada que, dentro de nuestra economía legal desempeña un papel de enorme interés.

Hechas estas breves disgresiones, me referiré al caso particular que me ocupa.

La sentencia del Tribunal de Alzada en el pleito Aguilar con Shell Mex quedó ejecutoriada el día 20 de enero de 1936, fecha en que fué notificada a las partes litigantes. No obstante esta circunstancia, y con fecha 27 de enero del mismo año, la Compañía demandada ocurría a la Corte Suprema con un recurso de queja en contra del Tribunal de Alzada, y solicitaba, al mismo tiempo, una orden de no innovar, orden que fué transcrita al 5.o Juzgado el 28 del mismo mes y año, situación ésta que paralizó el procedimiento de apremio que ya se había iniciado contra la Shell Mex.

El 8 de agosto del presente año, la Corte Suprema, en una sentencia que lleva las firmas de los Ministros Novoa, Burgos, Schepeler, Fontecilla, Hermosilla, Robles, Carvajal, Ríos y Peragallo, acogió el recurso de queja, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 5.158, del 13 de abril de 1933, declaró que se revocaba la sentencia de primera instancia, y que se desestimaba la demanda en todas sus partes.

Esta sentencia de la Corte Suprema importa un atentado a la Legislación Social vigente y, al mismo tiempo, que hace reo a los Minsitros que la dictaron del delito de prevaricación.

No es ésta la primera vez que el más alto Tribunal del país, cuyos procedimientos debían ser un modelo de corrección y de justicia, se lanza en esta pendiente peligrosa del abuso, la denegación de justicia, la prevaricación y la arbitrariedad.

Si bien es cierto que la ley 5,158, por la cual los Tribunales del Trabajo están bajo la tuición directa de la Corte Suprema, no es menos cierto que la ley referida no autoriza a este Tribunal a revocar, por la vía de la queja, sentencias ejecutoriadas, contra las cuales no procede ningún recurso.

La Corte Suprema, en repetidas ocasiones y con el viejo concepto que se han formado sus miembros, barrenan en forma ostensible la integridad de los claros y precisos derechos que las leyes del trabajo otorgan a los obreros, estos abusos repetidos del Tribunal, encuentran su explicación lógica en el precepto infantil e inconstitucional del inciso 2.o del artículo 159 de la Ley Orgánica de los Tribunales, que excluye a los miembros de las Cortes Supremas de las responsabilidades que afecta a todos los jueces, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución Política del Estado, por los delitos de cohecho, prevaricación, denegación de justicia y torcida administración de justicia.

Es necesario, por este motivo, o mejor dicho imprescindible ir a una pronta reforma del sistema legal existente, en el sentido de hacer efectiva la disposición del citado artículo 84 de la Constitución que, en manera alguna, quiso dar patente de inmunidad a la prevaricación y al cohecho, que en ma[illegible]la de juicios del trabajo practica a diario la Corte Suprema.

Estos hechos, señor presidente, vienen a reafirmar, una vez más, lo que en más de una ocasión ha levantado tempestades en los bancos de las derechas, es decir, lo que repito ahora, que no existe, dentro de los gobiernos o sistemas de la fisonomía capitalista como el de Chile, una concepción exacta de la justicia, ella no es otra cosa que una mercancía más que se vende o se compra en el mercado social, y que está al igual que todos los demás instrumentos de los cuales el capitalismo o sus agentes disponen a su entero servicio.

Es por esto, que el diputado que habla levanta, una vez más, su voz, en el seno de este Parlamento, voz que es la voz de la clase a que pertenece, con el fin de protestar de estos procedimientos que usa la justicia en contra de las clases obreras, para quienes muchos Ms. Ds. no tienen el menor gesto de conmiseración...

33) VOTACIONES

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado la hora.

El señor PROSECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión...

El señor WALKER LARRAIN. —¿No hay acuerdo para tratar otros proyectos a continuación de los incidentes?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No se puede atropellar el Reglamento.

El señor ORTEGA.— No se pueden postergar los proyectos de acuerdo que se hallan en segunda discusión.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Salvo que haya acuerdo unánime de la Cámara.

El señor WALKER LARRAIN. —Creo que ha habido acuerdo unánime.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Si no, no habría habido por qué prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

El señor VEGA.— Después de las votaciones, todo lo que se quiera, hasta las doce de la noche.

El señor WALKER LARRAIN. —Una vez que termine la discusión de los proyectos de acuerdo...

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Urrutia don Efraín, Ortega y Maira, que apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda representar al Gobierno la justicia de proceder a la brevedad posible a rehabilitar y reincorporar a los servicios educacionales del Estado a los maestros que han sido exonerados u obligados a renunciar por cuestiones políticas, sociales o administrativas que no afecten su honorabilidad".

El señor Murillo modifica este proyecto de acuerdo agregando al final la siguiente frase: "... y cuya actuación funcionaria no haya comprometido la enseñanza".

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que apoye la indicación.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA.— No me parecía aventurado suponer que este voto encontraría alguna resistencia en las derechas o, por lo menos, en parte de este sector político, y la lctura de la modificación que acabamos de oír al señor Secretario demuestra que esta conjetura tenía fundamento.

No se necesita tener mucha imaginación para comprender cuál es o será la razón que se invocará para resistir este proyecto de acuerdo; se dirá, seguramente, que va a favorecer a los maestros "comunistas".

Parece lógico preguntarse entonces cuáles serán las razones que mueven a calificar de "comunistas" a los profesores a quienes favorecería la indicación que discutimos, y para esto me voy a referir, en mi deseo de hablar sobre hechos concretos y de evitar la fraseología, al decreto N.o 115, dictado por el Gobierno en enero de 1933, por el cual se exoneró de sus puestos a algunos maestros que participaron en la Convención de Concepción, uno de cuyas considerandos dice:

"Teniendo presente:

... ...

3.o Que la Convención Nacional de la Federación de Maestros de Chile que se lleva a efecto en Concepción, ha degenerado, según **las informaciones que obran en poder del Gobierno y las que ha dado a conocer la prensa**, en asamblea política de carácter comunista."

¿Qué antecedentes son estos?

Se dijo que sobre la mesa de la presidencia de aquella Convención estaba el busto de Lenín, y fueron objeto de acres censuras varios de los acuerdos adoptados en aquella asamblea.

Entre éstos figuraba uno que condenaba la guerra del Chaco y que decía que ella era una demostración de la influencia del capitalismo internacional.

El señor BOIZARD.— Eso lo hizo un Ministro radical.

El señor ORTEGA.— También se dijo que en uno de los debates que hubo en esa Convención se expresó el concepto de que el actual régimen económico divide a la sociedad en dos clases antagónicas, que luchan por sus respectivos intereses, naturalmente.

Veamos ahora cuál es la verdad de los hechos.

El busto que estuvo sobre la mesa de la presidencia de la Convención fué el del maestro Anabalón, fondeado en la bahía Valparaíso, y no el busto de Lenin.

En cuanto a los acuerdos, no creo que constituya una herejía ni un delito aquel que atribuyó culpa al imperialismo extranjero en la guerra de Bolivia y Paraguay.

Con relación a la idea expuesta por los profesores sobre la lucha que engendra el actual régimen económico, no parece que pueda ser considerada causa suficiente para atribuir carácter de delincuente a quienes la emitieron y la aprobaron. Para pensar así basta recordar las expresiones vertidas por el propio jefe de las derechas, don Ladislao Errázuriz, en el banquete que le fué ofrecido nada menos que en el recinto por excelencia de la oligarquía, el Club de la Unión, el 5 de septiembre.

Dijo en aquella oportunidad...

VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Allí ha habido también un banquete de radicales. ¡Por eso será considerado recinto de la oligarquía!

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Qué se van a meter los radicales en ese boliche!

VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ORTEGA.— Ruego a los honorables colegas dejarme dar término a mis observaciones porque el tiempo de que dispongo es sumamente escaso.

Dijo el señor Errázuriz:

"Yo les exhorto a que sigan ese fervoroso impulso, a que sigan con nosotros la verdadera gran lección de la contienda electoral última: Nadie faltó en la fila. A que nos acompañen a sacar la conclusión de que **no hay en la lucha término medio, que hay sólo dos banderas que ya se han bautizado con los nombres de "Derechas" e "Izquierdas"**.

Por su parte, el jefe del Partido Conservador expresó, entre otros, estos conceptos:

"Yo deseo tributar aquí, en nombre de las fuerzas que represento, un homenaje más amplio, un homenaje a la vida entera de Ladislao Errázuriz, y a su personalidad vigorosa e inconfundible, que no pertenece sólo a su partido, sino a todos los partidos, y a todos los ciudadanos que quieran buscar en un hombre público el símbolo del carácter, del espíritu de sacrificio y del civismo".

De modo, señor que don Ladislao Errázuriz, que aquellos conceptos expresó, es para las derechas un símbolo, un símbolo de patriotismo y de civismo; en cambio, si son los profesores quienes expresan ideas semejantes merecen excomunión y exterminio.

Todavía...

El señor RIVERA (Presidente).— Me permito advertir a su señoría que ha terminado su tiempo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que se le prorrogue el tiempo!

El señor RIVERA (Presidente).— Puede terminar su señoría.

El señor ORTEGA. — Quedo muy agradecido de la benevolencia de la Honorable Cámara.

No parece, pues, que haya lógica, que haya justicia, que haya razón, en atribuir el carácter de delincuentes a un grupo de maestros, porque expresan ideas que, proferidas por otra boca, son objeto de enaltecimiento de parte de los hombres más conspicuos del sector de las derechas de este país. Sin embargo, es necesario reconocer que esa falta de lógica existe en los hechos y tiene caracteres de un verdadero absurdo, de una paradoja incomprensible.

El país ha sufrido en los últimos tiempos trastornos sociales y políticos graves y, como consecuencia de ellos, ha sido necesario dictar normas legales de excepción. Este carácter han tenido las leyes de amnistía. Se ha amnistiado por iniciativa del Gobierno y con la complacencia del Congreso a los asaltantes de los Poderes constituídos. Los prohombres de la derecha hacen mucho hincapié en el respeto que dicen sentir por el orden público y, por tanto, debe considerarse que los delitos cometidos en contra de ese orden han de ser no delitos cualesquiera, sino delitos gravísimos, horrendos. Sin embargo, para tales delincuentes ha existido clemencia y perdón.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero no de parte de todos.

El señor ORTEGA.— ¿Cómo dice, su señoría?

El señor WALKER LARRAIN —Pero no de parte de todos, porque yo siempre he votado en contra de las amnistías.

El señor ORTEGA.— La iniciativa de esa ley que tengo a la mano es del Gobierno, y es sabido que en él el partido eje cuya preponderancia es manifiesta es el partido de su señoría.

El señor BOIZARD.— Hoy día el partido eje es el Radical.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ORTEGA. — En el artículo 1.o de esa ley se expresa lo siguiente:

"Artículo 1.o Otórgase amnistía general a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos contra la seguridad interior del Estado; de calumnias, injurias y desacato contra el Presidente de la República y otros funcionarios; de delitos electorales y demás delitos políticos, inclusos los que tengan ese carácter y consistan en abusos de la publicidad; de delitos contemplados en el decreto-ley N.o 50, del año 1932, y de los de deserción del Ejército, de la Armada y de la Aviación y de Carabineros.

Todavía, en el artículo 2.o se concede amnistía a los carabineros que hayan delinquido en actos del servicio.

También se ha amnistiado a los ferroviarios, que participaron en una huelga considerada ilegal por el Gobierno y no obstante haber ocurrido atentados en contra de los bienes de la Empresa y aún de las personas. Y todavía, se ha amnistiado a los malos chilenos y a los extranjeros que violaron la Ley de Cambios poniendo en peligro la estabilidad de la moneda.

Por todas estas consideraciones nos parece inaceptable mantener este estado de cosas, que constituye una odiosa excepción, en contra del magisterio. No es posible que solo para los maestros exista dureza y rigor por haber expresado tales o cuales opiniones mientras que para los demás ciudadanos que incurrieron en delitos exista perdón y olvido. Tal situación peca contra la lógica más elemental y pugna con la justicia.

El señor RIVERA (Presidente). —Ha terminado Su Señoría?

El señor ORTEGA. — Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Votemos.

El señor SECRETARIO.—El Comité Demócrata y Democrático piden votación nominal para este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO.— En el hecho yo no voy a impugnarlo, señor Presidente, sino que voy a defender la modificación de que soy autor.

El señor RIVERA (Presidente). —He ofrecido la palabra a un honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo. Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

VARIOS Srs. DIPUTADOS.—No, señor.

El señor COLOMA.— El honorable señor Walker va a impugnarlo.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra un honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo no tengo ningún inconveniente para que el honorable señor Murillo, que deseaba decir dos palabras, las diga dentro del tiempo que voy a ocupar yo.

en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

35) CREACION DE LAS PROVINCIAS DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación corresponde seguir ocupándose del proyecto que crea las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

El señor SECRETARIO.—En el proyecto sobre creación de las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, fué suprimido el artículo 6.o.

El artículo 7.o no tenía indicaciones, y fué aprobado.

Corresponde pronunciarse sobre el artículo 8.o.

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por los señores Cárdenas, Cifuentes don Carlos, Gutierrez y Rodríguez para que se aumente a $ 20,000 el avalúo de $ 10,000, que establece el artículo 8.o.

Por los señores Casanova y Ampuero, para que se modifique en el artículo 8.o la frase, "cuyo avalúo sea superior a $ 10,000", por la siguiente: "cuyo avalúo sea superior a 30,000 pesos".

Por los señores Cifuentes don Carlos, Rodríguez, Gutiérrez y Cárdenas, para modificar el financiamiento, estableciendo que será de cargo a la Ley de Presupuesto del año 1937.

Por el señor Escobar don Clemente, para que se modifique la frase del artículo 8.o "cuyo avalúo sea superior a $ 10,000", por la siguiente: "cuyo avalúo sea superior a $ 50,000".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación de los señores Cifuentes don Carlos, Cárdenas, Rodríguez y Gutiérrez para que se aumente a $ 20,000 el avalúo de $ 10,000 que establece el artículo 8.o.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 22 votos contra 9.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación de los señores Casanova y Ampuero, para que se modifique en el artículo 8.o la frase "cuyo avalúo sea superior a $ 10,000", por la siguiente: "cuyo avalúo sea superior a $ 30,000".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 28 votos contra 22.

El señor SECRETARIO.— Se vota la indicación de los señores Cifuentes, Rodríguez, Gutiérrez y Cárdenas, para modificar el financiamiento, estableciendo que será de cargo a la Ley de Presupuestos del año 1937.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

El señor CIFUENTES (Don Carlos).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Estamos en votación.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — La indicación tiene por objeto que no se siga recargando a los contribuyentes con más contribuciones.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 31 votos contra 11.

El señor SECRETARIO.— Se vota la indicación del señor Escobar don Clemente, para que se modifique la frase del artículo 8.o, "cuyo avalúo sea superior a $ 10,000, por la siguiente: "cuyo avalúo sea superior a $ 50,000".

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 27 votos contra 10.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 8.o no hay otras indicaciones.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría el artículo en la forma propuesta.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 9.o hay una indicación de los señores Escobar, don Clemente, Casanova y Ampuero, para que se modifique el artículo 9.o en la siguiente forma: "Esta ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 32 votos contra 9.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parace a la H. Cámara, se aprobaría el artículo en la forma propuesta.

Acordado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

36.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE NANCAGUA Y CHIMBARONGO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS

El señor RIVERA (Presidente).—A continuación corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo para contratar por separado, empréstitos internos que produzcan determinadas sumas de dinero.

El señor SECRETARIO.—El proyecto del honorable señor Gajardo dice:

"Art. 1.o Se autoriza a las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo, para contratar por separado empréstitos internos que produzcan hasta la cantidad de $ 350,000 para la Municipalidad de Nancagua, y hasta $ 600,000 para la Municipalidad de Chimbarongo, a un interés que no exceda del 7 por ciento anual y a un tipo de amortización no inferior al 1 por ciento anual.

Art. 2.o El producto de los empréstitos se destinará en la comuna de Nancagua: $ 300,000 en obras de alumbrado y distribución de energía eléctrica; $ 25,000 en la construcción de un estadio, y $ 25,000 en la instalación de un Matadero Municipal; y en la comuna de Chimbarongo, en la adquisición o construcción de obras para dotar de alumbrado y distribución de energía eléctrica a la comuna.

Los presupuestos para las instalaciones o adquisiciones referentes al servicio eléctrico, deberán aprobarse con acuerdo de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Art. 3.o El servicio de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja de Amortización, y para este efecto el Fisco o la respectiva Municipalidad, en su caso, pondrán a disposición de la Caja de Amortización las sumas anuales que correspondan. Se aplicarán preferentemente al servicio de dichos empréstitos las entradas líquidas que produzca el servicio de alumbrado público de cada comuna.

Art. 4.o Si quedan fondos sobrantes de los empréstitos, se invertirán en otras obras de adelanto que acuerde la respectiva Municipalidad.

Art. 5.o Se faculta especialmente a la Caja de Ahorros o a la Caja de Crédito Industrial para contratar directamente con la Municipalidad de Nancagua y Chimbarongo, los empréstitos a que se refiere el artículo 1.o, no rigiendo, para estos efectos, las disposiciones restrictivas de los respectivos estatutos de dichas instituciones de crédito.

Art. 6.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

37.—CREACION DE LA COMUNA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.—A continuación se acordó tratar el proyecto que crea la comuna de Navidad.

El señor GAJARDO.—Este proyecto está despachado por la Cámara de Diputados, y el Senado le introdujo una pequeña modificación a los deslindes de un distrito.

Le rogaría a la H. Cámara que se sirviera aprobarlo como lo despachó el Senado.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, por el cual se crea la comuna subdelegación de Navidad, en el departamento de Santa Cruz, ha sido también, aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber reemplazado los incisos 2.o y 3.o del artículo 1.o, por los siguientes:

El señor GAJARDO.—Como estamos citados a otra sesión, ¿por qué no terminamos la discusión de estos proyectos, sin suspender la sesión?

El señor MARTINEZ MONTT —No, señor Presidetne.

El señor RIVERA (presidente).—No hay acuerdo, honorable diputado.

El señor BUSTOS.—Votemos.

El señor SECRETARIO.—La comuna de Navidad comprenderá...

El señor RIVERA (presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

——Se levantó la sesión a las 19.30.

Sesión 76.a Ordinaria, en miércoles 16 de setiembre de 1936

(Sesión de 19.30 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o — De una petición suscrita por 33 señores Diputados en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto que restablece la antigua Provincia de Aconcagua.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o — De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que remite los antecedentes pedidos por el señor Escobar don Clemente, con respecto a la renuncia presentada por el Agente Postal de Pucón.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o — De siete oficios del Honorable Senado.

Con los cinco primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que concede abono de tiempo al Teniente Coronel de Carabineros, don Jorge León Quezada;

Proyecto que concede pensión a la esposa e hija de don Atilio Valdés de la Fuente y a los padres de don Orlando Varas [illegible];

Proyecto que concede pensión a doña Sofía Rosselot viuda de Rodríguez;

Proyecto que declara que don José Sabino Rivas López, ex marinero 1.o de la Armada, tiene derecho a pensión de invalidez absoluta a contar desde el 12 de junio de 1911; y

Proyecto que concede abono de tiempo al Secretario del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Arturo Puelma López.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el sexto manifiesta que ha tenido a bien no insistir en el rechazo del proyecto que concede jubilación al Redactor 3.o de la Cámara de Diputados, don Rolando Walker Fritis.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E el Presidente de la República.

Con el último manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto, desechado por esta Cámara, que concede pensión de gracia a doña Elena Bühler de Quezada y a sus hijas Gabriela y Amelia.

Se mandaron al Archivo los antecedentes respectivos.

4.o — De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto que prorroga la autorización concedida por la Ley 5.791, que libera de derechos aduaneros la internación de hembras de crianza y reproductores ovinos de determinadas razas.

5.o — De un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en el proyecto que reconoce para todos los efectos legales el tiempo que la Ley 5,364 reconoció al Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, don Matías Núñez.

Quedaron en tabla.

1) ACTA DE LA PRESENTE SESION.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos del acta.

—Acordado.

2) TABLA DE LA PRESENTE SESION.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la tabla.

Ofrezco la parabra sobre la tabla.

El señor URRUTIA (D. Efraín) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (D. Efraín). —Estamos en presencia de un nuevo proyecto de creación de provincias que, a mi juicio, no tiene tanta importancia como el proyecto de acuerdo en defensa de los profesores separados injustamente.

Yo creo que los colegas de la derecha podrían muy bien acceder a que se votara primero este voto y en seguida entráramos a discutir la tabla. Declaro que, muy a mi pesar, me opondré a la aprobación de esta tabla, la que, en realidad, puede ser un perjuicio para muchos; pero creo que es más importante este voto relativo a los profesores, que va trás la reparación de una injusticia que todos reconocemos.

No hay para obstruir una simple manifestación como sería ésta de nuestra parte.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Habla sobre la tabla el honorable diputado.

El señor URRUTIA (D. Efraín). —Estoy hablando de la tabla precisamente tal como hablara Su Señoría de la gestión ministerial, cuando se discutió en la sesión de la tarde este voto.

Yo digo que para votar esta tabla nosotros tendríamos que contar previamente con el asentimiento de la derecha en el sentido de que se votará este voto; de otro modo vamos a votar en contra de muchos diputados.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Entiendo que para esta sesión hay una citación especial. Y si hay una citación especial, no tenemos nada más que tratar del objeto que dice relación con la citación.

El señor URZUA. — Salvo que haya asentimiento unánime.

El señor WALKER LARRAIN.— Salvo que haya asentimiento unánime para hacer una excepción que no tiene ninguna razón de ser en este momento.

Se ha visto que apenas se habla de este voto de los profesores se exaltan algunos honorables diputados.

El señor VEGA.— Nos exaltamos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor WALKER LARRAIN.— Acepto la rectificación. Nos exaltamos algunos diputados, unos defendiendo a los comunistas y otros atacándolos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay profesores conservadores acusados de comunistas.

El señor WALKER LARRAIN.— Los señores diputados comunistas conocen la franqueza con que hablo siempre. Yo ataco cuando deseo atacar y, en cambio, hay otros que dicen una cosa y obran en forma distinta.

Espero que la divergencia de opiniones que hay sobre el voto que está en discusión, entre los diputados radicales, especialmente, con el descanso que vamos a tener —que nos brindará el tiempo necesario para meditar y reflexionar— se habrán de disipar, y posiblemente para entonces nos acompañará la mayoría de los señores diputados a rechazar este voto, a fin de dejar en libertad de acción al Ministro del ramo para que juzgue si se debe reincorporar o no a este personal, sin necesidad de que la Cámara entre a indicarle el camino que debe tomar.

En consecuencia, me opongo a que se vote ahora este proyecto de acuerdo, esperando que venga la reflexión a mis honorables colegas y les haga cambiar de parecer.

El sebor VEGA. — Dejad que los niños vengan a mí.

El señor URREJOLA (don José Fco) — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URREJOLA (don José Fco.).— Señor Presidente, la Cámara ha despachado el restablecimiento de la provincia de Curicó, y también se ha ocupado del despacho del proyecto relativo a la provincia de Malleco. Ahora, señor Presidente, creo que es oportuno también atender las justas peticiones de los hijos de la antigua provincia de Aconcagua.

Y al referirme a la provincia de Aconcagua, me refiero, especialmente, a los departamentos de San Felipe y Los Andes, a los cuales me tocó representar años atrás en esta Cámara.

Conozco, señor Presidente, porque también ejercité mis actividades durante 18 años en esa provincia, los problemas industriales y agrícolas de la región.

Es perfectamente efectivo, que los habitantes de aquella importante región reclaman que se restablezca la provincia de Aconcagua, es decir, que Valparaíso continúe como estaba anteriormente y se fijen los anteriores límites geográficos y políticos a la antigua provincia de Aconcagua.

Existe un justo anhelo de los habitantes de los departamentos de San Felipe, Los Andes y Putaendo, de que se restablezca la provincia de Aconcagua, quedando Valparaíso, como digo, con sus límites actuales.

El intenso comercio de Valparaíso...

El señor VEGA.— El honorable colega ha entrado a la discusión de este proyecto cuando, en realidad, estamos discutiendo la tabla.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Por eso mismo, para probar lo justo que es este proyecto, me había extendido más de lo que pensaba; pero como el honorable señor Vega parece que desea ocuparse de la tabla, no voy a insistir en mis argumentos; pero sí, deseo aducir, como una razón de conveniencia, la necesidad que hay de aprobar la tabla de esta sesión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido que se agregue a la tabla de la presente sesión un proyecto simple y sencillo que debió haberse tratado hace dos días, y que se refiere a la prohibición de exportar ciertos metales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Primeramente tiene que aprobarse la tabla, honorable diputado.

El señor WALKER LARRAIN. —Después podría hacer indicación S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra S. S.

El señor CASTELBLANCO. — Estamos citados, señor presidente, a una sesión especial de 10.15 a 12 P. M. para tratar cuatro proyectos que figuran en la citación respectiva. Dos de estos han sido ya despachados y los otros son de fácil despacho, y se refieren, uno, a la cesión de un terreno a la Cruz Roja de Valdivia, y el otro, a un empréstito para la Municipalidad de La Unión.

Estos proyectos podrían agregarse a la tabla de la presente sesión, y los despacharíamos en breves minutos.

El señor ZUÑIGA.— Y que se agregue también la moción a que se ha referido el honorable señor Bustos.

El señor CASTELBLANCO. — Ruego al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma que he propuesto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que indica el honorable señor Castelblanco.

No hay acuerdo.

El señor DUSSAILLANT. — Yo estoy conforme en que se trate el proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de La Unión, y el que cede un terreno a la Cruz Roja de Valdivia, pero no otra cosa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estamos, señor presidente, en presencia de un nuevo proyecto, que no tiene otro objeto que crear nuevos gastos, que considero inútiles para el país.

En la mañana no más se votó un proyecto que daba el carácter de provincias a dos o tres pueblos.

Esto originará, según informes que hay, un gasto de doce millones de pesos al Erario Nacional.

Ahora se trata de nuevas divisiones territoriales, que van a originar más gastos al Erario, en circunstancias que el país está en una situación sumamente difícil, en que el pueblo, hambriento y enfermo, no haya qué hacer, desesperado por esta situación.

En cambio, no se trata de otros proyectos que hay en las comisiones, donde duermen el sueño eterno, proyectos que podrían traer al país algún mejoramiento.

Hay un proyecto presentado por el señor Ferrada, que trata de las subsistencias y una serie de otros proyectos importantes, que pudieron haberse tratado en estas sesiones especiales.

En cambio, la C. nos ha traído aquí para tratar de proyectos que originarán nuevos gastos, sin ningún beneficio para el país.

Ahora voy a pedir a la C. que incluyamos este proyecto de los maestros, para que lo tratemos en esta sesión. De lo contrario, voy a adherir a las palabras vertidas por algunos colegas, en el sentido de que votarán en contra de la tabla.

El proyecto de los maestros viene a salvar una injusticia cometida con este gremio, que es uno de los más importantes del país; que es el que forma las nuevas mentalidades, las de los niños.

De manera, señor presidente, que yo pediría que se incluyera este proyecto en la tabla, y que se tratara inmediatamente.

De lo contrario, como he dicho, votaremos en contra de la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que el honorable señor Castelblanco ha incurrido en un error al creer que me oponía a que se tratara, después de despachar el asunto que motivó esta sesión, el proyecto de empréstito para la Municipalidad de La Unión.

En realidad, yo no tengo inconveniente para ello; lo único que deseaba era que en primer lugar se tratara de la tabla. Después, puede perfectamente tratarse el proyecto a que se refería su señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Pero suprimiendo la sesión de la noche.

El señor WALKER LARRAIN. —Podríamos agregar el otro proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— De tal manera que, dada esa explicación, quiero decir dos palabras sobre esta serie de sesiones a que se ha convocado a la Camara para tratar del restablecimiento de provincias.

En la mañana tuvimos una y, en relaidad, yo contemplaba con cierta pena la forma en que se estaba despachando la supresión, la creación o el restablecimiento de comunas, departamentos y provincias.

Yo tenía intención de participar en el debate que se relacionaba con los Departamentos de Mulchén y de Constitución, por ejemplo, porque conociendo como conozco a esas dos regiones, considero que la Cámara hizo profundamente mal al despachar el proyecto en esa parte, en la forma en que lo despachó.

Sin embargo, esta forma repetida de sesionar, le impide a un diputado que quiere dar su voto a conciencia, pronunciarse con tranquilidad.

Ahora se solicitó una sesión para tratar del restablecimiento de la provincia de Aconcagua.

Estimo que también esto es un problema que conviene estudiar con serenidad y detenimiento; pero, parece que los parlamentarios de Aconcagua están interesados en que esto sea pronto una realidad...

El señor NIETO.— No, señor..

El señor CAÑAS FLORES.— Yo entendía que esta citación se debía a ese interés.

Ante tanta sesión para tratar de estos asuntos, uno queda verdaderamente perplejo..

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

De acuerdo con el Reglamento, debo declarar cerrado el debate a las ocho.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador y el Comité Liberal piden votación nominal para la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A fin de evitar la sesión de la noche algunos diputados han pedido que se agregue a la tabla de la presente sesión el proyecto de empréstito para la Municipalidad de La Unión y el de cesión de un terreno a la Cruz Roja de Valdivia.

Solicito el asentimiento unánime de la sala para agregar a la tabla ambos proyectos.

Varios señores DIPUTADOS. —No señor...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la proposición de votación nominal.

—**Votada en forma económica la proposición de votación nominal, hubo dudas sobre su resultado.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—**Votada la proposición de votación nominal por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada por 28 votos contra 22.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a votar económicamente la tabla...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¿Se vota la tabla para la cual fué citada la Cámara...?

El señor FUENZALIRA (Vicepresidente).— Sí, H. D... No hubo acuerdo para agregar los otros proyectos...

—**Votada económicamente la tabla, fué aprobada por 30 votos contra 23.**

3).— RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la tabla.

En discusión general el proyecto que restablece la antigua provincia de Aconcagua. Está impreso a roneo y repartido a los señores diputados.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Divídese la actual provincia de Aconcagua en las de Valparaíso y Aconcagua.

La provincia de Valparaíso, con capital en la ciudad de Valparaíso, comprenderá los actuales departamentos de Valparaíso y Quillota, y la provincia de Aconcagua, con capital en la ciudad de San Felipe, comprenderá los actuales departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes, cuyos límites fueron fijados por el decreto 4,299 del Ministerio del Interior, de 28 de octubre de 1932.

Artículo 2.o La provincia de Aconcagua quedará bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Artículo 3.o Para los efectos de la ley electoral la circunscripción provincial "3.a Aconcagua" se reemplaza por la siguiente: "3.a Valparaíso y Aconcagua".

Artículo 4.o La autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley 4,544, de 25 de enero de 1929, se extiende a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 5.o Los gastos que origine esta ley se costearán durante el primer año de su vigencia con un impuesto adicional de uno por mil sobre las propiedades de la provincia de Aconcagua, cuyo avalúo sea superior a 10,000 pesos, y los demás años serán de cargo del Presupuesto Ordinario de la Nación.

Artículo 6.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PINOCHET —He presentado en este proyecto tres indicaciones: una, para proponer un artículo nuevo por el que se crea el departamento de Limache, es decir para restablecerlo como estaba antes.

Con esta indicación se van a beneficiar todas las personas de escasos recursos, porque los que tienen dinero pueden fácilmente ir a Valparaíso. Con esto, pues, no se hace otra cosa que hacer justicia a la gente que no puede trasladarse a Valparaíso.

El gasto que demandaría la creación de este departamento es insignificante, porque se va a crear un solo organismo. En efecto, en él existe la Tesorería Fiscal, hay cárcel, notaría, juzgado, etc.

Ruego a mis honorables colegas que acepten esta indicación, porque, como digo, ella va en beneficio de la gente pobre.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo no soy partidario de la indicación del honorable señor Pinochet, por la cual propone el restablecimiento del departamento de Limache.

En realidad, este pueblo no necesita volver a ser departamento, porque, como muy bien nos ha dicho S. S., es una ciudad que tiene notaría, juzgado, cárcel, etc., o sea, todos los servicios que son indispensables dentro de una localidad. Sólo le falta un gobernador, y su designación no va a beneficiar a ningún ciudadano.

Por otra parte, se ha pedido que se agregue a este departamento la comuna le Villa-Alemana y la de Quilpué. Saben muy bien mis honorables colegas que desde el pueblo de Peñablanca parten en la mañana trenes locales a Valparaíso, en los que se movilizan casi todos los habitantes de esos pueblos. Los que trabajan en el puerto tienen una tarjeta mensual de abono en los Ferrocarriles y hacen un viaje barato. En cambio, para Limache no tendrían más que el expreso de la mañana y el ordinario que pasa después de las doce.

El señor PINOCHET. — S. S. sabe que hay un tren a las ocho y media.

UN SR. DIPUTADO.—Y hay otros trenes locales.

El señor GUZAN (don Eleodoro) — Hay nada más que un tren local en la mañana y otro en la tarde. La empresa se ha resistido a poner otros trenes.

El señor PINOCHET. — S. S. otros trenes locales baratos.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Los que tengan que hacer diligencias en Limache, van a tener que almorzar en Limache y volver en la tarde. En cambio, no ocurre lo mismo con los que tienen que ir a Valparaíso, que tiene un mayor servicio de trenes. No se saca nada con agregar este departamento, como no sea el tener un Gobernador, y yo no veo por qué ha de ser indispensable este Gobernador si esta ciudad cuenta con todos los servicios: tiene alcalde, notaría, etc., es decir, repito, tiene todos sus servicios completos y, por consiguiente, no va a ganar nada con este nuevo funcionario.

Con esta oposición mía, yo que no causo ningún daño a la localidad de Limache; a los únicos que puedo perjudicar es a los que aspiran al cargo de Gobernador.

El señor PINOCHET. — A algún radical.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Sea radical, sea conservador o sea de cualquier otro partido no me importa; lo que no acepto es que inútilmente se cree este puesto con grave perjuicio para los contribuyentes. Y SS. SS., que son mayores contribuyentes...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — ¡Qué error tan grande!

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Es que no pagarán.

El señor URRUTIA (don Efraín).... parece que desconocieran este problema, están pidiendo la creación de este departamento, con Limache y Quillota que están a un paso de Valparaíso, que es una ciudad de gran actividad y de gran desarrollo comercial. Por esto, es mejor que dejemos la situación tal como está.

Además, esta citación ha sido para estudiar el restablecimiento de la provincia de Aconcagua y no para crear este nuevo departamento que pertenecía a la antigua provincia de Valparaíso. Por este motivo, creo que esta indicación ni siquiera se ha podido someter a discusión, puesto que se refiere a otra materia de la que es objeto de la tabla.

Creo, repito, que esta indicación es improcedente y pido a la Mesa que estudie esta situación, porque me parece un tanto irregular que, tratándose del restablecimiento de la antigua provincia de Aconcagua, se incluya esta indicación para la creación de un departamento en la provincia de Valparaíso.

Por esto, pido a la Mesa que estudie esta situación.

El señor PINOCHET. — Yo pregunté al señor Secretario si esta indicación era procedente, y manifestó que lo era.

De modo que se puede tratar.

Por otra parte, después de las palabras del honorable señor Urrutia, no quiero que la Cámara vaya a quedar bajo la impresión de que estoy buscando el puesto de gobernador para algún amigo o correligionario mío. Bien saben mis honorables colegas que el Gobernador que tiene Quillota es radical...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Es independiente...

El señor PINOCHET. — Hace un momento se me dijo que lo había nombrado el honorable señor Ríos, cuando era Ministro del Interior...

El señor ORTEGA. — No es radical...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Es un buen funcionario...

El señor PINOCHET. — Yo no estoy buscando el puesto de gobernador para nadie. Hago esto por servir a la gente pobre de ese pueblo...

El señor URRUTIA (don Efraín). — ¿Y la consulta que había hecho, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Mesa estima que es procedente la indicación, porque la citación se refiere a la discusión de la actual provincia de Aconcagua, y el departamento que se trata de crear queda en la futura provincia de Valparaíso, que hoy forma parte de aquella...

Tiene la palabra el honorable señor Nieto.

El señor NIETO. — Estoy colocado en una situación bastante difícil con respecto al proyecto que se discute actualmente.

La creación de la provincia de Aconcagua no ha sido, en realidad, pedida por la representación parlamentaria de la provincia. El restablecimiento de la antigua provincia de Aconcagua ha obedecido, más que todo, a un movimiento de opinión, exclusivamente, de los habitantes de la ciudad de San Felipe, quienes tienen profundo interés en restablecer como cabecera de la provincia al departamento de San Felipe...

El señor TORO. — Que el año 28 era la capital del departamento...

El señor NIETO. — Decía que me encontraba en una situación bastante difícil frente a este proyecto.

Soy hijo de la antigua provincia de Aconcagua. Nací en Los Andes. Al mismo tiempo, la Cámara no ignora que represento en este alto recinto a la Agrupación de Valparaíso y Quillota, Agrupación que me honró con sus votos, y respecto de la cual debo velar por que sus intereses sean respetados.

Decía hace muy poco rato, el honorable señor Urrutia, que había tenido la honra de representar en esta Cámara a los departamentos de San Felipe y Los Andes, que conocía sus problemas y sabía que había un clamor en aquella parte de la provincia de Aconcagua para restaurar la antigua provincia. Puedo, con conocimiento exacto de los hechos—después de haber oído a las numerosas comisiones que han venido de aquella parte de la provincia de Aconcagua a hablar conmigo—afirmar que esta petición no puede haber sido formulada en el último tiempo por el departamento de Los Andes.

El señor TORRES (don Eugenio).— No existía ese departamento en la provincia.

El señor NIETO.—No puede tener interés el departamento de Los Andes en la restauración de la antigua provincia, ni lo ha pedido. Si se hiciera un plebiscito en los departamentos de Petorca y La Ligua, estoy seguro de que dirían que tampoco quieren separarse de Valparaíso. Prefieren seguir perteneciendo a Valparaíso, porque les conviene más.

El señor GAJARDO.—¿Y las peticiones en sentido contrario, que también hemos recibido de allá?

El señor NIETO.—Esas serán las que han enviado a su señoría. Las que me han enviado a mí dicen lo que he afirmado.

El señor TORRES (don Eugenio).—El departamento de Los Andes queda a cuatro de Valparaíso.

El señor NIETO.—Está equivocado su señoría. La gente de Petorca y Ligua tiene que venir a La Calera. Y La Calera está más cerca de Valparaíso que San Felipe.

Dentro de estas ideas, comprenderá la Cámara que la representación de Valparaíso y Quillota no mire con buenos ojos ni acepte esa división territorial.

Esta es la única vez que se ha justificado la fusión. La provincia de Aconcagua se encuentra perfectamente garantida teniendo como cabecera a la ciudad de Valparaíso.

El señor TORRES (don Eugenio).—San Felipe, Petorca y Ligua, jamás han pertenecido a Valparaíso. Sin embargo, todos los servicios de estas ciudades han sido absorbidos por Valparaíso. Actualmente, en el plan de caminos, se le destinan seis millones de pesos, y el total de esta suma lo han destinado a atender los caminos de Valparaíso, dejando a los departamentos de Los Andes y San Felipe, sin dinero para atender estos servicios.

El señor NIETO.—En realidad, encuentro razón a su señoría para que pida con tanto fervor la restauración de la antigua provincia de Valparaíso.

El señor TORRES (don Eugenio).—Por otra parte, no es efectiva la afirmación de su señoría, cuando afirma que la opinión de la representación de Aconcagua no pide este restablecimiento, pues los senadores de Aconcagua votaron favorablemente este proyecto, pues además de las razones de justicia, se planteó en esa rama del Congreso, una razón más importante: fué la razón constitucional planteada en esa rama del Ejecutivo por el senador señor Ureta, la que obligó a los representantes de todos los partidos a votarlo favorablemente por unanimidad.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—De lo que puede deducirse que también hay aquí razones sentimentales para patrocinar este proyecto.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Eso no puede ser.

El señor NIETO.—En cuanto a la representación de Valparaíso, no podemos ver con buenos ojos esta segregación de territorio de la actual provincia.

Por otra parte, la argumentación del honorable señor Torres, respecto a la mala atención de los servicios de los departamentos de San Felipe, Petorca y Los Andes, respecto a que se encuentran desamparados considero es un error de su señoría.

El señor TORRES (don Eugenio).—Ya he demostrado con el plan de caminos que en estos departamentos no se va a invertir nada o casi nada, y que todo se lo lleva Valparaíso.

El señor NIETO.—Mientras estuvo la cabecera de la provincia de Aconcagua en San Felipe, los vecinos de Los Andes manifiestan que estuvieron completamente abandonados de la atención de las autoridades, y por eso no quieren que se restablezca la provincia, y agregan que se encuentran más garantidos con tener la cabecera de la provincia en Valparaíso que en San Felipe.

Todos los órganos de prensa de Los Andes, vienen protestando de la restauración de la provincia con capital San Felipe, y el senador de la provincia señor Señoret, y los...

El señor TORRES (don Eugenio).—Todos estos señores han votado en el Senado, la restauración de la antigua provincia de Aconcagua, con lo que se revela que piensan todo lo contrario.

El señor NIETO.—Más autorizados voceros han manifestado que aceptan la restauración de la provincia de Aconcagua; pero sobre la base de que la cabecera de la provincia sea Los Andes y no San Felipe, porque ésta sería la única manera de atender en debida forma las necesidades de toda la región.

El señor TORRES (don Eugenio).—Todos los senadores de la zona han votado la restauración de la provincia.

El señor NIETO.—Señor Presidente: manifestaba al principio, que me encontraba en una situación incómoda, y ello se debe a que tengo en el departamento de San Felipe muy buenos amigos, y ellos me han pedido, al menos, que me abstenga; pero a mí me ha parecido que no habría cumplido con mi deber de representante de Valparaíso y Quillota, si no hubiera levantado mi voz para pedir a los señores diputados que no innovemos, y que dejemos las cosas como están.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

El señor TORRES (don Eugenio). — Nadie se opone.

El señor NIETO.— Que se vote.

—**Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 30 votos contra 8.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si a la Cámara le parece, se omitiría el trámite de 2.o informe y entraríamos a votar las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Pinochet para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... — Créase el departamento de Limache en la provincia de Valparaíso. Su cabecera será la ciudad del mismo nombre.

El departamento de Limache comprenderá el territorio de las actuales comunas-subdelegaciones de Limache, Quilpué y Villa Alemana.

Los límites de las comunas-subdelegaciones serán los fijados por el decreto N.o 4299, de 28 de Octubre de 1932, y por la ley N.o 5189, de 7 de Julio de 1933, que creó la comuna-subdelegación de Villa Alemana".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —En votación.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¡Defendamos al pueblo de Villa Alemana que se ha sacrificado enormemente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Mesa tiene duda sobre la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la indicación por 28 votos contra 20.

4) PREFERENCIAS.—

El señor SECRETARIO. —Indicación de los señores Castelblanco y Gajardo, para tratar sobre tabla de los siguientes proyectos.

Proyecto que autoriza un empréstito para la Municipalidad de la Unión.

Proyecto que cede unos terrenos a la Cruz Roja de Valdivia.

Proyecto que crea la comuna de Navidad.

Y para que se suprima la sesión de la noche.

El señor NIETO. — ¿Cómo dice?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a leer nuevamente.

El señor SECRETARIO.— (leyó)

El señor Ampuero.— Y el proyecto de los señores profesores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación solicitaré el asentimiento de la Cámara en ese sentido, honorable Diputado.

El señor ABRAHAM ARCE.— Y mi indicación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No ha habido acuerdo para las otras indicaciones; de tal manera que pido el asentimiento primero para éste proyecto, en seguida o pediré para los demás.

Solicitó el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma que lo solicitan los señores Castelblanco y Gajardo.

El señor WALKER LARRAIN.— Y se suprime la sesión de la noche.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Y se suprimiría la sesión de la noche.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Acharán Arce...

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Nó, señor Presidente.

El señor CASANOVA. — No hay acuerdo para eso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma que lo pida el señor Acharán.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar a la tabla, a continuación de los proyectos ya acordados, el proyecto sobre profesores exonerados.

El señor WALKER (don Joaquín).— Nó, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Nó, señor...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN ,(don Eleodoro). — Yo solicitaría la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Despachemos esto primero y después seguiremos con lo demas.

Estamos perdiendo lastimosamente el tiempo con esta puja inútil por querer despachar de una vez todos los proyectos.

Despachemos primero una cosa y después pedimos preferencia para otra cosa.

El señor WALKER LARRAIN. —No sabemos primero si vamos a tener o no tiempo.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Deseaba pedir, señor Presidente que se incluyera en la tabla un proyecto que hemos presentado en compañía de los honorables colegas Nieto y Urrutia para dar amnistía a los obreros marítimos que son castigados no por crímenes y hechos graves sino por faltas leves.

El señor PINOCHET. — Pido la palabra.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar...

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la tabla el proyecto de acuerdo a que se ha referido el honorable señor Guzmán.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor PINOCHET. — He solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Bustos pide que se agregue a la tabla de la presente sesión un proyecto de acuerdo que se presentó en la sesión de ayer y que dice así:

Proyecto de acuerdo del señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata:

CONSIDERANDO:

Que las exportaciones de metales viejos o usados están lesionando seriamente la industria de fundición nacional;

Que si se sigue autorizando nuevas exportaciones de esta materia prima, deberán paralizar sus actividades varias fábricas chilenas, con la consiguiente cesantía de obreros y la ruina económica de sus familias; y

Que es un deber primordial del Estado supervigilar los intereses de la colectividad nacional, especialmente en lo que se refiere al bienestar del pueblo, la Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Fomento que, en uso de las facultades que al Presidente de la República confiere la ley N.o 3.927, de 21 de diciembre de 1917, se sirva prohibir, por cinco años, las exportaciones de los siguientes metales viejos o usados; fierro dulce, cobre, brondido o fierro dulce, cobre, bronce, aluminio, acero, zinc y sus aleaciones, ya sea que se presenten en piezas o artefactos, en barras o en lingotes".

El señor BUSTOS.— Eso no molesta a nadie...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Bustos.

El señor DUSSAILLANT. — No, señor Vicepresidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor PINOCHET. — Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría

El señor PINOCHET. — De-

seu saber, señor Presidente, como quedó financiado el proyecto sobre creación de la provincia de Aconcagua porque en el primer proyecto viene el financiamiento con cargo a la Cuenta 0.10.

El señor SECRETARIO. —El informe de la Comisión dice:

"Artículo 5.o- - Los gastos que origine esta ley se costearan durante el primer año de su vigencia con un impuesto adicional de uno por mil sobre las propiedades de la provincia de Aconcagua cuyo avalúo sea superior a diez pesos y los demás años serán de cargo del Presupuesto Ordinario de la Nación".

El señor PINOCHET.— Muy bien, señor Presidente.

Quiero terminar dejando expresa constancia de que el proyecto de creación del departamento de Limache, debido a la representación parlamentaria de Valparaíso y de ese pueblo, ha sido obstruído por los propios representantes de ese pueblo, y conviene que éste sepa los representantes que tiene.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Debo decir a S. S. que fuimos autores del proyecto de creación del departamento de Limache el señor Urrutia don Efraín y yo; pero, convencidos posteriormente de su inutilidad, hemos votado en contra de él.

El señor PINOCHET.— Esa es cuestión de conveniencia electoral no más...

5) EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Corresponde tratar el proyecto de empréstito para la Municipalidad de La Unión.

Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito que produzca hasta la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesos ($ 650.000), a un interés que no exceda del ocho por ciento (8%) anual, y a un tipo de amortización que no sea inferior al uno por ciento (1%), también anual, cuya emición se hará en cuotas sucesivas por las cantidades y plazos que acuerde la municipalidad respectiva.

Artículo 2.o El servicio del empréstito se hará por intermedio de la Caja de Amortización y para este efecto la municipalidad pondrá a su disposición, por intermedio de la Tesorería General de la República, las sumas que correspondan.

Se aplicarán preferentemente al servicio de dicho empréstito las entradas o rentas que produzcan las propiedades que se construyan o adquieran con él.

Artículo 3.o El producto del empréstito se destinará exclusivamente a los siguientes fines:

a) Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), para construir un edificio destinado al funcionamiento de la Gobernación y demás servicios públicos, y de otras oficinas;

b) Cincuenta mil pesos (50.000 pesos), para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera; y

c) Doscientos mil pesos (200 mil pesos), para iniciar la construcción de un teatro municipal.

Artículo 4.o Si la construcción de alguna de las obras enumeradas dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en las otras, o en nuevas obras que indicará la municipalidad, con su aprobación en sesión especial destinada a este objeto y previa ratificación de la Asamblea Provincial.

Artículo 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CASANOVA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASANOVA.—He pedido la palabra para dejar constancia de que los diputados democráticos por la provincia de Valdivia votaremos favorablemente este proyecto de ley porque, en realidad, la ciudad de La Unión necesita el empréstito que aquí se indica, para construir las obras que se enumeran en el artículo 3.o del mismo proyecto. Por lo demás, siempre hemos estado prestos para otorgar nuestro concurso a todo lo que tienda a servir el progreso y embellecimiento de La Unión.

Pero queremos agregar que nos parece absurdo destinar 200 mil pesos para construir un teatro con el objeto de difundir la cultura entre los obreros y destinar 50 mil pesos para una población obrera.

Atendida la situación de miseria de la clase trabajadora y los salarios de hambre que tienen, es imposible que la clase trabajadora pueda preferir un teatro, para adquirir una cultura que está reservada sólo a las clases de alta situación económica.

Los actuales salarios no le permiten gastar un solo peso a la semana en teatro.

Por lo demás, la escasa población urbana de esa ciudad, me parece que no autoriza una inversión tan subida en la construcción de un teatro tan costoso. Con el teatro que esta ciudad tiene es ya bastante.

Se criticó a la administración de Ibáñez porque endeudó al país para construir rascacielos, caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar no para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinen esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos ($ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual actualmente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASANOVA. — Sé que en la exposición de motivos se habla de cálculos acompañados al proyecto de ley, según los cuales se puede deducir que el teatro y demás edificios que se van a construir para Gobernación y demás oficinas públicas, van a producir por el capítulo de arriendos entradas suficientes para pagar la deuda que contraerá la Municipalidad de La Unión. ¡Ojalá así sea! Porque, sería una enormidad endeudar esa municipalidad por muchos años con el sólo objeto de permitir a sus actuales regidores dar la impresión de una extraordinaria laboriosidad y al pueblo la sensación de un progreso rápido.

Siempre he criticado a los nombres que contraen deudas por obras de lujo. Así también pienso que es mala política la de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuando sus recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco— que somos todos—las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto de ley si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calefacción y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse a la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Período Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han usado ciertos precedentes que les han permitido despacharlo en forma un tanto irregular y con una rapidez extraordinaria, de la cual con razón podrán vanagloriarse ante el electorado de La Unión. El proyecto se presentó hace muy pocos días y ya está en discusión. Pero los señores Diputados no conocen el informe ni los antecedentes a que se refiere la exposición de motivos.

Dejo constancia de que, en cuanto a lo que se expresa en los fundamentos del proyecto de ley, con relación a los cálculos hechos para que esa Municipalidad pueda afrontar este empréstito, no tenemos otra cosa sino que someternos a la exposición que han hecho los autores del proyecto de ley, ya que no nos ha sido posible conocer esos cálculos y ya que al exigir ahora — tal como lo autoriza nuestro Reglamento — que se den a conocer, se retardaría el despacho del proyecto y eso no lo queremos.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

Como Diputado informante de este proyecto, debo decir que tocada fundación de teatro, es una obra de cultura. Por ese motivo, yo acepto este proyecto — como lo acepté en la Comisión de Gobierno Interior — tal como viene de ella.

El señor CASTELBLANCO. — Sólo quiero manifestar que el proyecto elaborado por el Honorable señor Dihualde y el que había, es el producto de un acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Unión, la cual hizo los estudios y cálculos correspondientes. Puedo decir, por consiguiente, que este proyecto está totalmente financiado.

En obsequio al despacho de este proyecto no me voy hacer cargo, en esta oportunidad, de las observaciones del señor Casanova, las cuales representan más bien un aspecto general y no para el caso de este proyecto en particular.

Sin embargo, quiero explicar a la Honorable Cámara, la razón por qué la Municipalidad haya resuelto consultar la suma de cincuenta mil pesos para adquirir y urbanizar el terreno para la población obrera. No se necesita mayor cantidad, señor Presidente, porque ese es el valor del terreno a adquirirse y urbanizarse y no se trata de construir una población, la que se hará de conformidad a otras leyes actualmente vigentes. Por consiguiente, los que adquieran terrenos dentro de la población a formarse, podrán acogerse a los beneficios de la Caja de la Habitación u otras análogas.

En cuanto al Teatro, se trata sólo de iniciar su construcción, pues costará más de lo proyectado; pero un Teatro Municipal se impone en los pueblos como La Unión, donde la iniciativa particular no puede afrontar la construcción de obras de esta especie, destinadas a difundir la cultura y servir de campo abierto a todas las actividades culturales y sociales.

Me permito rogar a la Honorable Cámara, se sirva despachar este proyecto en la misma forma que lo ha hecho la Comisión de Gobierno Interior y, en consecuencia, que rechace la indicación del señor Casanova.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación del Honorable señor Casanova.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitiría el trámite de segundo informe y entraríamos de inmediato a votar las indicaciones.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Casanova es para que se suprima la partida c) del artículo 3.o, y para que se aumente a $ 250.000 la partida indicada en la letra b) del mismo artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 25 votos contra 9.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

6. AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CEDER UN TERRENO A LA CRUZ ROJA DE HOMBRES DE ESA CIUDAD

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para ceder un terreno a la Cruz Roja de Hombres de esa ciudad.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, referente a la moción formulada por el honorable señor Castelblanco:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para que transfiera gratuitamente a la Cruz Roja de Hombres de la misma ciudad, el dominio del sitio número dos de la propiedad municipal ubicada en la calle Arauco esquina del Pasaje Gaete, en el cual se encuentran instalados los servicios de dicha institución.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Deseo decir muy pocas palabras con respecto al proyecto en discusión.

La Cruz Roja de Hombres de Valdivia, desde hace tiempo viene trabajando con especial interes por construir en la propiedad a que se refiere el proyecto en debate, un edificio que esté en condiciones de prestarse a las necesidades que este servicio requiere.

La Cruz Roja de Hombres de Valdivia está formada por elementos en su gran mayoría obreros y modestos empleados. Por estas consideraciones, la Ilustre Municipalidad de Valdivia, en repetidas ocasiones, ha tratado este problema y por la unanimidad de sus componentes, a indicación de los regidores obreros de la Municipalidad de Valdivia, se acordó ceder a esta noble institución el terreno de cuya cesión ahora nos ocupamos.

Los parlamentarios democráticos de la provincia de Valdivia adherimos con todo gusto a la aprobación de este proyecto y, seguramente, habrían adherido con igual agrado todos los parlamentarios de esta provincia, que por alguna causa no se encuentran presentes en este momento en la Sala, como los señores Duhalde, Becerra, Aburto, Meza...

El señor ACHARAN ARCE. — Yo no hablo por facilitar el despacho de este proyecto. Lo demás es obstruirlo.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Yo me felicito de que en esta ocasión, en las postrimerías del Período Legislativo Ordinario, se despache esta ley, que es absolutamente necesaria y, como he dicho, daremos nuestros votos favorables para su aprobación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Aprobado.

7. CREACION DE LA COMUNA-SUBDELEGACION DE NAVIDAD. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que crea la Comuna-Subdelegación de Navidad, en el departamento de Santa Cruz.

El señor SECRETARIO.— El oficio enviado por el Senado dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, por la cual se crea la comuna-subdelegación de Navidad, en el departamento de Santa Cruz, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber reemplazado los incisos segundo y terceros del artículo 1.o, por los siguientes:

"La comuna de Navidad comprenderá el territorio de los distritos: 4.o, Rapel; 5.o, Licancheo; 6.o, Navidad; 7.o, Pupuye; 8.o, Tumán, y de la parte del distrito noveno de Hidango que queda al Poniente de una línea que partiendo del estero Quebrada Honda, hasta el punto denominado Puerta de Arco, siga el camino de Alcones a Navidad y empalme con la línea del estero de Quiñicabe, parte que se agrega al distrito de Tumán.

"La comuna-subdelegación de Rosario comprenderá en adelante el territorio de los actuales distritos: 1.o Rosario; 2.o Pulín, 10.o Cartagena; 3.o San Vicente, y la parte restante del distrito 9.o Hidango que conservará su denominación actual".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

Es solamente para advertir a la H. Cámara que la modificación que le introduce el Senado al proyecto despachado por esta Corporación, significa la eliminación de un error en uno de los deslindes de la comuna.

Por lo demás, debo advertir a los honorables diputados que tanto los vecinos de la Comuna de Rosario,—de la cual se regrega la nueva comuna, como los de la Comuna de Navidad, han hecho la división de común acuerdo.

Por esta razón, rogaría a la H. Cámara que se sirviera aprobar la modificación del Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación del Senado.

Aprobado.

8) MEDIDAS DISCIPLINARIAS A OBREROS MARITIMOS Y PARTICULARES.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Nieto había solicitado la venia de la Cámara para usar de la palabra.

Tiene la palabra, S. S.

El señor NIETO.— He pedido la palabra para rogar a la H. Cámara que se sirva prestarle su aprobación a una petición fomulada por el honorable señor Guzmán, que se relaciona con un proyecto de acuerdo que sería enviado al señor Ministro de Defensa, para que, como un homenaje al cuarto centenario de la ciudad de Valparaíso, levante las medidas disciplinarias que han tomado las autoridades en contra de los obreros marítimos y portuarios.

No se trata de una amnistía; se trata solamente de levantar las medidas disciplinarias que se han tomado por pequeñas faltas cometidas por éstos obreros en sus faenas.

Hay numerosos, entre ellos, que no pueden ganarse la vida por este motivo.

Me parece que la Cámara haría una obra de justicia aprobando el proyecto a que me he referido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para tratar sobre tabla el proyecto de acuerdo a que se ha referido el honorable señor Nieto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de acuerdo subscrito por los señores Guzmán don Eleodo, y Nieto.

"Para que se solicite del señor Ministro de Defensa Nacional, a nombre de la Cámara, a fin de que, con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Valparaíso, se levanten las medidas disciplinarias a todos los obreros marítimos y portuarios castigados por las autoridades respectivas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye la indicación.

El señor GARRIDO.— He tenido conocimiento de que ya el señor Ministro de Defansa Nacional había tomado la resolución de dejar libres a estos obreros de los castigos que se les han impuesto. Desearía que el honorable señor Nieto me informara sobre el particular.

El señor NIETO.— El señor Ministro de Defensa tiene el mejor espíritu para levantar el castigo a todos los obreros dependientes de las obras portuarias, y a los obreros marítimos. Ya el señor Ministro había tomado una medida análoga respecto de los obreros del puerto de San Antonio; pero, naturalmente, este beneficio alcanza a un reducido número de obreros del puerto de San Antonio.

Lo que se desea con el despacho de este proyecto es que, en homenaje a la celebración del IV Centenario de la fundación de Valparaíso, se levante el castigo a todos los obreros marítimos de toda la República, sin excepción alguna.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Eso sí, a todos los obreros portuarios de la República. En ese sentido debe ir el oficio.

El señor GARRIDO.— Felicito a la representación parlamentaria de Valparaíso por esta idea. Son muchos los obreros que confían en que la Cámara les favorezca, mediante este voto, mediante esta especie de amnistía, que no han podido obtener administrativamente, y que vendría a permitirles continuar ganándose la vida. Nada, pues, más oportuno que el proyecto que patrocina la representación de Valparaíso, por lo que le daré gustoso mi voto.

El señor CASANOVA. — Adhiero a las palabras del honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

El señor DUSSAILLANT. — Voy a votar en contra del proyecto de acuerdo, porque estimo que tendrá efectos corruptores, ya que se trata de penas impuestas a los delincuentes...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No, honorable diputado no son delincuentes, son infractores a los reglamentos, simplemente.

El señor DUSSAILLANT. — Aunque sean solo infractores, de todos modos, lo estimo perjudicial. Además, esto de perdonar a fardo cerrado, lo considero imprudente.

Todavía si se tuviera conocimiento exacto de qué delitos o infracciones se trata, podría haber alguna razón, o un poco de debilidad, para perdonarlas ... re sin conocerlas así, a fardo cerrado, no me parece conveniente hacerlo, porque pueden ser faltas muy graves y ... sancionadas con penas que ... rresdondan a delito.

El señor ORTEGA. —Pero no se trata de delitos, honorable diputado.

El señor DUSSAILLANT. — Por estas razones me parece inconveniente, y votaré en contra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Queda constancia de que no se trata de delitos, sino de pequeñas infracciones a los reglamentos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 32 votos contra ...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado a la Mesa un proyecto de acuerdo formulado por la representación radical, democrática y liberal, que dice lo siguiente:

"Concédese al personal de la Cámara de Diputados una gratificación correspondiente a un medio mes de sueldo.

Esta gratificación no alcanzará al personal que se encuentre en la situación a que se refiere el párrafo 4.o de la exposición de motivos que antecede".

Solicito el asentimiento unánime para tratar sobre tabla este proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA. — ... ría el acuerdo de la Cámara para agregar a la tabla una moción interpretativa de ... que favore a don Matías ...

Se trata de reparar un error de redacción de una ley dictada por el Congreso.

La moción es de los honorables señores Bart y Lira Urquieta, y yo he creído de mi deber apoyarla, ya que, como digo, se trata solo de reparar un error de redacción.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime para tratar sobre tabla el proyecto a que ha referido el honorable señor Zúñiga.

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ZUÑIGA.— Yo rogaría al señor Cañas que retirara su oposición.

El señor SECRETARIO.— El señor Casanova solicita que se constituya la Sala en sesión secreta, por cinco minutos, para tratar un proyecto que se refiere a una pensión de gracia a la familia de don Benjamín Fontecilla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime para proceder en la forma que ha solicitado el honorable señor Casanova.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las ... horas.

— D E P O R T E S —

Gran Paperchase prepara la Federación Nacional de Deportes Ecuestres

Para el domingo próximo ha organizado esta Federación una gran reunión deportiva y social en los hermosos campos de la hacienda "La Dehesa". El recorrido se hará posiblemente por los mismos campos en que se verificó el año pasado y habrá todos los medios de locomoción para llegar hasta el punto de partida.

Será amenizada esta fiesta con trompetas, bandas de músicos, equipos de canto y todo lo que pueda contribuir para hacer más agradable un día a pleno campo.

Se invitará al Cuerpo Diplomático, autoridades y todos los interesados en este deporte. Las inscripciones se recibirán hasta el viernes, a las 20 horas, en la secretaría de la Federación, Nataniel N.o 91.

Justificado fué el triunfo uruguayo

Ante 45,000 personas se jugó el domingo último en Montevideo el partido entre las selecciones de football de Argentina y Uruguay, que se resolvió con la victoria de estos últimos por 2 a 1.

Los dos equipos—según un colega bonaerense—distaron mucho de ofrecer un espectáculo sobresaliente. Luego de un primer tiempo sumamente movido pero falto de calidad técnica, con acciones de conjunto casi siempre mal llevadas, el segundo período acusó una demostración de juego pobre en la que, dicho sea de paso, la defección principal estuvo de parte de los argentinos.

Los elencos actuaron así:

Uruguayos: Bezuzzo (Wanderers), Nasazzi (Nacional) y Angenor Muñiz (Wanderers); Zunino (Peñarol), Gestido (Peñarol) y Chanes (Peñarol); Arispe (Nacional), Ciocca (Nacional) Lago (Peñarol), Villadónica (Peñarol) e Ithurbide, (Nacional).

Argentinos: Estrada (Huracán); Torrico (San Lorenzo) y Cuello (River Plate); A. Díaz (Newell's Old Boy), Minella (River Plate) y Wergifker (River Plate); Cavadini (San Lorenzo), Varallo (Boca Juniors), Cosso (Vélez Sarsfield), Diego García (San Lorenzo) y E. García, (Racing).

A los 26 minutos, Zunino fué reemplazado por Galvalissi (Rampla Juniors), y al comenzar el segundo período, Severino Varela, de Peñarol, entró en lugar de Ciocca. A los 20 minutos de esta etapa, Taboada, de Peñarol, entró en lugar de Arispe.

En el segundo período, Sabino Coletta, de Independiente, entró a suplir a Cuello y a los 27 minutos, Ricardo Alarcón, de San Lorenzo, reemplazó a Varallo.

A los 15 minutos de juego, Argentina abrió el score por intermedio del insider Diego García, situación que se mantuvo hasta los 23 minutos del segundo período, en que los uruguayos empataron por intermedio de Lago.

El goal de la victoria fué señalado por Villadónica cuando faltaban cinco minutos para concluir.

CITACIONES

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

GENERAL BAQUEDANO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en su local de Santa María 124.

SAN VICENTE DE PAUL. — Junta general hoy, a las 21 horas, en su local social.

BUENOS AIRES F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Los Valdeses 648.

O'HIGGINS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 895.

CICLISTA CENTENARIO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

LOMA BLANCA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO PORTUGAL. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES IBERIA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO FREIRE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ROCA MAPOCHO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MANUEL ACEVEDO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

JORGE FIGUEROA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas en Santa Isabel 36.

CLUB DE DEPORTES VELOZ. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

CARIOCA F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en su local de costumbre.

ASOCIACION DE PING-PONG. — Delegados hoy, a las 22 horas, en San Antonio 671.

RICARDO CUMMING F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en su local social.

COMERCIO ATLETICO. — Sección Ciclismo. — Junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 1130.

El cuadro argentino de rugby jugará esta tarde en el Stade Francais

Enfrentará al Prince of Wales Country Club, a las 16 horas

Esta tarde, en la cancha del Stade Francais, actuará el elenco de rugby representativo de Argentina que actualmente nos visita.

Justa expectativa ha despertado la actuación de los trasandinos que esta vez lo harán frente a la poderosa escuadra del Prince of Wales Country Club. En efecto, la holgada victoria que alcanzaron frente al equipo representativo de Chile, los hace aparecer como un conjunto de jugadores sobresalientes, de acabada preparación, circunstancias que, unidas al entendimiento entre ellos y el profundo conocimiento de las artimañas de este deporte, los califica como un conjunto de positivos méritos.

Los argentinos vencieron el domingo pasado, como es de público conocimiento, al equipo chileno, 29 a 0. Este score, injusto, si se considera el juego; si bien no es el reflejo exacto del desarrollo del match es un corolario de los recursos nuevos que los argentinos han introducido entre nosotros.

En efecto, el peso de las tareas lo llevaron Schiavo y Ratcliff, wings, tres cuartos. Estos son dos elementos rápidos, serenos, que bien secundados por sus centros,, con los cuales tienen un acabado conocimiento, marcan seguramente. Ahora Walter y Sidney Jones tendrán el difícil cargo de cuidarlos. El tackle de estos últimos no es una gran cosa; pero ayudados por su buena velocidad, esperamos que sepan agrandarse ante este serio compromiso.

Otra característica de los argentinos, es la manera de comenzar el ataque de tres cuartos. Nosotros estamos acostumbrados a que el scrum-half reciba la pelota de sus forwards e inmediatamente la pase al fly, el cual es el que lanza a sus tres cuartos. Entre los argentinos no sucede esto. El scrum-half recibe la pelota, y en vez de pasarla, arranca con ella, sorteando al otro scrum-half y a los tercera línea. De tal manera que en él comienza el ataque, y cuando la pelota va del stand-off a los centros, la línea ya va lanzada a toda velocidad.

Creemos que el Prince of Wales también debe caer vencido; pero por un score menor, ya que no será esta vez sorpresa la táctica de los trasandinos, y hemos visto que entre los forwards hubo hasta casi dominio de los chilenos.

El Prince of Wales estará constituído por R. Meredith, Walter Jones, Kinnear, Watson, S. Jones, Cooper, Collis, Anderson, Gordon, D. Duncan, E. Meredith, Gooden, Hopkins (capitan), Raby y Watson.

Entre los argentinos, destacan el fullback Héctor Alfonso, quien no tiene ningún punto destacado, sino que sus actuaciones constituyen un conjunto de serenidad y firmeza; Ratcliff y Schiavo, los peligrosos wings; Talbott, stand-off de positivos méritos; Cámeron, y entre los forwards, Rodríguez Jurado, "El tanque de San Isidro'", Sutton, Gilley, etc.

La cancha del Stade Francais ha sido sometida a cuidadosos trabajos para presentarla en la mejor forma posible. Ha sido objeto de cuidadosas mejoras y los dirigentes del club francés no han omitido sacrificios para presentar un escenario digno del match de esta tarde. Las tribunas han sido cuidadosamente acondicionadas con bancos y sillas, y las tribunas de las canchas de tennis y de basketball han sido trasladadas a la cancha de rugby.

El field fué regado especialmente y cortado el pasto. Los rayados se hicieron bajo las órdenes del capitán del equipo, galo, para prevenir cualesquier error u omisión. En resumidas cuentas, la cancha está en condiciones de asegurar, tanto a espectadores como a jugadores, el máximo de facilidades.

El encuentro empezará a las 16 en punto.

Asoc. de Football de Santiago

DIRECTORIO CENTRAL. — Cita a reunión ordinaria de Directorio Central, para hoy, a las 18.30 horas, en su local de Santo Domingo 1334.

Atlético Serena, campeón de Conchalí

La Asociación de Coinchalí, auspiciada por la Municipalidad de esa comuna, organizó, con motivo de las fiestas patrias, un campeonato de football en la cancha de Monterrey, interviniendo los siguientes clubes:

A. Serena, Chacabuco, Ines de Suárez, Forlivesi, V. Hermosa, Gold Star, 30 de Julio y Britania.

El Atlético Serena, después de vencer al Gold Star, 1 a 0; al Forlivesi, 1 a 1 y 2 a 1, pues este último encuentro hubo que repetirse, volvió a triunfar en la final, sobre el Chacabuco, 1 a 0, después de un interesante partido.

Cabe mencionar la destacada performance realizada por los "Albos de Punta Negrete", pues en un mismo día, vencieron a dos equipos, Forlivesi y Chacabuco, sin tener el descanso necesario, ya que el otro finalista, es decir, el equipo del Chacabuco, tenía la gran ventaja que descansadamente, sólo esperaba el vencedor del encuentro Serena v. Forlivesi, para jugar la final del campeonato.

El equipo campeón en el partido final, se hizo representar por los siguientes jugadores:

Torres, R. Sánchez, S. Sánchez, Astorga, Gárate, V. Ulloa, Balbontín, Villalón, L. Castro, J. Sánchez y C. Carmona.

Manifestación del Santiago Rangers

Esta noche, a las 21 horas, se realizará la manifestación que el Santiago Rangers ha preparado en honor de su presidente honorario, el doctor don Bertín Bustamente, con ocasión de su próximo matrimonio.

Esta manifestación se efectuará en los comedores de la Unión Comercial, esta noche, a las 21 horas, en Estado 33.

Dep. "Guillermo Arroyo Toro"

Ultimamente quedó constituído el Directorio de este Club, en la siguiente forma:

Presidente, don Rodolfo Román del Real; vicepresidente, señor Juan Mella Cabello; secretario, señor Rafael Donoso; prosecretario, señor Bernardo Revel; tesorero, señor José Santos Cornejo; protesorero, señor Francisco Bravo Tapia; directores: señores Oscar Zavala, Arturo Becerra, Raúl Román Rocca, Gilberto Contreras y Enrique Rojas Zavala.

Miembros honorarios: presidente, don Agustín Prat von Seitz; vicepresidente, señor René Agüero Delgado; consejero general, señor Luis Muñoz Moyano; directores: señores Jacinto Ortega Noverine, Adolfo Nitche, Gonzalo Quinteros Tricot y Bernardo Revel Mesías; cooperadores: dentista, don Alberto Ortiz Fuentes; médico, don Oscar Donoso B.; abogado, don Edmundo L. Scott; matrona, doña Edelmira Méndez.

Las reuniones se efectúan en Sazié 2733, los días sábados.

Dirigente de Calera en la Sección Infantil

La Sección Infantil de la Asociación de Football de San... nos encarga citar para esta ... de, a las 19.30 horas, al representante de Calera, señor Jordano Ramírez.

T U R F

Los haras Pirque y Parsifal remataron ayer sus productos

Aliviol, un hijo de Citoyen y Parabrisa se vendió en $ 37,000, el precio más alto de la venta

Una numerosa concurrencia asistió al primer remate de productos de este año, efectuado ayer en el Tattersall de la Asociación de Criadores.

Correspondió esta vez a las Haras de Pirque y Parsifal, iniciaran la venta, que obtuvo un franco éxito, siendo el precio más alto el de Aliviol, un hijo de Citoyen en Parabrisa, que fué adjudicado al señor D. Yañez en la suma de $ 37,000.

A continuación damos el detalle de la venta.

HARAS PIRQUE

ALGARROTI, por Citoyen y Algarabia, adjudicado en $ 10,000 al señor Vidal.

ALIVIOL, por Citoyen y Parabrisa, adjudicado en $ 37,000 al señor D. Yáñez.

CALOMEL, por Citoyen y Veine D'Or, adjudicado en 14,000 pesos al señor M. Ugarte.

MONARCH, por Citoyen y Retama, adjudicado en $ 21,500 a su criador.

SODIUM, por Citoyen y Salsita, adjudicado en $ 6,200 al Club Hípico Antofagasta.

AFRIDOL, por Brown y Parlera, adjudicado en $ 4,000 al señor J. Vidal.

ATOPHAN, por Brown y Golosina, adjudicado en $ 22,500 al señor J. Cavieres.

CARDIASOL, por Brown y Ellen Terry, adjudicado en 15,500 pesos al señor E. Riderelli.

SALOL, por Brown y Calipso, adjudicado en $ 20.500 al señor A. Grilli.

AMMONIA, por Citoyen y Vienesa, adjudicado en $ 26,000 a su criador.

LAPIDA, por Citoyen y Carrera, adjudicado en $ 17,000 al señor A. Breque.

TRICALCINA, por Citoyen y La Paz, adjudicado en $ 16,000 al señor G. Valenzuela.

BROMALINA, por Brown y Bayeta, adjudicado en $ 10,600 al señor A. Rojas.

CONVALLARIA, por Browne y La Mouche, adjudicado en $ 14,000 a su criador.

DIONINA, por Brown y Desdémona II, adjudicado en 12,400 al señor J. E. Bustamante.

ICTICINA, por Brown y Alaria, adjudicado en $ 10,000 a su criador.

UROTROPINA, por Brown y Chimena, adjudicado en $ 15,200 al señor A. Rojas.

HARAS PARSIFAL

AMIGAZO, por E... Natita, defendido en $ ...

El ABOGADO, por E... y Vulpinada, adjud... $ 6,500 a su criador.

MANUEL ANTONIO, por ... Peral y Pollona, defen... $ 12,000.

ZARPAZO, por Diam... y Acomodada, adjud... $ 8,000 al Club Hípico de ... gasta.

GIBRALTAR, por E... Estrella Volante, defen... $ 8,000.

MELIPILLANA, por E... y Juerga, defendida en $ ...

ROSA VIVA, por E... Andromeda, defendida ...

VIOLA FLOR, por E... Linda Mora, defendida ... pesos.

LA SINVENTURA, por ... ko y Farandola, adjud... $ 12,000 al señor ...

Inscripción y asignación de pesos

PARA LA NUEVA CA... AGREGADA AL PROG... DEL DOMINGO ... CLUB HIPICO

Premio: ... Himalaya II ... metros.— Para todo ca... nador de $ 15,000 o ... dicap. — Premio: $ ...

Peterhof ..
Bamboleo ..
Atlante ..
Gabriellita ..
Limoges ..
Bucólica ..
Fotográfico ..
Gacel ..
Kadak ..
Faramalla ..
Amor ... Banca
Puni ...
Avelle ..
Chadina ..
Falsidia ..
Meritoria ..
Agilidad ..
Armando Rosca
Cake ..
Como se pide ..
El Manzano ..
Guarapón ..
Mad. Butterfly ..
Pampadunguera ..
Tristina ..
Viejo Verde ..

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL. — Sesión de Consejo y comisiones hoy, a las 20 horas, en San Diego 933.

CENTRO PEDRO DE VALDIVIA DE LA U. N. — Informa que los funerales de la esposa del presidente del Centro, señora María Valencia de C., se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Tocesca 1951. Ruega a los consocios se sirvan acompañarlos.

LIGA DE EMPLEADAS LA SALVADORA. —Acordó que la inscripción será gratuita durante setiembre y octubre para empleadas de comedor, de piezas, niñeras y cocineras que se hallen cesantes. La Liga les proporcionará empleos. Atiende en Nataniel N.o 1.

CENTRO SOCIAL VECINAL YUNGAY. — Informa que han quedado inauguradas sus Seccionales Deportivas, con un acto en el cual hablaron los señores Díaz, Ahumada, Corona, las señoritas Carrasco, Contreras, y Cifuentes y el secretario señor Labbe. El directorio sesionará el sábado a las 15 y luego la asamblea general, en San Pablo 1446.

COMITE DE CAJA DE LA HABITACION. — Sesiona hoy, a las 21, en San Diego 933.

SINDICATO DE SOMBREREROS Y ADORNADORAS. — Sesión a las 19.30, en Puente 765.

Choferes y cobradores de Av. España

Asistentes a la asamblea celebrada por los choferes y cobradores de autobus de la Línea Avenida España en la cual acordaron constituirse en Sindicato Legal, eligiendo un directorio que preside el señor Guillermo Molina A.

INAUGURAN SU SALON CULTURAL LOS COMERCIANTES

La "Sociedad de Comerciantes del Mercado Central" ha resuelto llevar a cabo el acto inaugural de su Salón Social y Cultural, de Avenida La Paz 134, el 27 del presente, con una interesante velada literario y musical a la cual invitará a diversos representantes de las autoridades y personas amigas.

El directorio hace un llamado a los socios jubilados y activos para que concurran con sus familias a esa simpática fiesta social.

ASAMBLEA DEL COMITE DE DEFENSA DE LA LEY DE LA CAJA DE LA HABITACION

Esta noche se reunirá en San Diego 933 para activar labores y elegir presidente

Una reunión de importancia celebrará hoy, a las 21 horas, el Comité de Defensa de la Ley de Caja de la Habitación, en su local de San Diego 933.

La secretaría del comité nos encarga informar que a esta sesión están convocados los miembros directivos de la institución, con el fin de preocuparse de darle actividad y de llevar adelante los acuerdos aprobados para cuando fuere despachada definitivamente la ley respectiva. Asimismo nos encarga que esta noche se elegirá presidente en propiedad, por cuanto este cargo fué declarado vacante en sesion anterior.

CHARLA Y VELADA OFRECE EL CENTRO 1.o DE MAYO

Un acto cultural y artístico de interés anuncia para mañana, a las 21.30, el Centro Cultural Primero de Mayo, en su local de Santa Isabel esquina General Bustamante.

Se desarrollará un programa artístico y la charla semanal estará a cargo del intelectual señor Julio Barrenechea. La entrada será gratuita y habrá tribuna libre.

HOY INAUGURA SU NUEVO FUNCIONAMIENTO EL POLICLINICO JORGE DIAZ CRUZ

Con este motivo la Sociedad Dávila Baeza efectúa, a mediodía, un acto solemne

Hoy, a las doce del día, la Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza, llevará a cabo, en su local social de San Francisco 668, un acto especial de inauguración del nuevo período de funcionamiento de su Policlínico Jorge Díaz Cruz, que había permanecido cerrado durante el tiempo ocupado por los trabajos de arreglo del edificio indicado.

Están convocados a la reunión todos los miembros del directorio, miembros de comisiones, los socios y las familias del sector, a cuyo servicio se ha consagrado siempre, en forma muy provechosa, el Policlínico de la sociedad.

Continuarán dirigiendo este servicio social los facultativos doctores Díaz Velasco y Guillermo Grebe, con la participación de los practicantes, señores Pantaleón Amaro y Aníbal Herrera.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 22 de septiembre de 1936.

Relator señor Montero

1. Luis Bozzolo e hijos con Roberto Olivares, acuerdo. Ministro redactor señor Peragallo.
2. Sin Tribunal.
3. Suspendida.
4 y 5. suspendidas.
6. Banco de Chile con Binder Hermanos, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la primera se anunció don Manuel Cabezón Díaz contra el recurso.

En la seis don Galvarino Gallardo Nieto por el recurso y don Samuel González contra el recurso. Fallo del acuerdo.

Queja del Inspector Provincial del Trabajo, desistido.

José Cornejo contra Andrés Elías Mirosi, sin lugar forma.

Contra Hernán Godez. Inadmisible fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Bravo

1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 trámite. 2 A. Capurro con A. Díaz (A), confirmada; 3 B. Droguett con L. Ramírez (A), invalidada; 5 J. Helaol c. C. Readi (A), desechada. Las demás no vistas. Agregada: c. E. Peña y otros, confirmada. c. F. Rocalinson y otros, aprobada con declaración. Fallado del acuerdo; c. H. Fleischmann, revocada. A Salas con F. Elorza, confirmada y revocada en parte. Alegaron: en la agregada 2, don Huberto Salgado, don Emilio Morales D., don Rosamel Ramos, don Manuel Ossa, don Benjamín Cid, don Luis Undurraga, don José Otero Bañados y don Raúl Figueroa Robinson aprobando; 2, don Mauricio Flisfisch, confirmando; en la 3, don Benjamín de la Barra, por el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia

1 M. J. Vargas con E. Morales (D), aprobada; 2 abogado alegando en otra sala. 3 sin tribunal; 4 M. Maturana y otros con G. Morales (A), acuerdo. 5 Comunidad Agrícola de Queule con el Fisco (A), acuerdo. Las demás no vistas. Agregada c. M. Gómez, confirmada; c. G. Turner, aprobada con declaración c. J. Erazo y otro, revocada. Del acuerdo, I. Novistky con A. v. de Cogan, revocada. M. Meléndez con E. Lacroux, confirmada. Alegaron: en la 1. don Vicente Montt con don Federico Brunner, en la 4, don U. Erbetta confirmando: en la 5, don Humberto Molina con don Santiago Lazo Preuss; en la agregada 2, don Alfonso Freile Larrea, aprobando; en la agregada 3, don Alfonso Freile Larrea, aprobando.

Tercera Sala. — Relator, señor Varas

1 G. Yáñez c. L. Llanos (A), confirmada; 2 sum. por robo a C. Uribe (A), aprobada; 3, A. Hurtado c. J. Lavín (A), confirmada; 4 sum. por incendio en casa de M. García (A), aprobada; 5 c. C. Torres (A), aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c. O. Orrego y otro, confirmada; c. M. Espinoza y otro, confirmada. Acuerdo y diligencias pendiente la 6.a de ayer. Del acuerdo: confirmada J. L. López con Municipalidad de Santiago. Alegaron: en la 1. don Nicanor Elgueta con don Luis Llanos; en la 6. de ayer, don Alfredo Moreno con don Pedro N. Montenegro.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1 y 6 trámite; 3 liquidación sociedad conyugal R. Nieto con M. de la Vega (A), confirmada; 4 V. Marín, reclamo de inscripción (A), acuerdo; 5 sin tribunal; 11 M. Guzmán y otros con Suc. M. Salas (A), confirmada; 12 J. Alicó con Comunidad Urbión (A), confirmada; 13 H. Ugarte con Suc. Anónima en liquidación Termas de Catillo (A), confirmada; 14 y 15 mal anunciadas. Las demás suspendidas. Agregada: c. O. Vergara, aprobada; c. S. R. Moscoso, revocada. Alegaron: en la agregada 1, don Arturo Flores, aprobando; en la 3, don Salvador de la Vega con don Gonzalo Barriga Errázuriz; en la 4, don Santiago Lazo Preuss, revocando; en la 12, don Pedro Luis González, confirmando; en la 13, don Mario Montero Letelier, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Burgos

1 J. Vergara con O. Marín (D), confirmada; 3 Remoción del Alcalde de la Isla de Maipo (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. S. Bruna y otro, confirmada; c. J. Molina, revocada. Fallada del acuerdo, suspendidos efectos, E. Riveros sobre nombramiento de liquidador. Alegaron, en la agregada 1, don Mauricio Elberg; en la 1, don Osvaldo Marín con don Jorge Vergara Palacios; en la 3, don José Luis López Ureta.

B O X

El Girardi cita

Con motivo de la renuncia de varios directores y del concertador de peleas, esta institución nos encarga citar a una junta general, para hoy, a las 9 de la noche. Esta reunión se efectuará con el número que asista, dada la importancia de la citación, y la necesidad de llenar luego las vacantes que se han producido.

AGRADECE

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción el aficionado Lautaro Moreno, de los registros del Girardi, a pedirnos que hagamos públicos los agradecimientos al personal de la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Ahorros, y en forma especial al doctor Casanueva, de la misma repartición, por la forma que fué atendido a raíz del accidente que sufriera el 4 de septiembre, en su trabajo.

De la misma manera, este aficionado nos manifestó que guardaría eterna gratitud para sus jefes y personal de la Fábrica de Fideos "El Sol", por la ayuda que le han prestado desde que se encuentra accidentado.

Racha v. El Blanqueado

Para el domingo próximo se ha organizado el interclub de estas instituciones, que son el Racha B. C. y el Blanqueado B. C., en el local del Racha B. C., calle Poniente 3584, La Legua.

Jorge Carpentier B. C.

Cita para hoy, a las 21 horas, a junta general de socios, en Magdalena Mira 737, Lo Vial.

Manifestación a los campeones del México B. C.

Muy bien recibida ha sido la idea del directorio del México B. C., de ofrecer el viernes próximo una manifestación en honor de sus más destacados elementos que se distinguieron en el último campeonato de Santiago.

Por el número de adherentes, como asimismo por el entusiasmo que existe por concurrir a este simpático acto, se le augura a sus organizadores que la manifestación adquirirá especial brillo.

Especialmente invitados concurrirán dirigentes deportivos, redactores de la prensa de Santiago, y miembros honorarios.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la secretaría del México B. C., calle San Pablo 1617, todos los días, de 18 a 20 horas.

Una copa

Una competencia boxeril llamada a obtener un franco éxito para sus organizadores, es la que preparan para el próximo sábado los clubs México B. C., San Eugenio, El Racha, de San Bernardo, y Blanqueado B. C., a realizarse en el cómodo local de la calle San Pablo 1617, y como hemos dicho, se disputará una hermosa copa donada por el director honorario del México B. C., don Víctor León Quintana.

Las instituciones mencionadas elaboran con todo entusiasmo y esmero un novedoso e interesante programa, que corresponda a la importancia del valioso estímulo.

En nuestra edición de mañana, daremos a conocer el programa completo de esta interesante reunión, como asimismo las bases que regirán la disputa de la Copa "Víctor León Quintana"

Deportivo Mapocho

Esta institución cita a entrenamiento a sus peleadores para cumplir contratos con San Felipe, Rancagua y Valparaíso, a los siguientes amateurs: Miguel Sepúlveda, Guido Saravia, Felipe Gepp, Armando Negrete, Humberto Zelada, Luis Campos, Jorge Lucero, Domingo Moncada, Alejandro García, José Guajardo, Ernesto Quinteros, Sergio Astudillo, Mario Ibáñez, Guillermo Saravia, Manuel Cisterna, Mario Soto, Luis Carrasco, Germán Alarcón, Paul Urzúa, Humberto Urzúa, Mario Cupite, Oscar Moncada, José Camús, Oscar Avendaño, Alejandro Donoso, Luis Pinto, Jorge Palominos, Carlos Maldonado, Joaquín Pinto, Raúl Muñoz y Enrique Faría.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio libre

22 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.00	
" Cable	28.75	29.25
" Cheque	28.50	29.00
Libras Bancario	131.50	
" Cable	146.00	148.50
" Cheque	145.00	147.50
Nacionales	8.20	8.40
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	8.00	8.20
Oro	520.00	550.00

Libras sobre New York, Dolar 5 .03 7/8.

Cambios fijados por el Bco. Central

22 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.47	
Libra	5.0662	98.64	
Franco Fr		1.288	1.739
Fr. suizo		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.058	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.400	5.940
Florín hol.		13.201	17.821
Schill. ust.		3.678	4.965
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 82 c.
D. Interna, 83 t.
Casino, 83 tv.
Garantía G.D. 82 t.
Caja 6-3/4, 88 3/4 t.
Hip., 6-1, 89 t.
Hip., 7-1, 88 3/4 c.
Hip., 8-1, 98 1/2 c.
Valp., 6-1 88 1/4 v.
Debentures 66 1/4 cm.
B. Eléctricos, 72 1/2 v.

BANCOS

Central, 1250 c.
Chile, 282 c.
Concepción 78 c.
Hipotecario, 276 c.
Italiano, 83 tc.
Nacional, 3 v.
Osorno, 170 v.
Talca, 123 v.

MINERAS

Amigos, 8 1/4 c.
Andacollo, 10 3/8 cp.
Carahue, 12 vm.
Carmen, 4 v.
Cerro Grande 27 1/4 tp
Condoriaco 6 5/8 cp.
Chañaral, 89 vp.
Disputada, 48 1/4 tp.
Elisa, 4 1/2 c
Espinos, 1.05 v.
Higuera, 1.70 v.
Lebu, 3 1/2 c.
Lota, 38 cc.
Las Condes, 13 3/4 cp.
Monserrat, 24 7/8 vp.
Minervitas, 1 1/2 v.
Ocuri, 20 3/4 tpv.
Onix, 2 c.
Oploca, 130 cp.
Oruro, 104 1/2 cp.
Patiño, 340 vp.
Potasa, 4 3/8 c.
Presidenta, 1.30 c.
Schwager, 49 tpv.
Vacas, 0.50 tv.

PETROLERA

Copec, 17 1/4 vp.

GANADERAS

Aysen, 112 1/2 tc.
Gente Grande, 150 cc.
Rupanco, 39 1/2 vp.
Tierra del Fuego 354 tc

INDUSTRIALES

Austral, 21 1/2 tm.
Alcoholes, 24 tc.
Catres, 42 cc.
Cemento Melon, 214 1/2 tc.
Cerveza, 93 1/2 tc.
Club Hípico, 13000 c.
Ch. Fósforos, 51 vc.
Ch. Tejidos, 75 c.
Cristales, 28 1/2 cp
Dropa, 93 v.
Electr. Ind., 58 tc.
Fiap, 37 3/4 c.
Gas Santiago, 86 t.
Hipódromo, 43000 v
Lozas Penco, 29 cc.
Papeles y Cartones, 83 v.
Paños Tomé, 41 tc.
Paños Concepción, 39 tc.
Paños El Morro, 25 3/4 tm.
Punta de Lobos, 60 1/2 tpv
Refinería de Viña, 114 1/2 tc.
Tabacos, 135 c.
Tattersall 218 1/2 c
Tej. Salto, 51 vc.
Telégrafo, 22 vc.
Tindutex, 2 c.
Vapores 23 7/8 tp.
Volcán 155 tc.
Sacos, 63 cm.

SEGUROS

Cons. Grsl., 49 tc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 195.10.0; bajó: 3.0.0. Plazo: £ 193.10.0; bajó: 2.2.6.

Cobre Standard: contado £ 39.0.0; bajó: 0.3.9. Plazo: £ 39.5.0; bajó: 0.3.9.

C. Electrolítico: contado £ 43.10.0; no varió. Plazo: £ 43.15.0; bajó: 0.5.0.

Plata: 19.50; subió: 0.07

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre
Miércoles
23

Santos de hoy:
LINO, ANDRES, ANTONIO Y JUAN, MARTIRES

Santos de mañana:
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y SERVANDO

ITINERARIO AEREO

	Salidas	Llegadas
PANAGRA		
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a medidía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 18 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas, los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 26 del presente:

Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Matucana 643; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; Francia, Estado 154; Berlín, Puente 702; Esmeralda, Exposición 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia, A. Prat 1621; El Llano, G. Avenida 3458; Central, G. Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; Alemana, San Diego 2002; Kappes, Lira 1817; Andes, Gran Avenida 8934; Stari, Delicias 2682; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; P. San José, Av. Chile España 500; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, F. Bilbao 1390; Helferg, Providencia 2380; La Recoleta, Recoleta 237; Centenario, Recoleta 2298; Gallardo, Independencia 481; Arlegui, Independencia 1671; Contador, Independencia 2662; Bulnes, Borgoño 211, P. B., Renca; De González, Los Acacios 3097, Macul; El Salto, Recoleta 1307; Sta. Elena, N. de Matte 332; San Crescente, Av. Italia-Esq. Caupolicán, La Providencia, Providencia 1284; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; Atlas, Prieto 1806; Lourdes, San Pablo 4214; Londres, San Pablo 4941; Gómez, Catedral 2201; Pardo, Chacabuco 64; Chilena, Molina 809; Troncoso, Delicias 126; Bosch, Santa Rosa 399; Chile, Carmen 1499; Iris, Avda. Matta 410; Friedmann, Santa Rosa 1996.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos hasta el 26 del presente como sigue:

POR FERROCARRIL:

Para: países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por Vía Andes, el 23.
Calera a Chañaral, el 23.
Calera a Antofagasta, el 25.
Calera a La Serena, 23, 25 y 26

POR VAPOR:

Arica e intermedios: el 24 y 25: Palena, R. del Pacífico.
Callao e intermedios, el 23, 24, y 25: Palena, Santa Inez y R. del Pacífico.
Guayaquil e intermedios el 23, 24 y 25: Palena, Santa Inez y R. del Pacífico.
Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas: el 23 y 25: Santa Inéz y R. del Pacífico.
China y Japón por Vía Panamá, el 23 y 25; Santa Inez y R. del Pacífico.

POR VIA AEREA:

Santiago a Castro e intermedios, (Nacional).
Santiago: (Vallenar a Arica e intermedios), (Nacional), el 24 y 26.
Santiago: (Ovalle a Antofagasta e inter.), (Nacional), el 25.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 24 y 27.
Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 23, 24 y 26.
Países del Atlántico, Africa y Europa: Vía Cóndor, el 23; Air France, el 26.

NOTA. — El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por Vía Andes se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 21 de septiembre de 1936:

Domingo Becerra Becerra, 70 años; Isaías Cáceres Alfaro, 48; Carmen Pavez Bustamante, 48; Víctor Manuel Espinoza Rojas, 70; Manuela Ruiz Marín, 36; Griselda de Navarro Cifuentes, 80; Mercedes Céspedes, 54; Guillermo Rivero Hernández, 23; Eleuterio Cortez Pérez, 65; Rosario Dagnin Caro, 60; Manuel Jesús Pardo Martínez, 60; Felisa Berthé Cicerón, 81; Justo Mardones León, 40; José Hernández Gutiérrez, 21; Margarita Jiménez León, 46; Arturo Ramírez Díaz, 48; Juan de Dios Tabilo Muñoz, 46; Gabriel Henríquez Villalobos, 37; María Antonia Morales Pavez, 72; Luis Valdés García, 35; Pedro Mario Castro, 38; Arturo Miranda Zamorano, 7; Antonio Vásquez Orrego, 58; Carmela Flores Figueroa, 33; Bernardo Montecinos Mora, 30; Rosa González Soto, 5; Ramón Silva Molina, 56; Luis Rodríguez Rodríguez, 21; Segundo González Isamit, 28; Aurora González López, 19; Eduardo Dupré Stevelot, 65; Pacífico Cerda Rojas, 58; Marta Weber Hebert, 57; Margarita Mendoza Olivares, 25; Augusta Wolf Kreister, 73; Amelia Valencia Díaz, 20; Clemencia Ocampo Pando, 81; Ana Fehrman Valdés, 62; Rodolfo Concha Reyes, 47; Agustín Concha Gana, 9; Máxima Muri Sapaz, 63; Flor del Campo Ohacón, 18; Gerónima Contreras Pino, 88; Clorinda Vásquez Ríos, 80 y 37 menores de un año.

Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza. — El movimiento fué bastante activo

Tan activo como el del lunes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continuó negociándose con preferencia en Papeles Mineros e Industriales como ser: Chañaral, Amigos, Onix, Andacollos, Vapores, Austral de Electricidad, Loza de Penco y otros cuyo detalle se puede observar a continuación.

También se efectuaron importantes operaciones en Bancos y Ganaderos.

En Bonos el movimiento fué reducido haciéndose operaciones por valor de 388.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios, a pesar de la baja del Estaño, cierre firmes y la gran mayoría de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

7000 Caja 6-3/4, 88 1/2.
500 Caja 6-3/4, 88 1/4
10000 Caja 6-3/4, 88 3/4.
10000 Hip. 8-1, 99.
28000 Hip. 6-1, 88 1/2.
6 Bco. Central 1.250.
18 Bco. Español 146 1/2.
500 Cartones 83.
100 Ref. de Viña OD. 114.
150 Ref. de Viña 8 1/2.
1000 Amigos 8 1/2.
1400 Amigos 8 3/4.
5000 Amigos 8 5/8.
3000 Amigos OD. 8 5/8.
3000 Presidenta 1.30.
800 Onix OD. 1.85.
1900 Onix 1.85.
500 Onix 1.90.
575 Vapores 23 3/4.
500 Vapores oct. 15. 23 7/8
300 P. El Morro oct. 1.o, 25 tres cuartos.
200 Monserrat oct. 15, OD. 24 1/2.
800 Chañaral oct. 15, 85 1/2.
1000 Chañaral oct. 15, 86.
900 Chañaral oct. 1.o, 85 3/4.
600 Chañaral, 85 3/4.
3800 Chañaral oct. 1.o, 86.
1900 Chañaral oct. 15, 86 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

40000 Caja 6 3/4, 88 3/4.
11000 Hipt. 6-1, 88 1/2.
200 Bco. Italiano 83.
200 Consolidada 49.
10 Tabacos 134.
100 Volcán 135.
3600 Vapores 24. 15.
800 Chañaral 86 3/4. 15.
200 Chañaral 86 1/2. 15.
100 Chañaral 87. 15.
600 Chañaral 86 1/2. 1.
2000 Chañaral 86 3/4. 15.
2300 Chañaral 87. 15.
200 Oploca 130. 15.
1500 Andacollo 10 1/8. 1.
500 Chañaral 87 1/4. 15.
100 Chañaral 87 1/2. 15.

2.a Rueda

62000 Caja 6-3/4, 88 3/4.
38000 Hip. 6-1, 88 3/4.
1000 Hip. 6-1, 89.
15000 Hip. 6-1, 88 7/8.
8000 Hip. 7-1, 88 3/4.
51000 Hip. 8-1, 98 1/2.
200 Bco. Chile 282.
50 P. Concep. 38 1/2.
1200 Tej. Salto 51.
100 Electr. Ind. 58.
150 Gas Stgo. 86.
100 Fab. de Sacos oct. 1.o 64.
100 Fáb. de Sacos 63.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

AÑO XX N.o 6,876

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

500 Austral de Electr. 21 1|2.
25 Alcoholes OD, 24.
10 Copec 19.
833 Catres, 42.
1000 Potasa 4 3|8.
1100 Onix 1.95.
500 Onix OD. 1.95
100 Chañaral oct. 15, 88.
200 Chañaral oct. 1.o 87 1|2
1200 Chañaral oct. 1.o, 87 3|4.
100 Chañaral oct. 15, 88.
4000 Chañaral oct. 15, 88 1|4.
1500 Chañaral oct. 15, 88.
800 Chañaral oct. 15, 88 1|4.
500 Chañaral oct. 1.o, 87 3|4.
300 Oploca oct. 1.o, 130.
500 Debentures oct. 15, 66 un cuarto.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

17000 Caja 6 3|4, 88 3|4.
700 Amigos 8 1|4.
1500 Onix 2.
2000 Andacollo 10 1|4. 15.
200 Monserrat 25 7|8. 15.
100 Cerro Gde. 27. 15.
500 Cerro Gde. 27 1|4. 15.
300 Disputadas 48. 15.
100 Oruro 104. 1.
300 Oruro 104 1|2. 15.
500 Chañaral 88 1|4. 15.
1000 Chañaral 88. 1.
400 Chañaral 89. 15.
500 Chañaral 88 1|2. 1.
400 Chañaral 89. 15.
500 Chañaral 89 1|4. 15.
100 Las Condes 13 3|4. 15.
500 Vapores 23 7|8. 15
200 Tomé 42. 15.
500 Vapores 23 3|4.

3.a RUEDA

19000 Caja 6-3|4, 88 3|4
30000 Hipot. 6-1, 89.
20000 Deuda Int., 82 3|4.
10000 Deuda Int., 83.
10000 Garantía G. D. OD., 82.
600 Bco. Chile, 282.
700 Fuego, 354.
200 Fuego, OD., 354.
100 Fuego, 354.
200 Tomé, 41 1|4.
25 Tomé, 41.
100 Tomé, 41 1|4.
200 Tomé, 41.
100 Viña, 114 1|2.
300 Cervezas, 93 1|2.
100 Concepción, 39.
100 Alcoholes, 24.
500 Rupanco, 39 5|8.
400 Austral, 21 1|2.
500 Austral, M., 21 1|2.
400 Aysen, 112 1|2.
20 Gas, 86.
85 Melón, 214 1|2.
1200 Franco, 29.

400 Amigos, 8 1|4.
100 Oruro, Px., 104 1|2.
1900 Chañaral, Px., 89.
100 Chañaral, M., 88 1|2.
200 Disputadas, M., 48.
600 Disputadas, Px., 48 1|4.
1600 Monserrat, Px., 24 7|8.
100 Monserrat, M., 24 3|4.
100 Chañaral, 88 1|2.
300 Sacos, M., 63.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1500 Chañaral, Oct. 15, 86.
100 Aysen, Oct. 15, 112 1|2.
200 Chañaral, Oct. 1.o, 86.
900 Chañaral, Oct. 15, 86 1|2.
100 Catres, OD, Oct. 15, 42 y medio.
100 Vapores, Oct. 15, 24 3|8.
400 Vapores, OD., Oct. 15., 24 tres octavos.
700 Chañaral, Oct. 15, 86 1|4.
2000 Vacas, 0.50.
500 Vapores, Oct. 15, 24 1|4.
300 Schwager, Oct. 15, 49.
100 Chañaral, Oct. 1.o, 85 1|2.
1400 Andacollo, Oct. 15, 10 1|4.
200 Bco. Italiano, Oct. 15, 84.
3000 Casino, 7-2, 83.
4 Banco Chile, 280.
800 Vapores, Oct. 15, 24
1000 Chañaral, Oct. 1.o, 85 3|4.

2.a RUEDA

3000 Casino, 7-2, 83.
30 Tabacos, 133.
500 Marítima Chilena, Oct. 15, OD., 36.
300 Chañaral, Oct. 15, 88 1|4.
1600 Chañaral, Oct. 15, 88 1|2.
400 Chañaral, Oct. 1.o, 88.
800 Chañaral, Oct. 15, 88.
400 Disputadas, Oct. 15, 48 y medio.
100 P. de Lobos, Oct. 15, 60 y medio.
100 C. Melón, Oct. 15, 213.
600 Andacollo, Oct. 1.o, 10 un octavo.
1700 Andacollo, Oct. 15, 10 1|8.
100 Andacollo, Oct. 15, 10 1|4.
200 Ocuri, Oct. 15, 20 3|4.

FLUCTUACIONES

De 41 fluctuaciones subieron 24 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

BONOS

Deuda Int., 7-1, de 82 3|4 a 83.
Garantía Fiscal 7-1, de 80 a 82.
Hipot. 6-1, de 88 3|4 a 89.

BANCOS

Central, de 1,240 a 1,250.
Italiano, de 80 a 83.

MINERAS

Andacollo, de 10 1|8 a 10 3|8.
Cerro Gde., de 27 a 27 1|4.
Chañaral, de 85 1|2 a 89.
Monserrat, de 24 3|4 a 24 7|8.
Onix, de 1.85 a 2.
Presidenta, de 1 1|4 a 1.30.
Schwager, de 48 a 49.
Vacas, de 0.45 a 0.50.

GANADERAS

Aysen, de 112 a 112 1|2.
Gte. Gde. de 148 a 150.

INDUSTRIALES

Austral, de 21 a 21 1|2.
Catres, de 41 1|2 a 42.
Cem. Melón, de 212 a 214 1|2.
Loza Penco, de 28 1|2 a 29.
Paños Tomé, de 25 1|2 a 25 tres cuartos.
Punta de Lobos, de 58 1|2 a 60 y medio.
Tej. Salto, de 50 1|2 a 51.
Volcán, de 150 a 155.
Montemar Chilena, de 35 a 36.

BAJARON

BONOS

Casino Viña, 7-2, de 83 1|2 a 83.
Hipot. 7-1, de 89 1|4 a 88 3|4.
Hipot. 8-1, de 99 a 98 1|2.

MINERAS

Disputadas, de 48 1|2 a 48 1|4.
Espino, de 1.10 a 1.05.
Los Andes, de 13 7|8 a 13 3|4.
Ocuri, de 21 1|8 a 20 3|4.
Oruros, de 105 a 104 1|2.
Oplocas, de 132 a 130.
Patiño, de 342 a 340.
Potasa, de 4 1|2 a 4 3|8.

GANADERAS

Fuegos, de 356 a 354.

PETROLEOS

Copec, de 17 1|2 a 17 1|4.

INDUSTRIALES

Paños Tomé, de 42 a 41.
Sacos, 65 1|2 a 63.
Vapores, de 24 a 23 7|8.

SEGUROS

Chil. Cons. Ind., de 50 a 49.

REMATES de HOY

Hojalatería Cerrajería "Del [illegible]" y menaje de casa, Echaurren 546, ant., el Martillero de Hacienda señor [illegible] Patiño M., a las 10 horas.

Propiedad, Av. Francia 1776, mínimum $ 30,000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	77
Novillos	227
Vacas	77
Vivos	47
Vara	16
TOTAL	444

GANADO MENOR

Terneros	114
Corderos	332
Cerdos	336
Caballos	21
TOTAL	803

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Novillo, 1.a clase	3.50 a 3.70
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.80 a 3.00
Vaca, 1.a clase	3.35 a 3.45
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Ternero, 1.a clase	2.60 a 2.70
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	4.60 a 4.80
Id. 2.a clase	4.00 a 4.20
Id. 3.a clase	3.00 a 3.20
Oveja, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.20 a 2.40
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos, a	a 5.20
Machos menores de 40 kilos, a	a 5.50
Cuero de vaca	a 5.50
Cuero de cordero, de 240 a 260 docena.	

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Rosa, San Borja 171, a las 9.30 horas.

El Sol Americano, Exposición 40, a las 10.30.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA ROSA, calle San Borja N.o 171	52394-53503	13958-14865
10.30	EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40	7380-10051 P	53577-53640
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	98154- 0281	46013-46995
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	77511-78940 P	94488-95425

MAÑANA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	77770-79414	
10.30	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507	54735-56953	
15.00	LA SANTA JUANA, Av. Delicias 3061	57717-59175 P	45322-45798
16.00	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias 3261	49711-51907	80229-80515

HAY: Vestidos, ternos de ropa, máquinas de coser, radios, alhajas, [illegible] guitarras, muebles, banderas, etc. [illegible] estarán a la vista dos horas antes del remate.

EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 231.
American Can., 125.25.
American Foreing Power, 6.71.
American Metals, 39.20.
American Radiator, 23.
American Smelting, 83.25.
American Tel. & Tel., 175.50.
American Tobacco, 160.37.
American Woolen, 8.
Aanaconda Copper, 40.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 108.12.
Armour Ill. (A), 5.50.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 70.50.
Canadian Pacific, 12.37.
Case Threshing Machine, 156.25
Cerro Pasco Copper, 54.50.
Chile Copper, 35.
Chrysler Motors, 116.62.
Columbia Gas, 19.87.
Consolidated Edison, 42.25.
Continental Can, 70.75.
Cuban American Sugar, 9.87.
Du Pont de Nemours, 162.25.
Eastman Kodak, 172.50.
Electric Power & Light, 14.87.
General Electric, 46.50.
General Food, 40.50.
General Motors, 69.12.
Gillete 14.50.
Goodyear Rubber, 24.62.
Hudson Motors, 17.87.
International Business Machines, 172.
International Cement, 55.75.
International Harvester, 79.87.
International Nickel, 62.12.
International Tel. & Tel., 12.12
Kennecott Copper, 49.50.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 18.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 59.50.
Montgomery Ward, 49.75.
National Cash Register, 25.75.
National Lead, 29.
New York Central, 45.87.
North American Corporation, 32.
Otis Elevator, 27.25.
Pacific Gas, 37.
Paramount Pictures, 11.72.
Patiño Mines, 12.
Pennsylvania Railroad, 39.87.
Public Service New Jersey, 45.
Radio Corporation, 10.75.
Standard Brands, 15.62.
Standard Oil California, 36.50.
Standard Oil Indiana, 37.62.
Standard Oil New Jersey, 62.12
Socony Vacumm, 14.
Swift International, 30.50.
Texas Corporation, 37.75.
Texas Gulf Sulphur, 25.12.
Union Carbide, 97.50.
Union Pacific, 139.
United Aircraft, 26.25.
United Fruit 78.
United Gas Improvement, 15.50
United States Leather, 6.
United States Smelting, 80.62.
United States Steel, 71.81.
Warner Brothers, 13.62.
Warren Bros., 9.
Westinghouse Electric, 140.62.
Woolworth, 54.87.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 29.
Swift and Co., 22.37.
American Gas, 41.25.
Atlas Corporation, 14.75.
Brazilian Traction, 12.75.
Electric Bond Share, 22.75.
Niágara Hudson Power, 14.75.
Pan American Airways, 58.12.
United Gas 7.12.
Bankers Trust, 69.50.
Chase National Bank 46.50.
First National Bank Boston, 50.87.
National City Bank, 41.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.75.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 14.75.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.25
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o 1962, 13.25.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.62.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 11.62.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 33.

Las ventas totales fueron de 1.550.000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22.—(U. P.).— La bolsa de valores abrió moderadamente activa e irregular. Los bonos irregulares y más bajos. El algodón firme, con entregas en octubre a 11.74.

La libra esterlina abrió a 5.0681 dólares.

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —A las 14 horas, la Bolsa de Valores se mostraba tranquila y con alzas.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 22.—(U. P).— El Mercado de Valores cerró moderadamente activo, irregular y de alza.

Los bonos subieron, figurando principalmente los de ferrocarriles.

El algodón cerró con alza.

El trigo cerró con más de un centavo de alza; los otros granos cerraron irregulares y también con alzas.

Las ventas totalizaron 1.550,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 5.0687 dólares.

El algodón cerró con alza de 4 a 8 puntos, siendo esta la primera alza general que registra en 11 días, apoyada su tendencia por los mejores precios que se han registrado para las entregas al contado.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Roberto Jofré compró a don Alberto Valdivieso, la propiedad, Franklin 320 a 324, en $ 95,917.20.

Don Pedro Borquez, compró a don Luis Valdivia C., la propiedad, García Reyes 226 en $ 50,000

Don Carlos Orrego R., compró a doña Delfina Palma v. de L., la propiedad, Delicias 1756, en $ 500,000.

Don Alfredo Cordero A. compró a don Carlos de Petriz, la propiedad, Gay 2093, en $ 102,500.

Don Daniel Varas M., compró a la Soc. Valle y Anchoen Ltda., la propiedad, Sn. Pablo 1469, en $ 100,000.

Don José Lay, compró a don Saturnino Bernal, la propiedad, Carmen esq. Sarg. Aldea, en $ 39,000.

Doña Luzalmira Rayo P., compró a don Romeo Cánepa, la propiedad, Las Violetas, en $ 21,000.

Don Altmar Welhelm G., compró a la Casa Nacional del Niño, la propiedad, Pobl. Emp. de Beneficencia, en $ 24,277.

Don José L. Rodríguez, compró a don Manuel Salcedo S., la propiedad, Pobl. Maturana, en $ 2,100.

Doñ José Gil P., compró a don Adonio León, la propiedad, Andes 3315, en $ 25,000.

El azúcar ha continuado declinando. Sus operaciones han sido activas; pero ha perdido hoy de 2 a 13 puntos. Las entregas al contado aflojaron y perdieron 5 puntos.

EL DOLAR

PARIS, 22. — (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a 76.92 francos.

EL ORO

LONDRES, 22. — (U. P).— El precio del oro se fijó en este mercado a 137 chilenos y 4 1|2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 228,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22. — (U. P).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0650 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.937 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 22.—(U. P).—La plata en barras se cotizó a razón de 19.50 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 22.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 22.— (U. P.) — Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaban a 71.50

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22. — (U. P). — Cotizaciones del cambio libre:

Comprador:
Dólar, 3.49 1|2.
Libra esterlina, 17.68.
Cien francos franceses, 22.95.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

Vendedor:
Dólar, 3.51.
Libra esterlina, 17.78.
Cien francos franceses, 23.12.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 22.—(U. P).— Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 5.0675 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.90 centavos por belga.
Suiza, 32.58 centavos por franco.
Alemania, 40.18 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.10 centavos por marco degistrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.72 centavos por florín.
Argentina, 33.79 centavos por peso (oficial).
Argenina, 28.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.519 dólares por libra peruana.
Suecia, 26.14 centavos por corona.
Noruega, 25.47 centavos por corona.
Dinamarca, 22.63 centavos por corona.
Portugal, 4.61 centavos por escudo.
Austria, 18.30 centavos por schilling.
Brasil, 8.72 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.61 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dólares por dólar.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0681 dólares.
Francia, 76.61|64 francos.
Bélgica, 30 belgas.
Alemania, 12.62 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.87 schillings.
Holanda, 7.4825 florines.
Italia, 64.562 liras.
Suiza, 15.5575 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 17.785 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 122.50 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 22. — (U. P).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 18|3|9; entrega futura, libra 18|2|6.

Estaño: entrega inmediata, libra 195|10; entrega futura, libra 193|10.

Cobre standard: entrega inmediata, libra 39; entrega futura, libra 39|5.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, libra 43|20; entrega futura, libra 43|15.

Zinc: entrega inmediata, libra 14|2|6; entrega futura, libra 14|6|3.

Todos estos precios al vendedor.

LONDRES, 22.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.937
Tungsteno, la unidad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Setiembre, 44.70.
Octubre, 44.65.
Noviembre, 44.60.
Diciembre, 44.50.
Plata 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior tranquilo con precio de 9.75; para el exterior activo cotizándose a 9.95 centavos por libras.

CAUCHO

NUEVA YORK, 22.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.62.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.25.
Latex crepe, grueso, 17.25.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up-River fino, para entrega inmediata, 20.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 22.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.47.
Noviembre, 2.47.
Diciembre, 2.47.

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, no se cotizó.
Noviembre, 2.54
Diciembre, 2.50

ALGODON

LIVERPOOL, 22.— (U. P.) —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.40
Octubre, 6.33
Noviembre, 6.31
Diciembre, 6.30
Enero, 6.79

LIVERPOOL, 22.— (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.45
Octubre, 6.40
Noviembre, 6.33
Diciembre, 6.31
Enero, 6.28

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —A las 11.30 el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.16 nominal.

Septiembre, 11.76
Octubre, 11.79
Enero, 11.80
Marzo, 11.79

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.23.
Octubre, 11.83.
Diciembre, 11.88.
Enero, 11.88.
Marzo, 11.88.
Mayo, 11.84.

CEREALES

CHICAGO, 22. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushels:

Trigo, setiembre, 1.1650; diciembre 1.1587.
Maíz: setiembre, 1.0962; diciembre, 0.9475.
Avena: setiembre, 0.4287; diciembre, 0.43.

WINIPEG, (Canadá), 22. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo, octubre, 1.0975; diciembre, 1.0662.
Avena, octubre, 0.4587; diciembre, 0.4562.

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado.

Trigo, 11.
Avena, 5.80.
Cebada, 6.25.

LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 22. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en setiembre, a razón de 1.0975 dólares.

DULUTH, 22. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en setiembre a razon de 2.06 dólares.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) —A la clausura de las operaciones del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 11.55.
Diciembre, 11.85.
Marzo, 12.18.
Mayo, 12.46.

LANAS

AMBERES, 22. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en setiembre a 27 peniques por libras.

Para entrega en diciembre a 26 7|8 peniques por libras.

En las operaciones en monedas belga se fijaron los siguientes precios, para entrega en setiembre, a 37 1|4 para entrega en diciembre a 36 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 22. —(U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina para entrega en setiembre a 20 francos por kilogramos; para entrega en diciembre a 20.70 francos por kilogramos.

LONDRES, 22. — (U. P.) — He aquí el informe semanal de la United Press, sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la laña después de limpia y lavada, en peniques por libras, eran los siguientes:

Australiana: 70 Arriba: esta semana, 30 1|2 hace un mes, 30 y medio, hace dos meses, 30 1|2.

N.o 64: esta semana, 26 1|2 hace un mes; 26 hace dos meses, 26.

N.o 60: esta semana, 25 hace un mes, 25 hace dos meses, 25.

Neo-Zelandez: N.o 56 arriba, esta semana, 19 hace un mes 18, hace dos meses, 18 1|2.

N.o 50; esta semana, 13 1|2 hace un mes, 12 1|2 hace dos meses, 12 1|2.

N.o 40|46; esta semana, 12 1|2 hace un mes 11 3|4 hace dos meses, 11 3|4.

La tendencia: esta semana: Estuvo firme.

Hace un mes: Estaba firme, y con tendencia más sólida.

Hace dos meses: Estaba tranquila.

Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

El Registro de las acciones permanecerá cerrado desde el 26 de Septiembre al 4 de Octubre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 21 de Sep. de 1936

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall.— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el lunes 21 de setiembre de 1936

AFRECHILLO, los 100 kilos:
30 sacos R. M., 34.50.
2 sacos E. F., 32.
AVENA, los 100 kilos:
2 sacos blca. H. H., 65.
15 sacos fall. F. A. B., 36.
CARBON BLANCO, el saco:
235 sacos E. de C., 18.40.
89 sacos D. S., 17.
15 sacos chicos E. de C., 15.50.
16 sacos D. S., 15.
2 sacos m|est. D. S., 7.
CARBON ESPINO, el saco:
34 sacos O. ., 32
193 sacos D. S., 25.40.
14 sacos J. T., 18.50.
4 sacos chicos D. S., 17.50.
2 sacos m|est. D. S., 8.
CEBADA, los 100 kilos:
5 sacos alem. D. B., 70.
7 sacos país J. V., 64.
63 sacos país J. V., 63.
69 sacos país C. C., 62.50.
87 sacos país R. D. V., 61.50.
14 sacos sucia E. ., 51.
37 sacos país agorg. J. P., 42.50.
9 país alem. rev. J. L., 42.50.
FREJOLES, los 100 kilos:
54 sacos burr. A. R., 160.
12 sacos burr. J. S., 159.
1 saco burr hdo. A. R., 155.
6 sacos bayos J. P., 148.
4 sacos cosc. J. R., 148.
2 sacos bayos R. B., 142.
44 sacos bayos hdos. A. R., 140.
5 sacos cosc. J. S., 137.
2 sacos crist. J. O., 115.
10 sacos crist. J. 2.o S., 110.
10 sacos crist. M. V. F., 109.
5 sacos burr. C. M., 107.
20 sacos milag. R. C., 107.
21 sacos milag. A. R., 105.
28 sacos crist. B. W., 90.
20 sacos burr. azum. Com Hda. C., 80.
GRANZAS, los 100 kilos:
12 sacos trigo F. A. B., 20.
4 sacos conchos E. F. B., 20.
14 sacos cebada E. F. B., 16.
5 sacos avena J. L., 15.
LEÑA, la carga:
3 cargas peumo 1.a M. Z. B., 77.
62 cargas euc. 3a V. G. H., 30.
LEÑA, el saco:
48 sacos mte. R. y Cía., 7.20.
30 sacos sauce E. P. L., 5.50.
3 sacos esp. m|est. R. y Cía., 4.00.
MAIZ, los 100 kilos:
25 sacos min. A. T. R., 73.
21 sacos min. M. T., 70.
19 sacos cam. A. V., 70.
2 sacos cam. E. V., 70.
2 sacos cam. A. V., 69.
2 sacos mar. E. V., 69.
6 sacos min. J. R., 68.50.
6 sacos min. A. R., 68.
5 sacos min. E. V., 68.
50 sacos min. A. R. T., 68.
1 saco camsuc. E. V4, 67.50.
55 sacos min. L. G., 67.
25 sacos cam. R. D. V., 66.
20 sacos eureka C. R. T., 56.
132 sacos cam. azum. A. R., 52.
NUECES, los 100 kilos:
2 sacos D. V., 300.
PAJA, la colisa:
290 colisas porotos B. B. W., 2.
50 colisas larga E. R. T., 2.
15 colisas c|pasto L. G., 1.80.
50 colisas larga E. R. T., 1.60.
60 colisas larga F. H., 1.60.
104 colisas cap. A. V., 1.20.
50 colisas cap. A. V., 1.20.
PASTO, los 100 kilos:
140 colisas 3.o V. M., 22.50.
45 colisas 3.o J. S., 22.50.
100 colisas 2.o J. C., 22.
60 colisas 3.o I. R., 22.
50 colisas 4.o B. V., 22.
70 colisas 3.o M. R., 22.
72 colisas 2.o D. A., 21
135 colisas 3.o C. del C., 21.
100 colisas 2.o F. B., 20.
150 colisas 1.o J. E., 16
100 colisas 1.o en rama F. B., 15.
50 colisas trebol E. M., 14.
Trigo: los 100 kilos.
20 sacos ardito, M. V. F., 86.

11 sacos cend., J.
2 sacos ardito, F.
1 sacos ardito, A.
8 sacos rev. agorg.
Quesos: los 46 kilos
261 kilos, Lolenco, D.
73 kilos Melipilla, y M., 305.
99 kilos, La Patag O., 285.
113 kilos San Bernar T., 285.
415 kilos, Lo Busta B., 284.
215 kilos, San Ber R. T., 282.
147 kilos, Santa T R. de M., 280.
288 kilos, Hospital G., 280.
361 kilos, Curacaví B., 280.
350 kilos, Rosario S C., 280.
192 kilos, Requinoa R., 280.
428 kilos, Buin, L.
365 kilos, Hospital C., 276.
32 kilos, Curacaví, B., 270.
105 kilos, Requinoa V., 270.
139 kilos, Campolin de S., 267.
158 kilos, Campolin de S., 265.
205 kilos, Requinoa, C., 260.
150 kilos, Paine, M 250.
150 kilos, Paine, M.
86 kilos, Santa Ter de M., 250.
126 kilos, Lo Busta y J. M. B., 250.
357 kilos, Curacaví, 250.
113 kilos, Paine, M.
32 kilos agrietados H. 220.
192 kilos, Santiago,
38 kilos de cabra, M
13 kilos agrietados, M., 180.
11 kilos agretados G., 180.
10 kilos agretados, S., 180.
2 kilos agretados, 180.
79 kilos imitación, 142.
86 kilos agretados,
Mantequilla: los 46
30 kilos, San Carlos M., 520.
10 kilos, San Bernar A., 500.
40 kilos, Buin, L. L.
17 kilos, Quinta, R., 485.
24 kilos, Chimbar A., 480.
45 kilos, Teno, D. T.
31 kilos, San Carlos,
24 kilos, Paine, V.
19 kilos, Paine, V.
71 kilos, Santiago, J.
46 kilos, Angol, L. C.
82 kilos, Frutillar, F 430.
12 kilos, Chimbarongo, R. 420.
4 kilos, Rapelco, I. D.
17 kilos Cunaco, R. B.,
31 kilos, Rayado, C. A.,
40 kilos, Graneros, B. Z.
33 kilos, Casma, F. W.,
30 kilos, Melipilla, P. M.,
74 kilos Frutillar, R. 400.
90 kilos, Hda. Sta. C.
38 kilos, Santiago, G. K.
14 kilos, Cunaco, I. V.
36 kilos, Bulnes Com. A. 380.
17 kilos, Petorca, R. P.
30 kilos, Quinta Com. P. 380.
15 kilos, Cunaco, I. V.
80 kilos, Hda. Sta. C.
34 kilos, Santiago J.
59 kilos, Graneros R. G.,
39 kilos atrasada, Com. E., 340.
29 kilos, Santiago,
56 kilos, Limahuida, Soc. L., 320.
10 kilos, Buin, E. M.
54 kilos, Melipilla, 310.
13 kilos, Villa Alegre, A. N.
12 kilos, Polona, Hda.
7 kilos, General Cruz Cía., 300.
15 kilos, Hospital D. P. G.
19 kilos, Valdivia A. B.
5 kilos atrasada, R. T.
20 kilos atrasada, Hda. Q.
166 kilos, Santiago T. 200.
163 kilos, Santiago R. K.
24 kilos atrasada L. C. G.
5 kilos atrasada B. T. R.
34 kilos atrasada J. D.
36 kilos, Santiago E.
4 kilos, atrasada J. D.
71 kilos, Santiago A. P.
71 kilos, Santiago S. C. O.
8 kilos, Santiago, H. V.
39 kilos, Santiago,
56 kilos atrasada U. L. A., 120.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citacion y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos neto	Cobros
Lautaro Nitrate	Extr. Sep. 25	Set. 1.o Set 25		Serrano 546
Electr. Ind.		Sept. 5 Sept. 16	$ 1.10 Set. 16	
Laguna Blanca		Setp. 5 adelante		
Tierra del Fuego	Ord. y Ext. S. 29	Sept. 8 Sept. 24		Sus oficinas
Fco. Cinzano				
Carahue	Ord. Sep. 30	Sep. 15 Sep 30		Sus oficinas
Paños Bella Vista		Set. 25 Oct. 1.o		
Vapores			$ 0.88 Set. 21	Bco. Edwards
Cemento Melón			$ 2.64 Se. 29	Bco. Chile.
Onix		Set. 23 Se. 28		
Ref. Viña		Set. 26 Oct. 4		
Marga-Marga	Ord. Oct. 2	Set. 24 Oct. 2		
Vallenar		Set. 26 Set. 29		

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (150) por EDGARD RICE BURROUGHS





Ante la amenaza de los jinetes árabes atacando a galope contra la pequeña banda de arqueros de Tarzán, la estrategia militar ortodoxa prescribía una rápida retirada hacia el interior del bosque. ¡Pero el Hombre-Mono sabía que esta veloz y bien armada tropa de caballería tenía que ser destruída a toda costa!

Mientras los arqueros permanecieron en sus puestos cargando una andanada de mortíferas flechas, el resuelto Hombre-Mono llamó a sus ansiosas reservas de infantería para que salieran de su escondite en el bosque. "¡Falanje sólida!—les gritó— ¡Arqueros hacia las alas derecha e izquierda!"

Después que su orden hubo sido cumplida rápidamente Tarzán instruyó a los arqueros: "Apunten y disparen contra los hombres; no maten los caballos". Aún a costa de la ventaja militar, el Amo de la Selva intentaba salvar a estos nobles e inocentes animales de la tortura y la muerte.

Cuando Nazir, comandante de la caballería, vió al enemigo en despliegue cerrado de falanje, sonrió complacido aún en la excitación del ataque. "¡Atúrdidos!", exclamó con hilaridad, "¡Ahora serán mejores blancos para nuestros fusiles, y nuestros caballos los pisotearán! ¡La victoria es nuestra!"